



BOLETÍN OFICIAL

de la República Argentina

www.boletinoficial.gob.ar

Buenos Aires, martes 6 de diciembre de 2022

Año CXXX Número 35.062

Segunda Sección

- | | |
|---------------------------------------|--------------------------|
| 1. Contratos sobre Personas Jurídicas | 3. Edictos Judiciales |
| 2. Convocatorias y Avisos Comerciales | 4. Partidos Políticos |
| | 5. Información y Cultura |

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto N° 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial adquiere validez jurídica en virtud del Decreto N° 207/2016.

SUMARIO

Avisos Nuevos

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS	3
SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	12
OTRAS SOCIEDADES	28

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	29
AVISOS COMERCIALES	31
REMATES COMERCIALES	59

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS	60
SUCESIONES	63
REMATES JUDICIALES	64

PARTIDOS POLÍTICOS

.....	67
-------	----

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:

DRA. VILMA LIDIA IBARRA - Secretaria

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

DRA. MARÍA ANGÉLICA LOBO - Directora Nacional

e-mail: dnro@boletinoficial.gob.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual N° 5.218.874

DOMICILIO LEGAL: Suipacha 767 - C1008AAO

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Tel. y Fax 5218-8400 y líneas rotativas

Avisos Anteriores

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	68
TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO	82
REMATES COMERCIALES	82

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS	84
SUCESIONES	95
REMATES JUDICIALES	95

PARTIDOS POLÍTICOS

.....	99
-------	----

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con el Boletín Oficial a través de los siguientes canales:

 Por teléfono al **0810-345-BORA (2672) o 5218-8400**

 Por mail a **atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar**

 Mediante el **formulario de contacto** en nuestra web

y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.



CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS

AGUAS DANONE DE ARGENTINA S.A.

(IGJ 924.711) (CUIT N° 30-51705022-5) Comunica que por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de Aguas Danone Argentina S.A. (la "Sociedad") del 30/6/2022, en el marco del proceso de escisión-fusión, se resolvió: (i) aprobar la reducción del capital social en la suma de \$ 8.282.534.065, es decir, de la suma de \$ 8.638.544.683 a la suma de \$ 356.010.618, mediante la cancelación de 4.224.092.373 acciones ordinarias, nominativas no endosables Clase A, todas ellas de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a 1 voto por acción de titularidad de Holding Internationale de Boissons S.A.S. y 4.058.441.692 acciones ordinarias, nominativas no endosables Clase B, todas ellas de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a 1 voto por acción de titularidad de Compañía Cervecerías Unidas Argentina S.A.; y (ii) reformar el artículo quinto del estatuto social de la Sociedad a efectos de reflejar el nuevo capital. La composición del capital de la Sociedad como consecuencia de la implementación de la relación de canje queda conformada de la siguiente manera: (a) Holding Internationale de Boissons S.A.S es titular de 181.565.415 acciones ordinarias, nominativas no endosables Clase A de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a 1 voto por acción, representativas del 51% del capital social y votos de la Sociedad; y (b) Compañía Cervecerías Unidas Argentina S.A. es titular de 174.445.203 acciones ordinarias, nominativas no endosables Clase B de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a 1 voto por acción, representativas del 49% del capital social y votos de la Sociedad. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 30/06/2022

Agustina Maria Giordano - T°: 126 F°: 722 C.P.A.C.F.

e. 06/12/2022 N° 99704/22 v. 06/12/2022

AGUAS DE ORIGEN S.A.

(IGJ 1.974.883) (CUIT N° 33-71751305-9) Comunica que por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de Aguas De Origen S.A. (la "Sociedad") del 30/06/2022, en el marco del proceso de escisión-fusión, se resolvió: (i) aumentar el capital social por un total de \$ 8.282.534.065, es decir, de la suma de \$ 100.000 a la suma de \$ 8.282.634.065; (ii) emitir un total de 8.282.534.065 acciones ordinarias de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción, siendo 4.224.092.373 acciones de Clase A emitidas a favor de Holding Internationale de Boissons S.A.S. y 4.058.441.692 acciones de Clase B emitidas a favor de Compañía Cervecerías Unidas Argentina S.A.; y (ii) reformar el artículo quinto del estatuto social de la Sociedad a efectos de reflejar el nuevo capital. La composición del capital de la Sociedad como consecuencia de la implementación de la relación de canje queda conformada de la siguiente manera: (a) Holding Internationale de Boissons S.A.S. es titular de 4.224.143.373 acciones ordinarias, nominativas no endosables Clase A de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a 1 voto por acción, representativas del 51% del capital social y votos de la Sociedad; y (b) Compañía Cervecerías Unidas Argentina S.A. es titular de 4.058.490.692 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal un Peso \$ 1 cada una y con derecho a 1 voto por acción, representativas del 49% del capital social y votos de la Sociedad. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 30/06/2022

Agustina Maria Giordano - T°: 126 F°: 722 C.P.A.C.F.

e. 06/12/2022 N° 99713/22 v. 06/12/2022

COLÓN COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

CUIT 30-71249764-1 comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 20/10/2022 se resolvió: i. Designar al Directorio por el término de dos ejercicios, que quedó conformado de la siguiente manera: Presidente: Santiago Juan Ardissonne; Vicepresidente: Gregorio Goity; Directores Titulares: Eduardo Carlos Iglesias, Esteban Codner y Joaquín Ibáñez. Por acta de directorio de fecha 02/11/2022, los nombrados aceptaron los cargos conferidos y constituyeron domicilio especial en Alicia Moreau de Justo 158, 3° piso, CABA. ii. Modificar los artículos octavo, noveno y treceavo del Estatuto Social (Duración de los cargos de los directores; garantías, incorporación

de reuniones de Directorio y Asambleas a distancia). iii. Aprobar el texto ordenado del Estatuto Social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 20/10/2022

Pamela Verónica Peralta Ramos - T°: 76 F°: 704 C.P.A.C.F.

e. 06/12/2022 N° 99917/22 v. 06/12/2022

CORPORACIÓN AUSTRAL S.A.

Constituida por Esc. N° 429 del 25/11/2022 por ante el registro 1792 de C.A.B.A.; Socios: Samuel Enrique TOVAR BARRIOS, nacido el 27/11/1978, DNI: 95.650.323, CUIT: 20-95650323-0, con domicilio en Avda. Rivadavia 1108, de C.A.B.A.; y Yohana Lisbeth NIEVES BARRIOS, nacida el 08/09/1987, DNI: 95.878.154, CUIT: 27-95878154-2, con domicilio en Avda. Leandro N. Alem 719, Piso 12°, Depto. "9", de C.A.B.A.; ambos venezolanos, comerciante y solteros.- 1) Denominación: "CORPORACIÓN AUSTRAL S.A."- 2) Duración: 30 años.- 3) Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en cualquier parte de la República y/o del exterior a las siguientes actividades: Operaciones integrales de importación y exportación de toda clase de bienes y servicios no prohibidos por las normas legales, en la forma prevista por las leyes del país y reglamentaciones que regulen la actividad, haciendo uso de todas las formas y regímenes permitidos por la normativa vigente pudiendo llevar adelante operaciones de estibaje, almacenaje, embalaje, acarreo y depósito de carga y descarga de toda clase de mercaderías, logística y distribución de carga multimodal nacional e internacional de mercaderías y muestras, así como cualquier otra prestación vinculada directa o indirectamente con el tráfico internacional y/o doméstico. También, en cuanto a operaciones de importación y/o exportación podrá prestar servicios de asesoramiento, asistencia técnica, capacitación, estudios de mercado, estudios de factibilidad, soporte en áreas de administración, recursos humanos, control de gestión comercial y social, logística, marketing, estudios de mercado interno y externo y viabilidad de operaciones de comercio exterior, efectuando relevamientos y análisis relacionados con dichas áreas. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones.- 4) Capital: \$ 800.000, representado por 800.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal c/u y con derecho a 1 voto por acción, suscriptas de la siguiente forma: Samuel Enrique TOVAR BARRIOS, 640.000 acciones y Yohana Lisbeth NIEVES BARRIOS, 160.000 acciones. Integración: 25%. Plazo para integrar saldo: 2 años.- 5) Dirección y administración: de 1 a 3 directores titulares, igual o menor número de suplentes. Duración: 3 ejercicios.- La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente o al Vicepresidente del Directorio, indistintamente.- Prescinde Sindicatura.- 6) Cierre de Ejercicio: 31/12.- 7) Directorio: PRESIDENTE: Samuel Enrique TOVAR BARRIOS; DIRECTORA SUPLENTE: Yohana Lisbeth NIEVES BARRIOS; quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en la sede social.- 8) Sede Social: Teniente General Juan Domingo Perón 698, de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 429 de fecha 25/11/2022 Reg. N° 1792

Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 06/12/2022 N° 99795/22 v. 06/12/2022

DENTAL SAN JUSTO S.A.

CUIT: 30-60736534-9. Por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 27/09/2022 se resuelve: 1) Reforma de Estatuto, OCTAVO: Uno a diez miembros titulares, igual o menor número de suplentes. Duración del mandato 3 ejercicios. Garantía: adecuación artículo 76 de la RG IGJ 7/2015 y modificatoria. Facultades del Directorio. 2) Designar como Presidente DANIEL LUIS ARNALDI, como Vicepresidente NICOLAS CAVALLO y como Director Suplente WARA NATANAEL ARNALDI. Todos denuncian domicilio especial en IBERA 3068, DEPARTAMENTO 3°, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA de fecha 27/09/2022

DANIEL GUSTAVO SITZER - T°: 129 F°: 483 C.P.A.C.F.

e. 06/12/2022 N° 99940/22 v. 06/12/2022

DOMOTECH S.A.

30-71743179-7. En Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 11/11/2022 se resolvió la transformación voluntaria de la sociedad en Sociedad Anónima Unipersonal y el cambio de denominación social, modificándose en consecuencia el Artículo Primero del Estatuto Social, el que quedó redactado de la siguiente forma: "ARTICULO PRIMERO: Denominación. Domicilio.- La sociedad se denomina "ZENTRALY S.A.U." (originalmente constituida como DOMOTECH S.A.). Tiene su domicilio legal en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- ". Asimismo, y a fin de adecuarlo a la normativa prevista para las S.A.U. se resolvió modificar los Artículos 2° (Duración), 7° (Integración de las acciones), 8° (Bonos y títulos de deuda), 9° (Directorio), 10° (Sindicatura), 11° (Quórum y Convocatoria a

Asambleas), 12° (Cierre del ejercicio y Destino de resultados) y 13° del Estatuto Social (Liquidación), y se aprobó un nuevo texto ordenado. En dicha Asamblea, se designó a los miembros del Directorio y dicho órgano, en reunión de misma fecha, distribuyó los cargos quedando conformado de la siguiente manera: Presidente: Francisco Viegener; Vicepresidente: Esteban Viegener; Directores Titulares: Francisco Klein y Ricardo González. Los Sres. Directores constituyen domicilio en los términos del Artículo 256 de la Ley 19.550 en la Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 1134, 2°A, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 11/11/2022 Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 11/11/2022
MAGALI DANIEL - T°: 144 F°: 539 C.P.A.C.F.

e. 06/12/2022 N° 99808/22 v. 06/12/2022

DON AHORRO S.A.

30716918609 Por Asamblea del 10/11/22 se resolvió reformar el Art. 1 estableciéndose que bajo la denominación de "PONCH INDUMENTARIA S.A." continuará funcionando la sociedad originalmente denominada "Don Ahorro S.A.". Asimismo, se Reformó el Art. 3 siendo el nuevo Objeto: a) Fabricación, comercialización, distribución y venta de toda clase de ropa de vestir o informal, indumentaria de deportes y sus accesorios, así como productos y subproductos de cuero, fibras sintéticas y caucho, incluyendo también de todo tipo de calzado en todas sus formas, las materias primas que los componen y cualquier otra clase de mercaderías relacionadas directamente o indirectamente con las enunciadas precedentemente; b) ejercer la representación, distribución, consignación, mandatos y comisiones y realizar la importación y exportación de todos los productos y/o subproductos citados en el inciso anterior; c) explotación de marcas de fábrica, patentes de invención, franquicias y diseños industriales. Seguidamente, se aprobó la renuncia de María C. Insinga y Horacio A. Guazzoni a sus cargos de Presidente y Suplente respectivamente; y se designó Presidente a Miriam N. Cortes y Suplente a Laura E. Cortes, ambas con Domicilio Especial en Bauness 2160 piso 6 Of. B CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 10/11/2022
Jose M Seoane - T°: 77 F°: 789 C.P.A.C.F.

e. 06/12/2022 N° 99894/22 v. 06/12/2022

ELECTROPARTES S.A.

CUIT: 30-59701428-3. Por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 05/10/2022 se resuelve: 1) Reforma de Estatuto, OCTAVO: Uno a diez miembros titulares, igual o menor número de suplentes. Duración del mandato 3 ejercicios. NOVENO: Garantía: adecuación artículo 76 de la RG IGJ 7/2015 y modificatoria. DECIMO: Facultades del Directorio. 2) Designar como Presidente RAUL DANIEL LEGUIZAMON, como Vicepresidente DIEGO ATILIO ESCOBEDO, como Director Titular JUAN CARLOS BOC HO TRONCOSO y como Director Suplente DANIEL HUGO CELLILLI. Todos denuncian domicilio especial en GALLO 1648, PISO 17°, DEPARTAMENTO "B", CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA de fecha 05/10/2022
DANIEL GUSTAVO SITZER - T°: 129 F°: 483 C.P.A.C.F.

e. 06/12/2022 N° 99930/22 v. 06/12/2022

FLENNY PARK S.A.

Por escritura del 2/12/2022, folio 265, Registro 1672 Agustina Abril LESCANO, del 23/2/2000, soltera, DNI 42.417.585, CUIL 23-42417585-4, empresaria, Mariano Moreno 6452, Wilde, Prov. Bs. As y Carlos Mariano CALVO, del 1/10/1976, casado, DNI 25.435.946, CUIL 20-25435946-8, contador público, Estomba 3460 CABA, ambos argentinos, constituyeron "FLENNY PARK S.A.". SEDE: Teniente General Juan Domingo Perón 4149 CABA. PLAZO 30 años. OBJETO: Administrar por cuenta propia y/o por cuenta y orden de terceros, playas de estacionamiento y garages; prestar servicios de playa de estacionamiento y garage, mediante el alquiler temporario, medido por hora, día, semana, quincena o mes, a través de cocheras fijas o variables, en espacios cubiertos, semicubiertos o descubiertos. CAPITAL: \$ 200.000 en 200.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 y 1 voto, totalmente suscriptas por partes iguales. Integran 25%. ADMINISTRACION/ REPRESENTACION: Directorio de 1 a 5 por 3 ejercicios. Sesiona con mayoría absoluta y resuelve por mayoría de presentes. Presidente o Vice indistinta. Prescinde de sindicatura. CIERRE EJERCICIO: 30/11. PRESIDENTE Carlos Mariano Calvo; DIRECTOR SUPLENTE Agustina Abril Lescano quienes constituyen domicilio especial en Teniente General Juan Domingo Perón 4149 CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 78 de fecha 02/12/2022 Reg. N° 1672
María Fernanda Martínez Pita - Matrícula: 4319 C.E.C.B.A.

e. 06/12/2022 N° 99602/22 v. 06/12/2022

FLORIAN DESARROLLOS S.A.

1) 28/11/2022 2) Daniel Moises DUER, DNI 18.139.378, argentino, nacido el 31/10/1966, CUIT 20-18139378-6, empresario y Rita Noemi MELENDEZ, DNI 16.795.796, argentina, nacida el 07/08/1964, CUIT 27-16795796-5, empresaria, ambos domiciliados en Ruta Panamericana Ramal Pilar, Kilometro 43.5, Del Viso, Pcia de Bs. As. 3) "FLORIAN DESARROLLOS S.A." 4) Sede social: Avenida Córdoba 1342, piso 12, depto."A",CABA. 5) 30 años a partir de su inscripción en IGJ. 6) La sociedad tendrá por objeto la compraventa, permuta, consignación, alquiler y/o leasing de inmuebles urbanos y rurales, obras civiles, loteos, fraccionamientos, campos, incluyendo la construcción, administración, financiación y explotación de inmuebles, ya sean propios o de terceros. Cuando la índole de la materia lo requiera la sociedad contratará los servicios de profesionales con título habilitante en la materia.- 7) Capital: El capital social es de PESOS CIEN MIL (\$ 100.000.-), y está representado por CIEN MIL (100.000) acciones ordinarias nominativas no endosables, de UN peso(1) valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción; Daniel Moises DUER, suscribe CINCUENTA MIL (50.000) acciones; Rita Noemi MELENDEZ, suscribe CINCUENTA MIL (50.000) acciones. 8) A cargo de un directorio de 1 a 3 miembros, por 3 ejercicios. Representación legal del presidente o director suplente en su caso. 9) Prescinde de la sindicatura conforme Art. 284 LGS 19.550 10) 30 de SEPTIEMBRE de cada año. 11) Se designa para integrar el Directorio a PRESIDENTE: Daniel Moises DUER y como DIRECTORA SUPLENTE: Rita Noemi MELENDEZ y constituyen domicilio especial en la sede social.- Autorizado según instrumento público Esc. N°673 de fecha 28/11/2022 Reg. N°753 GUILLERMO NICOLAS SYMENS - Habilitado D.N.R.O. N° 11468

e. 06/12/2022 N° 99797/22 v. 06/12/2022

HARPROSA S.A.

Esc. 746 del 30/11/22. HARPROSA S.A.: Santiago David L'ABBATE, Arg. 15/04/91, DNI 35962504, CUIT 23-35962504-9, soltero, ing.mecanico, Paso 2549, Lomas del Mirador, Provincia de Bs.As., con 5.000 acciones y; Juan Ignacio L'ABBATE, Arg., 02/09/87, DNI 33227418, CUIT 20-33227418-0, casado, tecnico electrónico, Manuel Ricardo Trelles 1218 8° B CABA, con 5.000 acciones. 30 AÑOS. Objeto: Dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior, a las siguientes actividades: 1) investigación, ingeniería, diseño, desarrollo, integración, comercialización, fabricación y/o realización, instalación, mantenimiento y reparación, producción e implementación, de sistemas informáticos y/o software, aparatos y equipos electrónicos, eléctricos y los sistemas que con éstos se puedan componer,, inclusive aquellos vinculados con la prestación de servicios de valor añadido informáticos y de telecomunicaciones; 2) Servicios de consultoría y gestión de procesos de comercialización de negocios relacionados con el objeto social; 3) Comercialización, distribución, administración, mantenimiento, soporte, importación y exportación en todas sus formas y en cualquier etapa de su producción y/o elaboración de los servicios, productos e insumos relacionados con el objeto social, incluso mediante licencias o franquicias a favor o de titularidad de empresas locales o internacionales; 4) Ejercer la representación, mandatos y/o comisiones de personas físicas y/o jurídicas, y/o explotación de licencias, patentes de invención, marcas y diseños, relacionados con el objeto social; 5) Establecimiento de especificaciones y realización de proyectos para el suministro de equipos e instalaciones, integrando tanto los programas como los equipos y; 6) Financiamiento de inversiones mediante la financiación con dinero propio de las operaciones comprendidas en el presente artículo, con o sin garantía real a corto, mediano o largo plazo; por préstamos en dinero con o sin garantía, con la constitución y transferencia de derechos reales, excluidas las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras. La sociedad podrá asumir el carácter de fiduciaria en fideicomisos cuyo objeto sea conexo y relacionado a las actividades incluidas en su objeto social. Las actividades que lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejecutar todos los actos que no se encuentren expresamente prohibidos por las leyes o por este estatuto. En el desarrollo de la actividad prevista en el objeto social, la Sociedad velará por la generación de un impacto social positivo para la sociedad, las personas vinculadas a ésta y el medioambiente. Capital \$ 1.000.000 representado por 10.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 100 valor nominal c/u y con derecho a 1 voto por acción. Administración: 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Representación: Presidente. Fiscalización: se prescinde. Cierre de ejercicio: 31/7. Sede Social: Av. Rivadavia 10173 piso 8° departamento B CABA. PRESIDENTE: Juan Ignacio L'ABBATE. DIRECTOR SUPLENTE: Santiago David L'ABBATE. ambos aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 746 de fecha 30/11/2022 Reg. N° 88

soledad Lupardo - Matrícula: 5223 C.E.C.B.A.

e. 06/12/2022 N° 99921/22 v. 06/12/2022

LABORATORIO ALPHA S.A.

Escritura Nº 426 del 15/11/2022, Registro Notarial 266.- Socios: María Agustina ALFONZO, argentina, empresaria, nacida 12/12/95, soltera, con domicilio en Alberdi 769, piso 11°, dpto "A", Barrio Villa Sarita de Posadas, Pcia de Misiones, 12.500 acciones; Ramón Darío ALFONZO, argentino, empresario, nacido 30/07/63, casado, DNI 16.568.544, con domicilio en Alberdi 769, piso 11°, dpto "A", Barrio Villa Sarita de Posadas, Pcia de Misiones, 37.500 acciones.- Duración: 30 años. Objeto: Tiene por objeto la realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, tanto en la República Argentina como en el exterior del país, de las siguientes actividades: a) la producción, distribución, importación y exportación, venta de productos farmacéuticos, veterinarios, cosméticos, reactivos para diagnóstico clínico y productos de la biotecnología en general. b) Mandatos y servicios. Todas las actividades que así lo requieran deberán ser realizadas por profesionales con título habilitante.- Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social.- Capital: \$ 500.000 representado por 50.000 acciones de valor nominal diez pesos cada una y derecho a un voto por acción.- Dirección y Administración: Directorio, integrado por un mínimo de uno y un máximo de cinco miembros titulares e igual de directores suplentes, por tres ejercicios.- Representación Legal: Presidente o al Vicepresidente, en su caso.- Directorio: Presidente: Facundo Tomas Maria Giudici, argentino, nacido 08/12/86, soltero, DNI 32.760.465, con domicilio en Hortiguera 727, piso 2°, Torre 2, depto "32 A", CABA; Director Suplente: Juan Agustin Giudici, argentino, nacido 29/08/89, soltero, DNI 34.713.754, con domicilio en Hortiguera 727, piso 2°, Torre 2, depto "32 A", CABA.- Fiscalización: Se prescinde.- Cierre del Ejercicio: 30/12 de cada año.- Sede Social y Domicilio especial de los directores en Zapata 127, piso 7°, dpto D, CABA.-

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 426 de fecha 15/11/2022 Reg. Nº 266
Diego Luaces - Matrícula: 5342 C.E.C.B.A.

e. 06/12/2022 Nº 99619/22 v. 06/12/2022

LINCOLN DESARROLLOS URBANOS S.A.

CONSTITUCION. RECTIFICATORIA AVISO e. 05/10/2022 Nº 80188/22 v. 05/10/2022. ESCRITURA 262 del 02.12.2022. Ante observación IGJ. al trámite 9464299 correlativo 1982932 se da nueva redacción a los siguientes ARTÍCULOS: ARTÍCULO TERCERO: CONSTRUCTORA: Edificación, construcción, remodelación de obras en terrenos propios o de terceros, incluyendo la construcción y/o refacción total y/o parcial y/o demolición de inmuebles o edificios para su posterior venta, limpieza de obra e inmuebles; celebración de contratos de locación de obras, la ejecución y realización de planes urbanísticos y todo lo relacionado con la construcción, obras públicas y privadas, obras viales, viaductos, pavimentación de calles, desagües, canales y toda obra de ingeniería. INMOBILIARIA: compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de inmuebles urbanos y rurales, incluso bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones e inversiones inmobiliarias, desarrollo y comercialización de edificios, incluyendo compra-venta, administración y/o urbanización de loteos y la realización de fraccionamiento de cualquier índole, mediante las figuras admitidas por la legislación argentina, especialmente fideicomiso; la construcción y/o reparación de obras civiles, edificios, consorcios; recibir y dar dinero en préstamo. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante. Ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, consignaciones, gestiones de negocios, administración y operaciones de bienes y capitales, de distribución de inversiones en todos los actos que no estén prohibidos por este estatuto o por las leyes, especialmente con excepción de las que están incluidas en la ley de entidades financieras y toda otra requiere concurso público. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad plena capacidad para realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. ARTICULO CUARTO: El capital social es de DOS MILLONES DE PESOS representado por DOS MIL acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1000 valor nominal cada una con derecho a un voto por acción. El capital social se suscribe en su totalidad en dinero efectivo de conformidad con el siguiente detalle: Federico SOUZA suscribe MIL acciones ordinarias nominativas no endosables cada una de MIL pesos valor nominal y con derecho a un voto por acción, por un total de pesos UN MILLON e integra en este acto la suma de \$ 250.000 (Pesos Doscientos cincuenta mil) e Ignacio SOUZA suscribe MIL acciones ordinarias nominativas no endosables cada una de MIL pesos valor nominal y con derecho a un voto por acción, por un total de pesos UN MILLON e integra en este acto la suma de \$ 250.000 (Pesos doscientos cincuenta mil), de tal modo el capital social integrado alcanza a la suma de QUINIENTOS MIL pesos debiendo integrar el resto en el plazo de dos años. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 262 de fecha 02/12/2022 Reg. Nº 1418

JOSE DOMINGO MANGONE - Habilitado D.N.R.O. Nº 2678

e. 06/12/2022 Nº 99763/22 v. 06/12/2022

MATOSA S.A.

CUIT 30704942083. Complementario de aviso 90255/22 del 7.11.2022. El capital de \$ 100.000 está representado por acciones ordinarias, nominativas, no endosables de valor nominar \$ 1 cada una y de un voto por acción distribuidas así: Víctor Alejandro González, 95.000 y Sandra Rebecca Keller, 5.000 Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 02/10/2021

Mariana Mabel Lantaño - T°: 89 F°: 96 C.P.A.C.F.

e. 06/12/2022 N° 100012/22 v. 06/12/2022

MILAGRO S.A.

CUIT 30686912333. La asamblea del 21.11.2022 prorrogó el plazo de duración de la sociedad hasta el 4.12.2052 con reforma del artículo 3 del estatuto Autorizado según instrumento público Esc. N° 296 de fecha 29/11/2022 Reg. N° 1247

Mariana Mabel Lantaño - T°: 89 F°: 96 C.P.A.C.F.

e. 06/12/2022 N° 99933/22 v. 06/12/2022

MINERA LA FALDA S.A.

Constituida: 16/11/2022 1) Ana Carolina ARECCO, argentina, nacida el 14/10/1975, empresaria, divorciada, DNI 24.829.706, CUIT 27-24829706-4, domiciliada en Juramento 3340, CABA; ARECCO INGENIERÍA S.A., CUIT 30-58151804-4, con domicilio en Juramento 3340, caba; inscripta en la Dirección de Personas Jurídicas de la Provincia de Buenos Aires, el 8 de octubre de 1981, en la Matrícula FR 10.780 y posteriormente en la IGJ el 23 de junio de 1995, bajo el número 5336, del libro 117, tomo A de SA; 2) Duración 30 años. 3) Objeto: captación, evaluación, adquisición y administración de proyectos y/o propiedades y/o derechos, vinculados con la propiedad, exploración y explotación minera en el territorio de la República Argentina y/o Países limítrofes. Las actividades que integran el objeto social podrán ser desarrolladas así mismo de modo indirecto por la Sociedad, mediante la participación en cualesquiera otras sociedades o empresas de objeto idéntico o análogo. 4) Capital Social: 100.000, representado por 100.000 acciones nominativas no endosables de \$ 1 c/u.- 5) Designación Directorio: Presidente: Ana Carolina ARECCO, y Director Suplente: Ricardo Martín PINTO TABBAH, ambos con domicilio especial en Juramento 3340, CABA.- 6) Cierre Ejercicio Social: 31 de diciembre de cada año. 7) Suscripción del Capital: Ana Carolina ARECCO suscribe noventa mil acciones nominativas no endosables, o sea \$ 90.000, ARECCO INGENIERÍA S.A. suscribe diez mil acciones nominativas no endosables, o sea \$ 10.000.- 8) Domicilio Social: Juramento 3340, CABA.- 9) Autorizado: Esc. Natalia Buenos Autorizado según instrumento público Esc. N° 141 de fecha 16/11/2022 Reg. N° 569, en trámite de inscripción

NATALIA BUENOS - Matrícula: 5384 C.E.C.B.A.

e. 06/12/2022 N° 99724/22 v. 06/12/2022

MODELOS INTEGRALES GASTRONOMICOS S.A.

Por escritura del 02/12/2022 se constituyó la sociedad. SOCIOS: Héctor Hugo TOLEDO, argentino, 21/09/1973, casado, comerciante, DNI 23.655.522, C.U.I.L. 20-23655522-5, domiciliado en Cochabamba 37, Moreno, Provincia de Buenos Aires y Rita Marisa GOMES, argentina, 01/01/1978, soltera, comerciante, DNI 25.868.786, C.U.I.L. 27258687863, domiciliada en Manzoni 1250, Ciudadela, Provincia de Buenos Aires.- PLAZO: 30 años. OBJETO: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier lugar del territorio de la República Argentina y/o en el Exterior, las siguientes actividades: Fabricación, producción, transformación, comercialización, industrialización, intercambio, intermediación, venta al público, importación y/o exportación de todo tipo de productos alimenticios de panadería y/o confitería, panificados, pastelería, bombonería, masas, galletas, sandwichería, empanadas, tartas, helados, pan rallado, bebidas con y/o sin alcohol y cualquier otro artículo de carácter gastronómico vinculado, comidas preparadas, ensaladas, productos de rotisería, así como su reelaboración en cualquier forma o modalidad, relleno y/o fraccionamiento y artículos descartables y de cotillón vinculados con el objeto social.- A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos y contratos que directa o indirectamente se relacionen con su objeto y no sean prohibidos por las leyes o este estatuto.- CAPITAL: \$ 100.000.- representado en 10.000 acciones de \$ 10.- valor nominal cada una con derecho a un voto. Suscriben: Héctor Hugo TOLEDO, 5000 acciones y Rita Marisa GOMES 5000 acciones.- CIERRE EJERCICIO: 31/12. ADMINISTRACIÓN: a cargo de 1 a 5 directores por 3 ejercicios. Sin Síndicos. Presidente: Héctor Hugo TOLEDO, Directora Suplente: Rita Marisa GOMES, ambos

con domicilio especial en la Sede social. SEDE SOCIAL: av. Eva Peron 3401 CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 121 de fecha 02/12/2022 Reg. Nº 364

GABRIEL JONATHAN BUZNICK - Matrícula: 5383 C.E.C.B.A.

e. 06/12/2022 Nº 99579/22 v. 06/12/2022

MOSAICOS LANIK S.A.

CUIT: 30-70988750-1. Por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 29/09/2022 se resuelve: 1) Reforma de Estatuto, NOVENO: Garantía: adecuación artículo 76 de la RG IGJ 7/2015 y modificatoria. DECIMO: Facultades del Directorio. 2) Designar como Presidente RICARDO DANIEL LANIK y como Director Suplente ESTEBAN DANIEL LANIK. Ambos denuncian domicilio especial en AVENIDA RIVADAVIA 5525, PISO 3º, DEPARTAMENTO "A", CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA de fecha 29/09/2022 DANIEL GUSTAVO SITZER - Tº: 129 Fº: 483 C.P.A.C.F.

e. 06/12/2022 Nº 99916/22 v. 06/12/2022

PUERTO PAMPA S.A.

Constituida por Esc. Nº 428 del 25/11/2022 por ante el registro 1792 de C.A.B.A.; Socios: Samuel Enrique TOVAR BARRIOS, nacido el 27/11/1978, DNI: 95.650.323, CUIT: 20-95650323-0, con domicilio en Avda. Rivadavia 1108, de C.A.B.A.; y Enson Manuel VIEIRA LANDAETA, nacido el 02/04/1986, DNI: 96.059.284, CUIT: 20-96059284-1, con domicilio en Avda. Leandro N. Alem 719, Piso 12º, Depto. "9", de C.A.B.A.; ambos venezolanos, comerciante y solteros.- 1) Denominación: "PUERTO PAMPA S.A."- 2) Duración: 30 años.- 3) Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en cualquier parte de la República y/o del exterior a las siguientes actividades: Operaciones integrales de importación y exportación de toda clase de bienes y servicios no prohibidos por las normas legales, en la forma prevista por las leyes del país y reglamentaciones que regulen la actividad, haciendo uso de todas las formas y regímenes permitidos por la normativa vigente pudiendo llevar adelante operaciones de estibaje, almacenaje, embalaje, acarreo y depósito de carga y descarga de toda clase de mercaderías, logística y distribución de carga multimodal nacional e internacional de mercaderías y muestras, así como cualquier otra prestación vinculada directa o indirectamente con el tráfico internacional y/o doméstico. También, en cuanto a operaciones de importación y/o exportación podrá prestar servicios de asesoramiento, asistencia técnica, capacitación, estudios de mercado, estudios de factibilidad, soporte en áreas de administración, recursos humanos, control de gestión comercial y social, logística, marketing, estudios de mercado interno y externo y viabilidad de operaciones de comercio exterior, efectuando relevamientos y análisis relacionados con dichas áreas. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones.- 4) Capital: \$ 500.000, representado por 500.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal c/u y con derecho a 1 voto por acción, suscriptas de la siguiente forma: Samuel Enrique TOVAR BARRIOS, 400.000 acciones y Enson Manuel VIEIRA LANDAETA, 100.000 acciones. Integración: 25%. Plazo para integrar saldo: 2 años.- 5) Dirección y administración: de 1 a 3 directores titulares, igual o menor número de suplentes. Duración: 3 ejercicios.- La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente o al Vicepresidente del Directorio, indistintamente.- Prescinde Sindicatura.- 6) Cierre de Ejercicio: 31/12.- 7) Directorio: PRESIDENTE: Samuel Enrique TOVAR BARRIOS; DIRECTOR SUPLENTE: Enson Manuel VIEIRA LANDAETA; quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en la sede social.- 8) Sede Social: Teniente General Juan Domingo Perón 698, de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 428 de fecha 25/11/2022 Reg. Nº 1792 Reinaldo Omar Bogado - Tº: 92 Fº: 731 C.P.A.C.F.

e. 06/12/2022 Nº 99794/22 v. 06/12/2022

REAPERS S.A.

Constitución de sociedad. 1) REAPERS S.A.- 2) Escritura nº 334 del 29-11-2022.- 3) Jorge Enrique LUIS, casado, argentino, nacido el 20-10-1958, empresario, DNI 13.900.447, CUIT 20-13900447-8, con domicilio real y especial en General Paz 1353, Villa Ballester, Partido de General San Martín, Provincia de Buenos Aires; y David GONZALEZ, soltero, argentino, nacido el 15-01-1996, empresario, DNI 38.945.975, CUIL 20-38945975-6, con domicilio real y especial en Calcagno 3158, Jose Leon Suarez, Partido de General San Martín, Provincia de Buenos Aires, quienes suscriben 450.000 y 50.000 acciones respectivamente.- 4) Objeto: Fabricación y venta de productos para la construcción y afines, la construcción de edificios, obras viales de desagües, gasoductos, diques, usinas y toda clase de prestaciones de servicios relativos a la construcción. La adquisición, venta, explotación, arrendamiento, permuta y/o administración de toda clase de inmuebles, rurales o urbanos, intermediación en la venta de los mismos, incluso operaciones comprendidas dentro de la legislación sobre propiedad horizontal. Servicios de

comercialización y Marketing. Aportes o inversiones de capitales a empresas o sociedades constituidas o a constituirse y/u operaciones a realizarse con las mismas, especialmente vinculadas con su objeto inmobiliario, compra, venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros, constitución y transferencias de hipotecas y demás derechos reales, otorgamiento de aquellas con o sin garantía y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes. Se excluyen todas las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales habilitados legalmente para ello.- 5) 30 años contados a partir de su inscripción.- 6) Capital \$ 500.000 representado por 500.000 acciones ordinarias nominativas no endosables por la suma de \$ 1, valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción.- 7) Administración: Directorio entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 titulares con mandato por 3 ejercicios.- 8) Se prescinde de la sindicatura.- 9) 31-12 de cada año.- 10) Pico 1671, Piso 7, Departamento D, CABA.El primer directorio: Presidente: Jorge Enrique LUIS; Director suplente: David GONZALEZ. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 334 de fecha 29/11/2022 Reg. Nº 233 Patricia Peña - Habilitado D.N.R.O. Nº 2721

e. 06/12/2022 Nº 99976/22 v. 06/12/2022

RIVA S.A. INMOBILIARIA INDUSTRIAL COMERCIAL FINANCIERA Y AGROPECUARIA

CUIT 30-51891712-5. Por Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 05/12/2022 se reformó el artículo tercero del estatuto social, que quedó redactado así: "ARTÍCULO 3: Tiene por objeto las siguientes actividades por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros: a) INMOBILIARIAS: mediante la compra, venta, permuta, alquiler, parcelamiento, subdivisión, construcción, arriendo, administración y/o explotación de toda clase de inmuebles urbanos y rurales, propios o de terceros, estacionamientos y afines, operaciones comprendidas dentro del régimen de la ley 13.512 de Propiedad Horizontal, constitución de fideicomisos y operaciones de leasing; b) INDUSTRIALES: mediante la construcción de obras civiles o industriales, públicas o privadas, de ingeniería, arquitectura, infraestructura, obras viales, energéticas, hidráulicas, mineras y en general todo tipo de actividad vinculada directa o indirectamente con la construcción, incluyendo la fabricación de máquinas, herramientas, útiles y toda clase de productos afines con las industrias de la construcción, maderera y metalúrgica, la prestación de servicios de limpieza, cuidado y mantenimiento, inclusive los de carácter técnico e industrial, en cualquier lugar, ya sea infraestructuras edilicias y urbanas, públicas o privadas, o espacios verdes, relacionados con las actividades de construcción, limpieza, mantenimiento o conservación; c) COMERCIALES: mediante la compraventa, importación y exportación y distribución de máquinas, herramientas, útiles y materias primas inherentes a las actividades precedentemente enunciadas y a las operaciones de compraventa de inmuebles, edificios, campos, galpones, depósitos y rubros afines; d) FINANCIERAS: mediante el otorgamiento u obtención de préstamos o créditos con o sin garantía, la realización de compraventa de créditos en general, la participación con aportes de capital en empresas o explotaciones de personas físicas o ideales, constituidas o a constituirse, la realización por compraventa de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y demás operaciones financieras, la dación o adquisición de todo tipo de garantías, reales o personales, por deudas propias o de terceros, y en general la realización de todo tipo de operaciones financieras que no importen recurrir al ahorro público y que, por ende, se encuentren excluidas de la ley de entidades financieras; e) AGROPECUARIAS: mediante la instalación, dirección y explotación en todas sus fases de establecimientos agrícolas, ganaderos, estancias, cabañas, haras, viveros, granjas, chacras, silos, cría de ganado general y de raza y cultivos frutícolas y forestales. A los fines de cumplimentar el objeto social, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar actos y contratos directa o indirectamente vinculados con su objeto, adquirir bienes y derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el presente estatuto." Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea Extraordinaria de fecha 05/12/2022

CAROLINA RIVA - T°: 52 F°: 162 C.P.A.C.F.

e. 06/12/2022 Nº 99943/22 v. 06/12/2022

SAINT GOBAIN ARGENTINA S.A.

CUIT. 30-50052907-1 comunica que, según Asamblea del 31 de octubre del 2022, se designó por 1 ejercicio Directorio: Presidente: Ángel Mariano Bo; Vicepresidente: Fabián Claudio García; Directores Titulares: Ángel Mariano Bo, Fabián Claudio García y Emilio Piccardo; Directores Suplentes: Gonzalo Uranga y Luciano Martín Hurtado. Los directores designados con domicilio especial en Tucumán 1 Piso 4, C.A. Bs. As; Y comunica que según Asamblea del 31 de octubre de 2022 se resolvió reformar los artículos 14 y 21 del Estatuto Social, a fin de permitir la celebración de reuniones a distancia de Asambleas y de Directorio. Miguel Carlos Remmer, en carácter de autorizado según Asamblea del 31 de octubre de 2022.

Miguel Carlos Remmer - T°: 75 F°: 292 C.P.A.C.F.

e. 06/12/2022 Nº 99923/22 v. 06/12/2022

SOIRE S.A.

CUIT 30-70832669-7. Por Acta de Asamblea Extraordinaria N° 25 del 14/03/2022, se resolvió la cancelación por cambio de jurisdicción a Provincia de Bs. As. y reformar el Artículo primero así: 1°) Denominación: SOIRE S.A. Se establece nueva sede social en Av. Belgrano 1029, Garín, Partido de Escobar, Pcia. Bs. As.

Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA N° 25 de fecha 14/03/2022
Ignacio Rodolfo Pusso - T°: 91 F°: 562 C.P.A.C.F.

e. 06/12/2022 N° 99766/22 v. 06/12/2022

SOL Y LUNA 2018 S.A.

1) 28/11/2022 2) Mario Antonio NEIVA MARTINS, DNI 93.788.465, portuguesa, nacido el 20/10/1951, CUIT 20-93788465-7, empresario y Alicia Alcira SILVA, DNI 6.058.745, argentina, nacida el 17/09/1949, CUIT 27-06058745-6, empresaria, ambos domiciliados en calle Enrique Santamaria 2934, El Jaguel, Esteban Echevarria, Pcia. de Bs. As.- 3) "SOL Y LUNA 2018 S.A. 4) Sede social: Paraguay 1225, piso tercero, CABA. 5) 30 años a partir de su inscripción en IGJ. 6) La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a tercero de la elaboración, fabricación, producción y comercialización al por mayor y menor de todo tipo de productos de panificación, sus materias primas y derivados como ser panes, tortas, masas, galletas, facturas, postres, pasteles, pastas y demás productos de panadería y confitería.- 7) Capital: El capital social es de PESOS CIEN MIL (\$ 100.000.-),y está representado por CIEN MIL (100.000) acciones ordinarias nominativas no endosables, de UN peso(1) valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción; Mario Antonio NEIVA MARTINS, suscribe CINCUENTA MIL (50.000) acciones y Alicia Alcira SILVA, suscribe CINCUENTA MIL (50.000) acciones. 8) A cargo de un directorio de 1 a 3 miembros, por 3 ejercicios.Representación legal del presidente o director suplente en su caso. 9) Prescinde de la sindicatura conforme Art. 284 LGS 19.550 10) 30 de JUNIO de cada año. 11) Se designa para integrar el Directorio a PRESIDENTE: Mario Antonio NEIVA MARTINS y como DIRECTORA SUPLENTE: Alicia Alcira SILVA y constituyen domicilio especial en Concordia 86, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N°672 de fecha 28/11/2022 Reg. N°753
GUILLERMO NICOLAS SYMENS - Habilitado D.N.R.O. N° 11468

e. 06/12/2022 N° 99796/22 v. 06/12/2022

SOPORTE SERVICIOS S.A.

30-71130277-4 (i) Por asamblea general ordinaria del 14 de mayo de 2021 se resolvió Designar el siguiente Directorio: Presidente y Director Titular: Pablo Carunchio; Director Suplente: Pablo Luis Chiappetta Porras; Director Suplente: Philippe Relland, todos con domicilio especial en Talcahuano 833 2° piso G, C.A.B.A. (ii) Por asamblea general ordinaria del 11 de julio de 2022 se resolvió Designar el siguiente Directorio: Presidente y Director Titular: Pablo Luis Chiappetta Porras; Directora Suplente: Virginia Esther Urdangarin; Director Suplente: Philippe Relland; Director Suplente: Pablo Carunchio, todos con domicilio especial en Talcahuano 833 2° piso G, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 11/07/2022
VANESA CLAUDIA RODRIGUEZ - T°: 59 F°: 69 C.P.A.C.F.

e. 06/12/2022 N° 99769/22 v. 06/12/2022

THE DOG FOOTPRINT S.A.

1) Nicolás Ariel CATENA, nacido el 23.9.1991, DNI 36.529.511, empresario y Macarena Belén CATENA, nacida el 21.11.1994, DNI 38.784.143 y diseñadora gráfica; ambos argentinos, solteros y domiciliados en Joaquín V. González 1483 localidad de Villa Adelina, Provincia de Buenos Aires. 2) 24.11.2022 4) Melián 3243 CABA. 5) exportación e importación y distribución de todo tipo de productos y artículos incluidos en el nomenclador nacional de aduanas como así también la comercialización, compraventa mayorista o minorista, promoción y marketing de los mismos, accesoriamente la sociedad podrá dedicarse a la producción, fabricación y/o elaboración de artículos de librería, bazar, regalería, juguetería, textil, indumentaria y artículos electrónicos que conduzcan al desarrollo del objeto social. 6) 30 años. 7) \$ 200.000 representado por 200.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y un voto por acción. Nicolás Ariel Catena suscribió 190.000 y Macarena Belén Catena 10.000. 8) Directorio: 1 a 5 titulares e igual o menor número de suplentes con mandato por 3 ejercicios. Se designó presidente Nicolás Ariel Catena y director suplente a Macarena Belén Catena todos con domicilio especial en la sede social. 9) Presidente y vicepresidente en su caso. 10) 31/12 Autorizado según instrumento público Esc. N° 202 de fecha 24/11/2022 Reg. N° 1693
Mariana Mabel Lantaño - T°: 89 F°: 96 C.P.A.C.F.

e. 06/12/2022 N° 100009/22 v. 06/12/2022

WIRELESS TIGRE S.A.

CUIT: 30-71611263-9. Por Asamblea Extraordinaria del 31/10/2019: a) se aumentó del capital social de \$ 100.000 a \$ 10.160.000, b) se reformó los artículos 4° (capital social) y 9° (garantía directores) Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 31/10/2019
María Laura Canepa - T°: 77 F°: 134 C.P.A.C.F.

e. 06/12/2022 N° 99946/22 v. 06/12/2022

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**AGROPECUARIA PAZ S.R.L.**

Se complementa aviso 94682/22 del 22/11/2022 indicando que el estado civil de Franco Maldini es soltero y el de Pablo Maximiliano Tallarico es casado y se rectifica fecha de cierre de ejercicio a 31/05 Autorizado según instrumento privado acta de fecha 17/11/2022
Paola Gisela Szwarc - T°: 68 F°: 0006 C.P.A.C.F.

e. 06/12/2022 N° 99723/22 v. 06/12/2022

ALEGRE Y LOMBARDI S.R.L.

Constitución: 1) MARIA FLORENCIA ALEGRE (DNI 24.788.548), con CUIT 27-24788548-5, de nacionalidad argentina, con fecha de nacimiento el 05 de MAYO de 1975, estado civil soltera, de profesión comerciante y con el siguiente domicilio: avenida Honorio Pueyrredón número 750, piso 5, departamento 17, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; MARIANA GABRIELA LOMBARDI (DNI 27.386.479), con CUIT 27-27386479-8, de nacionalidad argentina, con fecha de nacimiento el 03 de JULIO de 1979, estado civil divorciada, de profesión comerciante y con el siguiente domicilio: calle Lugones número 2706, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; 2) Instrumento de constitución 03 de NOVIEMBRE de 2022. 3) ALEGRE Y LOMBARDI S.R.L 4) DOMICILIO: AVENIDA ACOYTE, número 220, departamento 3, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 5) OBJETO: La sociedad tiene por objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: a) Explotación y/o provisión de negocios del rubro gastronómico, en todas sus ramas, ya sea como restaurante, parrilla, bar, cervecería, venta de bebidas alcohólicas o no, comida para llevar, servicio de entrega a domicilio (delivery), confitería, pastelería, incluida la elaboración de toda clase de comidas. b) Organización de eventos sociales, familiares, y/o empresariales, proveyendo: prestación de servicios gastronómicos integrales para toda clase de eventos y acontecimientos, sea en lugares públicos o privados, iluminación, catering, ambientación y decoración, disponibilidad de espacios, alquiler de muebles, mobiliario y vajillas, publicidad, diseño gráfico, confección y venta de souvenirs, merchandising y todo servicio necesario para cada evento en particular.- El servicio podrá ser prestado en el lugar que indiquen los requirentes de los mismos, o en espacios y/o inmuebles que la sociedad tenga en locación o adquiera a su nombre, con el objeto de contar con su propio salón de eventos.- Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante.- II) IMPORTACIÓN EXPORTACIÓN: Mediante la importación y exportación, compra, ver representación, distribución, consignación y explotación de los productos subproductos relacionados y/o derivados del objeto social. Para el desarrollo de las actividades antes enunciadas, la sociedad podrá alquilar o arrendar bienes inmuebles urbanos y/o rurales, inclusive los comprendidos bajo el régimen de la Propiedad Horizontal. Las actividades que así lo requieran serán desarrolladas por profesionales con títulos habilitantes. III. CAPACIDAD: La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración y franquicia; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público y realizar todos los actos y contratos que directa o indirectamente se relacionen con el objeto social y no sean prohibidos por las leyes ni por este estatuto. 6) Duración: 30 años, 7) Capital Social: \$ 1.400.000.- (Pesos UN MILLÓN CUATROCIENTOS MIL CON CERO CENTAVOS). Socia María Florencia Alegre: suscribe 7.000 cuotas de \$ 100.- cada una (50%); Socia Mariana Gabriela Lombardi: suscribe 7.000 cuotas de \$ 100.- cada una (50%). 8) Representación legal y administración: Socia Gerente, MARIANA GABRIELA LOMBARDI, la Gerencia será individual, con domicilio especial en AVENIDA ACOYTE, número 220, departamento 3, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y Gerente Suplente MARÍA FLORENCIA ALEGRE, con domicilio especial en AVENIDA ACOYTE, número 220, departamento 3, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 9) Fecha de cierre de ejercicio 31 de JULIO. 10) beneficiaria final: MARÍA FLORENCIA

ALEGRE y MARIANA GABRIELA LOMBARDI 10) Autorizado por instrumento privado de fecha 03 de NOVIEMBRE de 2022, abogado Ricardo Frias T 94 F 974 CPACF y abogado Juan Manuel Berdaguer T76 F209 CPACF. Autorizado según instrumento privado CONTRATO DE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA de fecha 03/11/2022 Juan Manuel Berdaguer - T°: 76 F°: 209 C.P.A.C.F.

e. 06/12/2022 N° 99890/22 v. 06/12/2022

AMERIVISA S.R.L.

Rectifica edicto del 23-11-22 Ti: 95345-22, Gerentes: Augusto Martin Hernandez y Gabriela Laura Delaunay, Ambos domicilio especian en sede. Eduardo Fusca Autorizado en contrato del 16/11/22 EDUARDO ALBERTO FUSCA - T°: 274 F°: 127 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 06/12/2022 N° 100038/22 v. 06/12/2022

AYCC S.R.L.

1) Constitución: 23/11/2022. Socios: Patricio Castiglioni, argentino, soltero, comerciante, DNI nro. 32.068.007, CUIT nro. 20-32068007-8, domiciliado en Araoz Alfaro 476, Piso 1°, Depto. "A", CABA, nacido el 6/12/1985; Sergio Daniel Acevedo, argentino, casado, comerciante, DNI nro. 25.178.348, CUIT nro. 20-25178348-4, domiciliado en calle 880 nro. 3560, San Francisco Solano, Quilmes, Provincia de Buenos Aires, nacido el 19/02/1977; Alejandro Nicolás Acevedo, argentino, soltero, comerciante, DNI nro. 41.389.284, CUIT nro. 20-41389284-9, domiciliado en calle 880 nro. 3560, San Francisco Solano, Quilmes, Provincia de Buenos Aires, nacido el 5/10/1998; Matías Daniel Acevedo, argentino, soltero, comerciante, DNI nro. 43.721.655, CUIT nro. 20-43721655-0, domiciliado en calle 880 nro. 3560, San Francisco Solano, Quilmes, Provincia de Buenos Aires, nacido el 21/11/2001. 2) AYCC S.R.L. 3) 30 años. 4) La sociedad tendrá por objeto el mantenimiento, reparación y puesta en valor de inmuebles y unidades edilicias, sean estos de propiedad pública o privada. A tal fin, las actividades a realizarse serán de albañilería, plomería, pintura, restauración, iluminación, electricidad y/o toda actividad conexas, accesorias o complementarias de las actividades que conduzcan al desarrollo del objeto. Por ello, la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos por las leyes y/o por su estatuto. 5) Capital: \$ 500.000 representado por 20 cuotas de \$ 25.000 valor nominal cada una con derecho a un voto. 6) Suscripción: Patricio Castiglioni, 7 cuotas de valor nominal cada una de \$ 25.000 (equivalentes a \$ 175.000) cada una con derecho a un voto; Sergio Daniel Acevedo, 7 cuotas de valor nominal cada una de \$ 25.000 (equivalentes a \$ 175.000) cada una con derecho a un voto; Alejandro Nicolás Acevedo, 3 cuotas de valor nominal cada una de \$ 25.000 (equivalentes a \$ 75.000) cada una con derecho a un voto; Matías Daniel Acevedo 3 cuotas de valor nominal cada una de \$ 25.000 (equivalentes a \$ 75.000) cada una con derecho a un voto. 6) Los socios han integrado el 25% del capital en dinero en efectivo y se comprometen a integrar el saldo en el plazo de ley. 7) Administración y Representación: A cargo de uno o más gerentes, por tiempo indeterminado y de modo indistinto. Fiscalización: Sin Síndicos. 8) Cierre de ejercicio 31/12. 9) Gerentes: Patricio Castiglioni y Sergio Daniel Acevedo: ambos con domicilio especial en la sede social. 10) Sede social en la calle Alsina nro. 943, Piso 4°, Oficina 409, CABA.

Autorizado según instrumento privado ACTA POSTERIOR A ESTATUTO de fecha 23/11/2022

LUCIANO JAVIER FERRANTE ALMANZA - T°: 102 F°: 959 C.P.A.C.F.

e. 06/12/2022 N° 99800/22 v. 06/12/2022

CALISTO BUSINESS & TRAVEL S.R.L.

Esc. 28/10/22. Laura Eugenia FLOSSDORF (30.000 cuotas). Gerente (Avenida Maipú 2233 piso 1 oficina 3, Olivos, Provincia de Buenos Aires) 20/5/73. Casada. Arg. Técnica superior en turismo. Rioja 4012, La Lucila, Provincia de Buenos Aires. DNI 23044417. Paola Fernanda PASQUETTI (30.000 cuotas). Gerente (Avenida Maipú 2233 piso 1 oficina 3, Olivos, Provincia de Buenos Aires). 4/6/73. Divorciada. Eduardo Madero 1788, Vte López, Provincia de Buenos Aires. DNI 23179579. CALISTO BUSINESS & TRAVEL SRL. Arce 537 PLANTA BAJA DEPARTAMENTO "B" CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES. Intermediación en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte en el país o en el extranjero; la intermediación en la contratación de servicios hoteleros en el país o en el extranjero; la organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares, con o sin inclusión de todos los servicios propios de los denominados viajes "a forfait", en el país o en el extranjero; la recepción o asistencia de turistas durante sus viajes y su permanencia en el país, la prestación a los mismos de los servicios de guías turísticos y el despacho de sus equipajes; la representación de otras agencias, tanto nacionales como extranjeras, a fin de prestar en su nombre cualesquiera de estos servicios y la realización de actividades similares o conexas a las mencionadas con anterioridad en beneficio del turismo. 30 años. \$ 60.000. Cuotas de

\$ 1 valor nominal c/u. 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 193 de fecha 28/10/2022 Reg. Nº 1683
Autorizado según instrumento público Esc. Nº 193 de fecha 28/10/2022 Reg. Nº 1683
Pilar María Rodríguez Acquarone - Matrícula: 4316 C.E.C.B.A.

e. 06/12/2022 Nº 99547/22 v. 06/12/2022

CAMBIO BELGRANO S.R.L.

CUIT: 30-71615342-4. Por acta reunión de socios del 18/11/2022 Se modifica el artículo cuarto del contrato social: "El capital social se fija en la suma de PESOS VEINTUN MILLONES (\$ 21.000.000) dividido en VEINTIUN MIL CUOTAS de \$.1000 (PESOS UN MIL CON 00/100) de valor nominal cada una totalmente suscriptas e integradas. Se conviene que el capital se podrá incrementar cuando el giro comercial así lo requiera mediante cuotas suplementarias. La Asamblea de socios con el voto de más de la mitad del capital aprobará las condiciones de monto y plazos para su integración guardando la misma proporción de cuotas que cada socio sea titular al momento de la decisión". Autorizado según instrumento privado reunion de socios de fecha 18/11/2022 Autorizado según instrumento privado reunion de socios de fecha 18/11/2022
Silvina Ruth Framdlich - T°: 71 F°: 539 C.P.A.C.F.

e. 06/12/2022 Nº 100013/22 v. 06/12/2022

CIBO ALIMENTOS S.R.L.

Escritura Nº 1465 F° 3858 Reg. 553 de fecha 23/11/2022. Socios: Héctor Leonardo MARTINEZ, DNI 35.950.689, nacido el 7/8/1989, domiciliado en Olleros 1726, Piso 2, Depto A, CABA, y Pedro Esteban CONDORI, DNI 39.746.532, nacido el 3/8/1995, domiciliado en Melian 3566, Piso 1, Depto B, CABA; ambos argentinos, solteros y comerciantes. Capital: \$ 100.000 dividido en 100.000 cuotas de VN \$ 1 con derecho a un voto. Suscriben 90.000 y 10.000 cuotas, respectivamente, integraron el 25% e integraran el 75% restante dentro de los 2 años; Duración: 30 años; Cierre ejercicio: 31/10; Objeto social: Importación, exportación, elaboración, fabricación, industrialización, almacenamiento, comercialización mayorista y minorista, intermediación, representación y distribución de productos alimenticios en general, y de bebidas con y sin alcohol. Podrá prestar servicios destinados a la alimentación, provisión y venta de alimentos crudos, cocidos, congelados, conservados y termoestabilizados; viandas, sándwiches, comidas elaboradas, rotisería y todo tipo de alimentos ya procesados y preparados para el consumo directo, elaborados por cuenta propia o de terceros. Podrá despachar y vender todo tipo de bebidas con y sin alcohol, artesanales e industrializadas, y productos gastronómicos y alimenticios en general. Gerente: Héctor Leonardo MARTINEZ, con domicilio especial y sede social en Olleros 1726, Piso 2, Depto A, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 1465 de fecha 23/11/2022 Reg. Nº 553
VERONICA PAOLA ZAZZALI - T°: 358 F°: 235 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 06/12/2022 Nº 100045/22 v. 06/12/2022

COMO HAGO CONSULTORES S.R.L.

Constituida por Contrato del 02/12/2022 y Esc. Nº 66 del 02/12/2022 por ante el Registro 1419 de C.A.B.A.- Socios: Juan Manuel TALAMO, nacido el 05/06/1998, DNI: 40.253.697, CUIT: 20-40253697-8, soltero, con domicilio en García Lorca 3495, Ciudadela, Tres de Febrero, Pcia. de Bs. As.; Juan Agustín TALAMO, nacido el 05/06/1998, DNI: 40.253.696, CUIT: 23-40253696-9, soltero, con domicilio en la calle García Lorca 3495, Ciudadela, Tres de Febrero, Pcia. de Bs. As.; y Enrique Alfredo ALONSO CRESPO, nacido el 19/12/1957, DNI: 13.347.765, CUIT: 23-13347765-9, divorciado, con domicilio en Avda. del Golf 202, Ciudad de Salta, Pcia. de Salta; todos argentinos y empresarios.- 1) Denominación: "COMO HAGO CONSULTORES S.R.L."- 2) Duración: 30 años 3) Objeto: realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de software, equipos informáticos. b) la compra, venta, concesión, licitación, locación, préstamo o comercialización por cualquier medio permitido por las leyes, de licencias de hardware o software, programas y aplicaciones para computación, comunicación y/o programación.- c) Servicio de soporte informático, técnico y de capacitación y entrenamiento de personal en las tecnologías y/o programas de su producción o comercialización.- d) Procesamiento, recopilación y análisis de datos obtenidos, recopilados y/o resultantes del uso de los programas de hardware y/o software producidos, importados, exportados y/o comercializados por la sociedad. Las actividades que deban ser realizadas por profesionales con título habilitante, serán realizadas por los mismos los cuales serán contratados a tal efecto. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto.- 4) Capital: \$ 500.000 dividido en 500.000 cuotas de \$ 1 valor nominal c/u, suscriptas de la siguiente forma: Juan Manuel TALAMO: 245.000 cuotas; Juan Agustín

TALAMO: 125.000 cuotas y Enrique Alfredo ALONSO CRESPO: 130.000 cuotas.- Integración: 25%.- Plazo para integrar saldo: dos años.- 5) La administración, representación legal y dirección de la sociedad estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, quienes actuarán en forma indistinta, que permanecerán en sus cargos por el término de duración de la sociedad, salvo que la sociedad decida reemplazarlos.- Prescinde de Sindicatura.- 6) Cierre de Ejercicio: 31/12.- 7) Gerencia: Juan Manuel TALAMO, quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en la sede social.- 8) Sede Social: Juana Manso 491, Piso 5º, Depto. "503", de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 02/12/2022
Reinaldo Omar Bogado - Tº: 92 Fº: 731 C.P.A.C.F.

e. 06/12/2022 N° 99810/22 v. 06/12/2022

CONSTRUCCIONES WAVI S.R.L.

Por escritura del 01/12/2022 se constituyo la sociedad. Socios: Waldemar VILLALBA GONZALEZ, paraguayo, soltero, empresario, 3/11/1986, DNI 94,291,187, Ricardo Guiraldes 5677, Localidad y Partido de Moreno, Provincia de Buenos Aires; 1.800 cuotas y Sandra Beatriz BAEZ CHAMORRO, paraguaya, soltera, empresaria, 1/10/1991, DNI 94.793.803, Ricardo Guiraldes 5677, Localidad y Partido de Moreno, Provincia de Buenos Aires, 1.200 cuotas; Plazo: 30 AÑOS, Objeto: Mediante la importación, exportación, compra, venta, comisión, licitación pública y/o privada, distribución, consignación y comercialización general bajo cualquier modalidad creada o a crearse de equipos para la seguridad y protección de bienes y personas, desde sus sistemas, materiales eléctricos, electrónicos, videos y alarmas de todo tipo, de comunicación, computación, circuitos cerrados de televisión; como así sus equipamientos, maquinarias y repuestos. Podrá efectuar la instalación y mantenimiento de los materiales referidos anteriormente; como así el monitoreo de alarmas con equipo de video, o por vía telefónica, celular o radial. Asimismo podrá adquirir u otorgar representaciones locales y extranjeras de todo lo referido al presente objeto; pudiendo efectuar la intermediación, gestión de negocios, explotación y administración de bienes y capitales de sociedades relacionadas al presente objeto. Capital: \$ 300.000, dividido en 3.000 cuotas de \$ 100 cada una de valor nominal. Cierre de ejercicio: 30/06; Gerente: Waldemar VILLALBA GONZALEZ, con domicilio especial en la sede; Sede: Avenida Juan de Garay 385, piso 7, oficina 702, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 91 de fecha 01/12/2022 Reg. N° 2107
MARIA VICTORIA MORANDO - Matrícula: 5165 C.E.C.B.A.

e. 06/12/2022 N° 99606/22 v. 06/12/2022

CONTENDRO S.R.L.

1) Carlos Perez Tejera DNI 92615681 uruguayo, divorciado comerciante 17/01/60 Avda. Del Libertador 3752 Piso 5 Depto B CABA, quien suscribe 90000 cuotas y Ximena Perez Arias, DNI 40536229 argentina soltera comerciante 03/07/97 Avda. Juan Bautista Alberdi 1576 C.A.B.A. quien suscribe 10000 cuotas. Todas de \$ 1 de Valor Nominal 2) 01/12/22, 4) Avda. Santa Fe 3954 CABA 5) Objeto: Compra, venta, reproducción, exportación e importación y cria de caballos pura sangre de carrera. Explotación de cabañas para cria de animales, engorde e internada, cultivo de forrajes agrícolas y ganadería. 6) 30 años. 7) \$ 100.000 8) Administración 1 o más gerentes, socios o no por toda la vigencia del contrato. 9) Gerentes indistintamente. Gerente Carlos Perez Tejera con domicilio especial en la sede social. 10) 30/11 Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 01/12/2022
Pablo Damián Rodriguez - Tº: 69 Fº: 84 C.P.A.C.F.

e. 06/12/2022 N° 99988/22 v. 06/12/2022

DORINKA S.R.L.

C.U.I.T. 30-67813830-0.- Mediante Reunión de Socios de fecha 25 de agosto de 2022, se aprobó modificar los artículos quinto, octavo y décimo del contrato social, por la siguiente redacción: j) "ARTÍCULO QUINTO: La administración y representación de la sociedad estará a cargo de uno o más Gerentes que podrán ser socios o no de la presente sociedad. Cuando la gerencia fuera colegiada, los gerentes deberán designar en su primera reunión un Presidente. En tal caso, en las reuniones de gerencia la Gerencia podrá funcionar con los miembros presentes o comunicados entre sí por otros medios de transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras. Quedarán constituidas con la presencia de la mayoría de sus miembros y las resoluciones serán adoptadas por la mayoría de los presentes. A los efectos de la determinación del quórum se computarán los Gerentes presentes y los que participen a distancia a través de medios tecnológicos antes especificados, pudiendo encontrarse los mismos en cualquier lugar dentro o fuera del país. El acta de reunión donde se encuentren gerentes bajo los conceptos antes descriptos será confeccionada y firmada dentro de los cinco días de celebrada, por el representante social y por el representante del Órgano de Fiscalización, en su caso. Los gerentes que hayan participado a distancia podrán firmar el acta, sin que la omisión de hacerlo afecte la validez de la reunión y de las resoluciones adoptadas en

ella. El acta consignará las manifestaciones de los gerentes presentes y de los que se encuentren a distancia, así como sus votos con relación a cada resolución adoptada. La representación legal corresponde al Presidente. Los Gerentes durarán en su cargo por tiempo indeterminado, hasta que los socios aprueben su remoción. Asimismo, los socios podrán designar suplentes para que suplan a los Gerentes Titulares en caso de ausencia o impedimento. Tendrán todas las facultades para administrar y disponer de los bienes de la sociedad, incluso los que requieran poder especial conforme al artículo 375 del Código Civil y Comercial de la Nación. La elección y remoción con o sin causade cualquiera de los Gerentes será por mayoría absoluta de los socios presentes“; ii) “ARTÍCULO OCTAVO: Con relación a la deliberación y toma de decisiones, serán aplicables los artículos 159 y 160 de la Ley General de Sociedades Nº 19.550. Los socios deliberarán y tomarán resoluciones mediante reunión de socios a celebrarse en la sede social o comunicados entre sí por otros medios de transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras. A los efectos de la determinación del quórum se computarán los socios presentes y los que participen a distancia a través de medios tecnológicos antes especificados, pudiendo encontrarse los mismos en cualquier lugar dentro o fuera del país. El acta de reunión de socios donde se encuentren los socios bajo los conceptos antes descriptos será confeccionada y firmada dentro de los cinco días de celebrada, por el Presidente y por el representante del Órgano de Fiscalización, en su caso. Los socios que hayan participado a distancia podrán firmar el acta, sin que la omisión de hacerlo afecte la validez de la Asamblea y de las resoluciones adoptadas en ella. El acta consignará las manifestaciones de los socios presentes y de los que se encuentren a distancia, así como sus votos con relación a cada resolución adoptada. El Presidente o el representante del Órgano de Fiscalización, en su caso, deberá dejar constancia en el acta de los nombres de los socios que hayan participado a distancia y de la regularidad de las decisiones adoptadas. Toda reforma del contrato social se efectuará con el voto de la mayoría absoluta del capital social. Asimismo, los socios podrán expresar su voluntad comunicándolo a la gerencia por cualquier medio fehaciente dentro de los diez días de cursada la consulta, en los términos del artículo 159 de la Ley General de Sociedades Nº 19.550.”; y iii) “ARTÍCULO DÉCIMO: La Fiscalización de la sociedad estará a cargo de un síndico titular elegido por la asamblea ordinaria, la que simultáneamente elegirá a un suplente para cubrir la eventual vacancia del cargo. El Síndico durará en su cargo de forma indefinida, hasta que la reunión de socios aprobare su remoción mediante el voto de la mayoría absoluta de los presentes.”. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 25/08/2022
matias homero corbo - T°: 142 F°: 489 C.P.A.C.F.

e. 06/12/2022 N° 99597/22 v. 06/12/2022

DOW INVESTMENT ARGENTINA S.R.L.

CUIT: 30-69226492-0. Por Reunión de Socios del 30/08/2022, se resolvió por unanimidad reformar los Artículos Sexto y Noveno del Contrato Social a fin de actualizarlos conforme a la normativa vigente e incluir provisiones relativas a la celebración de reuniones de Gerencia y de Socios a distancia. Autorizado según instrumento privado REUNION DE SOCIOS de fecha 30/08/2022.
Estefania Paula Balduzzi - T°: 118 F°: 629 C.P.A.C.F.

e. 06/12/2022 N° 100041/22 v. 06/12/2022

ECCO TECNO S.R.L.

Constitución: 28/11/2022. Socios: Alan Matías CORONIO, nacido el 14/3/1988, DNI 33.742.061, domiciliado en Solís 1950, Merlo, Pcia Bs As, y Maximiliano Ramón CESPEDES BAEZ, nacido el 11/9/1985, DNI 34.338.792, domiciliado en Tacuarí 774, Merlo, Pcia Bs As; ambos argentinos, solteros y comerciantes. Capital: \$ 100.000 dividido en 100.000 cuotas de VN \$ 1 con derecho a un voto c/u. Suscriben 90.000 y 10.000 cuotas, respectivamente, integraron el 25% e integraran el 75% restante dentro de los 2 años; Duración 30 años; Cierre ejercicio: 31/10; Objeto social: Compra, venta, importación, exportación, distribución y/o comercialización bajo cualquier modalidad de todo tipo de electrónicos, televisores, celulares, electrodomésticos, cámaras, programas de software, hardware, equipos de informática, repuestos e insumos electrónicos e informáticos, y demás productos afines. Gerente: Alan Matías CORONIO con domicilio especial y sede social en Maipu 464, Piso 6, Oficina 102, CABA Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 28/11/2022
VERONICA PAOLA ZAZZALI - T°: 358 F°: 235 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 06/12/2022 N° 100027/22 v. 06/12/2022

ECOVIS ASESORAMIENTO EMPRESARIAL S.R.L.

Escritura N° 1466 F° 3860 Reg. 553 de fecha 23/11/2022. Socios: Pedro Esteban CONDORI, DNI 39.746.532, nacido el 3/8/1995, domiciliado en Melian 3566, Piso 1, Depto B, CABA, y Bruno Ariel MACHUCA, DNI 42.625.945, nacido el 23/2/2000, domiciliado en Araoz 2611, Planta Baja, CABA; ambos argentinos, solteros y comerciantes. Capital: \$ 100.000 dividido en 100.000 cuotas de VN \$ 1 con derecho a un voto. Suscriben 90.000 y 10.000 cuotas, respectivamente, integraron el 25% e integraran el 75% restante dentro de los 2 años; Duración: 30 años; Cierre ejercicio: 31/10; Objeto social: Prestación de servicios electrónicos de pagos y/o cobranzas por cuenta y orden de terceros, de facturas de servicios públicos, impuestos nacionales y/o provinciales, tasa de servicios municipales y otros servicios prestados para empresas particulares y/o entidades nacionales, provinciales o municipal. Gerente: Pedro Esteban CONDORI, con domicilio especial y sede social en Dr. Emilio Ravignani 1350, Piso 1, CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 1466 de fecha 23/11/2022 Reg. N° 553
VERONICA PAOLA ZAZZALI - T°: 358 F°: 235 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 06/12/2022 N° 100043/22 v. 06/12/2022

FEBRERO 2959 DEVS S.R.L.

COMPLEMENTA AVISO No. 94670/22 publicado el 22/11/2022. OBJETO: realizar por cuenta propia y/o asociada a terceros, en participación y/o comisión, en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero, las siguientes actividades: A) Desarrollo de proyectos inmobiliarios en todas sus etapas, ejecución de obra, división en propiedad horizontal, refacción, diseño, decoración, equipamiento de las unidades y paisajismo compra, venta, permuta, locación, leasing y comercialización de todo tipo de inmuebles; B) Financieras: Podrá realizar aportes de capital para operaciones realizadas o a realizarse, financiaciones, préstamos hipotecarios o créditos en general, con cualquier garantía prevista en la legislación vigente o sin ella; otorgar avales, fianzas u otras garantías, así como aceptar las mismas, la compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, en cualquiera de los sistemas creados o a crearse. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Aquellas actividades que así lo requieran serán ejercidas por profesionales matriculados en la materia. Autorizado según instrumento público Esc. N° 38 de fecha 02/12/2022 Reg. N° 793

Marta Judith Weisvein - Matrícula: 3512 C.E.C.B.A.

e. 06/12/2022 N° 99725/22 v. 06/12/2022

FOOD LIGHT S.R.L.

Constitución: 29/11/2022. Socios: Marina AMBROSONI, DNI 21832900, CUIT 23218329004, nacida el 17/10/1970, profesora de inglés, y Martin Francisco DEL FRESNO BARRETO, DNI 20665342, CUIT 20206653427, nacido el 7/4/1969, licenciado en economía; ambos argentinos, casados y domiciliados en Av. Córdoba 1530, piso 5°, depto. "15" CABA. Sede: Av. Córdoba 1530, piso 5°, depto. "15" CABA. La sociedad tiene por objeto realizar por sí, por cuenta de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: Desarrollo de actividades gastronómicas en locales propios y/o de terceros, servicios de catering, explotación de concesiones gastronómicas, pizzerías, bares, cervecerías, cafeterías, confiterías, restaurantes, parrillas, y demás actividades afines a la gastronomía, incluyendo explotación de franquicias. Plazo: 30 años desde su constitución. Capital: \$ 200.000 dividido en 20.000 cuotas de \$ 10 v/n c/u con 1 voto c/u, suscrito e integrado en un 100%, en dinero efectivo, del siguiente modo: Marina AMBROSONI: 1.000 cuotas; y Martin Francisco DEL FRESNO BARRETO: 19.000 cuotas. Administración y representación: 1 o más gerentes en forma individual e indistinta, por el plazo de duración de la sociedad. Gerente: Martin Francisco DEL FRESNO BARRETO, quien fija domicilio especial en la sede social. Prescinde del órgano de fiscalización. Cierre de ejercicio: 31/12. Autorizado según instrumento privado Constitutivo de fecha 29/11/2022
JORGE DARIO KRELL - T°: 51 F°: 382 C.P.A.C.F.

e. 06/12/2022 N° 99768/22 v. 06/12/2022

GONZALO Y MANUEL ROLDAN COMERCIO EXTERIOR S.R.L.

Por esc N° 483 del 09/11/2022 se constituyó la sociedad. Socios: Manuel Ricardo ROLDAN, 22/12/1986, soltero, Licenciado en administración de empresas, DNI 32.783.968, cuit 20-32783968-4, domiciliado en José Manuel Estrada 826, Acassuso; San Isidro, Prov de Bs As y Gonzalo Javier ROLDAN, 25/07/1958, casado, despachante de aduana, DNI 11.988.867, cuit 20-11988867-1, domiciliado en José Hernandez 388, San Isidro, Prov de Bs As, ambos argentinos, Capital: \$ 100.000 en 10.000 cuotas de \$ 10 v/n c/u. Suscripción 5000 cuotas c/u. Integración: 25% en efectivo. Plazo: 30 años; Objeto: servicios integrales de comercio exterior, despachantes de aduana, logística internacional, logística nacional, transporte de mercadería, diligencias relacionadas a la actividad, compra, venta

importación, exportación, y representaciones de bienes y servicios como así también la prestación de servicios de informática, consultoría, estudios, investigaciones y asesoramiento en comercio exterior. Transporte de cargas internacionales, mercaderías, fletes, acarreos, encomiendas, equipajes: nacionales o internacionales, por vía terrestre, fluvial, marítima o aérea; como así también almacenamiento, depósito, embalaje y distribución de bultos, paquetería y mercaderías en general. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante y habilitaciones que correspondan. Cierre de ejercicio: 30/09; Gerencia: 1 o más gerentes, socios o no, duración: por el plazo que se determine al designarlo. Gerentes: Manuel Ricardo Roldan y Gonzalo Javier Roldan, por todo el término de duración de la sociedad con domicilio especial en la sede; Sede: calle Lavalle 362, piso 6, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 483 de fecha 09/11/2022 Reg. Nº 7 de San Fernando, Prov de Bs As

Maria Isabel Abdala Zolezzi - T°: 123 F°: 483 C.P.A.C.F.

e. 06/12/2022 Nº 99825/22 v. 06/12/2022

GRUPO ELEZETA S.R.L.

1 Nicolas Alejandro Giri, dni 32952809, cuit 20329528090, argentino, soltero, comerciante, 30/01/1987, Estrada 747 CABA, Lucas Emanuel De Leon, dni 32760515, cuit 20327605152, argentino, soltero Licenciado en comercialización, 27/11/1986, Hortiguera 1653 CABA y Alejo Fernandez Irazabal, dni 33018898, cuit 20330188988, argentino, soltero comerciante, 03/04/1987, Emilio Mitre 1258, Piso 8, Depto. H, CABA; 2 Instrumento Privado 24 de Noviembre de 2022; 3 Grupo Elezeta SRL; 4 Sede social Zelarrayan 790, CABA; 5 Producción, comercialización al por mayor y al por menor, distribución y procesamiento industrial de productos frutihortícolas, agrícolas y ganaderos. Fletes de cargas generales; 6 30 años a partir de su constitución; 7 Pesos Ciento Cincuenta mil de capital social dividido en 150 cuotas sociales de \$ 1000 cada una otorgando cada cuota derecho a un voto. Nicolas Alejandro Giri suscribe 50 cuotas, Lucas Emanuel De Leon suscribe 50 cuotas y Alejo Fernandez Irazabal suscribe 50 cuotas; 8 Gerente Lucas Emanuel De León fija domicilio especial en la sede social; 9 30 de Junio. El abogado se encuentra autorizado a publicar

Autorizado según instrumento privado CONSTITUTIVO de fecha 24/11/2022

JORGE FERNANDEZ SPADARO - T°: 42 F°: 971 C.P.A.C.F.

e. 06/12/2022 Nº 100037/22 v. 06/12/2022

GRUPO LIMBUS PSICOLOGIA S.R.L.

13/10/2022 Nº 82090/22 "GRUPO LIMBUS PSICOLOGIA S.R.L." COMPLEMENTARIA. Comunica que por escritura Nº303, F°1146, Registro 1429 CABA, se resuelve modificar los artículos tercero y sexto del estatuto, rectificando el aviso del, implicando la REFORMA del ESTATUTO en su ARTÍCULO TERCERO, redactado de la siguiente forma: "ARTÍCULO TERCERO: La sociedad tiene por único objeto proveer a sus socios de la estructura material y empresarial necesaria para que los mismos, por sí o a través de terceros también profesionales, en forma coordinada o individual, puedan ejercer las incumbencias profesionales propias por su título universitario habilitante; entre ellas, la de prestación de servicios de consultoría, formación, capacitación, asesoramiento e información a personas físicas y jurídicas, en cuestiones de asistencia técnica en materia de salud mental. Se excluye la limitación de responsabilidad del tipo social adoptado, por toda obligación y/o responsabilidad asumida en el ejercicio de profesión de los socios. Se excluyen las actividades que en virtud de la materia hayan sido reservadas a otros profesionales con título habilitante." y Reformar ARTÍCULO SEXTO: Administración: a cargo de uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, de profesión psicólogos. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 303 de fecha 30/11/2022 Reg. Nº 1429 Autorizado según instrumento público Esc. Nº 303 de fecha 30/11/2022 Reg. Nº 1429

Maria Paula Müller - Matrícula: 5277 C.E.C.B.A.

e. 06/12/2022 Nº 99984/22 v. 06/12/2022

HYUNDAI HEAVY INDUSTRIES ARGENTINA S.R.L.

Por contrato social de fecha 05 de diciembre de 2022, SE CONSTITUYE Hyundai Heavy Industries Argentina S.R.L.:

(i) Junyoung Byun, de nacionalidad coreana, nacido el 20 de julio de 1985, CDI 20-60473712-6, titular del Pasaporte número M70601388, estado civil casado, profesión Ingeniero Civil, domiciliado en 50, Pyeongsan-ro, Jung-gu, Ulsan, República de Corea y (ii) Seonghwan Choi, de nacionalidad coreana, nacido el 10 de julio de 1980, CDI 27-60473710-4, titular del Pasaporte número M52770146, estado civil casado, de profesión Ingeniero mecánico, domiciliado en 290, Bongsu-ro, Dong-gu, Ulsan, República de Corea, representados por el Sr. Young Shik Kim, de nacionalidad coreana, nacido el 19 de diciembre de 1986, titular del DNI 93.936.070, CUIT 20-93936070-1, estado civil casado, profesión empresario, domiciliado en Bogotá 2885, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires:

CONTRATO SOCIAL: 1) Hyundai Heavy Industries Argentina S.R.L.; 2) 30 años desde inscripción; 3) Objeto: La Sociedad tiene por objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) construcción de centrales térmicas de cualquier clase, sean propias o de terceros; b) la compra, venta, importación, exportación, representación, cesión, consignaciones, distribución y comercialización de elementos necesarios para ejercer las actividades industriales de su objeto social; c) la compra, venta, importación, exportación, arrendamiento, explotación, fabricación de equipos, repuestos y accesorios para el desarrollo de las actividades de su objeto social; d) la compra, venta, importación, exportación y todo tipo de transacción de gas y energía eléctrica, además materias primas y productos manufacturados, sometiéndose a las disposiciones legales que rijan en la materia; e) la Sociedad podrá subcontratar servicios para el desarrollo de las actividades de su objeto social y/o formar sociedades subsidiarias, sucursales, efectuar fusiones o cualquier comunidad de interés con otra sociedades, personas físicas o ideales en cuanto se ajusten a las disposiciones legales vigentes; f) la Sociedad podrá realizar cualesquiera actos jurídicos y operaciones relaciones con su objeto en el país y en el extranjero. A tal fin, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos aquellos actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto que resulten necesarios para la consecución de su objeto; 4) Capital: \$ 100.000, representados por 10.000 cuotas de valor nominal \$ 10 cada una. 5) Administración: gerencia de uno a cinco miembros, socios o no, quienes actuarán individualmente, con mandato por tiempo indeterminado; 6) Gerente: Manuel Sanmartín, quien aceptó el cargo y constituye domicilio especial en la sede social; 7) Sindicatura: prescinde; 8) Suscripción: Junyoung Byun: 9.500 cuotas, y Seonghwan Choi: 500 cuotas. 9) Cierre ejercicio: 31/12 cada año; 10) Sede social: calle Azcuénaga 1068, piso 3 Departamento "D", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires Autorizado según instrumento privado Contrato social de fecha 05/12/2022

MERCEDES BERGANZA - T°: 117 F°: 205 C.P.A.C.F.

e. 06/12/2022 N° 99993/22 v. 06/12/2022

INGENEWS S.R.L.

1) 2/12/22. 2) Leandro Daniel LOPEZ SIMBONNET,(400.000 cuotas) DNI 14812946, 13/7/61, soltero, Moreno 706, piso 2 depto G, San Isidro, Prov de Bs.As; y Enrique KILMURRY,(100.000 cuotas) 30763074, 8/4/84, casado, Junín 1533, piso 8 depto B, CABA. Ambos argentinos, autonomos. 4) Montevideo 451, piso 4, depto 43, CABA. 5) a) Constructora: construcción, reforma y mantenimientos de edificios, viviendas, estructuras metálicas o de hormigón, y de todo tipo de obras ya sean públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones inclusive de edificios de propiedad horizontal. Asimismo de forma conexas la venta, compra, importación, exportación, transporte, acopio, almacenamiento, logística y distribución de materiales, materias primas, insumos y maquinarias relacionados con la construcción. B) Inmobiliaria: Operaciones inmobiliarias, compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal. Las actividades que lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante. 6) 30 años. 7) \$ 500.000, en cuotas de \$ 1 y 1 voto. 9) GERENTE Leandro Daniel LOPEZ SIMBONNET, domicilio especial sede social. 10) 30/6. Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 02/12/2022
Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 06/12/2022 N° 100008/22 v. 06/12/2022

ITOS S.R.L.

1) Sandra Miriam FARO, argentina, 60 años, DNI 14.715.382, casada, contadora, domiciliada en Echeverría 4925, Capital Federal, y suscribe 62.500 cuotas de \$ 1; y Martín Darío MATEOSSIAN, argentino, 32 años, DNI 35.159.366, soltero, empresario, domiciliado en Cachimayo 355, piso 4, departamento A, Capital Federal y suscribe 60.000 cuotas de \$ 1; y José Andrés MARIA HENAO, colombiano, 46 años, Pasaporte de la República de Colombia PE 151426, casado, empresario, domiciliado en calle 66 número 728, Bogotá, República de Colombia, y suscribe 127.500 cuotas de \$ 1. 2) 24/11/22. 3) ITOS S.R.L. 4) Avenida Córdoba 679, piso 7, departamento B, Capital Federal. 5) prestación de servicios administrativos de asistencia y soporte vinculados a cuestiones contables, económicos, cambiarios, impositivos, laborales y de sistemas informáticos. 6) 30 años. 7) \$ 250.000. 8) Gerente: Sandra Miriam FARO y Martín Darío MATEOSSIAN, ambos fijan domicilio especial en la sede social. 9) uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por el plazo de duración de la sociedad. 10) 31/07. Autorizado según instrumento público Esc. N° 208 de fecha 24/11/2022 Reg. N° 113
Maximiliano Stegmann - T°: 68 F°: 594 C.P.A.C.F.

e. 06/12/2022 N° 99947/22 v. 06/12/2022

KYNETEC S.R.L.

CUIT: 30-70958703-6. Por Reunión de Socios de fecha 01 de octubre de 2022 se resolvió por unanimidad reformar el Artículo Quinto del Contrato Social, quedando el mismo redactado de la siguiente forma: "QUINTO: La administración, la representación legal y el uso de la firma social estarán a cargo de uno o varios gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por todo el término de duración de la sociedad. En tal carácter, tienen todas las facultades de administración y disposición, incluso las que requieren poderes con facultades expresas a tenor del artículo 375 del Código Civil y Comercial de la Nación. Podrá especialmente operar con toda clase de bancos, compañías financieras o entidades crediticias oficiales y privadas; dar y revocar poderes especiales o generales, judiciales, de administración y otros, con o sin facultad de sustituir; iniciar, proseguir, contestar o desistir denuncias o querellas penales y realizar todo otro hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la sociedad. Los gerentes constituirán en garantía, de conformidad con las disposiciones del artículo 256 de la Ley 19.550, sus reglamentaciones y/o modificaciones. A pedido expreso de cualquier administrador, las reuniones del órgano de administración podrán celebrarse utilizando mecanismos informáticos o digitales que les permitan a los participantes comunicarse simultáneamente entre ellos, tanto sea que todos o algunos de ellos se encuentren a distancia utilizando plataformas que se lo permitan. En estos casos, quienes se comuniquen a distancia serán tenidos, a los fines del cómputo del quórum y de las mayorías para tomar decisiones, como presentes en la reunión. La reunión del órgano de administración celebrada a distancia deberá cumplir con los siguientes requisitos: a) La libre accesibilidad de todos los participantes a las reuniones; b) La posibilidad de participar de la reunión a distancia mediante plataformas que permitan la transmisión en simultáneo de audio y video; c) La participación con voz y voto de todos los miembros y del órgano de fiscalización, en el caso que hubiere; d) Que la reunión celebrada de este modo sea grabada en soporte digital; e) Que el representante conserve una copia en soporte digital de la reunión por el término de 5 años, la que debe estar a disposición de cualquier socio que la solicite; f) que la reunión celebrada sea transcrita en el correspondiente libro social, dejándose expresa constancia de las personas que participaron y estar suscriptas por el representante social; y g) Que en la convocatoria y en su comunicación por la vía legal y estatutaria correspondiente, se informe de manera clara y sencilla cuál es el medio de comunicación elegido y cuál es el modo de acceso a los efectos de permitir dicha participación." Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 01/10/2022

Julietta Lopez Ayechu - T°: 130 F°: 745 C.P.A.C.F.

e. 06/12/2022 N° 99721/22 v. 06/12/2022

LARIX TOYS S.R.L.

Constitución Escritura 29-11-2022. SOCIOS: Los cónyuges en primeras nupcias Maximiliano BIANCOTTO, argentino, empresario, 45 años, DNI 26.200.941, CUIT 20-26200941-7; y María Soledad DOMINGUEZ PARDO, argentina, empresaria, 43 años, DNI 27.769.876, CUIT 27-27769876-0, ambos domiciliados en Neuquen 827 piso 4° A, C.A.B.A. Denominación: "LARIX TOYS S.R.L.". Sede social Neuquen 827 piso 4 departamento A, C.A.B.A. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: importación, exportación, representación, comisión, mandato, consignación, distribución, comercialización al por mayor y/o menor, por venta mostrador o via online a través de portales propios o de terceros, de toda clase de artículos de juguetería, rodados y accesorios para bebes y niños, artículos electrónicos, papelería, artículos de librería y cotillón. Duración: 30 años. CAPITAL: Pesos 600.000 dividido en 6.000 cuotas de Pesos 100 valor nominal cada una, y con derecho a un voto cada cuota. Maximiliano BIANCOTTO suscribe 4.000 cuotas equivalentes a la suma de Pesos 400.000 y María Soledad DOMINGUEZ PARDO suscribe 2.000 cuotas equivalentes a la suma de Pesos 200.000. Administración: 1 o más gerentes, en forma individual o conjunta, socios o no, por el término de duración de la sociedad. Gerentes: Maximiliano BIANCOTTO y María Soledad DOMINGUEZ PARDO en forma indistinta ambos con domicilio especial en la sede social. Cierre ejercicio: 31/05 cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 73 de fecha 29/11/2022 Reg. N° 59

LAURA ALEJANDRA SCHNITMAN - Notario - Nro. Carnet: 5897 Registro: 110059 Adscripto

e. 06/12/2022 N° 99985/22 v. 06/12/2022

LH EQUIPOS AMBIENTALES S.R.L.

CUIT 30-71567089-1. Por reunión de Socios del 03/11/2022 se decide aumentar capital social a 7.000.000 y reformar el art. 4° contrato social. Cuadro de suscripción: El socio Salvador Vetere suscribe 35.000 cuotas y Cristian Omar Toublanc 35.000 cuotas. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 03/11/2022
Maricel Paula Marcos - T°: 136 F°: 894 C.P.A.C.F.

e. 06/12/2022 N° 99599/22 v. 06/12/2022

MADERFAN S.R.L.

Constitución de sociedad. 1) MADERFAN S.R.L. 2) Instrumento Privado del 29-11-2022. 3) Amelia Ángela FANTONI, argentina, casada, nacida el 11-08-1936, comerciante, DNI 3.267.693, CUIT 27-03267693-1, con domicilio real y especial en Nogoya 5747, CABA; y Daniel Alejandro BOTTESI, argentino, casado, nacido el 05-03-1960, comerciante, con D.N.I. Nº 13.993.281, CUIL 20-13993281-2, con domicilio real y especial en José Ingenieros 889, La Lucila, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires, quienes suscriben 12.000 y 18.000 cuotas respectivamente. 4) 30 años contados a partir de su inscripción. 5) Objeto: Transformación y aprovechamiento de la madera en todos sus aspectos y procesos, tanto de elaboración como de comercialización; corte, fraccionamiento, aserradero, acondicionamiento, transporte y conservación de la madera; su comercialización, importación, exportación y distribución; como así también de todo tipo de muebles en madera.- 6) Capital: \$ 300.000 dividido en 30.000 de \$ 10, valor nominal, cada una.- 7) Administración a cargo de uno o varios gerentes, socios o no en forma individual e indistinta, por todo el término de la duración de la sociedad. 8) 31-08 de cada año. 9) Reconquista 642, Piso 1º, Departamento 116, CABA. Se designa gerente: Amelia Ángela FANTONI. Autorizado según instrumento privado contrato constitutivo de fecha 29/11/2022
Patricia Peña - Habilitado D.N.R.O. Nº 2721

e. 06/12/2022 Nº 99978/22 v. 06/12/2022

MEGAH S.R.L.

NRO. 1753438 CUIT 30-70931992-9

Se comunica que por Reuniones de socios del 29 de junio y 2 de noviembre de 2022 se resolvió nombrar Socios Gerentes a Jose Manuel Fernandez, Maria Eugenia Fernandez Lada e Ignacio Fernandez Lada todos con domicilio real en Carlos Pellegrini 2529 Martinez Provincia de Buenos Aires y especial en Juan Domingo Peron 1558 piso 5to. Oficina B de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Se modifico el artículo 5to. del Estatuto por el siguiente: "La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta por todo el término de la sociedad, pudiendo ser reelegibles. En tal carácter tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en los artículos 1881 del Código Civil y 9 del Decreto Ley 5965/63. Puede en consecuencia, operar con el Banco de la Nación Argentina, Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Banco de la Provincia de Buenos Aires y demás bancos, instituciones financieras o de crédito oficiales o privadas, del país o del extranjero, nombrar agentes, otorgar poderes generales de administración, de disposición o especiales, con el objeto y extensión que juzguen convenientes, realizar todo acto o contrato por el cual se adquieran o enajenen bienes muebles o inmuebles, dejándose constancia que la enumeración precedente no es taxativa sino meramente ejemplificativa" y se modifico la sede social por la de la calle Tte. Juan Domingo Perón 1558 piso 5to. Oficina B de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Autorizado según instrumento privado REUNION DE SOCIOS de fecha 29/06/2022

Patricia Isabel Garcia Roggero - Tº: 13 Fº: 279 C.P.A.C.F.

e. 06/12/2022 Nº 99829/22 v. 06/12/2022

METROSEG S.R.L.

CONSTITUCIÓN por instrumento privado del 01/12/2022: SOCIOS: Juan Omar ROJAS, Argentino, nacido 16/03/1950, soltero, empresario, DNI 8.379.211, CUIT 20-08379211-7, domicilio calle Cuba Nº 1862, Planta Baja, departamento "B", CABA y María Emilia CORNALO, Argentina, nacida 13/01/1971, casada, empresaria, DNI 21.955.642, CUIT 27-21955642-5, domicilio Club de Campo San Francisco, sito en la calle Rio Hondo Nº 500, Lote M5, localidad Manzanares, partido Pilar, pcia. Bs. As. SEDE SOCIAL: Avenida Cabildo Nº 3073, piso 11º, departamento "B", CABA. CAPITAL: \$ 200.000 dividido en DOSCIENTAS cuotas partes de MIL pesos (\$ 1.000) de valor nominal cada una y de un voto por cuota, totalmente suscriptas por los socios: Juan Omar ROJAS suscribe DIEZ (10) cuotas partes y María Emilia CORNALO suscribe CIENTO NOVENTA (190) cuotas partes. INTEGRACION 25%. CIERRE EJERCICIO: 31/12. DURACIÓN: 30 años. SOCIO GERENTE: Juan Omar ROJAS, acepta cargo y constituye domicilio especial en su domicilio real. Duración: término de la sociedad. OBJETO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Vigilancia privada, seguridad de personas y de bienes que se encuentren en lugares fijos; seguridad, custodia o portería prestada en locales bailables, confiterías y todo otro lugar destinado a la recreación; Custodias personales, acompañamiento y protección de personas determinadas; Custodia y transporte de bienes y valores, transporte, depósito, custodia, recuento y clasificación de billetes, títulos, valores y mercaderías en tránsito; Vigilancia con medios electrónicos, ópticos y electroópticos, diseño, instalación y mantenimiento de dispositivos centrales de observación, registro de imagen, audio o alarmas, así como cualquier otro dispositivo de control que incumba al área de seguridad; Tareas de control de admisión y permanencia de público en general en eventos y

espectáculos musicales, artísticos y de entretenimiento en general, que se celebren o realicen en estadios, clubes, pubs, discotecas, bares, restaurantes y todo otro lugar de entretenimiento de público en general, aun cuando éstos se encuentren situados en espacios abiertos, en la vía pública, en zonas marítimo-terrestres o portuarias o en cualquier otra zona de dominio público; Prestar estos servicios y de seguridad en general a empresas o instituciones privadas o públicas del estado Nacional, Provincial o Municipal y en espacios públicos cuando estuviera autorizado por la normativa en materia de seguridad y/o la Autoridad de Aplicación. Los servicios serán prestados con o sin uso de armas conforme lo autorice la legislación vigente y en cumplimiento de la normativa de la Agencia Nacional de Materiales Controlados-ANMaC. En la ciudad de Buenos Aires la sociedad actuará conforme lo normado por la ley N° 5688 de esta ciudad y por la ley Nacional N° 26.370 y las que en el futuro las modifiquen o complementen. En la provincia de Buenos Aires la sociedad tiene por objeto dedicarse a las actividades autorizadas por el artículo segundo de la ley provincial 12.297 y las que en el futuro la modifiquen o complementen: 1) Vigilancia y protección de bienes; 2) Escolta y protección de personas; 3) Transporte, custodia y protección de cualquier objeto de traslado lícito, a excepción del transporte de caudales; 4) Vigilancia y protección de personas y bienes en espectáculos públicos, locales bailables y otros eventos o reuniones análogas; 5) Obtención de evidencias en cuestiones civiles o para incriminar o desincriminar a una persona siempre que exista una persecución en el ámbito de la justicia por la comisión de un delito y tales servicios sean contratados en virtud de interés legítimo en el proceso penal. Autorizado según instrumento privado CONSTITUCION de fecha 01/12/2022
Hernán Diego Leeds - T°: 075 F°: 0323 C.P.A.C.F.

e. 06/12/2022 N° 100048/22 v. 06/12/2022

MSTG S.R.L.

CUIT: 30-71538184-9. Por Reunión de Socios del 30/08/2022, se resolvió por unanimidad reformar los Artículos Quinto y Séptimo del Contrato Social a fin de actualizarlos conforme a la normativa vigente e incluir provisiones relativas a la celebración de reuniones de Gerencia y de Socios a distancia. Autorizado según instrumento privado REUNION DE SOCIOS de fecha 30/08/2022
Estefania Paula Balduzzi - T°: 118 F°: 629 C.P.A.C.F.

e. 06/12/2022 N° 100026/22 v. 06/12/2022

PBBPOLISUR S.R.L.

CUIT: 30-56025419-5. Por Reunión de Socios del 30/08/2022, se resolvió por unanimidad reformar los Artículos Sexto y Noveno del Contrato Social a fin de actualizarlos conforme a la normativa vigente e incluir provisiones relativas a la celebración de reuniones de Gerencia y de Socios a distancia. Autorizado según instrumento privado REUNION DE SOCIOS de fecha 30/08/2022.
Estefania Paula Balduzzi - T°: 118 F°: 629 C.P.A.C.F.

e. 06/12/2022 N° 100024/22 v. 06/12/2022

PINOMAR S.R.L.

CUIT: 30708734167. Se hace saber que por instrumento privado de fecha 28/11/22 se resolvió: A) i. el Sr. Omar Jose Raccosta CEDIO, VENDIO y TRANSFIRIO a Federico Nicolas Raccosta 500 cuotas y al Sr. Sebastian Omar Raccosta 50 cuotas; y ii. la Sra. Liliana Edith Berteloot CEDIO, VENDIO y TRANSFIRIO a Sebastian Omar Raccosta 450 cuotas, quedando el capital social de \$ 10.000 dividido en 1.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una, y con derecho a un voto, totalmente suscripto e integrado de la siguiente manera: Sebastian Oscar Raccosta 500 cuotas y Federico Nicolas Raccosta 500 cuotas; B) por reunión de socios de fecha 28/11/22 se resolvió por unanimidad reformar el artículo cuarto contrato social, quedando redactado de la siguiente manera: CUARTA: CAPITAL SOCIAL – INTEGRACIÓN. El Capital de la Sociedad se fija en la suma de PESOS DIEZ MIL (\$ 10.000), dividido en UN MIL (1.000) cuotas sociales de PESOS DIEZ (\$ 10) valor nominal cada una, totalmente suscriptas por los Socios de acuerdo a lo siguiente: el Sr. Sebastián Omar Raccosta suscribe quinientas (500) cuotas sociales de \$ 10, valor nominal cada una, o sea la suma de \$ 5.000; y el Sr. Federico Nicolas Raccosta suscribe quinientas (500) cuotas sociales de \$ 10, valor nominal cada una, o sea la suma de \$ 5.000. El capital social se encuentra totalmente integrado.”; C) Aprobar la renuncia del Sr. Omar Jose Raccosta a su cargo de gerente de la Sociedad; y D) Designar en su reemplazo al Sr. Sebastian Oscar Raccosta, quien presente en el acto acepta el cargo y constituye domicilio especial en la sede social cita en Triunvirato 5339, PB, dpto 3, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 28/11/2022
Julieta Lopez Ayechu - T°: 130 F°: 745 C.P.A.C.F.

e. 06/12/2022 N° 99726/22 v. 06/12/2022

POCHITA S.R.L.

Por Esc 181 del 29/11/2022:1) María Eugenia MANDIA, 11/09/1980, divorciada, DNI 28418054, licenciada en administración de empresas, Del Signo 4042, piso 5, dpto F, CABA; Franca MANDIA, 12/07/1985, DNI 31704002, diseñadora textil, Virrey Loreto 3156, piso 1, dpto A, CABA, todos argentinos. 2) 29/11/2022.3) Pochita SRL. 4) Zapiola 1218, CABA. 5) Desarrollo de actividades gastronómicas en toda su extensión, en locales propios y/o de terceros, con o sin delivery, fabricación, elaboración, distribución, compra, venta, consignación, importación y exportación de productos o mercaderías vinculadas o conexas con esta actividad. Explotación comercial del negocio de bar, confitería, restaurante, pizzería, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol y envasadas en general, servicios de café, té, leche y demás productos lácteos, postres, helados, sándwiches, la elaboración de comidas para llevar, delivery, fast-food, catering y cualquier otro rubro de la rama gastronómica, y toda clase de artículos y productos alimenticios, y además podrá realizar sin limitación toda otra actividad conexas, accesoria y/o complementarias de las actividades que conduzcan al desarrollo del objeto. 6) Duración: 30 años. 7) María Eugenia MANDIA y Franca MANDIA suscriben cada uno 50.000 cuotas de \$ 1 y derecho 1 voto cada una. 8) Gerencia :María Eugenia MANDIA acepta el cargo y constituye domicilio especial sede social. 9) Cierre ejercicio: 30/09 Autorizado según instrumento público Esc. Nº 181 de fecha 29/11/2022 Reg. Nº 338 Maricel Paula Marcos - Tº: 136 Fº: 894 C.P.A.C.F.

e. 06/12/2022 Nº 99564/22 v. 06/12/2022

PROSERMAT ARGENTINA S.R.L.

(CUIT 30715794345) Por reunión de socios de fecha 14 de mayo de 2021 se resolvió: a) aumentar el capital social en la suma de \$ 80.000.000, es decir de la suma de \$ 10.835.620 a la suma de \$ 90.835.620 con una prima de emisión de \$ 130.471.079,94. Axens S.A. suscribe 8.000.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota; las cuales son integradas en su totalidad junto con la prima de emisión, mediante la capitalización del crédito que la sociedad mantenía con Axens S.A; b) reducir el capital social a fin de absorber pérdidas acumuladas, en la suma de \$ 41.395.770, es decir, de la suma de \$ 90.835.620 a la suma de \$ 49.439.850 y cancelar, en consecuencia, 4.139.577 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una y un voto por cuota, en proporción a las tenencias de cada socio; y c) y reformar el artículo cuarto del estatuto social reflejando el nuevo capital social. Como consecuencia del aumento y la reducción de capital resueltos, las participaciones sociales quedan distribuidas de la siguiente manera: 1) Axens S.A. es titular de 4.941.264 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por cuota, representativas del 99,95% del capital social; y 2) José Luis Patrignani es titular de 2.721 cuotas, de \$ 10 valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota, representativas del 0,05% del capital social. Autorizado según instrumento privado acta de reunión de socios de fecha 14/05/2021 María Ximena Perez Dirrocco - Tº: 87 Fº: 526 C.P.A.C.F.

e. 06/12/2022 Nº 99844/22 v. 06/12/2022

REGIONAL FOB S.R.L.

CUIT: 30-71547093-0, Por escritura del 28/09/2022 Tze Hou PENG cede 500 cuotas que son adquiridas en la siguiente proporción: Gerardo GIUNTA 300 cuotas y Tamara Alejandra ABRAHAM 200 cuotas. En consecuencia el capital queda suscripto de \$ 100.000 dividido en 1.000 cuotas de \$ 100 valor nominal cada una quedo suscripto de la siguiente manera: Gerardo GIUNTA 800 cuotas y Tamara Alejandra ABRAHAM 200 cuotas. Por acta del 28/09/2022 se reformo el artículo 4. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 80 de fecha 28/09/2022 Reg. Nº 842 Gerardo Daniel Ricoso - Tº: 95 Fº: 2 C.P.A.C.F.

e. 06/12/2022 Nº 100021/22 v. 06/12/2022

RIO CAUQUEN S.R.L.

Instrumento privado fecha 01/12/2022 Fernando Stefano Maseda, suscribe 1.000 cuotas, soltero, nacido 21/07/1997, comerciante, D.N.I. 40.535640 CUIT 20-40535640-7, y Horacio Alberto Maseda, suscribe 1.000 cuotas, viudo, nacido el 21/05/1956, jubilado, D.N.I. 12.323.911, CUIT 20-12323911-4, ambos argentinos y domiciliados en Marcos Paz Nº 3655, Piso 8º, Dto.18 C.A.B.A. RIO CAUQUÉN S.R.L. 30 años Objeto compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, urbanas o rurales, inclusive las comprendidas bajo el régimen de Propiedad Horizontal; ejecución de obras de ingeniería y arquitectura. \$ 200.000 dividido en 2.000 cuotas de \$ 100 c/u con derecho a un voto por cuota suscriptas como se indicó. Gerencia uno o mas gerentes socios o no por toda la vigencia de la sociedad. 30/11 de cada año Gerente Fernando Stefano Maseda domicilio especial y

sede social Marcos Paz 3655 8º piso Dto. 18 C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 01/12/2022

Beatriz Nora Ostrovsky - Tº: 6 Fº: 713 C.P.A.C.F.

e. 06/12/2022 N° 99893/22 v. 06/12/2022

SAFE DIGITAL S.R.L.

Por escritura del 30/11/2022 se constituyo la sociedad. Socios: Federico Andrés BARRAGAN, argentino, 18/02/1990, DNI 34.749.502, soltero, comerciante y Guardia Nacional 437, CABA, 100.000 cuotas y Sandra Marcela LOIACONO, argentina, 27/12/1966, DNI 18.142.215, divorciada, comerciante y Basualdo 465, CABA 100.000 cuotas, Plazo: 30 AÑOS, Objeto: La sociedad tiene por objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) importación, exportación, de toda clase de bienes no prohibidos por las normas legales incluidos en el nomenclador nacional de Aduana. b) COMERCIALIZACIÓN: Comercialización, distribución, fraccionamiento de los productos incluidos en el inciso a).- Capital: \$ 200.000, representado por 200.000 cuotas de valor nominal un peso cada una y derecho a un voto por cuota, Gerente: Federico Andrés BARRAGAN, con domicilio especial en la sede; Sede Avenida Juan Bautista Alberdi 6924 CABA, Cierre de ejercicio: 31/10. Autorizado por escritura N° 14 del 30/11/2022 registro 1057. Autorizado según instrumento público Esc. N° 14 de fecha 30/11/2022 Reg. N° 1057

Natalia Martha Jenik - Matrícula: 5396 C.E.C.B.A.

e. 06/12/2022 N° 99843/22 v. 06/12/2022

SHIHAN SUSHI S.R.L.

CUIT 30-71733086-9.- Por escritura 196 folio 471 del 17/11/2022 pasada ante escribano Octavio Javier Gillo, Registro Notarial 1618 CABA, se protocolizo: Acta de Reunion de socios del 27/10/2022 por la cual se resolvió aumentar el capital social de \$ 150.000 a la suma de \$ 4.000.000, representado por 400.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota, consecuentemente reformaron el Artículo Cuarto del Contrato Social, el que quedará redactado de la siguiente manera: "El capital social se fija en la suma de CUATRO MILLONES DE PESOS (\$ 4.000.000) divididos en cuatrocientas mil cuotas de diez pesos valor nominal cada una de ellas. Cada cuota da derecho a un voto." NUEVA COMPOSICION ACCIONARIA: Emiliano Daniel Yema 304.500 cuotas de valor nominal de \$ 10 cada una, las que representan la suma de \$ 3.045.000; Nicolas Enrique Yema \$ 89.500 cuotas de valor nominal de \$ 10 cada una, las que representan la suma de \$ 895.000; Paulo Esteban Cristal 3.000 cuotas de valor nominal de \$ 10 cada una, las que representan la suma de 30.000; y Gaston Eduardo Chavino 3.000 cuotas de valor nominal de \$ 10 cada una, las que representan la suma de pesos treinta mil \$ 30.000,00 Autorizado según instrumento público Esc. N° 196 de fecha 17/11/2022 Reg. N° 1618

Octavio Javier Gillo - Matrícula: 4111 C.E.C.B.A.

e. 06/12/2022 N° 99584/22 v. 06/12/2022

SOLUCIONES UVC S.R.L.

30716882973 Por instrumento privado del 25/11/2022 y 2/12/2022 y Acta de reunión de socios y gerente del 25/11/2022 renunció a la gerencia Hernán Matías Romero y se designó gerente Jorge Ricardo Raineri domicilio especial en Av. Independencia 650, Planta Baja B, CABA. Se cedieron cuotas. Hernán Matías Romero cedió cuotas a Jorge Ricardo Raineri suscribe 50000 cuotas y María Inés Valvano suscribe 50000 cuotas sociales de \$ 1 V/N cada una. Reforma de estatuto en su art. 3 se agrego al objeto social "Diseño, fabricación y comercialización de muebles metálicos, trabajos de carpintería en madera y metal, decoraciones integrales y todos sus complementos ya sean plásticos y metálicos; importación y exportación de los mismos." Autorizado según instrumento privado Acta de reunión de socios de fecha 25/11/2022

Patricio Ferro - Tº: 128 Fº: 86 C.P.A.C.F.

e. 06/12/2022 N° 99842/22 v. 06/12/2022



¿Nos seguís en Instagram?
Buscanos en [@boletinoficialarg](https://www.instagram.com/boletinoficialarg)
y sigamos conectando la voz oficial



SYTE.BIO ARGENTINA S.R.L.

Constitución: 1) MARTIN WILLIAMS (DNI 33.996.592), con CUIT 20-33996592-8, de nacionalidad argentina, con fecha de nacimiento el 13 de OCTUBRE de 1988, estado civil soltero, de profesión Biotecnólogo y con el siguiente domicilio: calle Brandsen número 475, partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires; JUAN PABLO TEVINI ROMERO (DNI 35.729.983), con CUIT 20-35729983-8, de nacionalidad argentina, con fecha de nacimiento el 28 de FEBRERO de 1991, estado civil soltero, de profesión Abogado y con el siguiente domicilio: calle Montevideo número 743, piso 3, departamento 14, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; 2) Instrumento de constitución 09 de NOVIEMBRE de 2022. 3) SYTE.BIO ARGENTINA S.R.L 4) DOMICILIO: AVENIDA RIVADAVIA, número 755, piso 5, oficina 24, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 5) OBJETO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, directa o indirectamente y/o asociada a terceros las siguientes actividades: 1- Desarrollo, producción y comercialización de soluciones biotecnológicas; Desarrollo, producción y comercialización de vacunas y tratamientos contra enfermedades humanas, enfermedades vegetales y enfermedades animales; desarrollo, producción y comercialización de sistemas biológicos productores de compuestos con interés comercial. Producción de compuestos con interés comercial en sistemas biológicos, naturales o modificados genéticamente; diagnóstico en Bioseguridad Alimentaria: identificación y análisis de organismos modificados genéticamente; diagnóstico de enfermedades humanas, de enfermedades animales y de enfermedades vegetales -Identificación, caracterización y explotación comercial de material genético (genes y relativos), de cualquier índole y procedencia, asociado a: enfermedades y otros procesos fisiológicos de vegetales, animales y humanos; actividades descontaminantes; producción de compuestos de interés comercial en sistemas biológicos; comercialización de material de laboratorio; desarrollo, producción y comercialización de sistemas de diagnóstico, evaluación y tratamiento de problemas medioambientales por biotecnología -Consultora en temas de investigación, desarrollo e innovación biotecnológica; desarrollo y ejecución de programas y cursos de formación de biotecnología -Agencia de empleo en el área de biotecnología; desarrollo y comercialización de software y hardware informático, en el área de biotecnología. 2- Importación, exportación, representación, desarrollo, elaboración, subdivisión, fraccionamiento, industrialización, envasado, combinación, distribución, permuta, consignación, marketing, promoción, explotación y comercialización, creación de representaciones comerciales en el país y en el exterior, participación en licitaciones nacionales, internacionales, consorcios, agrupaciones o cooperativas de explotación, de productos químicos, biológicos, biotecnológicos, agroquímicos, farmacéuticos, medicinales, de cirugía, veterinarios, homeopáticos, alopáticos, medicinales, prótesis, alimenticios, fotografía y óptica, electrónica, equipamiento, licencias, fórmulas y especialidades farmacéuticas y medicinales terminadas o no, sus componentes, intermedios, drogas, sueros, vacunas, terapia génica, inmunoterapia, productos de diagnóstico, accesorios e instrumental relacionados con la elaboración y/o aplicación de los productos indicados en los incisos anteriores y/o de uso médico, prestación de servicios farmacéuticos, permitidos por las disposiciones vigentes en la materia. Investigación y/o participación en proyectos de investigación científica. Desarrollo, inscripción, comercialización, transferencia y licenciamiento de patentes. La Sociedad podrá ser proveedora del Estado Nacional, Provincial y/o Municipal, ejercer representaciones en el exterior y nacionales, como así también constituirse en mandataria de terceras sociedades. 3- Otorgamiento y recepción de financiamiento nacional e internacional y/o inversión; otorgamiento de préstamos con cualesquiera de las garantías previstas en la legislación, o sin ellas; la adquisición de créditos y descuento de documentos comerciales, préstamos a plazo determinado o reembolsables en determinada forma y/o condiciones con o sin garantías de acuerdo a las exigencias legales o reglamentarias aplicables y la participación en otras sociedades nacionales o extranjeras, constituidas o a constituirse, pudiendo efectuar aportes financieros en contratos de colaboración empresarial, uniones transitorias de empresas, consorcios, "joint ventures" y, en general, en cualquier otro contrato asociativo. Se excluyen expresamente todas aquellas actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. 4- Tomar, dar y ejercer todo tipo de representaciones y mandatos de personas y/o empresas nacionales y/o extranjeras, con exclusividad o sin ella, ejercicio de agencias y consignaciones vinculadas a la actividad farmacéutica. 5- Realizar todo tipo de asesoramiento de comercio nacional e internacional y relacionado con las actividades de la empresa. 6- Producción, elaboración y armado de originales, bocetos, artes de letras, realización de avisos, diagramación y producción de guías informativas, revistas, diarios, eventos y campañas radiales, publicaciones científicas, campañas televisivas y en la vía pública, cursos, producción de logotipos e isotipos, impresiones gráficas y todo otro medio de producción relacionado con la industria publicitaria, compraventa y arrendamiento de publicidad de cualquier tipo. Estudio de mercado y publicidad en el mercado interno e internacional. 6) Duración: 30 años, 7) Capital Social: \$ 600.000.- (PESOS SEISCIENTOS MIL). Socio Martín Williams: suscribe 3.000 cuotas de \$ 100.- cada una (50%); Socio Juan Pablo Tevini: suscribe 3.000 cuotas de \$ 100.- cada una (50%). 8) Representación legal y administración: Socio Gerente, MARTÍN WILLIAMS, la Gerencia será individual, con domicilio especial en AVENIDA RIVADAVIA, número 755, piso 5, oficina 24, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y Gerente Suplente JUAN PABLO TEVINI, con domicilio especial en AVENIDA RIVADAVIA, número 755, piso 5, oficina 24, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 9) Fecha de cierre de ejercicio 31 de mayo. 10) beneficiario final: MARTÍN WILLIAMS y JUAN PABLO TEVINI 10) Autorizado por instrumento privado de fecha 09

de NOVIEMBRE de 2022, abogado Ricardo Frias T 94 F 974 CPACF y abogado Juan Manuel Berdaguer T76 F209 CPACF. Autorizado según instrumento privado CONTRATO DE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA de fecha 09/11/2022

Juan Manuel Berdaguer - T°: 76 F°: 209 C.P.A.C.F.

e. 06/12/2022 N° 99883/22 v. 06/12/2022

TAVOQUIEL S.R.L.

Constitución de sociedad. 1) TAVOQUIEL S.R.L. 2) Instrumento Privado del 29-11-2022. 3) Ezequiel MARIN, argentino, soltero, nacido el 12-05-1991, comerciante, DNI 36.157.726, CUIT 20-36157726-5, con domicilio real y especial en Andrade 477, Bernal, Partido de Quilmes, Provincia de Buenos Aires; y Gustavo Hernan CASTELLO, argentino, casado, nacido el 13-04-1968, comerciante, DNI 20.206.266, CUIT 20-20206266-1, con domicilio real y especial en Chiclana 225, Bernal, Partido de Quilmes, Provincia de Buenos Aires, quienes suscriben 10.000 cuotas cada uno. 4) 30 años contados a partir de su inscripción. 5) Objeto: Compra, venta, importación, exportación y distribución de todo tipo de cortinas, alfombras, tapices, acolchados, colchones, almohadas, muebles, revestimientos y todo tipo de artículos de decoración para el hogar.- 6) Capital: \$ 200.000 dividido en 20.000 de \$ 10, valor nominal, cada una.- 7) Administración a cargo de uno o varios gerentes, socios o no en forma individual e indistinta, por todo el término de la duración de la sociedad. 8) 31-12 de cada año. 9) Juan B. Justo 4744, Piso 6°, Departamento A, CABA. Se designa gerente: Gustavo Hernan CASTELLO. Autorizado según instrumento privado contrato constitutivo de fecha 29/11/2022

Patricia Peña - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 06/12/2022 N° 99977/22 v. 06/12/2022

TG GROUP S.R.L.

CUIT 30-71754614-4. Instrumento privado del 28/11/2022. Aumento capital. Artículo 4°. Daniel Gustavo TUJSSCHINAIDER suscribe 156.445 cuotas de capital \$ 15.644,500,00. Fernando Martin Gastón GANDLAZ suscribe 77.055 cuotas de capital \$ 7.705.500,00 Autorizado según instrumento privado Testimonio de Actas de fecha 28/11/2022

Sonia Elizabeth Ruiz Mereles - T°: 103 F°: 657 C.P.A.C.F.

e. 06/12/2022 N° 99618/22 v. 06/12/2022

THE CARS 0 KM S.R.L.

Constitución: 28/11/2022. Socios: Julieta Belén SCHEFFER, nacida el 26/10/1995, DNI 39.147.660, domiciliada en Mercedes 938, Moreno, Pcia Bs As, y Diego Emanuel ARANEDA ULLOA, nacido el 21/8/1991, DNI 36.570.287, domiciliado en Las Heras 4460, San Miguel, Pcia Bs As; ambos argentinos, solteros y comerciantes. Capital: \$ 100.000 dividido en 100.000 cuotas de VN \$ 1 con derecho a un voto c/u. Suscriben 50.000 cuotas c/u, integraron el 25% e integraran el 75% restante dentro de los 2 años; Duración: 30 años; Cierre ejercicio: 31/3; Objeto social: A) Compra, venta, importación, exportación, representación, consignación, intermediación y/o comercialización bajo cualquier modalidad de todo tipo de vehículos automotores, nuevos y/o usados, incluyendo sus repuestos, insumos, autopartes y afines. B) Desarrollo, implementación, y comercialización de sistemas de infraestructura necesaria para la realización de actividades de "call center" relacionados con la actividad detallada en el punto A) de este objeto, incluyendo transacciones comerciales y/o no comerciales vía medios electrónicos, telefónicos y/o cualquier otra que se desarrolle en el futuro. Gerente: Julieta Belén SCHEFFER y Diego Emanuel ARANEDA ULLOA, ambos con domicilio especial y sede social en Guamini 2375, CABA Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 28/11/2022

VERONICA PAOLA ZAZZALI - T°: 358 F°: 235 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 06/12/2022 N° 100052/22 v. 06/12/2022

TRANSPORTE VIA 7 24 S.R.L.

CUIT 33-71693826-9. Por reunión de socios del 31/07/2022 se aumentó el Capital Social de \$ 200.000 a \$ 14.000.000; Monto Aumento: \$ 13.800.000; representado por 20.000 cuotas de v/n \$ 700 C/U. Se modifica el Artículo 4 del Estatuto. Autorizado según instrumento público Esc. N° 486 de fecha 11/11/2022 Reg. N° 7 de San Fernando, Prov de Bs As

Maria Isabel Abdala Zolezzi - T°: 123 F°: 483 C.P.A.C.F.

e. 06/12/2022 N° 99828/22 v. 06/12/2022

TRANSPORTES TYSELA S.R.L.

Se hace saber que por escritura 639 del 14/11/2022 se constituyó la sociedad TRANSPORTES TYSELA SRL Socios: MATIAS JAVIER SIERRA, argentino, soltero, titular del Documento Nacional de Identidad número 35.117.473, CUIT 20-35117473-1, de profesión comerciante, nacido el 19/02/1990, con domicilio real en Zeballos 3420, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires y JAVIER ROBERTO SIERRA, argentino, viudo, titular del Documento Nacional de Identidad número 22.361.330, CUIT 20-22361330-7, de profesión comerciante, nacido el 9/07/1971, con domicilio real en la calle Zarate 86, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires. Capital: PESOS ARGENTINOS CIENTO CINCUENTA MIL (\$ 150.000), representado por mil quinientas (1.500) cuotas partes de cien pesos argentinos (\$ 100) valor nominal, cada una con derecho a 1 voto por cuota. SUSCRIPCIÓN E INTEGRACIÓN DEL CAPITAL: El capital social es suscripto e integrado por los socios según los siguientes porcentajes: 90% MATIAS JAVIER SIERRA y 10% JAVIER ROBERTO SIERRA. En consecuencia, cada socio suscribe 1.350 y 150 cuotas parte respectivamente, de un voto y cien pesos (\$ 100) valor nominal cada una; lo que en conjunto asciende a PESOS CIENTO CINCUENTA MIL; las que fueron integradas en un cien por ciento (100%) en dinero efectivo. Objeto: la sociedad tendrá como objeto principal las siguientes actividades: La prestación de los servicios de transporte de carga nacional e internacional, terrestre, marítima, fluvial, férrea y multimodal, de toda clase y tipo de mercancías, fletes, acarreos, encomiendas y equipajes; bodegaje y manipulación de mercancía, logística, planeación logística, cargue y descargue, paquetero, mercadeo, depósito, embalaje, abastecimiento, distribución y comercialización de toda clase de mercancías en general; transporte de todo tipo de bienes muebles, incluyendo carga pesada, larga, ancha en los medios de transporte apropiados para tal fin; transporte de todo tipo de envíos y carga masiva, transporte y movilización de contenedores de carga seca y refrigerada y en general transporte de todo tipo de carga; diseño y operación de procesos de consolidación de carga y mercancía a nivel nacional e internacional; seguimiento y trazabilidad logística de las mercancías, vehículos y/o personal involucrado en el transporte de mercancías y artículos de uso logístico. Consultoría relacionada con el envío, tránsito, recepción, almacenamiento, clasificación, distribución o entrega de toda clase de mercancías; gestión, coordinación, diseño y optimización de procesos de encaminamiento de servicios o mercancía; gestión e intermediación de redes físicas o virtuales de comunicación relacionadas con la prestación de los servicios de transporte y logística; generación de soluciones de embalaje y empaquetamiento de toda clase de mercancías. La prestación de servicios postales, que comprenden la prestación del servicio de correo nacional e internacional, el servicio de mensajería expresa y los servicios postales de pago. Consultoría relacionada con el envío, tránsito, recepción, clasificación o entrega de mercancía, información, y mensajes a propósito o con motivo de la prestación del servicio postal, de correo y de mensajería especializada; gestión y coordinación de redes de encaminamiento postal; diseño y optimización de procesos de encaminamiento de servicios o mercancía; gestión e intermediación de redes físicas o virtuales de comunicación relacionadas con la prestación de los servicios postales; generación de soluciones de embalaje y empaquetamiento de servicios postales. Plazo: 30 años desde la constitución. Administración: Representación legal: estará a cargo de un socio que revestirá el carácter de gerente, cuyo mandato durará 4 años, pudiendo ser reelegido indefinidamente. Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año. GERENTE: MATIAS JAVIER SIERRA, DNI 35.117.473 y GERENTE SUPLENTE: JAVIER ROBERTO SIERRA, DNI 22.361.330, quienes aceptan el cargo. Sede social y domicilio especial de los directores en Esmeralda 582 piso 9 depto 34, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. N° 639 de fecha 14/11/2022 Reg. N° 1614 Diego Javier Nunes - T°: 111 F°: 655 C.P.A.C.F.

e. 06/12/2022 N° 99926/22 v. 06/12/2022

WASSABS S.R.L.

Escritura Publica 250 del 30/11/2022 Esc. Jonathan M. TETELBON, adscripto Registro 1379 CABA. Capital \$ 400.000. GERENTE Y SOCIO: Diego SAAL, argentino, nacido el 02/02/1991, DNI 35.960.013, C.U.I.T. 20-35960013-6, casado en primeras nupcias con Sharon Yael Morer, comerciante, domiciliado en la calle Morelos 780, primer piso, departamento A, CABA; suscribe la cantidad de 16000 cuotas sociales valor nominal \$ 10, 1 voto por cuota, integra 40.000 pesos y SOCIO: Nicolás Ignacio BUTLER, argentino, nacido el 26/03/1988, DNI 33.691.564, C.U.I.T. 20-33691564-4, casado en primeras nupcias con Sol Gutiérrez Gleser, comerciante, domiciliado en la calle Gavilán 554, cuarto piso, CABA, suscribe la cantidad de 8000 cuotas sociales valor nominal \$ 10, 1 voto por cuota, integra 20000 pesos. SOCIO: Gustavo SAAL, argentino, nacido el 11/01/1963, DNI 16.495.460, C.U.I.T. 23-16495460-9, casado en primeras nupcias con Mónica Patricia Kunis, comerciante, domiciliado en la calle Bufano 976 CABA, suscribe la cantidad de 8000 cuotas sociales valor nominal \$ 10, 1 voto por cuota, integra 20000 pesos; Sebastián SAAL, argentino, nacido el 07/01/1986, DNI 32.135.695, C.U.I.T. 20-32135695-9, casado en primeras nupcias con Carina Michelle Drukier, comerciante, domiciliado en la calle Juramento 4578, CABA. Domicilios especiales y sede social calle Argerich 475 CABA. PLAZO: 30 años a contar desde la inscripción en IGJ. OBJETO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en la República Argentina como en el exterior del país, con facultades para integrar uniones transitorias de empresas o agrupaciones de colaboración y bajo cualquier otro tipo de contratación creado o a crearse, en el país o en el exterior, realización de todas clases

de construcciones, obras civiles, públicas o privadas sea a través de contrataciones directas o de licitaciones en inmuebles urbanos o rurales, propios y/o de terceros; compra, venta, permuta, alquiler, fideicomiso, leasing, y administración de operaciones inmobiliarias, comercialización, importación y exportación de toda clase de bienes relativo al objeto social pudiendo otorgar y tomar préstamos, con o sin garantía a corto o largo plazo. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, incluso las prescriptas por el artículo 375 y concordantes del Código Civil y Comercial de la Nación y por el decreto ley 5965/63; y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato, pudiendo realizar todos los actos o contratos que directa o indirectamente se relacionen con el objeto social, pudiendo realizar la financiación de las operaciones sociales obrando como acreedor prendario y/o hipotecario, y realizar todas las operaciones necesarias de carácter financiero permitidas por la legislación vigente, con dinero propio, excluyendo aquellas actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Las actividades que así lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante según las respectivas reglamentaciones. Cierre 30/11. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 250 de fecha 30/11/2022 Reg. Nº 1379
Fernando German Pranteda - Tº: 139 Fº: 49 C.P.A.C.F.

e. 06/12/2022 Nº 99764/22 v. 06/12/2022

OTRAS SOCIEDADES

AEROPATRIA S.A.S.

CUIT 30716725673. Por reunión de socios del 11/01/2022 aumentó el capital social en \$ 75.000.000, de \$ 300.000 a \$ 75.300.000, suscripto totalmente por el socio único: Agustín Colella y reformó los arts. 4 y 9 del contrato social, incorporando sindicatura por 3 ejercicios, síndicos designados: Fernando José Fucci como titular y Néstor Arturo Taravini como suplente, quienes aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Juramento 1775 piso 10 of. C C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 410 de fecha 28/11/2022 Reg. Nº 1485
Matias Hierro Oderigo - Matrícula: 5080 C.E.C.B.A.

e. 06/12/2022 Nº 99937/22 v. 06/12/2022

ARGKYNETEC S.A.S.

CUIT: 30-71622131-4. Comunica que por Acta Nº 22 de Reunión de Socios Autoconvocada de fecha 01 de octubre de 2021 se resolvió aumentar el capital social elevándolo de la suma de \$ 35.666 a la suma de \$ 32.061.166, modificando así el artículo cuarto del Estatuto Social. El accionista Jaguar Ventures II GP LP suscribió 32.025.500 acciones ordinarias, escriturales de valor nominal \$ 1 por acción, y con derecho a 1 voto por acción, e integró en el acto el 100% de las acciones suscriptas. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 01/10/2021
Julieta Lopez Ayechu - Tº: 130 Fº: 745 C.P.A.C.F.

e. 06/12/2022 Nº 99718/22 v. 06/12/2022

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)
5218-8400



CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

NUEVOS

DE LA VISITACION S.A.

CUIT 30-71122330-0 convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 29 de diciembre de 2022, a las 17:30 hs. en primera convocatoria y a las 18:30 hs. en segunda convocatoria, en el Salón de Usos Múltiples del Barrio el Hornero, sito en la calle El Hornero 101, Partido de Pilar, Provincia de Buenos Aires. Los socios deberán acreditar dicho carácter y confirmar su asistencia a la Asamblea con, al menos, 72 hs. de anticipación, a la casilla de email directorio@barriohornero.com.ar. Los Estados Contables a tratarse en la Asamblea estarán a disposición de los socios que los requieran a dicha casilla. La Asamblea tratará el siguiente Orden del Día: 1) Constitución legal de la asamblea. Validez de la Asamblea celebrada fuera de la sede social. 2) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 3) Consideración de la documentación mencionada por el art. 234, inc. 1º, de la ley 19.550, correspondiente a los ejercicios económicos cerrados al 30/06/2021 y 30/06/2022. 4) Consideración del resultado de los ejercicios cerrados al 30/06/2021 y 30/06/2022. 5) Aprobación de la gestión del Directorio por los ejercicios cerrados al 30/06/2021 y 30/06/2022. 6) Ratificación del directorio designado por la Asamblea del 13/09/2021 y manifestación del carácter de titular o suplente de cada director. 7) Información sobre el estado actual de contingencias judiciales. 8) Autorizaciones.

Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 14/09/2021 GABRIEL ESTEBAN GALLARDO - Presidente

e. 06/12/2022 N° 99563/22 v. 14/12/2022

DELTA ASSET MANAGEMENT S.A.

CUIT 33-70917291-9. Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, a celebrarse el 26 de diciembre de 2022, a las 10:00 horas en primera convocatoria, en la sede social sita en Cerrito 1186, Piso 11, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Se tratará el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta; 2) Fijación de número y designación de directores titulares y suplentes; y 3) Otorgamiento de autorizaciones. NOTA 1: Los accionistas deberán remitir a la calle Cerrito 1186, Piso 11, C.A.B.A., sus correspondientes comunicaciones de asistencia a la Asamblea, en cualquier día hábil de 9.00 a 17.00 horas hasta el día 20 de diciembre de 2022 inclusive. NOTA 2: Al momento de inscripción para participar de la Asamblea, se deberán informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y N° de documento de identidad de las personas humanas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del Registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción; domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberán proporcionar quien asista a la asamblea como representante del titular de las acciones. NOTA 3: Se ruega a los Sres. Accionistas presentarse en la sede social con no menos de diez (10) minutos de anticipación a la hora prevista para el comienzo de la reunión, a fin de acreditar los poderes y, en su caso, firmar el libro de Registro de Asistencia. EL DIRECTORIO.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA 37 Y EXTRAORD 14 de fecha 29/03/2022 CARLOS RAMON SOLANS SEBARAL - Síndico

e. 06/12/2022 N° 99767/22 v. 14/12/2022

DON ROBERTO S.A. AGROPECUARIA COMERCIAL E INMOBILIARIA

CUIT 33-52136384-9 - Se convoca a los señores accionistas de DON ROBERTO S.A. AGROPECUARIA COMERCIAL E INMOBILIARIA a Asamblea General Ordinaria para el 29 de diciembre de 2022 a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 12 hs. en segunda convocatoria, a celebrarse en la sede social de Lavalle 465, piso 1, Dto. "A", de C.A.B.A. para considerar el siguiente Orden del Día: 1. Consideración de los motivos por los cuales la asamblea se celebró fuera del plazo legal. 2. Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2022. 3. Consideración y aprobación de la gestión del Directorio por el ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2022. Consideración

de su remuneración (en exceso del límite legal previsto por el artículo 261 de la LGS, de corresponder). 4. Consideración del destino del resultado del ejercicio cerrado al 30 de junio de 2022. Consideración de la reserva facultativa existente; desafectación o ampliación de la misma. 5. Autorizaciones pertinentes con relación a lo resuelto en los puntos precedentes. Para asistir a la Asamblea, los señores accionistas deberán cumplir con los recaudos previstos en el art. 238 de la Ley 19.550.

Designado según instrumento privado reunion de directorio de fecha 22/4/2022 Gerardo Biritos - Presidente

e. 06/12/2022 N° 99922/22 v. 14/12/2022

FUNCKENHAUSEN S.A.

CUIT: 30-70900647-5. Convocase a los accionistas de FUNCKENHAUSEN SA a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 27 de diciembre de 2022, a las 15:30 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria a las 16:30 hs en la calle Montevideo 1669, 7° piso, departamento B, Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1ro. de la ley de sociedades, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de julio de 2022. 3) Tratamiento del resultado de ejercicio. 4) Ratificación de la asamblea ordinaria de fecha 17/09/2021 que trató el siguiente orden del día: (i) Designación de dos accionistas para suscribir el acta; (ii) Consideración de los motivos de la convocatoria fuera de término; (iii) Consideración de la documentación establecida en el art. 234 inciso 1 de la Ley N 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de julio de 2020 y aprobación de la memoria confeccionada con la excepción establecida en el artículo 2 de la RG IGJ 4/2009; (iv) Tratamiento del resultado del ejercicio y su destino; (v) Consideración de la gestión del Directorio y de su remuneración; (vi) Designación del nuevo directorio; (vii) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias a efectos de proceder con el registro de las resoluciones adoptadas precedentemente. 5) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias a efectos de proceder con el registro de las resoluciones. Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán cursar la comunicación de asistencia en Montevideo 1669, 7° piso, departamento B, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10:00 a 18:00 horas, conforme lo dispuesto en el art. 238 2do. Párrafo de la Ley de Sociedades.

Designado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 17/09/2021 ALEJANDRO LEIRADO HEINLEIN - Presidente

e. 06/12/2022 N° 99935/22 v. 14/12/2022

SLL S.A.

CUIT 30-70952317-8. CONVOCATORIA: Convócase a Asamblea General Ordinaria, en primera convocatoria, para el día 26 de diciembre de 2022 a las 10 horas, en Junin 410, 2°Piso, Oficina C, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente: Orden del Día: 1º) Motivos convocatoria y celebración Asamblea fuera de término; 2º) Consideración documentos artículo 234 Ley de Sociedades Comerciales y destino de los resultados no asignados: ejercicio al 31 de mayo de 2022; 3º) Consideración gestiones del Directorio; 4º) Fijación del número de directores y su elección; 5º) Autorización al Directorio a percibir honorarios por el ejercicio en curso ad-referendum de la Asamblea que trate el Balance General al 31 de mayo de 2023; 6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. Comunicación de Asistencia a la Asamblea: artículo 238 Ley de Sociedades Comerciales. El Directorio.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 26/02/2020 JAVIER ALBERTO MAZZEA - Presidente

e. 06/12/2022 N° 99841/22 v. 14/12/2022

¿Tenés dudas o consultas?

Escribinos por mail a atencionalcliente@boletinoficial.gov.ar

y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.



AVISOS COMERCIALES**NUEVOS****ADHESIVOS INDUSTRIALES S.A.**

30-59196055-1.- Por Asamblea del 24/11/22 reeligen Directorio por 3 ejercicios desde el 01/01/23: Presidente: Alfredo Lorenzo, Vicepresidente: Carla Pilar Lorenzo, Titular: Maria Laura Lorenzo, y Suplentes: Maria Alejandra Lorenzo y Maria Celeste Lorenzo. Aceptan cargos y constituyen domicilio especial en Avda. Alvarez Jonte 5757 Planta Baja Departamento 2 CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 24/11/2022 Patricia Adriana Minniti - T°: 108 F°: 935 C.P.A.C.F.

e. 06/12/2022 N° 99801/22 v. 06/12/2022

AGROFINAR S.A.

30-70913437-6 "AGROFINAR S.A." Comunica que por Asamblea Gral. Ordinaria unánime del 01/08/2022 se elige Presidente Eduardo Alfredo Bologna, Vicepresidente Claudia Lilian Gariglio y Director Suplente Monica Bologna todos con domicilio real y especial en calle Concordia 3550, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 374 de fecha 25/11/2022 Reg. N° 1393 Marcelo Fabian Schillaci - Matrícula: 4868 C.E.C.B.A.

e. 06/12/2022 N° 99603/22 v. 06/12/2022

ALFA-BETA S.A. COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA Y SERVICIOS

CUIT. 30-50015094-3.- La asamblea y la reunión de directorio del 03/05/22 y 04/05/22, respectivamente, se resolvió designar y distribuir los cargos de los miembros del directorio: Presidente: Juan Antonio Marrari; Vicepresidente: Luis Alberto Marrari; Director Titular: Martín Marrari; y Director Suplente: Juan Gabriel Scigliano; quienes constituyeron domicilio especial en Melian 3136, Piso 1°, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 285 de fecha 25/10/2022 Reg. N° 1735 Rubén Jorge Orona - Matrícula: 4273 C.E.C.B.A.

e. 06/12/2022 N° 99826/22 v. 06/12/2022

ALL IN SERVICE S.R.L.

CUIT. 30-71562930-1.- La reunion de socios del 28/11/22 resolvió: Sebastian Martin Melidoni cedió 1.000 cuotas al socio Julian Buiatti, DNI. 37.141.290 y 100 cuotas a Gabriel Buiatti, DNI. 32.151.040.- El capital social de \$. 12.000 representado por 1.200 cuotas de \$. 10.- cada una, quedó suscripto e integrado de la siguiente forma: Julian Buiatti 1.100 cuotas y Gabriel Buiatti 100 cuotas.- Autorizado según instrumento privado de cesion de cuotas de fecha 28/11/2022

JUAN MATIAS ALCORTA - Matrícula: 5422 C.E.C.B.A.

e. 06/12/2022 N° 99934/22 v. 06/12/2022

AMTEK S.R.L.

CUIT. 30-66193816-8. Comunica que, (i) según Reunión de Socios del 28.10.2022, se aceptó la renuncia del Sr. Guillermo Oscar Paglilla a su cargo de Gerente Titular; y, se designó por tiempo indefinido: Gerentes Titulares: Alejandro Esteban Kulik, Karina Verónica López y Pablo Adrián Carretino. Los Gerentes designados con domicilio especial en Boulevard Cecilia Grierson 255, piso 3, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. (ii) Según Carta oferta y Carta aceptación y Reunión de Gerencia del 28.10.2022, se resolvió la cesión de cuotas según el siguiente detalle: Capital social: \$ 10.000.-, dividido en 10.000 cuotas de \$ 1.- valor nominal cada una y 1 voto por cuota. El Sr. Jorge María Serrano cede la cantidad de 5.000 cuotas de \$ 1.- valor nominal cada una y 1 voto por cuota a la sociedad Interbanking S.A.; y, el Sr. Guillermo Oscar Paglilla cede la cantidad de 5.000 cuotas de \$ 1.- valor nominal cada una y 1 voto por cuota a la sociedad Interbanking S.A. El capital queda conformado: Interbanking S.A., titular de 10.000 cuotas de \$ 1.- valor nominal cada una y 1 voto por cuota, representativas del 100% del capital social. (iii) Según

Reunión de Gerencia del 28.10.2022, se resolvió trasladar la sede social a la calle Boulevard Cecilia Grierson 255, piso 3, Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Reunión de Gerencia de fecha 28/10/2022
María Fernanda Mierez - T°: 65 F°: 429 C.P.A.C.F.

e. 06/12/2022 N° 99885/22 v. 06/12/2022

ARGENTÉ S.A.

CUIT. 30-70806246-0 Comunica que según Asamblea y Reunión de Directorio del 14/02/2022, se designó por 3 ejercicios Directorio: Presidente: Guy Rufus Chambers; Vicepresidente: Claudio Alberto Andueza; Directores Titulares: Julian Rutherford, Diego Leonardo Solleveld, y Florencia Marcela Sosa; Director Suplente: Esteban Alfredo Betzel. Los directores designados con domicilio especial en Tucumán 1, piso 4°, C.A.BA. Según Asamblea del 28/09/2022, se resolvió aprobar la renuncia de Guy Rufus Chambers a su cargo en el directorio, y, designar en su lugar a James Hugh Woodrow como nuevo director titular y Presidente de la Sociedad hasta la finalización del mandato en curso. El directorio queda conformado de la siguiente manera: Director Titular y Presidente: James Hugh Woodrow; Director Titular y Vicepresidente: Claudio Alberto Andueza; Directores Titulares: Florencia Marcela Sosa; Julian Rutherford y Diego Leonardo Solleveld; Director Suplente: Esteban Alfredo Betzel. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 14/02/2022
Miguel Carlos Remmer - T°: 75 F°: 292 C.P.A.C.F.

e. 06/12/2022 N° 99919/22 v. 06/12/2022

ARGKYNETEC S.A.S.

CUIT: 30-71622131-4. Por Reunión de Socios Autoconvocada N° 25 en fecha 30 de septiembre de 2022 se resolvió proceder a la disolución y liquidación anticipada de la sociedad con fundamento en el Art. 94 inc. 1° de la Ley 19.550 y designar como liquidadora al Sr. Carlos Javier Fiel, quien acepta mediante instrumento privado el cargo para el que fue designado y constituye domicilio especial en Av. Corrientes 587 - piso 6 - Of. 62 - C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 30/09/2022
Julieta Lopez Ayechu - T°: 130 F°: 745 C.P.A.C.F.

e. 06/12/2022 N° 99742/22 v. 06/12/2022

ARSULTRA S.A.

CUIT N° 30-71334070-3. Por Reunión de Directorio de fecha 25/11/2022, se resolvió por unanimidad fijar nueva sede social en Mansilla N° 2513 Piso 2° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 11/1/2021 JUAN MARTIN SEMEGONE - Presidente

e. 06/12/2022 N° 99929/22 v. 06/12/2022

ASIFINA S.A.

CUIT. 30-61946965-4. Comunica que según Reunión de Directorio del 1.11.2022, resolvió trasladar la sede social a la calle San Martín 344, Piso 24, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Reunión de Directorio de fecha 01/11/2022
María Fernanda Mierez - T°: 65 F°: 429 C.P.A.C.F.

e. 06/12/2022 N° 99887/22 v. 06/12/2022

ASOCIACION DE RELACIONES DEL TRABAJO DE LA REPUBLICA ARGENTINA A.R.T.R.A.

CUIT: 33-70970931-9. Por Asamblea de Asociados del 15/02/2022 se resolvió: i) aprobar el Balance de Liquidación Final cerrado al 31 de Octubre de 2021; ii) solicitar la cancelación de la inscripción registral de la Asociación; y iii) designar al Sr. Julio Armando Grisolia como depositario de libros y documentación de la Asociación, quien constituyó domicilio en la Av. Corrientes 1450 Piso 1 departamento B, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 15/02/2022
Esteban Perez Monti - T°: 82 F°: 763 C.P.A.C.F.

e. 06/12/2022 N° 99845/22 v. 06/12/2022

ATENCION AMBULATORIA S.A.

CUIT 30690973517. Por asamblea del 16.3.2022 y directorio del 17.3.2022 se designó presidente a Daniel Adolfo Caso, vicepresidente a Carlos Alberto Díaz, director titular a Mariano Cruz Caso y director suplente a Juan Manuel Rodríguez Francia, todos con domicilio especial en Bartolomé Mitre 2139 CABA Autorizado según instrumento público Esc. Nº 1162 de fecha 15/11/2022 Reg. Nº 841
Mariana Mabel Lantaño - Tº: 89 Fº: 96 C.P.A.C.F.

e. 06/12/2022 Nº 100005/22 v. 06/12/2022

BAIN & COMPANY ARGENTINA S.R.L.

CUIT Nº 30-71078459-7. Por Reunión de Socios Autoconvocada del 15/11/2022 se resolvió (i) revocar los cargos de Gerente Titular de los Sres. Kevin Stuart Min y Nicolas Masjuan; (ii) fijar en cinco (5) el número de Gerentes Titulares y no designar suplentes; (iii) designar como Gerentes Titulares a los Sres. Gustavo Martín Fusoni, Jorge Alejandro Pérez de Rosso, Diego Sebastian García y Pablo Sansuste; y (iv) mantener en el cargo de Gerente Titular al Sr. Federico Lorenzo Eisner. Todos constituyeron domicilio especial en Cecilia Grierson 255, Piso 6º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Reunion de Socios Autoconvocada de fecha 15/11/2022
Geraldine R. Mirelman - Tº: 74 Fº: 521 C.P.A.C.F.

e. 06/12/2022 Nº 99886/22 v. 06/12/2022

BAKAG S.A.

CUIT: 30-71101302-0-Se hace saber que por Asamblea Ordinaria del 31/10/22 se designó como Directores Titulares a los Sres. Fernando Guillermo Leyes y Mariano Mileo y como Director Suplente al Sr. Matías Marcos Mazza. El nuevo directorio quedó compuesto de la siguiente manera: Presidente y Director Titular: Fernando Guillermo Leyes; Director Titular: Mariano Mileo; Director Suplente: Matías Marcos Mazza. Los directores electos aceptaron el cargo y constituyeron domicilio especial en Vicente López 1853 3º "B", C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 31/10/2022
Medrano Ines - Tº: 83 Fº: 491 C.P.A.C.F.

e. 06/12/2022 Nº 99610/22 v. 06/12/2022

BANCHI DIGITAL S.A.

CUIT 30-71747962-5 Por acta del 11/11/22 designa Presidente Nicolás Chimmalez Vice Santiago Michelich Director Titular Franco Jorge Impieri y Suplente Marco Jorge Impieri, todos con domicilio especial en Dorrego 2687 Piso 6 Depto B CABA por renunciaciones del Presidente Nicolás Chimmalez y Suplente Santiago Michelich. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 11/11/2022
Pablo Damián Rodríguez - Tº: 69 Fº: 84 C.P.A.C.F.

e. 06/12/2022 Nº 99989/22 v. 06/12/2022

BANCO BICA S.A.

CUIT: 30712331239

Conforme lo establecen los artículos 1614, ss cc del Código Civil y Comercial de la Nación, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por CREDIFAX SA, CUIT 30696901542, que por la Oferta de Cesión de Cartera de Créditos de fecha 20 de Octubre de 2022 suscripto a favor de Banco BICA S.A., con domicilio en calle 25 de Mayo 2446 de la Ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, CREDIFAX SA ha cedido en prenda y garantía a BANCO BICA SA, una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que seguidamente se individualizan con Apellido y Nombre, DNI, Nro. Operación CALDERON GABRIELA NOEMI, DNI: 23295463, 5551; VILLARRUEL GIUNTA MIGUEL ALEJANDRO, DNI: 24740284, 5555; MIGUEL DAVID ORLANDO, DNI: 24860920, 5556; FREDES MARIO JULIO, DNI: 36393648, 5557; OLIVA ROXANA HILDA, DNI: 22914449, 5560; ALCARAZ JESUS EDUARDO, DNI: 20595522, 5564; DI PASCUA ERINA VALERIA, DNI: 24471735, 5565; LEIVA SILVANA PAOLA, DNI: 26598577, 5567; MONTANEZ OCAMPO JESUS MIGUEL, DNI: 31865308, 5570; BUSTOS OLIVARES DANIELA VICTORINA, DNI: 31183456, 5572; ARTERO NATALIA PATRICIA, DNI: 26389149, 5575; FLORES CRISTIAN GERMAN, DNI: 25132287, 5576; OLIVARES SANDRA LORENA, DNI: 25693733, 5577; BARRIENTOS SARA EDITH, DNI: 21353443, 5578; FERNANDEZ ADELIA SOLEDAD, DNI: 22815740, 5579; RODRIGUEZ CARINA ANDREA, DNI: 26444023,

5582; ROGEL MARIA DE LOURDES FLORENCIA, DNI: 24225464, 5584; CALDERON GUSTAVO ENRIQUE, DNI: 22459946, 5587; RUILOVA JOSE LUIS, DNI: 30767924, 5591; SORIA PABLO NICOLAS, DNI: 33993135, 5611; Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO 228 DEL 27/04/2022 LUIS ADOLFO MOTTALLI - Presidente

e. 06/12/2022 N° 99961/22 v. 06/12/2022

BANCO BICA S.A.

CUIT: 30712331239

Conforme lo establecen los artículos 1614, ss cc del Código Civil y Comercial de la Nación, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por GRAN COOP DE CRED VIV CON Y SS, CUIT 30675808992, que por la Oferta de Cesión de Cartera de Créditos de fecha 29 de Septiembre de 2022 suscripto a favor de Banco BICA S.A., con domicilio en calle 25 de Mayo 2446 de la Ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, GRAN COOP DE CRED VIV CON Y SS ha cedido en prenda y garantía a BANCO BICA SA, una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que seguidamente se individualizan con Apellido y Nombre, DNI, Nro. Operación OLEA CAMILO GERMAN, DNI: 27230531, 287490; ANGUITA LUIS MIGUEL, DNI: 32158413, 288702; GALLO CARLOS ALBERTO, DNI: 13847068, 289655; SANCHEZ HUGO OSVALDO, DNI: 17494206, 290191; CORONEL NATALIA DEL CARMEN, DNI: 27960198, 290321; ANGUITA LUIS MIGUEL, DNI: 32158413, 290824;

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO 228 DEL 27/04/2022 LUIS ADOLFO MOTTALLI - Presidente

e. 06/12/2022 N° 99962/22 v. 06/12/2022

BANCO BICA S.A.

CUIT: 30712331239

Conforme lo establecen los artículos 1614, ss cc del Código Civil y Comercial de la Nación, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por GRAN COOP DE CRED VIV CON Y SS, CUIT 30675808992, que por la Oferta de Cesión de Cartera de Créditos de fecha 29 de Septiembre de 2022 suscripto a favor de Banco BICA S.A., con domicilio en calle 25 de Mayo 2446 de la Ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, GRAN COOP DE CRED VIV CON Y SS ha cedido en prenda y garantía a BANCO BICA SA, una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que seguidamente se individualizan con Apellido y Nombre, DNI, Nro. Operación SALCEDO SAMANTA DEL VALLE, DNI: 31099824, 289287; GALVAN MIGUEL ESTEBAN, DNI: 22450677, 290123; GRANDE VICTOR DANIEL, DNI: 21989309, 290281; SANCHEZ CLAUDIO SEBASTIAN, DNI: 28221862, 290336; CAMPOS ISABEL DE LOS ANGELES, DNI: 31543016, 290381; CARO CARLOS ALBERTO, DNI: 13310421, 290390; RAMIREZ ALICIA MABEL, DNI: 25543304, 290540; MEDINA LUISA MERCEDES, DNI: 26531195, 290632; VILLALVA RUBEN DARIO, DNI: 27017216, 290654; PERALTA ELIO DARIO, DNI: 25927448, 290655; MENA SEGUNDO ALFREDO, DNI: 25498180, 290683; PARACHE PATRICIA DEL CARMEN, DNI: 25927541, 290830; DE LA VEGA MARCELA SANDRA, DNI: 18566860, 290923; IBANEZ MARIA CELESTE, DNI: 28480031, 290975; CAMPOS ISABEL DE LOS ANGELES, DNI: 31543016, 291017; DIAZ MARIA ROSA, DNI: 23055238, 291083; BARROS SILVIA ALEJANDRA, DNI: 22664601, 291116; SAAVEDRA JUAN MANUEL, DNI: 32818140, 291133; QUIROGA CONSTANZA VALERIA DEL CARMEN, DNI: 26455945, 291140; MANRIQUE RAMON VICENTE, DNI: 13279838, 291244; TORRES MATIAS JESUS, DNI: 35521915, 291347; AGUIAR CARLOS ALEJANDRO, DNI: 34185362, 291350;

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO 228 DEL 27/04/2022 LUIS ADOLFO MOTTALLI - Presidente

e. 06/12/2022 N° 99963/22 v. 06/12/2022

BANCO BICA S.A.

CUIT: 30712331239 Conforme lo establecen los artículos 1614, ss cc del Código Civil y Comercial de la Nación, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por GRAN COOP DE CRED VIV CON Y SS, CUIT 30675808992, que por la Oferta de Cesión de Cartera de Créditos de fecha 30 de Septiembre de 2022 suscripto a favor de Banco BICA S.A., con domicilio en calle 25 de Mayo 2446 de la Ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, GRAN COOP DE CRED VIV CON Y SS ha cedido en prenda y garantía a BANCO BICA SA, una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que seguidamente se individualizan con Apellido y Nombre, DNI, Nro. Operación CASTILLO MARIA DEL CARMEN, DNI: 16503323, 286260; CHAMBLAS JOSELYN JUDITH, DNI: 33662071, 287089; SARAVIA MARIA MERCEDES, DNI: 21023901, 287195; QUEUPIL MARCOS MOISES, DNI: 36257897, 287791; ALCARAZ MARIO RAMON, DNI:

29293293, 287962; GALVEZ JORGE SEGUNDO, DNI: 13968556, 288337; CUEVAS ELEUTERIO NICOLAS, DNI: 34629386, 288361; ANINIL PABLO TRANSITO, DNI: 16829785, 288371; ANDROSCHUK YESICA YAMILA, DNI: 33853403, 288413; CONTRERAS MARIA ALEJANDRA, DNI: 16980094, 288420; CALPAN ELIZABETH DEBORA, DNI: 37474655, 288441; CAYUL MIGUEL ALBERTO, DNI: 23997991, 288469; GUTIERREZ LUCAS BERNABE, DNI: 32021767, 288570; GOMEZ ENRIQUE OSCAR, DNI: 10215104, 288730; AGAMENONE CARLOS GASTON, DNI: 29154080, 288970; CASTELLANOS ALEXIS JONATHAN, DNI: 38813658, 288980; FIGUEROA DANIEL EDUARDO, DNI: 17431923, 289412; BESOKY SANTIAGO OSVALDO, DNI: 13657643, 289589; FLORES LILIANA, DNI: 22731037, 289643; SOLORZA JUAN CARLOS, DNI: 25892780, 289784; CUADRADO NORMA BEATRIZ, DNI: 16603338, 289886; SANDOVAL FERNANDA YANET, DNI: 33293558, 289988; CULLIQUEO HECTOR ENRIQUE, DNI: 33331137, 289996; BENITEZ ROSANA MABEL, DNI: 24259644, 290019; MOLINA ROSA EMILIA, DNI: 16165072, 290031; CHAMBLAS JOSELYN JUDITH, DNI: 33662071, 290037; FLORES JESICA NOEMI, DNI: 31086247, 290077; ESCUDERO LAURA VIVIANA, DNI: 23718091, 290119; ALMENDRA MARIA ANGELICA, DNI: 21658655, 290153; BARBOZA JAVIER ALEJANDRO, DNI: 27493207, 290218; CUARTARA DEBORA GABRIELA, DNI: 33860864, 290283; COLIPAN BELEN DEL CARMEN, DNI: 34658758, 290316; ALCAZAR JORGE ANDRES, DNI: 17575118, 290433; ARGUELLO NANCY RAQUEL, DNI: 22328064, 290530; GOMEZ GABRIEL AUGUSTO, DNI: 28845893, 290547; BORDON RICARDO GUILLERMO, DNI: 27075194, 290619; LIRIA DAHIANA ELIZABETH, DNI: 36955340, 290666; VARELA LORENA MARIEL, DNI: 34658899, 290728; PAREDES LIDIA ROSANA, DNI: 23346424, 290819; TORRES JOSE ANGEL OSCAR, DNI: 22292406, 290841; TORRES ELIO FERNANDO, DNI: 40899795, 290845; AGUIRRE ARIEL HERNAN, DNI: 32072319, 290893; CHANDIA NICOLAS MAURO, DNI: 27493287, 290898; MAYOR LUIS ANGEL, DNI: 36753029, 290943; VAZQUEZ ZULEMA SOLEDAD, DNI: 33450461, 290950; OSES EDGARDO MATIAS, DNI: 34629310, 290977; LAGOS SUSANA NOEMI, DNI: 17064673, 291086; MEDINA SUSANA AYELEN, DNI: 33336542, 291087; ESPARZA EUFEMIA, DNI: 9996431, 291182; LEDESMA NANCY EDYTH, DNI: 17747622, 291192; PASQUIER ENRIQUE, DNI: 8457764, 291208; TARIFENO ALISON ELIZABETH, DNI: 30231539, 291227; QUINTULEN FACUNDO ANIBAL, DNI: 36152172, 291300; SAEZ JUAN CARLOS, DNI: 25656439, 291335; Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO 228 DEL 27/04/2022 LUIS ADOLFO MOTTALLI - Presidente

e. 06/12/2022 N° 99964/22 v. 06/12/2022

BANCO BICA S.A.

CUIT: 30712331239

Conforme lo establecen los artículos 1614, ss cc del Código Civil y Comercial de la Nación, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por GRAN COOP DE CRED VIV CON Y SS, CUIT 30675808992, que por la Oferta de Cesión de Cartera de Créditos de fecha 18 de Octubre de 2022 suscripto a favor de Banco BICA S.A., con domicilio en calle 25 de Mayo 2446 de la Ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, GRAN COOP DE CRED VIV CON Y SS ha cedido en prenda y garantía a BANCO BICA SA, una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que seguidamente se individualizan con Apellido y Nombre, DNI, Nro. Operación ZUNIGA JORGE HORACIO, DNI: 24026883, 290196; RIVERA ADA DEL CARMEN, DNI: 23011982, 291640; CANEVARO SONIA BEATRIZ, DNI: 18526556, 291825; VAZQUEZ FLORENCIA MALEN AIN, DNI: 37172633, 291850; SEPULVEDA CESAR GABRIEL, DNI: 29450750, 291865; OPAZO MARCELA MARIA, DNI: 21581370, 291873; FLORES JULIO HECTOR, DNI: 17950763, 291874; FIGUEROA EVER ALEXIS, DNI: 39682414, 291878; ARISMENDI MARIA LEONOR, DNI: 17607166, 291890; ETCHEGARAY MARIANA ANTONELLA, DNI: 38812888, 291900; VILCHES MARIA FABIANA, DNI: 21380459, 291905; QUINTEROS FELISA AYELEN, DNI: 32518059, 291906; RIOS AGUILERA VIRGINIA DEL CARMEN, DNI: 25374046, 291907; SIERRA SILVIA SUSANA, DNI: 22124449, 291914; CONTRERAS ELBO GUSTAVO, DNI: 23107728, 291922; GARCIA EMILIA, DNI: 22377447, 291930; ELGUETA SARA ALEJANDRA, DNI: 25725194, 291941; JARA VANESA NORMA, DNI: 30917034, 291956; BOU MARCELA SUSANA, DNI: 24659746, 291963; TORRES JORGELINA MARIELA, DNI: 24331861, 291966; JARA LILIANA EDITH, DNI: 23346670, 291967; Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO 228 DEL 27/04/2022 LUIS ADOLFO MOTTALLI - Presidente

e. 06/12/2022 N° 99965/22 v. 06/12/2022

BANCO BICA S.A.

CUIT: 30712331239

Conforme lo establecen los artículos 1614, ss cc del Código Civil y Comercial de la Nación, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por GRAN COOP DE CRED VIV CON Y SS, CUIT 30675808992, que por la Oferta de Cesión de Cartera de Créditos de fecha 11 de Octubre de 2022 suscripto a favor de Banco BICA S.A., con domicilio en calle 25 de Mayo 2446 de la Ciudad de

Santa Fe, Provincia de Santa Fe, GRAN COOP DE CRED VIV CON Y SS ha cedido en prenda y garantía a BANCO BICA SA, una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que seguidamente se individualizan con Apellido y Nombre, DNI, Nro. Operación SAN MARTIN ELIDA ANABEL, DNI: 22631716, 291766; MOLINA MARIELA GUADALUPE, DNI: 27505545, 291769; CALLEJO FERNANDA ELIZABETH, DNI: 37187072, 291777; FORQUERA DIAZ YOANA CATERINA, DNI: 41609087, 291785; MILLAIN LUCIANA, DNI: 27987838, 291788; TARIFENO ANALIA FABIANA, DNI: 23001058, 291789; GALLEGOS SILVIA GLADYS, DNI: 14993413, 291790; RAIN ALEJANDRO, DNI: 21640345, 291792; RADONICH SUSANA ELIZABETH, DNI: 20960406, 291798; SANCHEZ ARACELI ISABEL, DNI: 17293684, 291800; MUNOZ MARGARITA ANGELICA, DNI: 16516832, 291803; SOTO NANCY EDITH, DNI: 14856825, 291804; SUAZO VERONICA INES, DNI: 17575092, 291808; FERNANDEZ CEFERINO ALFREDO, DNI: 30467498, 291810; MELO BRITZ NATALIA SOLEDAD, DNI: 29329884, 291824; BARROS ADRIANA MARISOL, DNI: 17214649, 291827; TREVISAN LORENA VIVIANA, DNI: 27994427, 291828; PINTO HAYDEE SARA, DNI: 11472771, 291830; VILLAR ARIEL, DNI: 27053821, 291843; CARRASCO GARRIDO FLOR ELADIA, DNI: 17575328, 291852; MORGANTI VIVIANA BEATRIZ, DNI: 14742578, 291857; Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO 228 DEL 27/04/2022 LUIS ADOLFO MOTTALLI - Presidente

e. 06/12/2022 N° 99966/22 v. 06/12/2022

BANCO BICA S.A.

CUIT: 30712331239 Conforme lo establecen los artículos 1614, ss cc del Código Civil y Comercial de la Nación, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por GRAN COOP DE CRED VIV CON Y SS, CUIT 30675808992, que por la Oferta de Cesión de Cartera de Créditos de fecha 28 de Septiembre de 2022 suscripto a favor de Banco BICA S.A., con domicilio en calle 25 de Mayo 2446 de la Ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, GRAN COOP DE CRED VIV CON Y SS ha cedido en prenda y garantía a BANCO BICA SA, una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que seguidamente se individualizan con Apellido y Nombre, DNI, Nro. Operación DAVID LUISA INES, DNI: 18437183, 290226; MAMANI PABLO VICENTE, DNI: 27965160, 290252; MEDINA SILVIA SUSANA, DNI: 25734898, 290322; GUERRERO PATRICIA ALEJANDRA, DNI: 32513766, 290365; BARRIONUEVO MIRTA ESTHER, DNI: 14465540, 290499; CARRIZO ALMMA JAZMIN, DNI: 29744913, 290592; TORRES LILIANA DEL VALLE, DNI: 23117254, 290596; CASTRO MARIA VALERIA, DNI: 27945471, 290649; ALTAMIRANDA MARIA DE LOS ANGELES, DNI: 26795565, 290717; VALOR MIGUEL ISIDRO, DNI: 26980675, 290805; VARELA DARDO RAUL, DNI: 34867590, 290965; BARRIONUEVO MIRTA ESTHER, DNI: 14465540, 291032; GOMEZ APARICIO HERNAN EMANUEL, DNI: 35563120, 291072; MIRANDA LOPEZ IVANNA EVANGELINA, DNI: 30068119, 291183; MORENO YESICA GABRIELA, DNI: 32413778, 291213; PALAVECINO RICARDO DARIO, DNI: 28780066, 291216; ABREGU SUSANA DEL VALLE, DNI: 22556063, 291229; Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO 228 DEL 27/04/2022 LUIS ADOLFO MOTTALLI - Presidente

e. 06/12/2022 N° 99967/22 v. 06/12/2022

BANCO BICA S.A.

CUIT: 30712331239 Conforme lo establecen los artículos 1614, ss cc del Código Civil y Comercial de la Nación, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por GRAN COOP DE CRED VIV CON Y SS, CUIT 30675808992, que por la Oferta de Cesión de Cartera de Créditos de fecha 18 de Octubre de 2022 suscripto a favor de Banco BICA S.A., con domicilio en calle 25 de Mayo 2446 de la Ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, GRAN COOP DE CRED VIV CON Y SS ha cedido en propiedad a BANCO BICA SA, una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que seguidamente se individualizan con Apellido y Nombre, DNI, Nro. Operación SALAZAR MIRTA INES, DNI: 13339747, 291802; FERNANDEZ RAMONA DEL CARMEN, DNI: 5427541, 291779; SANCHEZ NIEVES ESTER, DNI: 6715755, 291750; ARANDA DEL VALLE, DNI: 11474697, 291725; NIEVA HORTENSIA, DNI: 14083789, 291710; BOSSIO HAYDEE SUSANA, DNI: 11207592, 291707; SUAREZ LILIANA HAYDEE DEL VALL, DNI: 16314332, 291689; ACOSTA MARTA SILVIA, DNI: 11476841, 291651; ROJAS DOMINGO TEODORO, DNI: 10021293, 291650; OTAIZA SANDRA BEATRIZ, DNI: 22664370, 291648; VALDEZ VICTOR HUGO, DNI: 12318216, 291646; HERRERA SEGUNDO ARMANDO, DNI: 11763291, 291645; HOYOS ANTONIA DEL CARMEN, DNI: 6297544, 291643; AHUAD MARIA ELSA, DNI: 13474928, 291631; ORELLANA RAMONA DEL VALLE, DNI: 6558402, 291624; BANEGAS FRANCISCO ALFREDO, DNI: 10321503, 291622; HERRERA COSME DAMIAN, DNI: 8579336, 291615; VILLAGRA RAUL ARTURO, DNI: 14661788, 291614; ESPINDOLA CARLOS ROSGER, DNI: 14829020, 291611; ROCHA MARIA OLIVIA, DNI: 13203553, 291610; REYNAGA ALFREDO RAMON, DNI: 16811224, 291608; BRITO NORA CELIA, DNI: 13292846, 291598; MARCHETTI LILIANA ADELA, DNI: 13277706, 291585; ALVAREZ ENRIQUE TRANSELINO, DNI:

8068181, 291578; CHAVEZ TOMAS VICTOR, DNI: 5398546, 291554; ORELLANA MARTIN HORACIO, DNI: 8083920, 291546; PEREYRA LILIA ANTONIA, DNI: 5576931, 291538; JUAREZ ANA LAURA, DNI: 33974536, 291509; JUAREZ MIRIAM MABEL, DNI: 33051568, 291488; CORIA MARIA AURELIA, DNI: 5074894, 291486; ACOSTA HUGO RICARDO, DNI: 8477408, 291481; FERREYRA LUIS SIMON, DNI: 8030332, 291462; TISSERA LUISA TERESA, DNI: 5718990, 291460; SOTO MARIA TERESA DEL VALLE, DNI: 13279182, 291457; RODRIGUEZ MIRTA MARGARITA, DNI: 13067496, 291455; CALVINO NANCI PATRICIA, DNI: 23092501, 291404; MORAN FRANCISCA SUSANA, DNI: 12597177, 291403; MORALES SUSANA DEL VALLE, DNI: 14023910, 291345; GALARZA JOSE MARIO, DNI: 17268692, 291307; ORELLANA MARTA ROSARIO, DNI: 5915841, 291291;

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO 228 DEL 27/04/2022 LUIS ADOLFO MOTTALLI - Presidente

e. 06/12/2022 N° 99968/22 v. 06/12/2022

BANCO BICA S.A.

CUIT: 30712331239 Conforme lo establecen los artículos art. 1434, 1614, 1620 y siguientes del Código Civil y Comercial, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por COOPERATIVA DE CRÉDITO LA PLATA LIMITADA S.A. (en adelante "COOP. LA PLATA"), con domicilio en calle 46 número 5487/9, de la Ciudad de la Plata, que por la Oferta de Cesión de Cartera de Créditos de fecha 15/09/2022, suscripto entre COOP. LA PLATA y el Banco BICA S.A., con domicilio legal en calle 25 de mayo 2446 de la Ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, ha cedido en propiedad a BANCO BICA SA, una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que se encuentran detalladas en documento certificado por el escribano publico Ana María Elichagaray, registro notarial 142, en fecha 06/09/2022, mediante foja de certificación DAA030716925 que se encuentra a disposición y en poder de BANCO BICA S.A.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO 228 DEL 27/04/2022 LUIS ADOLFO MOTTALLI - Presidente

e. 06/12/2022 N° 99969/22 v. 06/12/2022

BANCO BICA S.A.

CUIT: 30712331239 Conforme lo establecen los artículos art. 1434, 1614, 1620 y siguientes del Código Civil y Comercial, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por COOPERATIVA DE CRÉDITO LA PLATA LIMITADA S.A. (en adelante "COOP. LA PLATA"), con domicilio en calle 46 número 5487/9, de la Ciudad de la Plata, que por la Oferta de Cesión de Cartera de Créditos de fecha 15/09/2022, suscripto entre COOP. LA PLATA y el Banco BICA S.A., con domicilio legal en calle 25 de mayo 2446 de la Ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, ha cedido en propiedad a BANCO BICA SA, una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que se encuentran detalladas en documento certificado por el escribano publico Ana María Elichagaray, registro notarial 142, en fecha 06/09/2022, mediante foja de certificación DAA030716924 que se encuentra a disposición y en poder de BANCO BICA S.A.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO 228 DEL 27/04/2022 LUIS ADOLFO MOTTALLI - Presidente

e. 06/12/2022 N° 99970/22 v. 06/12/2022

BANCO BICA S.A.

CUIT: 30712331239 Conforme lo establecen los artículos 1614, ss cc del Código Civil y Comercial de la Nación, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por CREDIFAX SA, CUIT 30696901542, que por la Oferta de Cesión de Cartera de Créditos de fecha 3 de Noviembre de 2022 suscripto a favor de Banco BICA S.A., con domicilio en calle 25 de Mayo 2446 de la Ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, CREDIFAX SA ha cedido en prenda y garantía a BANCO BICA SA, una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que seguidamente se individualizan con Apellido y Nombre, DNI, Nro. Operación PAEZ ARIEL IGNACIO, DNI: 24343040, 5574; CARRIZO DANTE EMANUEL, DNI: 32782419, 5589; MORETA NATALIA VERONICA, DNI: 28243012, 5595; VEGA JORGE RAMON, DNI: 35849972, 5599; CAMPILLAY ALCUCERO CAROLINA DANIELA, DNI: 28631077, 5608; GONZALEZ ARAVENA RODRIGO ABELINO, DNI: 33355730, 5612; VARELA CINTIA DANIELA, DNI: 37507103, 5622; MOLINA JOSE LUIS CEFERINO, DNI: 22358854, 5641;

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO 228 DEL 27/04/2022 LUIS ADOLFO MOTTALLI - Presidente

e. 06/12/2022 N° 99971/22 v. 06/12/2022

BANCO BICA S.A.

CUIT: 30712331239 Conforme lo establecen los artículos 1614, ss cc del Código Civil y Comercial de la Nación, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por CREDIFAX SA, CUIT 30696901542, que por la Oferta de Cesión de Cartera de Créditos de fecha 3 de Noviembre de 2022 suscripto a favor de Banco BICA S.A., con domicilio en calle 25 de Mayo 2446 de la Ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, CREDIFAX SA ha cedido en prenda y garantía a BANCO BICA SA, una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que seguidamente se individualizan con Apellido y Nombre, DNI, Nro. Operación JAMES ADRIAN FABIAN, DNI: 36320656, 5632; TREJO MERCEDES EDITH, DNI: 22934854, 5635; CAYUL CECILIA, DNI: 4994764, 5636; PAILLAQUEO BERTA, DNI: 28236138, 5637; ANTILEF ELSA NORA, DNI: 24584450, 5638; ABELDANO JUAN CARLOS, DNI: 12814164, 5639; GALINDO CARLOS ALBERTO, DNI: 7820215, 5640; GOMEZ GLADYS PATRICIA, DNI: 22091129, 5642; JARAMILLO ISABEL VIOLETA, DNI: 17060861, 5644; ACOSTA ROGELIA FELISA, DNI: 10517967, 5646; SANTILLAN BRENDA ELIZABETH, DNI: 32250310, 5648; RUIZ LILIANA DEL VALLE, DNI: 23389923, 5650; APABLAZA ESTRELLA NATALI, DNI: 33530984, 5652;

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO 228 DEL 27/04/2022 LUIS ADOLFO MOTTALLI - Presidente

e. 06/12/2022 N° 99972/22 v. 06/12/2022

BANCO BICA S.A.

CUIT: 30712331239 Conforme lo establecen los artículos 1614, ss cc del Código Civil y Comercial de la Nación, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por CREDIFAX SA, CUIT 30696901542, que por la Oferta de Cesión de Cartera de Créditos de fecha 3 de Noviembre de 2022 suscripto a favor de Banco BICA S.A., con domicilio en calle 25 de Mayo 2446 de la Ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, CREDIFAX SA ha cedido en prenda y garantía a BANCO BICA SA, una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que seguidamente se individualizan con Apellido y Nombre, DNI, Nro. Operación DIAZ MARIA NOELIA, DNI: 25976199, 5647; NACIF ALBERTO ANTONIO, DNI: 22186087, 5655; ALCARAZ JESUS EDUARDO, DNI: 20595522, 5656; VERAS DIEGO ABEL, DNI: 32665560, 5657; GRANDO MARIA FABIANA, DNI: 18252728, 5659; ALONSO ANALIA LAURA RITA, DNI: 24006995, 5660; HERRERA ERICA MARIELA, DNI: 25520295, 5661; ESPINA LORENA MARIA DE LOS ANGELES, DNI: 26296294, 5662; QUIROGA LEANDRO DE JESUS, DNI: 34322022, 5663; GUAJARDO SERGIO EMMANUEL, DNI: 33464618, 5665; FUNES GABRIELA MALVINA, DNI: 21770377, 5672; EXPOSITO ANGEL DAMIAN, DNI: 28598010, 5673;

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO 228 DEL 27/04/2022 LUIS ADOLFO MOTTALLI - Presidente

e. 06/12/2022 N° 99973/22 v. 06/12/2022

BANCO BICA S.A.

CUIT: 30712331239 Conforme lo establecen los artículos 1614, ss cc del Código Civil y Comercial de la Nación, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por GRAN COOP DE CRED VIV CON Y SS, CUIT 30675808992, que por la Oferta de Cesión de Cartera de Créditos de fecha 2 de Noviembre de 2022 suscripto a favor de Banco BICA S.A., con domicilio en calle 25 de Mayo 2446 de la Ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, GRAN COOP DE CRED VIV CON Y SS ha cedido en prenda y garantía a BANCO BICA SA, una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que seguidamente se individualizan con Apellido y Nombre, DNI, Nro. Operación GOMEZ MATIAS EMANUEL, DNI: 41765919, 288919; FERRER MARIA VIRGINIA, DNI: 23250632, 288927; OCHOA MIRIAN AYELEN, DNI: 40132070, 289414; GUTIERREZ HERNAN FEDERICO, DNI: 31455745, 290016; VILLALBA MARIANO RAUL, DNI: 27380104, 291469; ROMERO HUGO ORLANDO, DNI: 23266452, 291860; ORTIZ ROSANA PATRICIA, DNI: 26833387, 291864; SAGUAS NATALIA ESTHER, DNI: 27234876, 292249;

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO 228 DEL 27/04/2022 LUIS ADOLFO MOTTALLI - Presidente

e. 06/12/2022 N° 99974/22 v. 06/12/2022

BANCO BICA S.A.

CUIT: 30712331239 Conforme lo establecen los artículos 1614, ss cc del Código Civil y Comercial de la Nación, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por GRAN COOP DE CRED VIV CON Y SS, CUIT 30675808992, que por la Oferta de Cesión de Cartera de Créditos de fecha 2 de Noviembre de 2022 suscripto a favor de Banco BICA S.A., con domicilio en calle 25 de Mayo 2446 de la Ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, GRAN COOP DE CRED VIV CON Y SS ha cedido en prenda y garantía a BANCO BICA SA, una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que seguidamente se individualizan con Apellido y Nombre, DNI, Nro. Operación COURREGES NATALY ELLIETH, DNI: 35492377, 292197; MARIN MIGUEL ANGEL, DNI: 28234678, 292203; SILVA JAIRO JAVIER, DNI: 33190723, 292214; LIZAMA IRMA, DNI: 17238575, 292221; OSORES MANUEL MOHAMED, DNI: 35364489, 292223; OCHOA SUSANA CRISTINA, DNI: 13047609, 292228; TRALAMIL MANUEL ALBERTO, DNI: 17140522, 292231; NAHUEL HUAL LIRIA, DNI: 14707188, 292235; ACUNA MARCIA MARCELA, DNI: 31269272, 292237; GONZALEZ PAMELA NATALIA, DNI: 31769647, 292239; MORTADA MARIELA JACQUELINE, DNI: 25335884, 292241; FIGUEROA LUIS ANDRES, DNI: 37101135, 292242; GONZALEZ ANABEL DEL CARMEN LUJAN, DNI: 21916069, 292248; JARA ARIEL MARCELO, DNI: 24078307, 292251; BLANCO YOHANA DEL CARMEN, DNI: 35311137, 292252; MAITA ALEX DAMIAN, DNI: 33495386, 292253; SEPULVEDA ARGENTINA MARISA, DNI: 18358998, 292256; ARIAS SANDOVAL CLAUDIA MARIELA, DNI: 22474728, 292257; MARDONES LUIS IVAN ADOLFO, DNI: 32021521, 29226; VAZQUEZ MARCELO ALBERTO, DNI: 24223751, 292275; CORREA MARIA ESTELA, DNI: 30755728, 292276; CASTANEDA CLAUDIA ANGELICA, DNI: 28741347, 292279; CORDERO MARIO EDUARDO, DNI: 17043230, 292281; PARRA ELIANA EDITH, DNI: 22017813, 292286; PEREZ MONICA, DNI: 27352343, 292288; FUENTES JUAN CRUZ, DNI: 37936430, 292291; HERRERA CARLOS DANIEL, DNI: 31755414, 292298; JARA GUILLERMINA DEL CARMEN, DNI: 24026858, 292300; CANEVARI ANALIA DEL VALLE, DNI: 31181721, 292302; MESCHINI VIVIANA NOEMI, DNI: 35310652, 292329; LARA RAUL HORACIO, DNI: 30129668, 292332; ISLA MIRTA ROSA, DNI: 17434588, 292342; ANZORENA JORGE LISANDRO, DNI: 23718244, 292345; CHEUQUEL RAYEN SUYAI, DNI: 31665274, 292349; ROSALES BARBARA MARILIN SOLANGE, DNI: 29631282, 292353; CABRERA CABRERA JEANNETTE CECILIA, DNI: 19059774, 292354; QUIROZ FABIANA NOEMI, DNI: 21752001, 292356; BELTRAN MARTA VIVIANA, DNI: 29881864, 292360; BENEGAS PEDRO ANTONIO, DNI: 10680135, 292368; ALVAREZ KARINA JANET, DNI: 29057629, 292371; LEMONGE NANCY RAQUEL, DNI: 28358560, 292375; MOLINA EVA ESTHER, DNI: 17416428, 292384; GARCIA CINTIA JOHANA, DNI: 32568323, 292389;

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO 228 DEL 27/04/2022 LUIS ADOLFO MOTTALLI - Presidente

e. 06/12/2022 N° 99975/22 v. 06/12/2022

BLACKFIL S.A.

Por Resolución de la ASAMBLEA general extraordinaria de accionistas del 14/09/2022, de la casa matriz de la Sociedad uruguaya "BLACKFIL S.A.-", se resolvió ESTABLECER UNA SUCURSAL EN LA REPÚBLICA ARGENTINA, y se Designó REPRESENTANTE LEGAL a: Igor Anatolievich MODLINSKI, argentino, DNI N° 18.812.615, CUIT 20-18812615-1, nacido el 20/04/1955, casado, empresario, DOMICILIO REAL: calle URQUIZA N° 1177 Acassuso Pdo. de San Isidro Pcia. de Bs As, quien constituye DOMICILIO ESPECIAL en la calle LAVALLE N° 2024 PISO 7 CABA. PLAZO DE DURACION: Indeterminado. Fecha de cierre de ejercicio: 31/12 de cada año. Objeto: La sucursal en la Argentina tendrá como objeto social desarrollar los objetivos de la Sociedad. Capital Social: \$ 3.000.000.- Sede social: calle LAVALLE N° 2024, PISO 7, CABA. Datos de la sociedad del exterior: Estatutos constitutivos aprobados por la Auditoría Interna de la Nación el 13/01/2004, e inscriptos en el Registro de Personas Jurídicas, Sección Comercio de la República Oriental del Uruguay el 25/01/2005 con el N° 502, y reformados en su art. 3° transformando sus acciones a nominativas, inscripta en el Registro Nacional de Comercio el 19/12/2017 con el N° 20645, con DOMICILIO en la Ciudad de Montevideo, República Oriental del Uruguay, calle Sarandí n° 456 apartamento 24. OBJETO: En el exterior podrá realizar: A) inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias. C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporeales análogos. Ú) Operaciones comerciales, en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, y vestimenta. E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. F) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. Capital social: Pesos uruguayos 2.935.300 representado por acciones nominativas de valor nominal \$ U 1 por acción. Autorizado según instrumento privado autorización de fecha 04/11/2022

Daniela Matar - T°: 124 F°: 964 C.P.A.C.F.

e. 06/12/2022 N° 100020/22 v. 06/12/2022

BMG CONSULTING S.A.

(30-71409629-6) Por Asamblea del 5.5.22 se aprobó la designación de Fernando Barbeito como Director Titular y Presidente y de María Belén Echaide como Directora Suplente, constituyendo ambos domicilio en Av. Córdoba, Piso 2, Oficina 4, CABA. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 05/05/2022
Martín Hourcade Bellocq - T°: 88 F°: 480 C.P.A.C.F.

e. 06/12/2022 N° 99997/22 v. 06/12/2022

BRASCAMP S.A.

CUIT 30-71011496-6. Por Actas de Asamblea Ordinaria N° 16 y de Directorio N° 47, ambas del 30/03/2022, se designó el Directorio: Presidente: Oscar Edgardo Brasesco, Vicepresidente: María Gabriela Campo y Directora Suplente: Ivana Cecilia Goldberg, quienes fijan domicilio especial en la calle Sinclair 2992 piso 7° - CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio N° 47 de fecha 30/03/2022
Silvina Beatriz Diez Mori - T°: 52 F°: 676 C.P.A.C.F.

e. 06/12/2022 N° 99613/22 v. 06/12/2022

BUDENKE S.R.L.

CUIT 30-59530851-4. Edicto Complementario del publicado con fecha 17/11/2022, Factura N° 0005-00287549, Trámite N° 94110/22. Cuadro de suscripción posterior a la cesión: Andrés Basilio AGRES: 200 cuotas sociales, representativas de \$ 2.000.- (pesos dos mil). Alejandro Pablo AGRES: 800 cuotas sociales, representativas de \$ 8.000.- (pesos ocho mil).
Autorizado según instrumento público Esc. N° 107 de fecha 27/10/2022 Reg. N° 881
Araceli Beatriz Codesal - Matrícula: 5214 C.E.C.B.A.

e. 06/12/2022 N° 99561/22 v. 06/12/2022

BUMBUNA HONDEADA S.A.F.M.A. Y G.

CUIT 30-70885468-5 Por acta del 19/08/22 reelige Presidente María Josefina Ise Gelsi y Suplente María del Pilar Ise Gelsi ambas con domicilio especial en Olga Cossettini 1691 CABA Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 19/08/2022
Virginia CODO - T°: 72 F°: 196 C.P.A.C.F.

e. 06/12/2022 N° 99990/22 v. 06/12/2022

CAATIPE PORA S.A.

30707067337. Por Actas de Directorio del 14/05/2021 y Actas de Asamblea General Ordinaria y de Directorio del 26/05/2021, se renovaron y distribuyeron los cargos en el directorio, quedando conformado: Presidente: José Carlos Canullo. Directores Titulares: Juan Enrique Sarciat y Valeria Clemencia Cosentino. Director Suplente: Patricia Inés Barros. Todos aceptan los cargos. José Carlos Canullo y Patricia Inés Barros fijan domicilio especial en Mariano Ezpeleta 1126, Martínez, San Isidro, Provincia de Buenos Aires y Juan Enrique Sarciat y Valeria Clemencia Cosentino fijan domicilio especial en Eduardo Madero 1523, Martínez, San Isidro, Provincia de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Designación de Autoridades de fecha 02/12/2022
MERCEDES MAYORGA - Notario - Nro. Carnet: 5698 Registro: 64097 Titular

e. 06/12/2022 N° 99932/22 v. 06/12/2022

CITICORP CAPITAL MARKETS S.A.

CUIT. 33-51981138-9. Comunica que (i) según Asamblea del 27.9.2022, se designó por 1 ejercicio el siguiente Directorio: Presidente: Jorge Lonegro; Vicepresidente: Eduardo Marcelino Vales; Director Titular: Laura Toustau; Director Suplente: Jorge Carrasco (ii) según Reunión de Directorio del 11.11.2022 se consideró la renuncia de la Directora Titular Laura Toustau y según Asamblea del 11.11.2022 se aceptó dicha renuncia y se designó a Adriana Patricia Lado Pose como su reemplazo, hasta completar el mandato en curso. En consecuencia, el Directorio vigente queda compuesto de la siguiente manera: Presidente: Jorge Lonegro. Vicepresidente: Eduardo Marcelino Vales. Director Titular: Adriana Patricia Lado Pose. Director Suplente: Jorge Carrasco. Todos los directores

designados con domicilio especial en Bartolomé Mitre 530, Piso 3º, Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 27/09/2022

María Fernanda Mierez - Tº: 65 Fº: 429 C.P.A.C.F.

e. 06/12/2022 N° 99864/22 v. 06/12/2022

CLEAN IT S.R.L.

CUIT 30-71599293-7. Por Escritura 383 del 1/12/2022 pasada al folio 1376 del registro 1948: 1. Cesión de cuotas: Antonio Rolando GONZALEZ CEDE quinientas cuotas sociales a Juan Ignacio GONZALEZ, DNI 32.815.647; y quinientas cuotas a Lucia GONZALEZ, DNI 39.862.121. 2. Antonio Rolando GONZALEZ renuncia a su cargo de Gerente. Y 3. Juan Ignacio GONZALEZ, CUIT 20-32815647-5, continúa siendo gerente y constituye domicilio especial en Rómulo Naón 3475 de CABA.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 383 de fecha 01/12/2022 Reg. N° 1948

Silvina Fernanda Gonzalez - Matrícula: 4271 C.E.C.B.A.

e. 06/12/2022 N° 100018/22 v. 06/12/2022

CMIX ARGENTINA S.A.

CUIT 30-71088679-9. Comunica que: (i) por Asamblea General Ordinaria de fecha 8/05/2015 se eligieron como Presidente a: Carlos Alberto Bemby y Director Suplente: Germán Legname; (ii) por Asamblea General Ordinaria de fecha 3/05/2018 y 28/04/2021 se reeligió a los mismos integrantes del directorio; (iii) por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 19/04/2022 se acepta la renuncia del Presidente Carlos Alberto Bemby y se designa como Presidente a Fernanda Giselle Angelone como Directora Titular y Presidente y Germán Legname como Director Suplente. En todos los casos aceptaron los cargos y fijaron domicilio especial en la calle Hipólito Yrigoyen 476, 6º piso, CABA. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 19/04/2022

Fernando Valentin Del Valle - Tº: 82 Fº: 775 C.P.A.C.F.

e. 06/12/2022 N° 99600/22 v. 06/12/2022

CNP ASSURANCES COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.

C.U.I.T 30-68240862-2. Se hace saber que por asamblea especial de accionistas de la Clase A del 28/10/2022 se resolvió por unanimidad designar como Directora Titular por la Clase A de acciones hasta el 30 de junio de 2023 a Asma Zidani Ep Baccar constituyendo domicilio especial en Marcelo T. de Alvear 1541, CABA, en reemplazo de Laurent Pierre Jean François Jumelle, quien renunció a su cargo de Director Titular por la Clase A de acciones, aceptándose la misma por Reunion de Directorio del 27/10/22. A su vez, se hace saber que la Sra. María Constanza Bastitta también ha renunciado a su cargo de Directora Titular por la Clase A de acciones, y se aceptó la misma el Reunión de Directorio del 27/10/22. Autorizado según instrumento privado Asamblea Especial de accionistas Clase A de fecha 28/10/2022

Verónica Adriana Rellan - Tº: 102 Fº: 196 C.P.A.C.F.

e. 06/12/2022 N° 99551/22 v. 06/12/2022

CONSULTORA RNBG S.A.

30716877481- Por Asamblea del 1/11/22 renunciaron Gaston Scarcella Rascio y Ramiro Villegas, a sus cargos de presidente y director suplente respectivamente; y se designo Presidente a María Eugenia Badía y Director Suplente a Victoria Dupraz; ambas domicilio especial en Cerrito 1320 Piso 5 Depto A, CABA Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 01/11/2022

Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 06/12/2022 N° 100007/22 v. 06/12/2022

CONTROL VEHICULAR ARGENTINO S.A.

CUIT 30-68688776-2. Comunica que por Reunión de Directorio de fecha 21 de mayo de 2022 se resolvió trasladar la sede social a Av. Roque Sáenz Peña 974 10 Piso Oficina A de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 21/05/2022

Julieta Lopez Ayechu - Tº: 130 Fº: 745 C.P.A.C.F.

e. 06/12/2022 N° 99722/22 v. 06/12/2022

COPPEL S.A.

CUIT. 30-71041150-2 Comunica que según Asamblea del 30/06/2022, se designó por 1 ejercicio Directorio: Presidente: José Luis Ramirez Velásquez; Vicepresidente: Julián Esteban Margariños; Directores Titulares: Sebastián Favonio; Director Suplente: David Coppel Calvo y Adrián Coppel Calvo. Los directores designados con domicilio especial en Viamonte 1145, Piso 8°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 30/07/2022

María Fernanda Mierez - T°: 65 F°: 429 C.P.A.C.F.

e. 06/12/2022 N° 99881/22 v. 06/12/2022

COPRIM S.A.

CUIT 33-63161483-9.- Por Acta de Asamblea N° 42 y Acta de Directorio N° 89, ambas del 20/06/2022, elevadas a Escritura 217 del 18/11/2022, folio 794 R° 1438 de CABA, se resolvió designar el siguiente directorio por 3 ejercicios: Presidente: Vicente Cosme PAPANDEA; Director Suplente: Emanuel PAPANDEA; ambos con domicilio especial en Uruguay 182, piso 1°, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 217 de fecha 18/11/2022 Reg. N° 1438 CABA

Enrique Leandro Garbarino - Matrícula: 4783 C.E.C.B.A.

e. 06/12/2022 N° 99979/22 v. 06/12/2022

CORPORACION ARGENTINA TECNOLOGICA S.A.

C.U.I.T. N° 30-64819732-9 Complemento de Aviso N° 48885/2022, publicado el 01/07/2022. El día 24.10.2020 se produjo el fallecimiento del director y presidente Roberto Dante Lori, siendo reemplazado por la directora suplente María Cristina Fossat, por entonces única integrante del órgano, quien asumió el cargo de Directora Titular y Presidente de la sociedad en la reunión de directorio del 9.11.2020 con domicilio especial en Uruguay 485 piso 10° C.A.B.A.y cuyo mandato se encontraba vencido a la fecha de la Asamblea General Ordinaria del 12.05.2022, momento en el cual cesó su mandato por la designación del nuevo y actual directorio, que también aprobó la gestión de la Sra. Fossat. Jorge Miguel T° 4, F° 601, CPACF, Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 12/05/2022.

Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 12/05/2022

Jorge Miguel - T°: 4 F°: 601 C.P.A.C.F.

e. 06/12/2022 N° 99607/22 v. 06/12/2022

CORRIENTES 3553 S.A.

CUIT 30711310637. Por Asamblea del 15/11/21 fueron reelectos Presidente Rafael Mario FRIDMAN, Director Suplente Sergio Fabián DORFMAN, ambos domicilio especial Lambaré 1055 piso 5 CABA

Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 15/11/2021

Rodrigo Martín Esposito - T°: 98 F°: 520 C.P.A.C.F.

e. 06/12/2022 N° 99824/22 v. 06/12/2022

COSMETICOS AVON S.A. COMERCIAL E INDUSTRIAL

CUIT N° 30-51698467-4 Comunica que según Asamblea del 30/05/2022, se designó por 1 ejercicio Directorio: Presidente: Rolando César Castro; Directores Titulares: Fabiana Kleiman, Alejandra Carbonell y Juan Pablo Elizathe; Directores Suplente: Francisco Enrique Beláustegui, Florencia Alejandra Yanuzzio. Los directores designados con domicilio especial en Tucuman 1, piso 4, C.A. Bs. As. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 30/05/2022

María Fernanda Mierez - T°: 65 F°: 429 C.P.A.C.F.

e. 06/12/2022 N° 99880/22 v. 06/12/2022

DAYCO GAMING S.A.

CUIT N° 30 70955792 7 - Por actas de directorio del 24/06/2022 y del 04/07/2022 y por acta de asamblea del 04/07/2022, en forma unánime, se eligió directorio con mandato por el término de tres ejercicios, como sigue: Director Titular y presidente del Directorio al Sr. DANIEL ALBERTO CUACCI, D.N.I. N° 11.522.314, Cuit 20 11522314 4, y Director Suplente a la Sra. MARIA GABRIELA RODRIGUEZ, D.N.I. N° 14.295.914, Cuit 27 14295914 9. Ambos,

con domicilio real calle Ramón L. Falcón 4646, Planta Baja "A", C.A.B.A., constituyeron domicilio especial en el mismo y aceptaron los cargos. Cesa el directorio con mandato vencido el 30/06/2022, a saber: Director titular y presidente del Directorio Sr.DANIEL ALBERTO CUACCI, D.N.I. Nº 11.522.314, Cuit 20 11522314 4, y Director Suplente la Sra.MARIA GABRIELA RODRIGUEZ, D.N.I. Nº 14.295.914, Cuit 27 14295914 9. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 04/07/2022

José Luis Abraham - T°: 159 F°: 164 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 06/12/2022 Nº 99605/22 v. 06/12/2022

DEFECO SEGURIDAD S.A.

CUIT 30-71044061-8. Se rectifica edicto de fecha 30/11/22 IT Nº 97740/22, siendo lo correcto: Por Esc. 246, del 22/11/22, Reg. 1663 C.A.B.A. se protocolizo el Acta de Asamblea Gral. Ordinaria Unánime del 21/02/21, se resolvió: Que por cese del Presidente Sebastián Andrés Díaz De Falco y Director Suplente Daniel Enrique DIAZ, se los RENUOVE en sus cargos, quienes aceptan los cargos y constituyeron domicilio especial Olazábal 1515, piso 9, oficina 901 A, C.A.B.A. y por Acta de Directorio del 22/11/22 se fija nueva sede social en Avenida Corrientes 222, piso 10, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 246 de fecha 22/11/2022 Reg. Nº 1663

Paola Natali Land - T°: 116 F°: 864 C.P.A.C.F.

e. 06/12/2022 Nº 99592/22 v. 06/12/2022

DELTA ASSET MANAGEMENT S.A.

CUIT: 33-70917291-9. Por acta de directorio de fecha 23/11/2022, se redistribuyeron cargos en el Directorio: Diego Trucco (Presidente) y Christian Cavanagh (Vicepresidente). Ambos mantuvieron domicilio especial en el oportunamente constituido cuando fueron nombrados, es decir, el Sr. Diego Trucco en Arenales 707, Piso 6°, CABA y el Sr. Christian Cavanagh en Cerrito 1186, Piso 11°, CABA.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA 37 Y EXTRAORD 14 de fecha 29/03/2022 CARLOS RAMON SOLANS SEBARAL - Síndico

e. 06/12/2022 Nº 99991/22 v. 06/12/2022

DETROIT 1925 S.A.

C.U.I.T. 30-71021628-9.- Acta de Asamblea Nº 21 de fecha 28/10/2022, pasada a f° 24/25 del Libro de Actas de Asambleas número 1, rubricado el 05/06/2017 bajo el n° 33572-17; y Acta de Directorio Nº 90 de fecha 28/10/2022, pasada a f° 70 del Libro de Actas de Directorios número 1, rubricado el 05/06/2017 bajo el n° 33579-17, se efectuó: 1. Designacion y Distribucion de autoridades: PRESIDENTE: Ricardo Nicolás BEVACQUA, argentino, casado en primeras nupcias con Alicia Mónica Guerra, nacido el 26 de diciembre de 1960, titular del documento nacional de identidad número 14.151.720, C.U.I.T. 20-14151720-2, contador, domiciliado en la Avenida de Los Incas 5150, 8°, CABA; DIRECTOR SUPLENTE: Alicia Mónica GUERRA, argentina, casada en primeras nupcias con Ricardo Nicolás Bevacqua, nacida el 12 de octubre de 1960, Titular del documento nacional de identidad número 14.313.665, C.U.I.T. 27-14313665-0, agrimensora, con domicilio en Mariscal Antonio José de Sucre 1238, 1° "B", CABA.- Se designa a las autoridades por un periodo estatutario de 3 periodos, pudiendo ser reelegibles. Designaciones aprobadas por unanimidad. Aceptan los cargos y fijan domicilio especial en el domicilio social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 263 de fecha 05/12/2022 Reg. Nº 1350

CYNTHIA GISELLE CANZANI - Matrícula: 5117 C.E.C.B.A.

e. 06/12/2022 Nº 99741/22 v. 06/12/2022

DIADOCO S.A.

30-64829047-7. Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 01/12/2022 se resolvió designar al Sr. Néstor Fabián Petroni en el cargo de Director Titular y Presidente; y al Sr. Roberto Oscar Petroni en el cargo de Director Suplente, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Presidente Tte. Gral. Juan Domingo Perón Nº 2122, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 01/12/2022. Lucía Agundez - T°: 114 F°: 540 C.P.A.C.F.

e. 06/12/2022 Nº 100006/22 v. 06/12/2022

DOIO S.A.

(CUIT 30-70811272-7). Se hace saber por un día que por acta de Directorio del 7/3/2022, se resolvió: CAMBIO DE DOMICILIO: FIJAR el nuevo domicilio en la calle PIERINA DEALESSI número 1770, Torre I, Departamento 1901, de C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 91 de fecha 23/11/2022 Reg. N° 30 Autorizado según instrumento público Esc. N° 91 de fecha 23/11/2022 Reg. N° 30
ines maria gradin - Matrícula: 4851 C.E.C.B.A.

e. 06/12/2022 N° 99915/22 v. 06/12/2022

DOW JONES NEWSWIRE HOLDINGS INC

CUIT N° 30-70720596-9 comunica que por resolución de la Casa Matriz de fecha 24/10/2022 se resolvió la cancelación voluntaria y liquidación de la sucursal, según los términos del artículo 227 de la RG IGJ 7/2015 y se designó como liquidador al Sr. Joaquín Ibáñez, quien constituyó domicilio legal en Av. del Libertador 602, piso 2, CABA. Autorizado según instrumento privado Resolución de fecha 24/10/2022
Pamela Verónica Peralta Ramos - T°: 76 F°: 704 C.P.A.C.F.

e. 06/12/2022 N° 99945/22 v. 06/12/2022

DROGUERIA DEL SUD S.A.

CUIT 30538880627.Esc. 208.15/11/22, reg. 379.Acta: 28/10/22.Se designo: Presidente: Jose M.Gomez Anton; Titulares: Maria L.C.Macchiavello, Marcela Macchiavello, Silvia A.Macchiavello y Lucila I.Macchiavello y Suplentes :Fernando Oris de Roa, Martin Guevara, Francisco Matarazzo, Paula Cernadas y Agustin Marseillan, todos domicilio especial: Humberto Primo 1868, CABA.Autorizado por Esc. Ut supra
Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 06/12/2022 N° 100025/22 v. 06/12/2022

ECO DOMO CASAPUEBLO S.A.

CUIT 30-71488773-0. Por acta del 01/09/2022 se designan presidente a Maria Agustina Marante, fija domicilio real en San Jose de Calasanz 530 piso 6 departamento B de CABA y director Suplente a Carlos Alfredo Marante, fija domicilio real en San Martin de Tours 2918 piso 4 departamento B de CABA. Presentes al acto, aceptan los cargos discernidos. Fijan domicilio real y el especial en Honduras 3926 de CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 01/09/2022

Jorge Leonardo Joaquín Rodríguez Pareja - T°: 100 F°: 21 C.P.A.C.F.

e. 06/12/2022 N° 99608/22 v. 06/12/2022

EL ARREO S.R.L.

CUIT 30-70824095-4. Por acta del 03/11/2021 renunció al cargo de gerente Isida Ismelda Cavallo y se designó gerente a Valeria Martha Caravetta, DNI 22.381.055, quien acepto el cargo y fijo domicilio en la sede social sito en Pola 2948 CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 03/11/2021
ANDREA GABRIELA PAILLAN - T°: 66 F°: 231 C.P.A.C.F.

e. 06/12/2022 N° 100022/22 v. 06/12/2022

EL HISPANO S.A.

CUIT: 33-69434705-9. Comunica que por Asamblea General Ordinaria de fecha 2/09/2022 se resolvió designar a los miembros del Directorio, quedando el mismo compuesto de la siguiente manera: (i) Presidente y director titular: Jaime Rodolfo Peña; (ii) Directora Suplente: Stella Maris Vuolo. Todos los directores designados los aceptaron cargos para los cuales fueron designados y constituyeron domicilio especial en Callao 1306, Piso 12, Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 03/10/2022.

Camila Evangelista - T°: 121 F°: 41 C.P.A.C.F.

e. 06/12/2022 N° 99809/22 v. 06/12/2022

EL MOLAR S.A.

CUIT 30-61967632-3. Complementario de Aviso 90718/22 del 08/11/2022. Por renuncia cesan como Presidente Héctor Osvaldo TRIPODI y como Directora Suplente María Soledad TRIPODI. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 514 de fecha 04/11/2022 Reg. Nº 2178
Martin Alejandro Videla - Matrícula: 4691 C.E.C.B.A.

e. 06/12/2022 Nº 100023/22 v. 06/12/2022

EMPRENDIMIENTOS BECCAR S.A.

CUIT 30680541376. La asamblea del 26.10.2022 trasladó la sede social a Florida 656 piso 5 oficina 511 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 293 de fecha 29/11/2022 Reg. Nº 1247
Mariana Mabel Lantaño - Tº: 89 Fº: 96 C.P.A.C.F.

e. 06/12/2022 Nº 99936/22 v. 06/12/2022

ENTERTAINMENT HOLDING S.A.

CUIT 33-71015996-9. Por Asamblea del 25/10/2022 se designó Presidente: Oscar Andrés García Ortiz; Director Suplente: Diego Manuel Fleitas, constituyeron domicilio en Esteban Echeverría 3750, Munro, Pdo. de Vicente López, Prov. de Bs As. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 25/10/2022
Yamila Vanina Gerin - Tº: 140 Fº: 175 C.P.A.C.F.

e. 06/12/2022 Nº 99623/22 v. 06/12/2022

FINANCOMPRA S.A.

30-63775716-0 "FINANCOMPRA S.A." Comunica que por Asamblea Gral. Ordinaria unánime del 02/12/2021 se elige Presidente Eduardo Alfredo Bologna, y Director Suplente Claudia Lilian Gariglio, ambos con domicilio real y especial en calle Concordia 3550, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 370 de fecha 23/11/2022 Reg. Nº 1393
Marcelo Fabian Schillaci - Matrícula: 4868 C.E.C.B.A.

e. 06/12/2022 Nº 99604/22 v. 06/12/2022

FIRMAT PLANAUTO PARA FINES DETERMINADOS S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO

CUIT 30-67479195-6. En cumplimiento a lo dispuesto por el art. 21 del Decreto 142.277/43 informa que los Títulos de Capitalización favorecidos en el sorteo del 26 de Noviembre de 2022 realizado por bolillero en acto público ante Escribano corresponden al número 502 (cinco-cero-dos).
Designado según instrumento privado acta de DIRECTORIO Nº 389 DE FECHA 29/4/2021 RUBEN DARIO RAMON LANG - Presidente

e. 06/12/2022 Nº 99931/22 v. 06/12/2022

FLOYEL S.R.L. EN LIQUIDACION

CUIT Nº 30-71692608-3-Disolución y Nombramiento de Liquidadores: Por Reunión de Socios del 02/11/2022 y del 16/11/2022, se resolvió la disolución anticipada de la sociedad, nombrando liquidadores en forma conjunta a Diana Laura Deak, argentina, nacida: 8/12/1971, DNI: 22.518.348, domicilio: Quito 4315, 7º piso, CABA.- Domicilio especial: Tronador 1008, CABA. Y a Franco Emanuel Capano, argentino, nacido: 14/05/1987, DNI: 33.689.148, domicilio: Pringles 957, Los Troncos del Talar, Tigre, provincia de Buenos Aires; Domicilio especial: Lavalle 1447, 5º piso, depto. L, CABA. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 16/11/2022
Maria Milena Aramburu - Tº: 87 Fº: 365 C.P.A.C.F.

e. 06/12/2022 Nº 99615/22 v. 06/12/2022

FLOYEL S.R.L. EN LIQUIDACION

CUIT N° 30-71692608-3-Disolución y Nombramiento de Liquidadores: Por Reunión de Socios del 02/11/2022 y del 16/11/2022, se resolvió la disolución anticipada de la sociedad, nombrando liquidadores en forma conjunta a Diana Laura Deak, argentina, nacida: 8/12/1971, DNI: 22.518.348, domicilio: Quito 4315, 7° piso, CABA.- Domicilio especial: Tronador 1008, CABA. Y a Franco Emanuel Capano, argentino, nacido: 14/05/1987, DNI: 33.689.148, domicilio: Pringles 957, Los Troncos del Talar, Tigre, provincia de Buenos Aires; Domicilio especial: Lavalle 1447, 5° piso, depto. L, CABA. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 16/11/2022
María Milena Aramburu - T°: 87 F°: 365 C.P.A.C.F.

e. 06/12/2022 N° 99548/22 v. 06/12/2022

FLUGZEUG S.R.L.

CUIT 30-71436104-6 por instrumento privado del 22/11/2022 Trinidad TABOAS CEDIÓ a favor de Patricia Elba CASTRO PAZ, argentina, nacida 15/4/57, CUIT 27-13417975-4, casada, empresaria, domiciliada Fournier 249 Valeria del Mar, Pinamar, PBA, 60.000 cuotas equivalentes a \$ 60.000 de v/n de \$ 1 que tiene en la SOCIEDAD FLUGZEUG S.R.L. El Capital de \$ 100.000 queda integrado Patricia Elba Castro Paz cuotas \$ 60.000; y Juan Emilio TABOAS 40.000 cuotas \$ 40.000. El socio gerente Juan Emilio Taboas acepta la renuncia de Trinidad Taboas a su cargo de gerente; y la cesión de cuotas, continuando en su cargo de gerente. Autorizado según instrumento privado Instrumento Privado de fecha 22/11/2022
María Teresa Rodríguez Guagliardi - Matrícula: 3968 C.E.C.B.A.

e. 06/12/2022 N° 99598/22 v. 06/12/2022

FRACAS Y GUGLIEMELLI S.A.

(30-56110014-0) Por Asamblea del 1.7.22 se aprobó la designación de Daniel Ricardo Fracas como Director Titular y Presidente, de Giuliana Daiana Fracas como Directora Titular y Vicepresidenta, de Graziano Fracas como Director Titular y de Pablo Javier La Valle como Director Suplente, constituyendo todos domicilio en Av. Córdoba 817, Piso 2, Of 4, CABA. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 01/07/2022
Martín Hourcade Bellocq - T°: 88 F°: 480 C.P.A.C.F.

e. 06/12/2022 N° 99995/22 v. 06/12/2022

GAS LINK S.A.

CUIT: 30-70756760-7. Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 24/06/22 y reunión de Directorio de misma fecha, se resolvió por unanimidad designar el siguiente Directorio: Presidente: Rodolfo Heriberto Freyre; Vicepresidente: Alejandro Mario Basso; Director Titular: Juan Bautista Lafitte y Directores Suplentes: Diego Hernán Rapela, Juan Ignacio de Urraza y Matías Manuel Goldentul. Todos los directores aceptaron sus cargos. Los Directores constituyeron los siguientes domicilios especiales: los Sres. Freyre y Rapela en Av. Leandro N. Alem 1180 piso 11° CABA, los Sres. Basso y Urraza en Don Bosco 3672, piso 6° CABA y los Sres. Goldentul y Lafitte en Av. Presidente Roque Sáenz Peña 788 piso 2° CABA. Autorizado según instrumento privado Directorio de fecha 24/06/2022
Paula Tourn - T°: 109 F°: 434 C.P.A.C.F.

e. 06/12/2022 N° 99866/22 v. 06/12/2022

GERENCIADORA MASCHWITZ S.A.

CUIT 30-71038947-7. Rectificadora de aviso del 08/11/2022 N° 88298/22. Se rectifica que los directores José Luis Blanco, José Luis Carignano y Eulogio Blanco, constituyeron domicilio especial en Viamonte 1481, Piso 4°, "B" CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA de fecha 24/10/2022
MANUEL GARCIA HAMILTON - T°: 123 F°: 78 C.P.A.C.F.

e. 06/12/2022 N° 99570/22 v. 06/12/2022

GLOSSLAB S.R.L.

CUIT 30-717563677. Por Reunión de Gerentes del 16/11/2022 se resolvió fijar la sede social a la calle Juncal 4484 piso 6, CABA. Autorizada según instrumento privado Reunión de Gerentes de fecha 16/11/2022
Lorena Andrea Frascchetti - T°: 61 F°: 659 C.P.A.C.F.

e. 06/12/2022 N° 99879/22 v. 06/12/2022

GRADEU S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO

CUIT 30-67858877-2, Echeverria 1333,101, CABA(1428).Resultado de LOTBA Nocturna del 26/11/2022 Premio 1°702. Autorizado según instrumento público Esc. N° 132 de fecha 25/05/2009 Reg. N° 1461
yamila paula fernandez - T°: 102 F°: 452 C.P.A.C.F.

e. 06/12/2022 N° 100010/22 v. 06/12/2022

HEGUY HNOS Y CIA. S.A.C. Y A.

CUIT 30-50903175-0. Comunica que por Acta de Asamblea y Directorio del 10/11/2022 se designó el siguiente Directorio: Presidente: Marcos Heguy; Vicepresidente: Horacio Segundo Heguy; Directores Titulares: Ignacio Collado e Ignacio Sires; Directora Suplente: Susana María Pando; Los Directores fijan domicilio especial en Viamonte 640 Piso 5° C.A.B.A. Aceptan cargos. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea y Directorio de fecha 10/11/2022

MARTIN DANIEL SUAREZ - T°: 413 F°: 217 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 06/12/2022 N° 99981/22 v. 06/12/2022

IANKA S.A.

CUIT 30708479914.Acta: 19/9/22.Cambio de sede a Montevideo 418,11°piso, CABA.Cesacion y designacion: Presidente: Sergio A.Di Fonzo y Suplente: Flavio M.Di Fonzo, ambos domicilio especial en la sede.Autorizado por acta del 19/9/22

Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 06/12/2022 N° 99576/22 v. 06/12/2022

IEZZI CONSULTORES S.A.

CUIT 30-71782184-6. Por escritura 318 del 30/11/2022 eligen presidente a Gabriel Roque IEZZI y como director suplente a Gonzalo Guido IEZZI. Aceptan cargos y constituyen domicilio especial en la calle Jerónimo Salguero 3048 piso 8 departamento 804 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 318 de fecha 30/11/2022 Reg. N° 1531

JORGE EMILIO ETTER - T°: 137 F°: 67 C.P.A.C.F.

e. 06/12/2022 N° 99593/22 v. 06/12/2022

IME SALUD MASCULINA S.R.L.

CUIT 30-71735188-2. Por escritura 195 del 28/11/2022 F° 1.069 Registro 217, CABA: Amado Jose Bechara cedió a Gabriela Marraco viuda, argentina, nacida 11/09/1964, DNI 17.129.630, medica y domicilio real en Gelly 3550, 12° piso, departamento "b", CABA 3.000 cuotas a c/u de \$ 10 y 1 voto. Autorizado según instrumento público Esc. N° 195 de fecha 28/11/2022 Reg. N° 217

Inés Elena Ramos - Matrícula: 4699 C.E.C.B.A.

e. 06/12/2022 N° 99609/22 v. 06/12/2022

IÑADI S.A.

CUIT 33-58756689-9. Comunica que por Acta de Asamblea del 10/11/2022 se designó el siguiente Directorio: Presidente: María Haydee Heguy; Director Suplente: Manuel Giadas. Los Directores fijan domicilio especial en la sede social Viamonte 640 Piso 5° CABA. Aceptan cargos. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 10/11/2022

MARTIN DANIEL SUAREZ - T°: 413 F°: 217 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 06/12/2022 N° 99982/22 v. 06/12/2022

INFINERA ARGENTINA S.A.

CUIT: 30-71206398-6. Edicto complementario del publicado el 23/11/2022 N° 95467/22. Se acredita que por Acta de Asamblea General Ordinaria Autoconvocada del 14/10/2022 se consideró la cesación del Sr. Carlos Emilio Rogelio Messi a su cargo de Liquidador de la Sociedad como consecuencia de su fallecimiento, y se resolvió por unanimidad designar al Sr. Jorge Gustavo Casagrande en su reemplazo, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en la calle Gorriti 5246, 2 B, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria Autoconvocada de fecha 14/10/2022

Dolores Gallo - T°: 78 F°: 208 C.P.A.C.F.

e. 06/12/2022 N° 99924/22 v. 06/12/2022

INVERSIONES OM 58 S.R.L.

CUIT: 30-71607507-5 Por Acta de Reunión de Socios del 22/11/2022 los socios resolvieron por unanimidad: (i) aceptar la renuncia efectuada por la Sra. Nayary Moncada Quitian a su cargo de Gerente Titular; y (ii) designar al Sr. Emilio Bruno como Gerente Titular de la Sociedad, quien fijó su domicilio especial en la calle Beauchef 529, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 22/11/2022

Natalia Romina Artmann - T°: 125 F°: 536 C.P.A.C.F.

e. 06/12/2022 N° 99865/22 v. 06/12/2022

JUARE 1 S.A.

CUIT 33-71252536-9. Por Actas del 14/06/2021, de Asamblea eligen y distribuyen autoridades, aceptan cargos por Acta de Directorio. Presidente: Remo Augusto Nonzioli, DNI 29.118.107. Director Suplente Juan Pablo Nonzioli, DNI 30.620.655. constituyen domicilio especial en sede social sita Avda Córdoba 3305, 12° piso, depto "c" CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 14/06/2021

María Florencia Lepez Matinati - Matrícula: 5290 C.E.C.B.A.

e. 06/12/2022 N° 99827/22 v. 06/12/2022

JULIAN ALVAREZ 2204 S.A.

CUIT 30714043397. Por asamblea del 13/7/21 fueron reelectos Presidente Rafael Mario FRIDMAN, Director Suplente Sergio Fabián DORFMAN, ambos domicilio especial Lambaré 1055 pisó 5 CABA Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 13/07/2021

Rodrigo Martín Esposito - T°: 98 F°: 520 C.P.A.C.F.

e. 06/12/2022 N° 99823/22 v. 06/12/2022

KYNETEC S.R.L.

CUIT: 30-70958703-6. Por Reunión de Socios de fecha 01 de octubre de 2022 se resolvió: (i) reorganizar el órgano de administración de la sociedad; (ii) designar a la Sra. María Laura Loizeau Compte como gerente titular y al Sr. Peter McDowell como gerente titular; y (iii) mantener al Sr. Rafael Obligado su cargo de gerente titular de la Sociedad. Presente en el acto el Sr. Rafael Obligado ratifica su designación como gerente titular y la Sra. María Laura Loizeau Compte acepta el cargo para el cual ha sido designada, constituyendo domicilio especial en Cabo Virgenes 63 (1670) Barrio Cabos del Lago, Tigre, Pcia. de Bs.As, Argentina. El Sr. Peter McDowell acepta el cargo por instrumento privado y constituye domicilio especial en Arroyo 880, piso 2°, oficina 3, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 01/10/2022

Julieta Lopez Aychu - T°: 130 F°: 745 C.P.A.C.F.

e. 06/12/2022 N° 99744/22 v. 06/12/2022

LADIA S.A.

CUIT 33-70088416-9. Por Asamblea General Ordinaria del 28/11/2022, se designó por 2 años: Presidente: Pedro Mario Blengino, Directora Suplente: Graciela Babato, todos aceptando los cargos y fijaron domicilio especial en Tucumán 1455,12 E, C.A.B.A.- Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 28/11/2022

ELIZABET ANA MARINA CHAMO - T°: 121 F°: 179 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 06/12/2022 N° 99684/22 v. 06/12/2022

LATIN STREAM DIGITAL S.A.

CUIT 30-71574804-1. Por Asamblea General del 25/11/2022 cesaron por renuncia Ángel Nicolás Mazzarello, Joaquín Bachrach y Darío Santos como directores titulares; fue elegido Dylan Williams como director titular y presidente y fue reelegido Rodrigo Sebastián Menéndez como director suplente. Los electos constituyeron domicilio especial en Avenida del Libertador 6810, piso 18, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea N° 9 de fecha 25/11/2022

Rodrigo Sebastian Menendez - T°: 79 F°: 277 C.P.A.C.F.

e. 06/12/2022 N° 99987/22 v. 06/12/2022

LBH HOME & HOTEL S.A.

CUIT 30-71149359-6 Por Acta de Asamblea del 30/11/2022 Se designan por unanimidad: Presidente: Sergio Santos Veloso, y Director Suplente: Moisés Fabián Dabbah, todos con domicilio especial Tucumán 2025 CABA, quienes aceptan los cargos con mandato hasta el 31-07-2025. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 30/11/2022

María Eugenia Buendía - T°: 79 F°: 841 C.P.A.C.F.

e. 06/12/2022 N° 99799/22 v. 06/12/2022

LEMU CUYEN S.A.

CUIT 30-71066428-1. Comunica que por Acta de Asamblea del 10/11/2022 se designó el siguiente Directorio: Presidente: María Haydee Heguy; Director Suplente: Manuel Giadas. Los Directores fijan domicilio especial en la sede social Viamonte 640 Piso 5° CABA. Aceptan cargos. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 10/11/2022

MARTIN DANIEL SUAREZ - T°: 413 F°: 217 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 06/12/2022 N° 99983/22 v. 06/12/2022

LOGISTICA ORION S.A.

CUIT 30716776901. Escritura 281 F° 820 registro 1823 del 29/11/2022. Por Asamblea Gral. Ordinaria del 22/11/22 por final de mandatos fijan directorio en 1 miembro titular y 1 suplente. Eligen Presidente Carlos Guillermo Maroseck Director Suplente Diego Nicolás Termarchu aceptan cargos, fijan domicilio especial en Doblas 297, piso 6, Depto A, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 281 de fecha 29/11/2022 Reg. N° 1823

Martha Verónica Calello - Matrícula: 4236 C.E.C.B.A.

e. 06/12/2022 N° 100019/22 v. 06/12/2022

LOMA NUEVA NORTE S.R.L.

(CUIT 30-68144362-9) CESACION GERENTE POR FALLECIMIENTO.- DESIGNACION DE GERENTE. CANCELACIÓN USUFRUCTO VITALICIO SOBRE CUOTAS SOCIALES: Se hace saber por un día: que por Acta de fecha 6/4/2022, se resolvió lo siguiente: 1) DESIGNACION DE GERENTE: Facundo Juan GALARZA.- Constituye domicilio especial en Av. del Libertador N° 976, piso 12, dpto "A", C.A.B.A.- 2) CANCELACION USUFRUCTO VITALICIO SOBRE CUOTAS SOCIALES: por fallecimiento de Elsa Insogna y Clara Galarza se cancela el usufructo vitalicio sobre la totalidad de las cuotas sociales (100% del capital social). Autorizado según instrumento público Esc. N° 95 de fecha 29/11/2022 Reg. N° 30

ines maria gradin - Matrícula: 4851 C.E.C.B.A.

e. 06/12/2022 N° 99928/22 v. 06/12/2022

M3 ECOMMERCE S.A.

CUIT 30717250806. Por instrumento privado de fecha 02/12/2022, transcripción de Acta de Asamblea N° 4 de fecha del 31/10/2022 en la cual se comunica que por decisión unánime se aprueba la renuncia de Javier H. Boxler en su carácter de presidente y de Pablo Dos Santos Ribeiro como director suplente. Se designa en su reemplazo como integrantes del Directorio: PRESIDENTE: Lidia Luján Gamboni. DIRECTORA SUPLENTE: Norma A. López. Ambas aceptaron su cargo y constituyeron domicilio especial en Paraná N°830 piso 3° CABA. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 31/10/2022

ADRIANA ROBERTA SCHWETZ - T°: 98 F°: 860 C.P.A.C.F.

e. 06/12/2022 N° 99891/22 v. 06/12/2022

MARKETING EXTERNO S.A.

Cuit: 30-71233342-8 Por asamblea del 18/6/2021 se designa directorio: Presidente: Cristian Fabián Merchot y Director Suplente: Sr. Jorge Germán Schulze. quienes constituyen domicilio especial en Av. Dorrego 1835, piso 5, depto. 503 CABA. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 18/06/2021
Lorena Karin Rabinowicz - T°: 68 F°: 395 C.P.A.C.F.

e. 06/12/2022 N° 99624/22 v. 06/12/2022

MAZZEO COMUNICACIONES S.A.

30-71217508-3 Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 17 de noviembre de 2022 se procedió a la elección de autoridades y distribución de cargos en el Directorio: Presidente: Fortunata Mazzeo, DNI 3.751.309; Directora Suplente: Cristina Mariel Quiroga, DNI 21.556.202. Los Directores designados aceptaron los cargos conferidos y fijaron domicilio especial en Rivera Indarte 157 piso 1 depto A CABA Autorizado según instrumento privado asamblea ordinaria de fecha 17/11/2022

MARCELA CECILIA SOTO - T°: 114 F°: 536 C.P.A.C.F.

e. 06/12/2022 N° 99920/22 v. 06/12/2022

MEC-CAL S.A.

30502418846. Por Acta de Asamblea Ordinaria N° 43 del 23/8/22 quedó reelecto el directorio compuesto por: Presidente: Carlos Alberto Barbera, Vicepresidente: Mariano Fabian Barbera, Director Titular: Axel Demian Barbera y Directora Suplente: Melisa Milagros Barbera; todos con domicilio especial en Mariano Acosta 1343 C.A.B.A.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea N° 43 de fecha 23/08/2022
FABIANA KARINA EUSTASI - Habilitado D.N.R.O. N° 11453

e. 06/12/2022 N° 99601/22 v. 06/12/2022

NEUQUEN 1072 S.A.

CUIT 30710785860. Por Asamblea del 13/4/22 son reelectos PRESIDENTE Rafael Mario FRIDMAN, Director Suplente Sergio Fabián DORFMAN; ambos domicilio especial Lambaré 1055 pisó 5 CABA Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 13/04/2022
Rodrigo Martín Esposito - T°: 98 F°: 520 C.P.A.C.F.

e. 06/12/2022 N° 99822/22 v. 06/12/2022

NEW PLAN CAR S.A. DE CAPITALIZACIÓN Y AHORRO

CUIT 33698937519 New Plan Car S.A. de Capitalización y Ahorro

Hipólito Yrigoyen 1628 2° A CABA

Sorteo día 26/11/2022 Premios: 1° 702, 2° 844, 3° 282, 4° 471 y 5° 387

Designado según instrumento privado acta directorio N 240 DE FECHA 26/5/2020 FEDERICO D'OVIDIO - Presidente

e. 06/12/2022 N° 99927/22 v. 06/12/2022

OMNICRON S.A.

CUIT 30-70757180-9. Acta de Asamblea 6/2/2022, el Directorio queda integrado: PRESIDENTE: Axel Isaías SAVRANSKY y DIRECTORA SUPLENTE: Rosa Haydée ZUCKERMAN, ambos domicilio especial Mariscal Antonio José de Sucre 2390, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 242 de fecha 02/12/2022 Reg. N° 748
Gabriela Patricia Kirzner - Matrícula: 4912 C.E.C.B.A.

e. 06/12/2022 N° 100011/22 v. 06/12/2022

OPEN DIGITAL SERVICES ARGENTINA S.A.U.

30-71726397-5 Por acta de Asamblea Extraordinaria del 04.11.2022, resolvió: disolver a la sociedad en forma anticipada y proceder a su liquidación por decisión de su único accionista y designar como liquidador a Federico Luis PROCACCINI DNI 24.364.164, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en Andres Arguibel 2860 piso 3 CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 481 de fecha 30/11/2022 Reg. N° 1893
IGNACIO RUEDA - Matrícula: 5386 C.E.C.B.A.

e. 06/12/2022 N° 99918/22 v. 06/12/2022

ORO ESPERANZA AGRO S.A.

30-71206877-5. Complementa edicto Nro. 91800/22 publicado el 11.11.22 (1 día) Cese de Rong Wang como Directora Titular por no aceptación de cargo aceptada por asamblea del 25.08.22. Domicilio especial autoridades electas 25.08.22: Manuela Sáenz 323, Piso 6, Of. "16", CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea ordinaria de fecha 02/11/2022
Gonzalo Ugarte - T°: 93 F°: 322 C.P.A.C.F.

e. 06/12/2022 N° 100055/22 v. 06/12/2022

PAMPA EXPLORACION S.A.

CUIT: 30-71417059-3. Hace saber que, conforme Escritura Pública N°82 del 01/12/2022, por Asamblea Ordinaria N°75 del 03/10/2022 se resolvió que el Sr. Martín Andrés RODE (hasta esa fecha Director Titular), pase a desempeñar el cargo de Presidente en reemplazo del Sr. Diego CHARCHAFLIE, quien pasará a desempeñarse como Director Titular, quedando el Directorio compuesto por: Presidente: Martín Andrés RODE; Directores Titulares: Diego CHARCHAFLIE y César GARCIA BALTAR; Director Suplente: Alfredo Omar Vitaller. Los Sres. RODE y CHARCHAFLIE, aceptaron la nueva distribución de sus cargos manteniendo domicilio -art 256 in fine ley 19.550- en Gorriti 4855 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. N° 82 de fecha 01/12/2022 Reg. N° 1739
Mónica Alejandra Caminos - T°: 100 F°: 605 C.P.A.C.F.

e. 06/12/2022 N° 100039/22 v. 06/12/2022

PARKER HANNIFIN ARGENTINA S.A.I.C.

CUIT 30-51649014-0. Aviso complementario del aviso publicado con fecha 17/08/2022 N° 63294/22 v. 17/08/2022. Se informa, según Reunión de Directorio del 5 de julio de 2022, la cesación por fallecimiento del Presidente, Sr. Emilio N. Vogelius. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 18/03/2021
María Fernanda Mierez - T°: 65 F°: 429 C.P.A.C.F.

e. 06/12/2022 N° 100051/22 v. 06/12/2022

PATIO MENDOZA S.A.

CUIT 30-68243427-5. Por Asamblea del 25/10/2022 se eligió Presidente: Oscar Andrés García Ortiz; Directora Suplente: Roxana Gabriela Fiorenza, constituyeron domicilio en Esteban Echeverría 3750, Munro, Pdo. de Vicente López, Prov. de Bs As. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 25/10/2022
Yamila Vanina Gerin - T°: 140 F°: 175 C.P.A.C.F.

e. 06/12/2022 N° 99621/22 v. 06/12/2022

PERFORMANCE SPECIALTY PRODUCTS ARGENTINA S.A.U.

C.U.I.T. 30-71554744-5. Por asamblea del 01/11/2022 se aprobó (i) aceptar las renunciaciones presentadas por los Directores Maria Eugenia Tibessio (Presidente) y Javier Alejandro Subirain a sus respectivos cargos; (ii) Reducir de 5 a 3 el número de Directores Titulares; (iii) Dejar constancia que en consecuencia el Directorio quedará conformado de la siguiente manera: Presidente: Miguel Ángel Gonzalez Segura; Directores Titulares: Melina Sedelli y Roxana Aguilar. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 01/11/2022
María del Rosario Arce - T°: 115 F°: 669 C.P.A.C.F.

e. 06/12/2022 N° 99696/22 v. 06/12/2022

POINT LOGISTICS S.A.

CUIT 30-71105992-6. Por acta de directorio del 30/9/2022, la sociedad trasladó la sede social a avenida Belgrano 624, tercer piso, CABA Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 30/09/2022
FRANCISCO MARCIAL CICHELO - Habilitado D.N.R.O. Nº 2995

e. 06/12/2022 Nº 99939/22 v. 06/12/2022

PRIEGUE S.R.L.

CUIT 30-62020015-4.

Por Escritura 383 del 30/11/2022 del Reg. 2187 de CABA. Se designo como Gerente a José Eduardo PRIEGUE, por todo el plazo de la sociedad; quien acepto el cargo y constituyo domicilio especial al efecto en Sucre 1546, Piso 4º, departamento "D". CABA.

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 383 de fecha 30/11/2022 Reg. Nº 2187

Raul Luis Arcondo - Matrícula: 4655 C.E.C.B.A.

e. 06/12/2022 Nº 99867/22 v. 06/12/2022

PROGETT-IT S.A.

CUIT 30-71498512-0. Por acta del 11/10/2022 se designan presidente a Hernan Gerardo Nucci, y director Suplente a Enrique Juan Nucci. Presentes al acto, aceptan los cargos discernidos. Fijan domicilio real y el especial en Ercilla 7572 de CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 728 de fecha 11/10/2022 Reg. Nº 2061

Jorge Leonardo Joaquín Rodríguez Pareja - Tº: 100 Fº: 21 C.P.A.C.F.

e. 06/12/2022 Nº 99541/22 v. 06/12/2022

PRUDENCIA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS GENERALES S.A.

30-50004359-4. Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 31/10/2022 y reunión de Directorio de 31/10/2022 que llevó adelante la distribución de cargos, se resolvió designar a nuevas autoridades conforme vencimiento de mandato, de acuerdo con la siguiente nómina: Presidente y Director Titular: Gustavo Darío Roldán; Vicepresidente y Director Titular: Daniel Oscar Domingo Ayestarán; Directores Titulares: Gustavo Daniel Santesteban, Daniel Claudio Bagnati, Eduardo Madrid; Directora Suplente: Natalia Yanina Vergalito; Síndicos Titulares: Luis Alberto Papasergio, Mariela Ana Madrid, Daniel Alejandro Pauletto; Síndicos Suplentes: Claudia María Martínez, Antonio Benigno Górgora, Jerónimo Gerson Grant. Todos aceptaron sus cargos de conformidad y constituyen domicilio en 25 de mayo 489 piso 6 CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 31/10/2022

francisco jose carratelli - Tº: 71 Fº: 124 C.P.A.C.F.

e. 06/12/2022 Nº 99980/22 v. 06/12/2022

RIMATEX S.R.L.

CUIT.: 30-71044234-3.- En cumplimiento de las Resoluciones I.G.J.: 03/2020 y 10/2021, por Esc. Nº 131 del 30/11/2022, Eduardo Oscar SEMO y Luis Fernando CHAVEZ FLORES, CEDEN Y TRANSFIEREN 250 cuotas cada uno, ADQUIRIENDO Susana Noemi VAZQUEZ, 250 cuotas y Roberto Luis RODRIGUEZ, 250 cuotas.- El capital de \$ 250.000 queda conformado: Eduardo Oscar SEMO: 1.000 cuotas = \$ 100.000, Luis Fernando CHAVEZ FLORES: 1.000 cuotas = \$ 100.000, Susana Noemi VAZQUEZ: 250 cuotas = \$ 25.000 y Roberto Luis RODRIGUEZ: 250 cuotas = \$ 25.000.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 131 de fecha 30/11/2022 Reg. Nº 1278

Reinaldo Omar Bogado - Tº: 92 Fº: 731 C.P.A.C.F.

e. 06/12/2022 Nº 99761/22 v. 06/12/2022

RIOEX S.A.

CUIT: 30-71608070-2. Hace saber que, conforme Escritura Pública Nº83 del 01/12/2022, por Asamblea Ordinaria Nº16 del 03/10/2022 se resolvió que el Sr. Martín Andrés RODE (hasta esa fecha Director Titular), pase a desempeñar el cargo de Presidente en reemplazo del Sr. Diego CHARCHAFLIE, quien pasará a desempeñarse como Director Titular, quedando el Directorio compuesto por: Presidente: Martín Andrés RODE; Directores Titulares: Diego CHARCHAFLIE y César GARCIA BALTAR; Director Suplente: Alfredo Omar Vitaller. Los Sres. RODE y CHARCHAFLIE, aceptaron la nueva distribución de sus cargos manteniendo domicilio -art 256 in fine ley

19.550- en Gorriti 4855 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 83 de fecha 01/12/2022 Reg. Nº 1739

Mónica Alejandra Caminos - Tº: 100 Fº: 605 C.P.A.C.F.

e. 06/12/2022 Nº 100040/22 v. 06/12/2022

SAPRO GRAF S.A.

CUIT: 30-70702487-5. Por Acta de Asamblea del 12/09/2022 se resuelve: 1) Designar como Presidente GEORGINA MARIA BARVINSK y como Director Suplente CANDELA SOLEDAD DOMINGUEZ. Ambas denuncian domicilio especial en NAZARRE 3642, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de fecha 12/09/2022

DANIEL GUSTAVO SITZER - Tº: 129 Fº: 483 C.P.A.C.F.

e. 06/12/2022 Nº 99938/22 v. 06/12/2022

SDEA S.R.L.

CUIT: 30-71723433-9. Por instrumento privado 1.12.2022. Ayelen Estefania SANCHEZ renuncia cargo gerente y cede 400 cuotas a Samuel Esteban DE SIMONE y 100 a Lorena Virginia LUCERO, argentina, 23/5/1977, con DNI 25506042, viuda, enfermera, 24 de Octubre de 1881, Ituzaingó, Provincia de Buenos Aires. Capital social \$ 100.000 dividido en 1000 cuotas de \$ 100 cada una Autorizado según instrumento privado cesion de cuotas de fecha 01/12/2022

Sandra Marcela Di Mecola - Tº: 45 Fº: 228 C.P.A.C.F.

e. 06/12/2022 Nº 99569/22 v. 06/12/2022

SEW-EURODRIVE ARGENTINA S.A.

CUIT 30-67663107-7. Por Acta de Directorio del 23/11/2022 se resolvió mudar la sede social de la calle Achega 3150 de CABA a la calle Uruguay 775, piso 11º, departamento B de CABA, sin reforma del estatuto social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 224 de fecha 05/12/2022 Reg. Nº 1829

Marcelo Jose Foppoli - Matrícula: 4317 C.E.C.B.A.

e. 06/12/2022 Nº 99944/22 v. 06/12/2022

SHOWFOOD S.A.

CUIT 30-70200388-8. Por Asamblea del 25/10/2022 se designó: Presidente: Oscar Andrés García Ortiz; Directora Suplente: Roxana Gabriela Fiorenza, constituyeron domicilio en Esteban Echeverría 3750, Munro, Pdo. de Vicente López, Prov. de Bs As. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 25/10/2022

Yamila Vanina Gerin - Tº: 140 Fº: 175 C.P.A.C.F.

e. 06/12/2022 Nº 99622/22 v. 06/12/2022

SIMPLELIFE S.A.

30-71683112-0 Por escritura cito al pié, transcribí: AGO del 09/11/2022, RENUNCIO PRESIDENTE Tomás IAKUB y se designó PRESIDENTE Liliana Monica ROJAS ACEPTÓ CARGO constituye domicilio especial en Tucumán 1538 Piso 2, dpto A/B CABA Autorizado según instrumento público Esc. Nº 235 de fecha 01/12/2022 Reg. Nº 45

Claudia Beatriz Garcia Cortinez - Matrícula: 4799 C.E.C.B.A.

e. 06/12/2022 Nº 100017/22 v. 06/12/2022

STY WOMAN S.A.

Cuit 30-71185779-2. Por escritura del 9/11/2022, Fº403, Escribana Mónica Descalzo. Se designaron Presidente: Joseph Khoury, Director Suplente: Cintia Selene Raccio, ambos domicilio especial Costa Rica 5546, 1º piso oficina 104 Caba. Firma Monica Descalzo autorizada en dicha Esc. Nº 109 de fecha 09/11/2022 Reg. Nº 2111

Mónica Beatriz Descalzo - Matrícula: 4404 C.E.C.B.A.

e. 06/12/2022 Nº 99552/22 v. 06/12/2022

TELECENRO S.A.

CUIT. 30-64089726-7. Por Acta de Asamblea Ordinaria del 30/11/2021 se designó Director Titular al Sr. Maximiliano Javier Peppe, con domicilio especial en Avenida Corrientes 640, Piso 3, Oficina 38 "A", CABA. Por Acta de Asamblea Ordinaria del 31/01/2022 renunciaron los Sres. Gustavo Antonio Bourg y Pablo Esteban Sosa Ribicich a sus cargos de Directores titulares. Por Acta de Asamblea Ordinaria del 25/02/2022 renunció Fernando Rubén Herrera al cargo de Vicepresidente, y se designó Vicepresidente a Gustavo Antonio Bourg, con domicilio especial en Avenida Corrientes 640, Piso 3, Oficina 38 "A", CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA de fecha 25/02/2022

Ignacio Rodolfo Pusso - T°: 91 F°: 562 C.P.A.C.F.

e. 06/12/2022 N° 99765/22 v. 06/12/2022

TENTRIO S.A.

(CUIT 30-63293397-1) En esc. 334 del 18/10/2022 pasada al folio 1180 del registro 1948 de CABA, se transcribieron: Actas de Asamblea del 20/9/2022 y Directorio del 21/9/2022, en la que se eligen el siguiente Directorio con vigencia hasta el 30/4/2025: Presidente Roberto Hugo PUENTES, CUIT 20-13130434-0; y Director Suplente Jorge Daniel GALIANO, CUIT 20-12536691-1. Ambos con domicilio especial en Talcahuano 750 9° piso CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 334 de fecha 18/10/2022 Reg. N° 1948

Silvina Fernanda Gonzalez - Matrícula: 4271 C.E.C.B.A.

e. 06/12/2022 N° 100042/22 v. 06/12/2022

TERRAZA PARK S.A.

CUIT 30-70757841-2 Por acta de Asamblea del 31/03/2022 que me autoriza a publicar, se reelige como Presidente a Florencia Luz Rizzi DNI 34.271.755 y como Director Suplente a Rubén Osvaldo Migueles DNI 12.258.303. Ambos fijan sus domicilios especiales en Maipú 812 8° M, C.A.B.A.- Contador Público Miguel Ángel Murga. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria N° 29 de fecha 31/03/2022

Miguel Angel Murga - T°: 106 F°: 8 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 06/12/2022 N° 99743/22 v. 06/12/2022

TEXTIL SALGADO S.A.

30-61466207-3. Asamblea Ordinaria N° 38, 6/10/22, por vencimiento de mandatos: Manuel Rubén Salgado, DNI8495106; Cintia Coralia Salgado, DNI32036776; Norma Lidia Pérez, DNI5903389; designan directorio así: Presidente: Manuel Rubén Salgado; Vicepresidente: Cintia Coralia Salgado; Directora Suplente: Ysabel Rosa Aguilera, DNI 5626172; todos domicilio especial: Neuquén 614, Caba; Autorizado según instrumento privado de Asamblea de fecha 06/10/2022

damian ariel salave - Habilitado D.N.R.O. N° 22130

e. 06/12/2022 N° 99892/22 v. 06/12/2022

TORESA S.A.C.I.F.I.

CUIT: 30-54773464-1. Por acta del 31/08/2022 se designa presidente Walter Tocco fija domicilio real en El Cedro 281 departamento 1 de Calamuchita, Provincia de Córdoba; y vicepresidente a Manuel Elisardo Gómez, fija domicilio real en Alfonsina Storni 7447 de José León Suárez Pcia. Bs. As. Fijan ambos el domicilio especial en Alicia Moreau de Justo 1150 cuarto piso oficina 410 B CABA. Designan síndico titular Melissa Flavia Flego y síndico suplente Alejandro Diego Rosenfeld. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 31/08/2022

Jorge Leonardo Joaquín Rodríguez Pareja - T°: 100 F°: 21 C.P.A.C.F.

e. 06/12/2022 N° 99996/22 v. 06/12/2022

TRANS-BRAS S.A.

30716052539 Asamblea del 1/11/2022 Edgar GIMENEZ renunció como director titular presidente; se eligió Presidente a Pablo Andrés BIELO POLSKY domicilio constituido Roque Sáenz Peña 740 piso 6 of. C CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 01/11/2022

Maria Clarisa Scaletta - T°: 97 F°: 229 C.P.A.C.F.

e. 06/12/2022 N° 99994/22 v. 06/12/2022

TURISMO CARRETERA S.A.

CUIT 30-68846893-7. Por Acta de Asamblea Ordinaria del 06/10/2022 se aprobó INSCRIPCIÓN DIRECTORIO por vencimiento del anterior: Director Titular y Presidente: Hugo Héctor Mazzacane y Director Suplente: Fernando Luis Miori y se reelejó nuevo Directorio: Director Titular y Presidente: Hugo Héctor Mazzacane, DNI 8.347.938 y como Director Suplente: a Fernando Luis Miori, DNI 18.257.264. Ambos fijan domicilio especial en la sede social sita en la calle Bogotá 160, P.B., Oficina 4, CABA.- Mandato: 3 ejercicios. Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea Ordinaria de fecha 06/10/2022

NIDIA ALEJANDRA CIPRIANO - T°: 237 F°: 154 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 06/12/2022 N° 99992/22 v. 06/12/2022

VALERZA S.A.

CUIT 30-71447077-5 Programa Global de Obligaciones Negociables SERIE VI por hasta V/N \$ 10.000.000.000 DIEZ MIL MILLONES DE PESOS (o su equivalente en dólares estadounidenses). Conforme al Art. 10 de la Ley 23.576, Valerza SA (la "Emisora") por Asamblea N° 46 de fecha 10 de Noviembre de 2022 aprobó un Programa Global de Emisión de Obligaciones Negociables Simples (las "ON"), conforme a los siguientes datos: A.- Condiciones Generales: I. Monto: Valerza S.A. podrá emitir en forma periódica obligaciones negociables en una o más clases por un monto de hasta \$ 10.000.000.000 (DIEZ MIL MILLONES DE PESOS) o su equivalente en dólares estadounidenses, II. Tipo y Garantía: Salvo que se especifique lo contrario en el Suplemento de Prospecto aplicable, las ON serán obligaciones no garantizadas y no subordinadas, calificarán pari passu sin preferencia entre sí y en todo momento tendrán al menos igual prioridad de pago que toda otra deuda no garantizada y no subordinada, presente y futura de la Compañía, excepto respecto de ciertas obligaciones a las que las leyes argentinas le otorgan tratamiento preferencial y a excepción de las Obligaciones Negociables que se emitan con garantía especial, fija o flotante. Salvo disposición explícita del suplemento no son convertible en acciones. III. Valor Nominal: 1 un peso o 1 dólar, según la moneda de emisión. IV. Emisión en Series y Clases. Las ON se emitirán en Clases. Dentro de cada Clase, las ON tendrán idénticas condiciones de emisión, las que podrán prever instrumentos derivados en sus cláusulas. Se agruparán por destino si estuvieran relacionadas con algún proyecto en particular y podrán ser digitalizadas. V. Moneda: Las ON podrán estar denominadas en pesos o en dólares estadounidenses conforme se indique en cada Clase, sujeto a todos los requisitos legales o reglamentarios aplicables a la emisión de dicha moneda, pudiendo ser de cotizaciones indistintas e intercambiables entre especies a igual valor par nominal. VI. Especie y Tipo de Cambio. Podrán existir especies por monedas y las mismas serán intercambiables, siguiendo las pautas previstas en el suplemento respectivo y en un todo con la legislación vigente. El tipo de cambio aplicable según el caso se resolverá por clases, siguiendo las pautas del prospecto. Podrán disponerse en monedas virtuales, criptográficas o digitalizadas. VII. Plazo de vigencia: La duración del Programa de Emisión será de cinco (5) años a partir de la fecha de publicación. El vencimiento de las diversas Clases podrá operar con posterioridad al vencimiento del Programa. VIII. Agentes: En su caso, se podrán suscribir convenios y contratos con Agentes de Registro, Agentes de Pago y Agentes Colocadores; En relación con la emisión de ON, los Colocadores, si los hubiera, o cualquier persona que actúe en nombre suyo podrá realizar operaciones que estabilicen, mantengan o afecten de otro modo el precio de las ON, incluyendo compras de títulos destinadas a estabilizar el precio de mercado, a cubrir en forma parcial o total una posición vendida en los títulos mantenida por los Colocadores. Las operaciones de estabilización deben ser realizadas con el fin de evitar o moderar alteraciones bruscas en el precio de los valores negociables que hayan sido objetos de la colocación primaria. IX. Tasa de interés: Podrán (i) devengar intereses a una tasa fija o a una tasa flotante o variable determinada mediante referencia a una o más tasas básicas, índices o fórmulas que se especifiquen en el suplemento de prospecto aplicable (ii) emitirse sobre una base totalmente descontada y no devengar intereses, o (iii) cualquier combinación de las alternativas anteriores. El interés se computará sobre la base de un año de 360 días, salvo que se indique una base distinta en cada Clase. X. Índices: Las ON de las clases "Non-interés rate index" deberán indicar con claridad la fuente de referencia. XI. Intereses moratorios: Cuando existan importes adeudados que no hayan sido cancelados en su respectiva fecha de vencimiento, se devengarán sobre el importe de capital adeudado intereses moratorios a una tasa equivalente a la tasa BADLAR en pesos o dólares según la moneda de emisión de la clase en mora. XII. Pagos de Servicios: Los intereses y/o amortizaciones ("Servicios") respecto de las ON serán pagaderos en las fechas que se estipulen en las condiciones de emisión de cada Clase y en el Suplemento de Prospecto correspondiente. Si la fecha fijada para el pago fuera un día inhábil, quedará pospuesta al siguiente Día Hábil. El monto de intereses a pagar por cada unidad monetaria de capital, si contiene decimales, se redondeará de la siguiente manera: (I) por debajo de los \$ 0,50 los mismos serán suprimidos, y (II) por encima de \$ 0,50, los mismos serán ponderados hacia arriba. Las obligaciones de pago se considerarán cumplidas y liberadas en la medida en que la Sociedad ponga a disposición de los inversores, o del agente de pago de existir éste, los fondos correspondientes. Se entenderá por "día hábil" cualquier día lunes a viernes, salvo aquéllos en los que los bancos están obligados a cerrar. XIII. Rescate anticipado a opción del Emisor: El Emisor podrá (a menos que en las condiciones de emisión de una clase se especifique de otro modo) reembolsar anticipadamente la totalidad o una

parte de las ON de dicha clase que se encuentren en circulación. El importe a pagar a los obligacionistas será el valor de reembolso, que resultará de sumar al valor residual los intereses devengados conforme a las condiciones de emisión hasta el día de pago del valor de reembolso garantizando la igualdad de trato entre inversores y la transparencia. La decisión será publicada en el Boletín Oficial de la Nación. Tal publicación constituirá notificación suficiente para los obligacionistas. El valor de reembolso se pagará en un plazo no mayor a treinta (30) días desde la publicación del aviso. XIV. Rescate anticipado a opción del Tenedor: Las Clases podrán disponer de opciones put, a costa de una prima prevista en el suplemento, además deberá contener plazos y condiciones de ejercicios XV. Aspectos impositivos: Todos los pagos relacionados con las ON serán efectuados por el Emisor con las retención o deducción que correspondieran efectuar, presentes o futuros, de impuestos nacionales o provinciales, cuando dicho inversor sea responsable del pago de esos impuestos en relación a tu tenencias y en la medida que existirán normas que dispusieran la obligación del EMISOR de actuar como agente de retención dichos impuestos.

B. Condiciones Particulares I. Monto de la ON Serie VI: Hasta V/N \$ 10.000.000.000 (DIEZ MIL MILLONES DE PESOS) o su equivalente en dólares estadounidense, entre las distintas clases: Clases. Se podrá reducir o ampliar el monto total de emisión de las Obligaciones Negociables de cualquiera de las Clases, en conjunto con la reducción o ampliación en el monto total de emisión de alguna otra, por hasta el Monto Total Autorizado de \$ 10.000.000.000.

II. Moneda: En las ON podrán emitirse en pesos o dólares y podrán pagarse en ambas monedas según lo previsto en las cláusulas particulares de cada clase. III Vencimiento: Las ON podrán vencerse en un plazo mínimo de 30 días y máximo de 48 meses. IV. Amortización: El capital se pagará en una única cuota a la fecha de vencimiento, salvo que de otro modo se establezca en el Suplemento de Prospecto. V. Servicios de Intereses: en las ON podrán disponer clases con cupón donde se pagarán los intereses en forma mensual, a una tasa nominal anual fija o según lo especificado en el Suplemento de Prospecto. En las ON Clase sin cupón, se pagaran intereses al vencimiento. Si la fecha fijada para el pago fuera un día inhábil, quedará pospuesta al siguiente Día Hábil. El monto de intereses a pagar por cada unidad monetaria de capital se redondeará al centavo más cercano, redondeando hacia arriba el medio centavo. Las obligaciones de pago se considerarán cumplidas y liberadas en la medida en que la Emisora ponga a disposición de los Inversores los fondos correspondientes. Se entenderá por “día hábil” cualquier día lunes a viernes, salvo aquéllos en los que los bancos están obligados a cerrar en la República Argentina. Los intereses que se devengarán entre la Fecha de Integración (inclusive) y la Primera Fecha de Pago de Servicios (exclusive), para el primer servicio bajo la forma Actual/Actual, y entre la última Fecha de Pago de Servicios (inclusive) y la próxima Fecha de Pago de Servicios (exclusive), para los restantes (el “Período de Interés”) bajo la forma 30/360 y se pagarán en cada Fecha de Pago de Servicios. El interés se calculará sobre el saldo de capital (o valor residual de los títulos emitidos) al inicio de cada Período de Interés, considerando para su cálculo la forma 30/360 días. VI. Intereses moratorios: Los intereses moratorios se devengarán desde cada Fecha de Pago de Servicios respecto del servicio impago. Los mismos ascenderán a una vez el último servicio de interés. VII. Periodo de Suscripción: Los periodos de suscripción serán mensuales y calendarios. VII. Precio de la Suscripción: el precio de suscripción de las obligaciones negociables será igual al cien por ciento (100%) de su valor nominal para el último día del período de suscripción. Las suscripciones se realizaran por subasta americana según tasa de pizarra diaria. VIII Periodo de Colocación: El periodo de colocación será mensual, a mes calendario, se realizara en forma discriminatoria o por subasta americana, IX. Fecha de Integración: Se considerar fecha de integración el día de cobranza y disponibilidad efectiva de los fondos por la sociedad. VIII. Garantía: común salvo que el prospecto dispusiera lo contrario. IX. Forma de las ON: Las ON serán escriturales, y se inscribirán en un libro abierto a tal efecto y rubricado en el Registro Público. Los obligacionistas tendrán derecho a exigir la entrega de certificados en láminas individuales, en las que figuren las condiciones generales de emisión e integración transcrita del libro de referencia, las que estarán disponibles en la dirección de la empresa C.- Datos de la Emisora: VALERZA S.A., se constituyó en S.S. de Jujuy, Departamento Doctor Manuel Belgrano, Provincia de Jujuy y se inscribió en el Registro Público de Comercio en el Folio 358, Acta N° 351, Libro I de Sociedades Anomias, Copia en Asiento N° 2, Folio 26/36, Legajo XIX – Tomo I del Registro de Escrituras Mercantiles, en SS de Jujuy, 09 de Abril de 2014. Tiene su sede social en calle Alvear 499, PB, Local 2, San Salvador de Jujuy, Jujuy. Tiene un plazo de duración de 99 (noventa y nueve) años a contar desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto social: Servicios Financieros, Administración Fiduciaria, Administrador y Desarrollador de Proyectos de Inversión. Para el cumplimiento de su objeto la Emisora goza de plena capacidad jurídica pudiendo realizar todos los actos, negocios y negociaciones tendientes al mismo. A la fecha la actividad principal de la Emisora es la de Administración Fiduciaria y la Actividad Financiera y Tecnológica. Capital social al 31-12-2021 asciende a \$ 5.760.000 (pesos Cinco millones setecientos sesenta mil). Patrimonio neto al 31-12-2021 asciende a \$ 65.639.581,70 (pesos sesenta y cinco millones seiscientos treinta y nueve mil quinientos ochenta y uno con 70/100). La Emisora tiene en circulación ON Serie V, distinta de las indicadas en el presente aviso. VALERZA SA emitió en Enero de 2020 obligaciones negociables de oferta pública por 3 millones de pesos con garantías de SGR con quien mantiene una contragarantía en activos bursátiles caucionados. La de Obligaciones Negociables Privadas se inscribieron en el Registro Publico de Comercio por nota marginal bajo expediente C-095751/17, y se transcriben en libro de ON, Inscripto bajo folio 358 asiento 351 libro de SA

Designado según instrumento privado ACTA directorio 49 de fecha 1/3/2021 LEONARDO CARLOS VILLANUEVA - Presidente

VICENTE LOPEZ 2254 S.A.

CUIT: 30682638946. Por Acta del 02/12/2022 se resuelve aceptar las renunciaciones de Leonardo Amadeo Winograd y Julio César Martín Codino. Designan PRESIDENTE: LEONARDO AMADEO WINOGRAD y DIRECTORA SUPLENTE: JULIA ADELAIDA WEISSE DE LA VEGA. Ambos denuncian domicilio especial en NUEVA SEDE SOCIAL Tucumán 1516, piso 5º, departamento "D", CABA. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 02/12/2022.
MILTON NATAN GERCHKOVICH - Tº: 348 Fº: 201 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 06/12/2022 N° 99705/22 v. 06/12/2022

VIENTOS OLAVARRÍA S.A.

CUIT: 30-71556280-0. La reunión de Directorio de fecha 4/11/2022 resolvió por unanimidad trasladar la sede social a Pje. Carlos María della Paolera 297/299, piso 16º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Directorio de fecha 04/11/2022
María Constanza ALFONSO - Tº: 128 Fº: 922 C.P.A.C.F.

e. 06/12/2022 N° 99560/22 v. 06/12/2022

VTG SPECIALITY CHEMICALS S.A.

CUIT: 30 70102349-4 -Hace saber que por Asamblea General Ordinaria del 28.4.2022 se designó el siguiente Directorio: Presidente: Ana María Varela Vicepresidente Douglas Ricardo Elespe, Directores Titulares Fernando Perez Sanchez y Alberto Martin Laveran. Los Directores aceptan el cargo y constituyen domicilio especial en Carlos Pellegrini 961 1º piso C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 28/04/2022
Beatriz Nora Ostrovsky - Tº: 6 Fº: 713 C.P.A.C.F.

e. 06/12/2022 N° 99882/22 v. 06/12/2022

WAY COMEX S.A.

CUIT: 33-71089239-9 Por instrumento privado del 02/12/2022 y Acta del 17/01/2022, se designa Presidente: Roberto Alejandro Rando y Directo Suplente: Pablo Andres Capuano, ambos con domicilio especial en Bolivar 430, piso 2, CABA Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 02/12/2022
Sergio Ibarra - Habilitado D.N.R.O. N° 2822

e. 06/12/2022 N° 99612/22 v. 06/12/2022

WEST CLEANING S.A.

CUIT 30-71785680-1 Por Escritura 133, 01/12/2022, Registro 1467, CABA, resolvió, por acta volante Asamblea Extraordinaria Unánime del 01/12/2022, EN cumplimiento del art. 60 Ley 19550, renovar autoridades por 3 ejercicios: Directora titular Érica Ivana Konefat - Suplente: Gustavo Aníbal Graña Mele; ambos domicilio especial en Av. La Plata 2347 Piso 7 departamento 23 CABA, cargos aceptados en Asamblea del 01/12/2022.-
Autorizado según instrumento público Esc. N° 133 de fecha 01/12/2022 Reg. N° 1467 Autorizado según instrumento público Esc. N° 133 de fecha 01/12/2022 Reg. N° 1467
Marcelo Pablo Mingrone Maiorca - Matrícula: 4730 C.E.C.B.A.

e. 06/12/2022 N° 99614/22 v. 06/12/2022

WFD CONSULTORES S.A.

CUIT. 30-71439847-0. Comunica que Reunión de Directorio del 1.11.2022, resolvió trasladar la sede social a la calle San Martín 344, Piso 24, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Reunión de Directorio de fecha 01/11/2022
María Fernanda Mierez - Tº: 65 Fº: 429 C.P.A.C.F.

e. 06/12/2022 N° 99888/22 v. 06/12/2022

WILLIS TOWERS WATSON ARGENTINA S.A.

CUIT: 30-54179972-5. Comunica que Reunión de Directorio del 1.11.2022, resolvió trasladar la sede social a la calle San Martín 344, Piso 24, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Reunión de Directorio de fecha 01/11/2022

María Fernanda Mierez - T°: 65 F°: 429 C.P.A.C.F.

e. 06/12/2022 N° 99889/22 v. 06/12/2022

WILLIS TOWERS WATSON CORREDORES DE REASEGUROS S.A.

CUIT: 30-70178788-5. Comunica que Reunión de Directorio del 1.11.2022, resolvió trasladar la sede social a la calle San Martín 344, Piso 24, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Reunión de Directorio de fecha 01/11/2022

María Fernanda Mierez - T°: 65 F°: 429 C.P.A.C.F.

e. 06/12/2022 N° 99925/22 v. 06/12/2022

ZARATIEGUI S.R.L.

CUIT: 30-71443274-1. Se comunica por un día que por reunión de socios del 10 de noviembre de 2022, se aceptó renuncia como Gerente presentada por Roberto F. Zaratiegui. Autorizado según instrumento privado ACUERDO de fecha 10/11/2022

Carlos Fernando Valdez - T°: 40 F°: 703 C.P.A.C.F.

e. 06/12/2022 N° 99562/22 v. 06/12/2022

ZIL S.A.

30-71165069-1, Por acta de asamblea del 12/11/2021 se dispuso la DESIGNACION DE DIRECTORIO. Se reeligen autoridades por un nuevo periodo siendo PRESIDENTE: Ariel Edgardo Yankelevich VICEPRESIDENTE: Sra. Cora Yael Yankelevich DIRECTOR SUPLENTE: Gustavo Ezequiel Yankelevich, todos con domicilio especial en Paraguay 1225 4° Piso - C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N°669 de fecha 24/11/2022 Reg. N°753

GUILLERMO NICOLAS SYMENS - Habilitado D.N.R.O. N° 11468

e. 06/12/2022 N° 99798/22 v. 06/12/2022

El Boletín en tu celular
Accedé a toda la información desde la APP del Boletín estés donde estés.

Podés descargarla de forma gratuita desde:

Disponible en el App Store Disponible en Google play

Boletín Oficial de la República Argentina

13 de ago. del 2021

Legislación y Avisos Oficiales
Primera Sección

Sociedades y Avisos Judiciales
Segunda Sección

Contrataciones

REMATES COMERCIALES**NUEVOS**

REMATE LEY 24.441, Nicolás BELOHLAVEK, MARTILLERO T° 80 F° 116 IGJ Tel. 1164943246, avisa por TRES (3) días, que en el salón de la calle Talcahuano 479 CABA, ante Escribano Público, en autos "CARMONA, EUGENIO NAHUEL C/DOMINGUEZ Y VENECIA, ROGELIO ANTONIO S/EJECUCION ESPECIAL LEY 24.441", Expte. 88254/2019, en el Jdo. Civ. 60, sito en Av. De Los Inmigrantes 1950 5° CABA, venderá al mejor postor, el 15 de DICIEMBRE de 2022, 11 hs, el inmueble sito en Av. Olleros 1882/1884 Piso 13 Depto. "A" UF 25, compuesto por amplia terraza, living-comedor, dos dormitorios, baño y cocina, con desgastes propios del uso, Sup. Cub. 75,12m2, Sup. Tot. 112,34m2, también UC X baulera sótano, Sup. Cub. 1,83m2 y 1/12 parte indiv. de la UC XIV cochera cubierta, entre Av. Luis M. Campos y Soldado de La Independencia, CABA, Nom. Catastral: Circ. 17 Sec. 23 Mz. 96 Pa. 18a, Mat. 17-5145/25, ocupado por el demandado. Visita: 13/12/22 de 13 a 16hs. DEBE: ABL Partida 3571397 \$ 316.949,95 al 28/11/2022, ABL Partida 3571408 \$ 9.563,38 al 28/11/2022, Expensas \$ 1.041.700,01 al 1/12/2022, AYSA s/deuda al 14/11/22. Embargos: Jdo. Trab. 44 Expte. 28340/2012 \$ 174.263; Jdo. Trab. 47 Expte. 47457/2011 \$ 111.056; Jdo. Civ. 66 Expte. 50125/2016 \$ 170.119; Jdo. Civ. 108 Expte. 37311/2020 \$ 886.737,34; BASE U\$S 220.000.- al contado en dólar billete, no aplica Art. 765 CCCN, admite cesión de boleto y compra en comisión, SEÑA 30%, COMISIÓN 4%, Sellado 1%, en el acto del remate. Por falta de postores, se dispondrá otra a los 30 min. reduciendo la base 25%, si tampoco existieran postores saldrá a los 30 min. SIN BASE.- El saldo de precio se depositará en la cuenta de autos, hasta el quinto día de realizada la subasta en Lavalle 1402 CABA bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 62 Ley 24441. La protocolización de actuaciones será llevada a cabo por el Escribano que designe la actora. El inmueble se subastará en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Bs. As. 2/12/22
NICOLAS BELOHLAVEK - Matrícula: 40I.G.J.

e. 06/12/2022 N° 99575/22 v. 12/12/2022

Eduardo Alberto Radatti, Martillero Público Nacional, Matrícula 77, Libro 80, Folio 129 con domicilio en Uruguay 651, Piso 8° "J", Capital Federal, comunica por 1 día que por cuenta y orden de FCA Compañía Financiera S.A. (artículo 39 Ley 12.962) y conforme artículo 2.229 del Código Civil y Comercial de la Nación subastará por ejecución de prendas, el 22/12/2022 a partir de las 10 horas, y en el estado que se encuentra, Los siguientes vehículos se exhiben de manera presencial en Ruta 36 KM 37,500, Centro Industrial Ruta 2, Berazategui, El Pato, Provincia de Buenos Aires los días 19, 20 y 21 de Diciembre de 10 a 13 y 14 a 17hs.: CARDOZO, VICTOR HUGO; FIAT Siena (F4) EL 1.4 8V /2016; Dominio AA008QI; Base \$ 1.290.000 - ARROYO, RODRIGO EMILIANO; FIAT Argo Precisión 1.8 /2018; Dominio AD012IW; Base \$ 1.880.000- RECALDE FELIPA REGINA, FIAT Palio Fire 1.4/2016; Dominio AA819TP; Base \$ 1.310.000- CARVAJAL MIRANDA DEIBY ALEJANDRO; FIAT Palio (326) Attractive 5p 1.4 8V/2017; Dominio AB444UR; Base \$ 1.560.000- ESPINOZA HEREDIA, EDWIN; FIAT Siena EL 1.4 /2017; Dominio AB933RU; Base \$ 1.100.000.- De no existir ofertas se subastarán sin base. Comisión 10%. IVA sobre comisión. Saldo en 24 horas bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes impuestos e infracciones y trámites y gastos de transferencia, verificación policial, informes de dominio, grabados de autopartes y cristales a cargo del comprador. Puesta en marcha, exhibición online, condiciones y características de la subasta en nuestra página www.radatti.com.ar. En caso de existir algún inconveniente técnico para la realización de la subasta, la misma se efectuará o reanudará el día 23/12 a las 10 horas. Para ingresar al lugar de exhibición de los vehículos se deberá presentar el Documento de Identidad. El comprador constituirá domicilio en la Capital Federal. Buenos Aires, 06/12/2022.
EDUARDO ALBERTO RADATTI - Matrícula: 77I.G.J.

e. 06/12/2022 N° 99942/22 v. 06/12/2022

¿Tenés dudas o consultas?

1- Ingresá en www.boletinoficial.gov.ar 2- Hacé click en **CONTACTO**

3- **Completá el formulario** con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.



Boletín Oficial
de la República Argentina

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVOS

JUZGADO EN LO CIVIL, COMERCIAL Y MIN - TRIBUNAL DE GESTIÓN ASOCIADA - 3RA. CIRC. JUD. – MENDOZA

AUTOS CUIJ: 13-05168304-2 ((032002-1015353)) SOUKANI, MARIA CRISTINA Y OTS. C/AGROPECUARIA DON CRISTOBAL DE GRANADA S.A. S/ PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA — Notifica el dictado de las resoluciones de fs. 130 y fs. 162 que en su parte pertinente se transcriben: Fs. 130: “Gral. San Martín, Mendoza, 16 de Octubre de 2019...., de la demanda instaurada, TRASLADO por VEINTE DIAS a AGROPECUARIA DON CRISTOBAL DE GRANADA S.A. a fin de que comparezca, responda, ofrezca prueba y constituya domicilio legal, bajo apercibimiento de Ley (Arts. 21, 74 y 75, 152, 160, 209 y conc. del C.P.C.C. y T.). En razón de la distancia, ampliése el plazo concedido precedentemente en ONCE DIAS más (ART. 64 del C.P.C.C. y T.)” NOTIFIQUESE. OFICIESE. Fdo: Dr. Jorge Corradini—Juez.”Fs. 162 proveyó: Gral. San Martín, Mendoza, 03 de Marzo de 2022.VISTOS Y CONSIDERANDO: ...RESUELVO: I.- ... “I- Aprobar la información sumaria rendida en autos y tener por acreditado, al sólo y único fin del presente proceso, que para los actores, la firma demandada Agropecuaria Don Cristóbal de Granada S.A. es persona de ignorado domicilio. II- Notifíquese ... mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial Nacional y en un diario de tirada nacional, por TRES veces con DOS días de intervalo. (art. 72 del C.P.C.CyT).”Notifíquese. Fdo: Dr. Jorge Corradini — Juez.”Se hace saber que el inmueble objeto del proceso se encuentra ubicado en Carril Montecaseros sin número, Distrito Chivilcoy, Departamento de San Martín, provincia de Mendoza, inscripto al N° 2474, fs. 518, T° 74-B de San Martín. Firmado: Dra. Ana María Casagrande. Secretaria de Proceso. Primer Tribunal de Gestión Judicial en lo Civil. Tercera Circunscripción Judicial.

Dra. Ana María Casagrande Secretaria de Proceso 1° Tribunal de Gestión Judicial en lo Civil

e. 06/12/2022 N° 96274/22 v. 06/12/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 29 – SECRETARÍA NRO. 58

EDICTO JUDICIAL (BOLETIN OFICIAL)

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 29, a cargo de la Dra. María del Milagro Paz Posse, Secretaría N° 58, a mi cargo, sito en la calle Montevideo 546, Piso 5°, de la Capital Federal, en los autos: “BOGLICH, CARLOS ALBERTO LE PIDE LA QUIEBRA FOGLIANO, ANALIA MARTHA y OTRO” (Expediente COM N° 18550/2019), cita y emplaza en los términos del artículo 84 de la LCQ, a Carlos Alberto BOGLICH, DNI 14.446.765, para que, dentro del quinto día de notificado, invoque y pruebe cuanto estime conveniente a su derecho, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. Publíquese el presente edicto por el término de dos (2) días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, de noviembre del 2022. CLAUDIA GIAQUINTO SECRETARIA MARIA DEL MILAGRO PAZ POSSE Juez - CLAUDIA GIAQUINTO SECRETARIA

e. 06/12/2022 N° 96936/22 v. 07/12/2022

JUZGADO DE FAMILIA NRO. 2 DE ZARATE - CAMPANA

El Juzgado de Familia del Juzgado de Familia N° 2 de Zárate a mi cargo, Secretaría Única conjuntamente a cargo de las Dras. Andrea Heis y Natalia Gaytan, del Departamento Judicial Zárate Campana, sito en la calle Mitre N° 755, Piso 1°, de la Ciudad de Zárate, en los autos caratulados “RAMIREZ CASILDA BELEN S/ CAMBIO DE NOMBRE (ELECTRONICO) “, Expte. N° 71353”, cita a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la supresión del primer nombre de la causante (CASILDA), a que en el término de quince días tomen intervención en autos, exponiendo y, en su caso, acreditando los fundamentos de su petición. En la Ciudad de Zárate. Dra. Ana Coarasa Juez de Familia. El presente se publicará por un día por mes en el lapso de dos meses en el Boletín Oficial de la Nación. En la Ciudad de Zárate. Dra. Ana Coarasa Juez de Familia.

e. 06/12/2022 N° 99909/22 v. 06/12/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 5

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3, a cargo del Dr. Rafael CAPUTO, Secretaría N° 5, en el marco del expediente N° 31003298/1967 caratulado: “CAPROTTI DE GIOVANAZ, Mirna Raquel s/ inf. art. 302 del C.P.” notifica por el término de 5 días a publicarse en el boletín oficial a Osvaldo José GIOVANAZ y a Mirna Raquel CAPROTTI DE GIOVANAZ que, con fecha 09/12/2022 se resolvió: “...I) DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCIÓN LA ACCIÓN PENAL en la presente causa y respecto de Osvaldo José GIOVANAZ, con relación a la situación fáctica descrita por el considerando 1° de la presente (arts. 59 inc. 3°; 62 inc. 2°, 63, 67 párrafo 6°, 302 del C.P. y 432 y ccs. del C.P.M.P.). II) SOBRESEER POR EXTINCIÓN DE LA ACCIÓN PENAL POR PRESCRIPCIÓN con relación a Osvaldo José GIOVANAZ y a la situación fáctica descrita por el considerando 1° de la presente (arts. 432 y ccs. del C.P.M.P.). III) SIN COSTAS (arts. 144 y ccs. del C.P.M.P.). Regístrese y notifíquese mediante los mecanismos posibles, inclusive por edictos por el término de cinco (5) días, en el Boletín Oficial, de ser necesario. Una vez firme, déjese sin efecto la declaración de rebeldía oportunamente dispuesta por este juzgado respecto de Osvaldo José GIOVANAZ para lo cual deberán librarse los oficios pertinentes y diligenciarse por el medio electrónico que resulte más eficaz. ...” FDO. Rafael CAPUTO JUEZ. ANTE MI. María Belen Penas RUBIO. Por otra parte se notifica que con fecha 9/06/2022, se resolvió: “...4°) Frente al extenso tiempo transcurrido desde la fecha en la cual se dispuso el sobreseimiento parcial provisional en el legajo respecto de Mirna Raquel CAPROTTI DE GIOVANAZ, se advierte la pertinencia de adoptar una solución definitiva en el trámite de esta investigación a aquel respecto, a partir de la imposibilidad de armar en la actualidad elementos de juicio novedosos que modifiquen el temperamento expectante adoptado hace muchos años atrás. Sin perjuicio de ello, también resulta indispensable ponderar que arribar ahora a una decisión diferente que la remisión definitiva de la encuesta con relación a aquella mujer, atentaría contra la garantía a ser juzgada en un plazo razonable acordada a toda persona sometida a proceso, pues es doctrina consolidada de la C.S.J.N. que el mantenimiento de una persecución penal indebidamente prolongada resulta atentatorio del derecho de defensa en juicio de las personas imputadas. Así, se ha sostenido que “...debe reputarse incluido en la garantía de la defensa en juicio consagrada por el art. 18 de la Constitución Nacional el derecho de todo imputado a obtener -luego de un juicio tramitado en legal forma- un pronunciamiento que, definiendo su posición frente a la ley y a la sociedad, ponga término, del modo más rápido posible, a la situación de incertidumbre [...] que comporta el enjuiciamiento penal...” (cfr. “MATTEI”, FALLOS: 272:188). Aquella consideración no se agota en ello, pues al decir del tribunal supremo “...no solo es un corolario del derecho de defensa en juicio (art. 18 de la Constitución Nacional -derivado del “speedy trial” de la enmienda VI de la Constitución de los Estados Unidos de América-), sino que se encuentra también previsto expresamente en los Tratados Internacionales incorporados a la Constitución Nacional como parte del debido proceso legal y de la garantía de acceso a justicia (art. 8.1 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos y art. 14.3 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, en función del art. 75, inc. 22, de la Constitución Nacional). A su vez, esta constelación normativa ha servido de guía para elaborar la fundamentación de los diferentes estándares emanados de los precedentes de esta Corte sobre la cuestión del plazo razonable tanto en materia no penal (vgr. Fallos: 331:760; 332:1492; 334:1302 y 1264; 335:1126 y 2565 y 336:2184) como en la que en el particular se debate...” (cfr. “ESCUADERO”, 344:378). En estas condiciones, en ausencia de una imputación concreta contra Mirna Raquel CAPROTTI DE GIOVANAZ que puede considerarse prácticamente vigente, cabe entonces disponer el SOBRESEIMIENTO PARCIAL y DEFINITIVO respecto de aquella (art. 434 del C.P.M.P., de aplicación analógica), SIN COSTAS (art. 144 y ccs del C.P.M.P.). 5°) Notifíquese a la fiscalía y a la parte querellante (de haberla) de forma electrónica.” FDO. Rafael CAPUTO JUEZ. ANTE MI. María Belén Penas RUBIO Rafael CAPUTO Juez - Rosana BERLINGIERI SECRETARIA

e. 06/12/2022 N° 99715/22 v. 14/12/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 6

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3 a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaría N° 6 a cargo del Dr. Santiago Cappagli, sito en Avda. Callao 635, Piso 6°, Capital Federal, comunica que en los autos caratulados: “PRIXER S.A. s/QUIEBRA” (Expte. N° 25.556/2015) se ha presentado el Proyecto de Distribución de Fondos, y se regularon honorarios. Se hace saber que se podrán formular observaciones las que únicamente deberán referirse a omisiones, errores o falsedades del informe en el plazo de 10 días. Se dejará constancia además que a los efectos del cobro de las acreencias una vez aprobado el citado proyecto de distribución, los acreedores deberán denunciar en autos su número de documento de identidad y número de CUIT, como así también en su caso, las cuentas a dónde se transferirán los fondos para las entidades que correspondan. FDO. SANTIAGO CAPPAGLI. SECRETARIO. JORGE S. SÍCOLI Juez - SANTIAGO CAPPAGLI SECRETARIO

e. 06/12/2022 N° 99661/22 v. 07/12/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 12 - SECRETARÍA ÚNICA

EDICTO Se hace saber que en los autos caratulados “ RENGIFO RENGIFO, ROSSMERY Y OTRO C/ GARCIA, CARLOS FABIAN Y OTRO S/IMPUGNACION DE RECONOCIMIENTO DE FILIACION” Expte. 71129/2018, que tramitan ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 12, a cargo de la Dra. María Elisa Arias, secretaria única, a mi cargo, sito en la calle Lavalle 1212 Piso 1° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, se ha ordenado publicar edictos una vez por mes durante dos meses, a efectos de informar que el niño ALEXANDER FABIAN RENGIFO DNI 54.961.138 solicita cambiar su nombre por el de ALEXANDER NAVARRO RENGIFO. En los términos de lo dispuesto en el art. 70 del CCyCN, se podrán presentar oposiciones dentro de los quince días hábiles contados desde la última publicación. Se expide el presente en la Ciudad de Buenos Aires, 2 de noviembre de 2022.- vpg maria elisa arias Juez - patricio martin laberne secretario

e. 06/12/2022 N° 97005/22 v. 06/12/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 16 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 16, Secretaría Única, emplaza a herederos del codemandado IGNACIO ROBERTO GODOY (DNI 7.627.403) para que dentro del plazo de quince días comparezcan a tomar la intervención que le corresponda en los autos “MEDINA JONATAN IVAN c/ GODOY IGNACIO ROBERTO Y OTRO s/ DAÑOS Y PERJUICIOS(ACC.TRAN. C/LES. O MUERTE) “, exp. N° 12315/2013, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que los represente en juicio (arts. 145, 146 y ccdtes. del Código Procesal). Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, diciembre de 2022.- Fdo. Lucas Rovatti. Secretario.- JAVIER H. FERNANDEZ Juez - LUCAS ROVATTI SECRETARIO

e. 06/12/2022 N° 98797/22 v. 07/12/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 50 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de 1era. Instancia en lo Civil n° 50 cita y emplaza por 10 días a GABRIEL MAURICIO COSTA Y MONICA MARIA TARTARA, a efectos que comparezcan a tomar la intervención que les corresponda en autos, en el expediente número 89170/2021, caratulado “BENITEZ CASTELLANO, PEDRO DANIEL Y OTRO C/ TARTARA MONICA Y OTRO S/ DAÑOS Y PERJUICIOS”, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que los represente en juicio (cfr. arts. 145, 146, 147, 343 y cc del CPCyCN). Publíquese por 2 días (dos días) en el “BOLETIN OFICIAL”. Se deja constancia que la demanda y documentación deberán ser consultadas a través del sistema de consultas de causas del Poder Judicial de la Nación <http://scw.pjn.gov.ar/scw/home.seam>.

Buenos Aires, a los 20 días del mes de octubre de 2022. EDUARDO MIGUEL WRIGHT SECRETARIO INTERINO

e. 06/12/2022 N° 92460/22 v. 07/12/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 102 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 102 sito en Lavalle 1212 7° piso CABA a cargo del Dr. RAUL AUGUSTO MONTESANO, Secretaría del Dr. JAVIER CARLOS VISAGGI, cita y emplaza a quien se oponga al cambio de nombre del menor “Aimar Jora Miranda” (D.N.I. 52.763.497) quien en adelante se llamará “Neymar Jora Miranda” en los autos “JORA MIRANDA, AIMAR s/CAMBIO DE NOMBRE”, Expte. 62432/2022. Se podrá formular oposición dentro de los 15 días hábiles (conf. art. 70 del CCyCN). Publíquense edictos en el Boletín Oficial una vez por mes durante dos meses.

RAUL AUGUSTO MONTESANO Juez - JAVIER C. VISAGGI SECRETARIO

e. 06/12/2022 N° 89056/22 v. 06/12/2022

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con el Boletín Oficial a través de los siguientes canales:

Por teléfono al **0810-345-BORA (2672) o 5218-8400** Por mail a **atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar**Mediante el **formulario de contacto** en nuestra web

y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

SUCESIONES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por un día a partir de la fecha de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	MAXIMO MUSICH	22/11/2022	OLGA SUSANA MASDEU Y NEMECIA AYALA	95363/22
2	UNICA	MONICA BOBBIO	01/12/2022	QUINTANS PEDRO	99042/22
11	UNICA	JAVIER SANTISO	05/12/2022	GURA JACOBA	99686/22
11	UNICA	JAVIER SANTISO	28/11/2022	FULCONI LIDIA RENE	97583/22
11	UNICA	JAVIER SANTISO	01/12/2022	MANARA CIRINO Y FRUCELLA JOSEFA	98844/22
11	UNICA	JAVIER SANTISO	01/12/2022	CASAGRANDE MARIA JULIA CLEMENTINA	98863/22
13	UNICA	MILTON DARIO MARANGON	30/11/2022	SCILINGO ANGEL MARIO LUIS	98350/22
17	UNICA	MARIEL R. GIL	02/12/2022	SANTOIANNI MARIO ANTONIO	99437/22
17	UNICA	MARIEL R. GIL	02/12/2022	MARTIN CLELIA NOEMI	99443/22
19	UNICA	ALEJANDRA MPOLAS ANDREADIS	30/11/2022	CAMPASTRO ANTONIA JOSEFA	98629/22
19	UNICA	ALEJANDRA MPOLAS ANDREADIS	30/11/2022	FERNANDEZ ALONSO GUMERSINDO	98642/22
22	UNICA	JIMENA CARRILLO	05/12/2022	BAZAN JOSE GABRIEL	99664/22
24	UNICA	PAULA IMBROGNO	01/12/2022	BENEDETTO JORGE JULIO	98761/22
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	30/11/2022	ANA BIBIANA EL HAQUIM	98245/22
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	02/12/2022	FERRI VICTORIO PEDRO	99259/22
30	UNICA	PAULA PECHERSKY	01/12/2022	SCAMINACI RUSSO BEATRIZ HAYDEE	99015/22
32	UNICA	MARISA MAZZEO	02/12/2022	MEITIN GLORIA ARGENTINA	99558/22
32	UNICA	MARISA MAZZEO	02/12/2022	PADILLA MARIA CRISTINA	99567/22
32	UNICA	MARISA MAZZEO	02/12/2022	PEREZ ALICIA Y MARTINI JUAN CARLOS	99568/22
33	UNICA	FLORENCIA LAURA FERRARO	01/12/2022	VAZQUEZ ANGELICA	99223/22
33	UNICA	FLORENCIA LAURA FERRARO	01/12/2022	AYALA RICARDO ANDRES	99224/22
34	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	01/12/2022	PASTOR EDERLINDA EMILIA	98842/22
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	28/11/2022	CALAROTA SUSANA	97491/22
37	UNICA	MARIA GABRIELA GONZALEZ SABORIDO	02/12/2022	ANDRES GOMEZ MESTRES	99457/22
41	UNICA	MARIA ALEJANDRA FOCANTE	14/11/2022	FELIX ALBERTO HUERTO RENGIFO	92930/22
41	UNICA	MARIA ALEJANDRA FOCANTE	30/11/2022	VÍCTOR HORACIO VERDENELLI	98630/22
42	UNICA	MARIA LAURA LUCERO	29/11/2022	GONZALEZ ANGELA	97692/22
42	UNICA	MARIA LAURA LUCERO	02/12/2022	RIOS ESTEBAN RICARDO	99495/22
42	UNICA	MARIA LAURA LUCERO	02/12/2022	TEICH CARLOS ADRIAN	99502/22
44	UNICA	MIGUEL WALDEMAR ARECHA	08/11/2022	HUMBERTO LORENZO SCHECHTEL	90965/22
45	UNICA	MARIO A. PEREDO	01/12/2022	BONNIN ELSA ESTELA	98751/22
46	UNICA	ARIEL GONZALEZ ARIETA	28/11/2022	FRANCISCO ANÍBAL VICENTE SÁNCHEZ	97264/22
46	UNICA	ARIEL GONZALEZ ARIETA	02/12/2022	ANTONIO JUAN YANNELLO	99310/22
47	UNICA	FEDERICO MATIAS MAROZZI	24/11/2022	ZULEMA AIDE REZETT	96342/22
47	UNICA	FEDERICO MATIAS MAROZZI	03/11/2022	JORGE ALBERTO BLANCO	89732/22
50	UNICA	EDUARDO M. WRIGHT	30/11/2022	HERRERA RAMONA	98411/22
51	UNICA	GRACIELA LOMBI	11/11/2022	CANTERO HECTOR DANIEL	92589/22
51	UNICA	GRACIELA LOMBI	28/11/2022	DE FILPO MATEO, DE FILPO LUIS Y DE FILPO NICOLAS	97465/22
52	UNICA	MARTIN BAZET	05/12/2022	IROZ MIRTHA HEBE	99649/22
55	UNICA	MARIA VERONICA AMENDOLARA	29/11/2022	JOSE OSCAR ZAPPIA	97964/22
57	UNICA	AGOSTINA S. BARLETTA	01/12/2022	CZEMERINSKI MARIO	98767/22
57	UNICA	AGOSTINA S. BARLETTA	27/11/2022	FAUT JUANA MARIA	97197/22
58	UNICA	NATACHA VERONICA GUASTELLA	02/12/2022	DIETZ CLARA EMILIA	99350/22
58	UNICA	NATACHA VERONICA GUASTELLA	01/12/2022	CASTRO NORMA NOEMI	99026/22
59	UNICA	FLORENCIA I. CORDOBA	03/12/2022	SZMIREVICH BERTA	99637/22
61	UNICA	GONZALO M. ALVAREZ	14/11/2022	MARIA ISABEL VARGAS	93091/22
65	UNICA	DIEGO MARTIN DE LA IGLESIA	28/11/2022	BERKENSTADT ISAAC	97631/22
66	UNICA	MARIANO MESTOLA	07/11/2022	OSVALDO SEBASTIAN DANIEL	90468/22
66	UNICA	MARIANO MESTOLA	01/12/2022	SARA ANA MARIA D'AGOSTINO	98880/22
66	UNICA	MARIANO MESTOLA	02/12/2022	AUGUSTO TORNESE Y MARIA ENRIQUETA TESTASECCA	99260/22
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	02/12/2022	LILIANA ESTER BARREIRO	99262/22
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	02/12/2022	OSCAR EDGARDO LEMOS	99500/22
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	02/12/2022	WILLIAMS GLORIA	99434/22

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
70	UNICA	ALEJANDRO N. VILARCHAO	05/12/2022	HUGO ALBERTO BERMAN	99703/22
71	UNICA	INES MARIA LEYBA PARDO ARGERICH	28/11/2022	ISOLA OLINDA LAURA	97482/22
74	UNICA	MARCELA MABEL CHASARES	02/12/2022	SARA CLARA WASSERMAN	99582/22
75	UNICA	MARIA JOSE ALONSO	14/11/2022	ARTEMIO LORENZON	99652/22
78	UNICA	RODRIGO VILA	27/10/2022	NILSON DOMINGO VARGAS	87414/22
79	UNICA	KARINA G. RAPKINAS	02/12/2022	GRACIA ESTHER LOMBARDI	99270/22
91	UNICA	ANDREA DI SILVESTRE	05/12/2022	JAVIER JUAN GÓMEZ	99682/22
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	01/12/2022	SALAS PEÑA MARIO	98795/22
95	UNICA	MARIELA PERSICO	29/11/2022	RICARDO JOSE COLOMBOTTO Y EVA IDA PORTERO	97727/22
95	UNICA	ALDO MARIO DI VITO (JUEZ)	02/12/2022	LEANDRO JOSE MARIA CUCCARO	99273/22
96	UNICA	MARIANO CORTESI	05/12/2022	ROMANELLO AIDA ELSA	99653/22
96	UNICA	MARIANO CORTESI	30/11/2022	MALISANI GUILLERMO DANIEL	98266/22
96	UNICA	MARIANO CORTESI	07/11/2022	CACCIOLA RAFAEL JORGE	90540/22
98	UNICA	GERMAN AUGUSTO DEGANO	02/12/2022	CHAGRA MARY ELSA	99432/22
99	UNICA	LIANA MERCEDES CONSTENLA	21/10/2022	CASO ELIDA BEATRIZ VIRGINA	85550/22
99	UNICA	LIANA MERCEDES CONSTENLA	01/12/2022	VEGA JOSE LUIS	98757/22
103	UNICA	ALEJANDRO HORACIO BARLETTA	26/11/2022	MARIA CRISTINA LUCAS	97165/22
108	UNICA	JUAN MARTÍN PONCE	02/12/2022	ARIZA LAURA BEATRIZ	99238/22
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	05/12/2022	GROSSO EDUARDO VICENTE	99650/22
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	22/11/2022	CURCIO MIGUEL SABINO	95166/22

e. 06/12/2022 N° 5619 v. 06/12/2022

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10 a cargo interinamente del Dr. Pablo D. Frick, Juez, Secretaria N° 19, a cargo de Leandro G. Sciotti, sito en Av. Callao 635, PB, CABA, hace saber por 2 días en los autos caratulados "UTIL OF s/ QUIEBRA s/ INCIDENTE DE VENTA" N° 5283/2018/14 que la Martillera Silvina Marcela Alfaro (CUIT 27-16815060-7) rematará el día 21 de DICIEMBRE del 2022 a las 9.30 hs, al contado y al mejor postor en la Oficina de Subastas Judiciales sito en Jean Jaures 545, PB, de esta Ciudad, mercadería e insumos de oficina e imprenta en buenas condiciones en 16 lotes, maquinarias de confección de mercadería de imprenta, herramientas y extras (69 en forma individual y 8 lotes, totalizando 97 artículos), un camión Mercedes Benz 710 Plus con caja paquetera en muy buen estado y las marcas de propiedad de la fallida. De todos ellos se entregará la descripción y el detalle a la entrada del salón de subasta y en la exhibición. Las fotos, datos y especificaciones de los artículos podrán consultarse en el expediente. La exhibición de los bienes se realizará en el depósito de la calle Villa de Luján N° 1331, de la Localidad de Sarandí, Pcia. de Buenos Aires, los días 12, 13 y 14 de Diciembre de 2022 de 9 hs a 13 hs. Los interesados deberán solicitar turno a la martillera al email: silvinaalfaro@fibertel.com.ar. Habiéndose efectuado la exhibición en los días y horarios publicados, no se admitirán reclamos de ningún tipo en cuanto a la individualización específica de los bienes y sus cantidades. El comprador correrá por cuenta propia los gastos de acarreo y retiro de los bienes del depósito. Se hace saber a los eventuales adquirentes que podrán cancelar el precio en efectivo o vía transferencia bancaria a la cuenta abierta a nombre de las presentes actuaciones (L° 871 F° 554/7) en el mismo acto de remate. Se excluye la posibilidad de la compra en comisión, por lo que la adjudicación y extensión del respectivo instrumento deberá recaer en la persona que efectivamente realice la mejor oferta. Se enuncia la base de cada uno de los artículos y lotes a continuación. Las bases de la mercadería terminada, lotes 2, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10: consta de cajas, carpetas, caratulas, pinzas, biblioratos, cartucheras, cintas, grapadoras, notas autoadhesivas entre otros artículos de oficina y los lotes de insumos 19, 20, 21, 23, 25, 26, 27 y 28. BASES DE CADA LOTE de mercaderías e insumos: Lote 2: \$ 489.252,77; Lote 4: \$ 487.967,50; Lote 5: \$ 421.156,64; Lote 6: \$ 761.901,08; Lote 7: \$ 772.203,20; Lote 8: \$ 883.232,25; Lote 9: \$ 956.145,78; Lote 10: \$ 1.194.351,25; Lote 19: \$ 3.277.938; Lote 20: \$ 2.647.451; Lote 21 \$ 2.390.868; Lote 23: \$ 2.338.875; Lote 25: \$ 3.942.695; Lote 26: \$ 1.986.817; Lote 27: \$ 1.163.886,90; Lote 28: \$ 1.666.783,40. Hágase saber a los adquirentes que al valor de venta se debe agregar el 21% IVA correspondiente. BASES DE maquinarias, herramientas y extras, identificadas con su respectivo número y foto en el expediente: 1: \$ 920.000, 2: \$ 250.000, 3: \$ 150.000, 4: \$ 170.000, 5: \$ 330.000, 6: \$ 2.700.000, 7: \$ 110.000, 8: \$ 75.000, 9: \$ 85.000, 10: \$ 70.000, 11: \$ 130.000, 12: \$ 100.000, 13: \$ 3.700.000, 14: \$ 1.900.000, 15: \$ 900.000, 16: \$ 700.000, 17: \$ 190.000, 18: \$ 190.000, 19: \$ 2.900.000, 20: \$ 2.200.000, 21: \$ 350.000, 22: \$ 5.700.000, 23: \$ 150.000, 24: \$ 312.500, 25: \$ 2.900.000, 26: \$ 240.000, 27: \$ 210.000, 28: \$ 100.000,

29: \$ 120.000, 30: \$ 240.000, 31: \$ 280.000, 32: \$ 430.000, 33: \$ 120.000, 34: \$ 60.000, 35: \$ 20.000, 36: \$ 20.000, 37: \$ 20.000, 38: \$ 20.000, 39: \$ 180.000, 40: \$ 3.100.000, 41: \$ 80.000, 42: \$ 85.000, 43: \$ 85.000, 44: \$ 100.000, 45: \$ 100.000, 46: \$ 90.000, 47: \$ 600.000, 48: \$ 420.000, 49: \$ 10.500.000, 50: \$ 2.700.000, 51: \$ 3.000.000, 52: \$ 10.000.000, 56: \$ 100.000, 57: \$ 300.000, 58: \$ 50.000, 59: \$ 170.000, 62: \$ 62.500, 63: \$ 220.000, 64: \$ 300.000, 66: \$ 280.000, 67: \$ 200.000, 68: \$ 360.000, 80: \$ 2.970.000, 82: \$ 100.000, 84: \$ 80.000, 85: \$ 35.000, 86: \$ 150.000, 87: \$ 80.000. A continuación LOTES: LOTE A \$ 114.000 (art. 53, 54 y 55); LOTE B \$ 406.000 (art. 69, 70 y 71); LOTE C \$ 92.000 (art. 60 y 61) LOTE D \$ 226.000 (art. 65, 78 y 89) LOTE E \$ 153.000, (art. 72, 79 y 81), LOTE F \$ 202.500 (art. 92, 93 y 94) LOTE G \$ 150.000 (art. 83, 95 y 96) LOTE H \$ 420.000, (art. 73, 74, 75, 76 y 77). Camión Mercedes Benz modelo 272-710, año 2014, muy buen estado – 150.000 kms, dominio OAC993 Base: \$ 6.200.000. En caso de adeudarse tasa, impuestos, contribuciones o expensas, los que correspondan al período anterior al decreto falencial deberán ser objeto de petición verficatoria; los inherentes al período comprendido entre la declaración de quiebra y la fecha de entrega de posesión serán reconocidas como acreencias del concurso y serán solventadas con la preferencia que corresponda; y las devengadas con posterioridad a la toma de posesión estarán a cargo de los adquirentes. Hágase saber a los adquirentes que al valor de venta de máquinas, herramientas, camión y extras se debe agregar el 10,5% de IVA. Registro de las Marcas de propiedad de la fallida, en la condición jurídica que se encuentren. Base: \$ 4.000.000 Se hace saber que la Marca Util Of se encuentra exenta del pago de IVA. Comisión martillera: 10% + IVA de 21%, 0.25% de la Acordada 10/99 de la Corte Suprema de Justicia. Se hace saber a los interesados que el plazo previsto en el art 592 CPCCN, comenzará a correr indefectiblemente el 23 de diciembre del corriente año y se reducirá a 4 días el plazo impugnatorio previsto en dicha norma. Lo anterior, a los efectos de que la eventual aprobación de la subasta y entrega de los bienes pueda concretarse con anterioridad a la finalización de la actividad tribunalicia de este año. Aprobada la subasta, la martillera deberá entregar la posesión de los bienes enajenados los adquirentes y dentro de los diez días corridos. En caso de incomparecencia del adquirente regularmente citado quedará fictamente entregada la posesión en la fecha programada para la entrega. Para concurrir a los remates el público deberá inscribirse previamente a través de la web del alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subastas –Tramites: Turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 PB, CABA con el Formulario que indica el sitio aludido. Exhibición: 12, 13 y 14 de Diciembre de 9 hs a 13 hs en el depósito sito en la calle Villa del Lujan 1331 Sarandí, Pcia de Bs. As. Por consultas a la Martillera comunicarse al 1153242494. Buenos Aires 05 de diciembre de 2022 PABLO DANIEL FRICK Juez - LEANDRO GABRIEL SCIOTTI SECRETARIO

e. 06/12/2022 N° 99804/22 v. 07/12/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 71 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 71, a cargo del Dr. Aldo Mario Di Vito, Secretaria unica a cargo de la Dra. Inés María Leyba Pardo Argerich, sito en Uruguay 714, piso 6to. de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber por dos días en autos caratulados “KARTUN, EZEQUIEL MARTIN Y OTRO c/ AUGER MARIANO ALEJANDRO s/EJECUCION HIPOTECARIA” (Expte. N° 102.988/2019) que el martillero Eduardo Abel Esposito procederá a subastar el día 14 DE DICIEMBRE DE 2022 a las 11:30 horas en Jean Jaures 545, CABA, el bien sito en esta Ciudad en la Avenida Callao 415/27/33/35 - Esquina Avenida Corrientes 1783/85/87/91/99, U.F N° 24, Piso 5, Nomenclatura Catastral: Circ. 14, Secc. 5, Manzana 5, Parcela 20A, Matrícula 14-1991/24, Partida 3558620-01.- Superficie total 133,56 m2, porcentual 1,84%.- De acuerdo a las constancias de autos, el inmueble se identifica como piso 5to Dto “J”, y tiene acceso por Av. Corrientes 1785. Según constatación realizada, el inmueble se trata de un departamento actualmente destinado al uso de oficinas, identificada en el mandamiento de constatación como Fundación CALLAO, pero que podría funcionar también como vivienda, ubicado en la zona céntrica de la Ciudad de Buenos Aires, el que consta de cuatro habitaciones/oficinas, una cocina, una ante cocina, tres baños, un pequeño toilette, y un depósito. Todo en regular estado de uso y conservación, contando servicio de agua corriente. Posee asimismo un balcón del tipo francés. Ocupado por Sr. Mariano Auger (demandado en autos) en carácter de propietario y el Sr. Leonardo Luis Carusso quien vive en el lugar como casero y la Sra. Mirta Alicia Jurado quien es empleada del lugar. Subastándose en el estado en que se encuentra pudiéndose visitar los días 12 y 13 de Diciembre próximos, en el horario de 14 a 16hs.- Base: dólares ciento veinte mil (U\$S 120.000.-) Seña 30%.- Comisión 3%.- Al contado y al mejor postor. Se encontrara asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 10/99. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Tribunal de conformidad con lo dispuesto en el art. 579 y concordantes del citado cuerpo de normas. Asimismo, el comprador deberá depositar el importe de la seña y la comisión en dinero en efectivo, abonar el saldo de precio dentro de los 5 días de aprobado el remate bajo apercibimiento de ordenar una nueva subasta por su culpa y declararlo postor remiso, pudiendo cancelar el pago en dólares estadounidenses billete, o bien, en pesos a la cotización del dólar MEP del día anterior a la fecha de la subasta.- En virtud de lo dispuesto por la Cámara Civil en pleno en autos “Servicios Eficientes S.A. c. Yabra, Roberto I.”, con fecha 18 de febrero de 1999, “No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma

de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512".- Los concurrentes al acto de la subasta deberán asistir munidos de sus correspondientes documentos de identidad como así también del dinero correspondiente a la seña y comisión -o sea el 33% del precio ofertado- como asimismo del arancel aprobado por la Acordada n° 10/99 del 0,25%.- En caso de presentarse oferente por apoderado, deberá exhibir el instrumento pertinente, y para el supuesto de resultar comprador, con antelación al cierre del acto de remate, el martillero deberá corroborar acabadamente los términos del poder y la identidad de la persona concurrente.- Hácese constar que queda prohibida la cesión posterior del boleto de compraventa judicial.- El Sr. Martillero anunciará a viva voz el nombre del poderdante en caso de invocarse poder, conforme la recomendación emitida por el Director de la Dirección de Subastas Judiciales.- Hácese saber que al momento de la compra en subasta podrá efectuarse el pago haciéndose entrega de dólares estadounidenses billete o bien la cantidad de pesos necesarios para adquirir dólar MEP para la cotización del día anterior al de la subasta.- Para concurrir a los remates, el público deberá inscribirse previamente a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ir al link Oficina de Subastas - Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 PB, C.A.B.A, con el formulario que indica el sitio aludido.- Existen constancias de que el inmueble a subastarse registra deudas en AGIP por \$ 84.679,02.- al 16/08/22; en AySA por \$ 535.428,08.- al 17/08/22, dejándose constancia que las referidas deudas en concepto de Aysa se liquidan en forma global al consorcio, correspondiendo para la unidad funcional n° 24 la que resulte de su porcentual. Asimismo, también se deja constancia que ya existe juicio en trámite por expensas por ante el Juzgado Civil n° 73 ("Consortio de Propietarios Corrientes 1785/Callao 433 c/ Auger, Mariano Alejandro s/ Ejecución de Expensas". (Expte: 44385/2021), habiendo informado a fs. 172, el 02/12/22, el letrado apoderado del ejecutante que la deuda total asciende a la suma de \$ 625.940,24.- siendo la última expensa de \$ 36.505.- Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.- Aldo Mario Di Vito Juez - Inés María Leyba Pardo Argerich Secretaria

e. 06/12/2022 N° 99454/22 v. 07/12/2022

¿DÓNDE NOS ENCONTRAMOS?

SUIPACHA 767 PISO 1, CABA

Boletín Oficial
de la República Argentina

PARTIDOS POLÍTICOS

NUEVOS

PARTIDO LIBERTARIO

El Juzgado Federal con competencia Electoral en el Distrito San Luis, a cargo del Doctor Juan Esteban Maqueda, Secretaría Electoral Nacional a cargo de la Dra. Sonia Merry Randazzo, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en los art. 14 y 38 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos Nº 23.298, que la agrupación política denominada "PARTIDO LIBERTARIO", se ha presentado ante ésta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico-política como partido de distrito, en los términos del art. 7 de la Ley 23.298 y, según acta de fundación y constitución de fecha 18 de Marzo de 2022 obrante a fs. 1/2 de los autos caratulados: "PARTIDO LIBERTARIO s/ RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO", Expte. Nº CNE 4884/2022. El auto que ordena la medida en su parte pertinente dice: "SAN LUIS, Octubre 31 de 2022.- ...VIII-) b) ... PUBLÍQUESE por el término de tres (3) días en el Boletín Oficial de la Nación, que se ha presentado en autos solicitando el reconocimiento como partido de distrito, la agrupación cuyo nombre adoptado en fecha 18 de Marzo de 2022 es "PARTIDO LIBERTARIO". OFÍCIESE y NOTIFÍQUESE.... Fdo.: RAUL ALBERTO FOURCADE – JUEZ FEDERAL SUBROGANTE, Ante mí OSCAR GUILLERMO PEREZ – PROSECRETARIO ELECTORAL NACIONAL".- En San Luis, a los 05 días del mes de Diciembre de 2022.- Fdo.: OSCAR GUILLERMO PEREZ – PROSECRETARIO ELECTORAL NACIONAL – DISTRITO SAN LUIS.-

e. 06/12/2022 Nº 99899/22 v. 12/12/2022

LABORISTA

El Juzgado Federal con competencia Electoral en el distrito Jujuy, a cargo del Dr. ESTEBAN EDUARDO HALASEN, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298 que la agrupación política denominada "LABORISTA", se ha presentado ante esta sede judicial, iniciando el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico-política como partido de Distrito en los términos del art. 7º de la Ley 23.298, bajo el nombre partidario, sigla, emblema y/o símbolo, que adopto en fecha 31 de Octubre de 2.022 (Expte. Nº CNE 8522/2021). En la ciudad de San Salvador de Jujuy, al primer día del mes de diciembre de dos mil veintidós. Fdo. Dr. Manuel G. Alvarez del Rivero. Secretario Electoral
MANUEL G. ALVAREZ DEL RIVERO, SECRETARIO ELECTORAL

e. 06/12/2022 Nº 99665/22 v. 12/12/2022

FIRMA DIGITAL
www.boletinoficial.gov.ar

Boletín Oficial de la República Argentina

Validar todas
Firmado por Boletín Oficial

BOLETÍN OFICIAL de la República Argentina
Buenos Aires, martes 17 de agosto de 2021
Primera Sección
Legislación y Avisos Oficiales
SUMARIO

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

ANTERIORES

ADMINISTRADORA HARAS DEL PILAR S.A.

CUIT: 30-69441059-2

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 23/12/2022 a las 10,00 horas, en primera convocatoria, y a las 11,00 horas en segunda convocatoria en Lavalle 1312 – piso 2 – depto. B – C.A.B.A. a efectos de tratar el siguiente del Orden del Día:

1. Constitución legal de la Asamblea.
2. Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
3. Razones de la convocatoria fuera de término.
4. Consideración y aprobación de la documentación prescripta en el inc.) 1 del artículo 234 de la ley 19.550, correspondiente a los ejercicios finalizados el 31-12-2021.
5. Destino del resultado acumulado al cierre del ejercicio económico finalizado el 31-12-2021.
6. Consideración de las renunciaciones del Presidente, del Vicepresidente, del Director Titular y del Director Suplente, aprobación de la gestión de los Directores renunciantes.
8. Designaciones por el término de tres años de Directores Titulares y Suplentes en el número que determine la Asamblea.
9. Autorizaciones para actuar ante I.G.J.

El Directorio.

Designado según instrumento público Esc. Nº folio 347 de fecha 09/09/1997 Reg. Nº 727 JORGE LUIS MONTESI - Presidente

e. 02/12/2022 Nº 98922/22 v. 12/12/2022

ALERCON S.A.

CUIT 30-70796577-7 convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 22 de diciembre de 2022, a las 14:30 horas en primera convocatoria y a las 15:30 horas en segunda convocatoria, en el domicilio legal de Marcelo T. de Alvear 1261, piso 2, departamento 27, Ciudad Autónoma de Buenos Aires a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1. Designación de los firmantes del acta. 2. Razones de la convocatoria fuera de término. 3. Consideración de la documentación enumerada en el artículo 234, inciso 1º, de la Ley Nº 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2021. 4. Tratamiento y destino del resultado del ejercicio. 5. Consideración de la gestión de los miembros del Directorio, con relación al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2021. 6. Consideración de la remuneración del Directorio, con relación al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2021. 7. Renovación de autoridades. 8. Autorizaciones.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORDINARIA Y DE DIRECTORIO AMBAS de fecha 2/8/2019 ROBERTO FEDERICO JAMES - Presidente

e. 30/11/2022 Nº 97896/22 v. 06/12/2022

ASOCIACION ISRAELITA DE BENEFICENCIA Y CULTO PROFESOR JAIM WEITZMAN DE FLORES

CUIT: 30-52783597-2 -Fundada el 12 de Octubre de 1913 – Reconocida por el Sup. Gobierno de la Nación. VARELA 850 – Tel 4611-4994/5003.Nº de registro ante I.G.J.: 354417-Nº de Asociación Civil ante I.G.J.: 1165-Buenos Aires, 25 de Noviembre de 2022. CONVOCATORIA: Estimados Socios: De acuerdo a lo establecido en el Artículo 22 de nuestros Estatutos, la Comisión Directiva resolvió convocar a Asamblea General, la cual deberá celebrarse en carácter de Ordinaria para el tratamiento de los puntos 1 a 7 inclusive del Orden del día. Se realizará en la Av. Varela 850, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 29 de Diciembre de 2022, a las 19.00 horas en primera convocatoria y a las 20:00 horas en segunda convocatoria. ORDEN DEL DIA. 1º Lectura del Acta de Asamblea General Ordinaria anterior. 2º Elección de dos socios para firmar el Acta. 3º Memoria del Presidente y Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de los Revisores de Cuentas correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de Abril de

2022. 4º Elección de los siguientes miembros directivos por renovación por 1 año 1 Presidente, 1 Vicepresidente 2º, 1 Secretario, 1 Tesorero, 1 vocal. 5º Elección de los siguientes miembros directivos por renovación por 2 años: 1 vicepresidente 1ero, 1 Prosecretario, 1 Protesorero, 1 Secretario de Actas, 6 Vocales, y 1 revisor de Cuentas. 6º Elección de los siguientes miembros directivos por renuncia por 1 año, 4 vocales y 1 Revisor de cuentas. 7º Cuota Social: actualización. Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORDINARIA de fecha 12/07/2021 Lucas Damián Fisbein-Presidente.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 12/07/2021 LUCAS DAMIAN FISBEIN - Presidente

e. 02/12/2022 N° 98936/22 v. 06/12/2022

ATAPEL S.A.

CUIT 30-58465860-2.- Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse en la calle Paraguay 1307, Piso 4, oficina 41, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aries, el día 28 de diciembre de 2022 a las 10,00 horas, a los efectos de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. 2) Venta de los rodados, dominios: ETF147, FCN560, NKA704 y FIZ301, y posterior disposición de los fondos obtenidos. 3) Venta del inmueble sito en 33 –Perseverancia 4526 esquina Heredia – Villa Progreso San Martín – Titular ATAPEL S.A. del 50% de dicha propiedad, y posterior disposición de los fondos obtenidos.

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO 158 de fecha 12/07/2021 GABRIELA BEATRIZ BARBATELLI - Presidente

e. 05/12/2022 N° 99253/22 v. 13/12/2022

ATAPEL S.A.

CUIT 30-58465860-2.- Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en la calle Paraguay 1307, Piso 4, oficina 41, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aries, el día 26 de diciembre de 2022 a las 16,00 horas, a los efectos de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. 2) Tratamiento de la documentación establecida por el art. 234 de la ley 19550 correspondiente al ejercicio económico número 42 finalizado el 30 de septiembre de 2022. 3) Distribución de utilidades. 4) Designación de los miembros del Directorio por un nuevo período de dos ejercicios económicos.-

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO 158 de fecha 12/07/2021 GABRIELA BEATRIZ BARBATELLI - Presidente

e. 05/12/2022 N° 99254/22 v. 13/12/2022

BELGRANO CARGAS S.A.

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria de BELGRANO CARGAS SOCIEDAD ANONIMA - CUIT: 30-70200937-1, en la calle Tucumán 1650, 2º cuerpo, 5º piso, Oficina 11, CABA, para el día 28 de diciembre de 2022 a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 16:00 horas en segunda convocatoria, a los efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA:

- 1.- Designación de dos accionistas para suscribir, juntamente con el presidente el acta de la Asamblea.
- 2.- Aprobar el cambio de sede para la presente Asamblea General Ordinaria, para que se realice fuera de la sede social de Belgrano Cargas S.A., y se realice en calle Tucumán 1650, 2º cuerpo, 5º piso, Oficina 11, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- 3.- Razones que motivaron la convocatoria a Asamblea General Ordinaria fuera del plazo legal establecido.
- 4.- Designación de Director Titular y Director Suplente en representación de los accionistas de Clase "A", los que debieran resultar candidatos elegidos para su proclamación en la Asamblea Especial de Clase del accionista representante de acciones Clase "A".
- 5.- Consideración de la Memoria del directorio, informe de la comisión fiscalizadora, estado de situación patrimonial, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto, estado de flujo de efectivo, notas y cuadros anexos e informe del auditor externo correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31-12-2019.
- 6.- Aprobación de la gestión de los señores directores y síndicos titulares correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31-12-2019.
- 7.- Remuneración de directores y síndicos correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31-12-2019.
- 8.- Consideración de la Memoria del directorio, informe de la comisión fiscalizadora, estado de situación patrimonial, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto, estado de flujo de efectivo, notas y cuadros anexos e informe del auditor externo correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31-12-2020.
- 9.- Aprobación de la gestión de los señores directores y síndicos titulares correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31-12-2020.

10.- Remuneración de directores y síndicos correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31-12-2020.

11.- Tratamiento de la situación actual del proceso de finalización de la concesión inicial de la sociedad, y eventual reclamo pendiente al Estado Nacional por la falta del cumplimiento de las obligaciones de aportes comprometidas en el contrato de concesión.

Designado según instrumento privado acta asamblea 23 de fecha 21/7/2021 jose luis galvan - Presidente

e. 05/12/2022 N° 99305/22 v. 13/12/2022

C.R.I.B.A S.A.

CUIT 30505454436, convoca a los Sres. accionistas de C.R.I.B.A. Sociedad Anónima a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 21 de diciembre de 2022, a las 15:00 horas en primera convocatoria, en la sede social sita en la calle Cerrito 740, piso 14°, C.A.B.A., para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. 2) Explicación de los motivos por los cuales la Asamblea fue convocada fuera del plazo legal. 3) Dispensa al Directorio de confeccionar la Memoria de acuerdo con el Artículo 307 de la Resolución General 7/2015. 4) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2022. 5) Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura. 6) Consideración de los honorarios de los Directores y de la Sindicatura. Asignación de los honorarios de los Directores. 7) Tratamiento del resultado del ejercicio. Incremento de reservas. Consideración distribución de dividendos en efectivo, en especie, o en acciones totalmente integradas. 8) Consideración de la eventual capitalización de la Cuenta Ajuste de Capital y emisión de acciones integradas. 9) Consideración de la eventual capitalización de dividendos y emisión de acciones integradas por el monto que corresponda en función de lo dispuesto en el punto 7 precedente. 10) Eventual reforma del artículo CUARTO del estatuto Capital Social. 11) Aprobación de la ejecución efectuada sobre la distribución de dividendos dispuesta por la asamblea del 19/10/2021. 12) Tratamiento de la reserva facultativa. 13) Elección de un síndico titular y de un síndico suplente 14) Autorizaciones. Nota: Los Sres. Accionistas deberán comunicar su asistencia a la asamblea con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la misma (art. 238 Ley 19.550). Ing. Santiago Tarasido, Presidente.

Designado según instrumento público Esc. N° FOLIO 8 de fecha 14/01/2022 Reg. N° 65 SANTIAGO TARASIDO - Presidente

e. 01/12/2022 N° 98516/22 v. 07/12/2022

CLUB DE CAMPO HARAS DEL SUR S.A.

30-70175437-5 CLUB DE CAMPO HARAS DEL SUR S.A. Convocase a los Señores Accionistas de Club de Campo Haras del Sur S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 22 de diciembre de 2022, a las 11 hs. en primera convocatoria y las 12 hs. en segunda convocatoria, en Abasto Hotel, Avenida Corrientes 3190, Salón Mores, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA. 1) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

2) Consideración de la documentación prevista en el art 234 de la Ley General de Sociedades: Estado de situación patrimonial, Estado de resultados, Estado de evolución del patrimonio neto, Estado de flujo de efectivo; información complementaria y memoria, correspondientes al ejercicio económico N° 24 finalizado el 30-09-2022. Consideración y destino del Resultado del Ejercicio. 3) Consideración de la gestión de los directores por el ejercicio N° 24 finalizado el 30-09-2022.4) Consideración de la gestión y remuneración del Síndico por el ejercicio N° 24 finalizado el 30-09-2022.5) Determinación del número y elección de los miembros del Directorio Titulares y Suplentes.

6) Elección del Síndico Titular y Síndico Suplente. 7) Consideración de la reforma del Estatuto Art 12: Posibilidad de Celebración de asambleas virtuales. Autorizaciones. 8) Análisis y tratamiento del Fondo de Instalaciones y Seguridad. 9) Tratamiento y consideración de la deuda de intereses correspondiente al lote 108.10) Tratamiento y consideración de la reinstalación de equipos de medición de velocidad. 11) Tratamiento y consideración de la Instalación de equipos de medición de consumo de Agua de la Red. 12) Tratamiento y consideración de la estructura necesaria de personal de mantenimiento. 13) Análisis y tratamiento de la estructura de seguridad del Club. 14) Adecuación: Consideración del estado de situación de la Sociedad. Su tratamiento. Nota: Los Sres. Accionistas deberán presentar por escrito su participación en la Administración, sita en Ruta 2 Km 69, La Plata, Pcia de Buenos Aires, en cualquier día hábil de 9:00 a 16:30 horas, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea (art. 238 LGS), es decir hasta el día 17 de diciembre del 2022 inclusive.

Designado según instrumento privado acta de elección de autoridades y distribución de cargos de fecha 31/7/2021 CARLOS ALBERTO VITAL - Presidente

e. 01/12/2022 N° 98460/22 v. 07/12/2022

COCASA S.A.

30-70831959-3 Convoca a Asamblea General Ordinaria para el 26/12/2022 a las 10hs en la sede social en Lacarra 44 CABA, para tratar el siguiente orden del día: I) Elección de dos accionistas para firmar el acta; II) Ratificar el acta de asamblea celebrada con fecha 14/12/2021 en todos sus términos; III) Designación de un nuevo Directorio; y IV) Aprobación de un aporte de capital para reparar las instalaciones de un hotel y abonar otros gastos en relación al mantenimiento del mismo.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 14/12/2021 ALBERTO RICARDO CODIROLI - Presidente

e. 05/12/2022 N° 99391/22 v. 13/12/2022

COMPAÑÍA INMOBILIARIA SATOP S.A.

CUIT 30-70892388-1.- Convocase a los accionistas de 'Compañía Inmobiliaria SATOP S.A.' a la asamblea general extraordinaria a celebrarse en Corrientes nro. 1145 Piso noveno, contrafrente, de la Ciudad de Buenos Aires, el día 29 (veintinueve) de diciembre de 2022, a las 8 (ocho) hs., para tratar este temario: -Pto 1): Elección de dos accionistas para firmar el acta; -Pto. 2): Aprobación de lo resuelto en acta de directorio n° 84; -Pto. 3) : Aprobación del aumento del capital social por la suma de \$ 3.300.000; y el monto total del mismo en \$ 4.000.000.Pto. 4): Aprobación de la suscripción e integración del capital social en \$ 3.300.000 y con una prima de \$ 1.600.000, como se dispusiera en el acta de directorio n° 73; -Pto. 5): Aprobación de la reforma de los artículos cuarto y octavo de los estatutos sociales; -Pto. 6: Aprobación del nuevo texto ordenado de los estatutos; y -Pto. 7): Instrucciones al directorio. Ciudad de Bs. As., 28 de noviembre de 2022.

Daniel M. Satorres - Presidente

Designado según instrumento privado acta directorio 75 de fecha 26/2/2021 Daniel Marcelo Satorres - Presidente

e. 30/11/2022 N° 97824/22 v. 06/12/2022

DANONE ARGENTINA S.A.

Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de DANONE ARGENTINA S.A. (CUIT N° 30-50111624-2) a celebrarse el 26/12/2022, a las 11:30 horas en primera convocatoria y a las 12:30 horas en segunda convocatoria, mediante videoconferencia a realizarse por la plataforma Cisco WebEx Meeting, la cual permite la trasmisión simultánea de audio y video y que se podrá acceder desde cualquier dispositivo electrónico con conexión de datos, a los efectos de considerar los siguientes puntos del orden del día: 1) Designación de las personas que suscribirán el acta de Asamblea; 2) Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea es convocada fuera del término legal; 3) Consideración de los documentos previstos por el artículo 234, inciso 1° de la Ley General de Sociedades N° 19.550, correspondientes al ejercicio económico iniciado el 01/01/2021 y finalizado el 31/12/2021. Tratamiento del resultado del ejercicio y de los resultados acumulados. Consideración de la absorción parcial de las pérdidas acumuladas al cierre del ejercicio, mediante la desafectación de la cuenta Ajuste de Capital; 4) Tratamiento de la gestión y remuneración del Directorio durante el ejercicio económico finalizado el 31/12/2021; 5) Consideración de la actuación y remuneración de la Sindicatura por el ejercicio económico finalizado el 31/12/2021; 6) Determinación del número de miembros titulares y suplentes del Directorio y su elección por el término de un ejercicio; 7) Elección de los síndicos titulares y suplentes por el término de un ejercicio; 8) Consideración de un aumento de capital por hasta la suma de \$ 1.197.249.278.- a ser integrado total o parcialmente en efectivo o mediante la capitalización de los aportes en efectivo realizados por el accionista Dairy Latam S.L. Consideración de la necesidad de establecer una prima de emisión. Emisión de acciones; 9) En su caso, reforma del artículo quinto; 10) Reforma del artículo 15 del Estatuto Social al efecto de adecuarlo a la normativa vigente y emisión de un texto ordenado del mismo; 11) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias para hacer las presentaciones correspondientes ante la autoridad de control. Nota: (i) se informa a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación de asistencia en la sede social de la Sociedad ubicada en Moreno 877, piso 4°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en días hábiles de 10:00 a 17:00 horas, o a las siguientes direcciones de correo electrónico con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de celebración de la Asamblea: macarena.retamosa@danone.com y ximena.noguerol@danone.com. Asimismo, podrán retirar en la sede social toda la documentación a considerar en la Asamblea que aquí se convoca y/o solicitarlo por correo electrónico a los correos antes indicados; (ii) los accionistas podrán solicitar el link de acceso a la Asamblea a las casillas de correo electrónico mencionados en el punto (i) anterior; (iii) se recuerda a los Señores Accionistas que en lo que respecta al ejercicio de sus derechos como accionistas de la Sociedad, su actuación deberá adecuarse a las normas de la Ley General de Sociedades N° 19.550 de la República Argentina.

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO de fecha 20/12/2021 MARIANO EDUARDO HELOU - Presidente

e. 05/12/2022 N° 99191/22 v. 13/12/2022

DECKER INDUSTRIAL S.A.

CUIT 30-50115657-0. Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 23 de diciembre de 2022, a las 17 horas en primera convocatoria y para el mismo día a las 18 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en SUIPACHA 1111, piso 18°, CABA, con el objeto de considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, cuadros y anexos complementarios e Informe del Síndico correspondientes al ejercicio económico N° 72 finalizado el 31 de diciembre de 2021. Razones por las cuales la Asamblea fue convocada fuera de término legal; 2º) Consideración del resultado del ejercicio, y distribución de utilidades; 3º) Consideración de la gestión y honorarios al directorio; 4º) Consideración de la actuación y honorarios de la Sindicatura y 5º) Designación de accionistas para suscribir el Acta. De acuerdo al Art. 238 de la Ley N° 19.550, los Accionistas deberán depositar en las oficinas antes mencionadas, las acciones o el respectivo certificado de depósito con un plazo no menos a tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO 1096 de fecha 16/06/2021 GISELA MARIA ESPINA - Presidente

e. 02/12/2022 N° 99108/22 v. 12/12/2022

DELTA CAPITAL S.A.

CUIT: 30-70917294-4. Convocase a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 22 de diciembre de 2022 a las 12:00 hs. en primera convocatoria, en la sede social sita en: Cerrito 1186, Piso 12°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Se tratará el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta; 2) Fijación de número y designación de directores titulares y suplentes; y 3) Otorgamiento de autorizaciones. Nota 1: Los accionistas deberán remitir a la calle Cerrito 1186, Piso 12, C.A.B.A., sus correspondientes comunicaciones de asistencia a la Asamblea, en cualquier día hábil de 9.00 a 17.00 horas hasta el día 16 de diciembre de 2022 inclusive. Nota 2: Al momento de inscripción para participar de la Asamblea, se deberán informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y N° de documento de identidad de las personas humanas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del Registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción; domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberán proporcionar quien asista a la asamblea como representante del titular de las acciones. Nota 3: Se ruega a los Sres. Accionistas presentarse en la sede social con no menos de diez (10) minutos de anticipación a la hora prevista para el comienzo de la reunión, a fin de acreditar los poderes y, en su caso, firmar el libro de Registro de Asistencia. EL DIRECTORIO.

Designado según instrumento privado acta asamblea 21 de fecha 23/3/2021 christian angel cavangah campos - Presidente

e. 01/12/2022 N° 98097/22 v. 07/12/2022

DIST S.A.

30-71694225-9. Se convoca a los señores Accionistas de DIST S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 19 de diciembre de 2022, a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda, la que se llevará a cabo a distancia a través de la plataforma Zoom, conforme lo autoriza el Artículo 11° del Estatuto Social, a efectos de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta; 2) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1 de la Ley N° 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de julio de 2022 y de la dispensa a confeccionar la Memoria conforme los requisitos del artículo 308 de la RG IGJ 07/2015; 3) Tratamiento del resultado del ejercicio económico finalizado el 31 de julio de 2022; y 4) Consideración de la gestión de los Directores y fijación de su remuneración. La comunicación de asistencia deberá cursarse a asambleas.dist.sa@gmail.com, utilizando los domicilios electrónicos empleados como medio fehaciente, donde la Sociedad enviará la confirmación de la notificación de asistencia y les informará el link a efectos de celebrar la Asamblea conforme artículo 11° del Estatuto Social. Asimismo, se pondrá a disposición de los accionistas copia de la documentación prevista en el art. 234 inc 1º LGS respecto del ejercicio en consideración, dentro y por el plazo legal, en la sede social, de 10 a 15 horas, la que también podrá ser requerida vía mail.

Designado según instrumento público Esc. N° 77 de fecha 29/9/2020 Reg. N° 1848 martin blanes - Presidente

e. 01/12/2022 N° 98672/22 v. 07/12/2022

DOMONET S.A.

CUIT 30-71021394-8 Convóquese a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día para el día 26 de Diciembre de 2022 a las 10 hs en primera Convocatoria y a las 11hs. en segunda Convocatoria, en la sede social de Emilio Lamarca 3365/69 CABA para tratar la siguiente Orden del Día 1ro) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. 2do) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1ero de la ley 19550, correspondiendo al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021.3ro) Aprobación de la gestión del Directorio. 4to) Tratamiento del resultado del ejercicio y remuneración del directorio. 5) Designación de Directorio Designado según instrumento privado acta de asamblea GRAL. ORDINARIA de fecha 3/11/2020 Eduardo Battisacchi - Presidente

e. 05/12/2022 N° 99168/22 v. 13/12/2022

DULGEL DEL PLATA S.A.

CUIT 30711720940.Convocase a asamblea ordinaria el 23/12/2022 a las 11 hs en 1ra.convocatoria y a las 12 hs.en 2da.convocatoria en Alicia M.de Justo 1960,3ºpiso, Of. 301, CABA, el siguiente orden del día: 1. Designación de 2 accionistas para firmar el acta. 2. Renuncia del directorio y Consideración de su gestión. 3.Fijación del número y designación de Directores Titulares y Suplentes. 4.Cambio de sede social Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO N°20 de fecha 30/01/2020 RUBEN GABRIEL CORSARO - Presidente

e. 02/12/2022 N° 98719/22 v. 12/12/2022

EL TALAR DE PACHECO S.A.

CUIT 30-61747933-4. Convocatoria a Asamblea Ordinaria. Estimados Accionistas: Convocase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 22 de Diciembre de 2022 en el domicilio sito en la calle Florida 440 Piso 1º - Ciudad Autónoma – a las 9:30 horas en 1ra. Convocatoria y a las 10:30 horas en 2da. Convocatoria, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA. 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de las razones que motivaron la convocatoria fuera de los plazos legales. 3) Consideración de la documentación comprendida en el inc. 1 del artículo 234 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30-04-2022.4) Consideración de la gestión del Directorio durante el citado ejercicio con cierre 30/04/2022. Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA N°42 de fecha 30/11/2021 SEBASTIAN ZURRO - Presidente

e. 01/12/2022 N° 98502/22 v. 07/12/2022

F.G. MEDIOS S.A.

CUIT: 30-71000078-2. Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de diciembre de 2022, a las 10 horas, en primera convocatoria y, de fracasar la primera, en segunda convocatoria una hora más tarde, a ser celebrada en la sede social de Av. del Libertador 5926, piso 13, torre sur, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea. 2) Razones de la convocatoria fuera de término. 3) Ratificación de lo resuelto en las Asambleas de fecha 3 de enero de 2019 y 17 de junio de 2019. 4) Consideración de los documentos enumerados en el art. 234, inciso 1 de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico N° 15 cerrado el 31 de diciembre de 2021. 5) Consideración y destino de los Resultados del Ejercicio. 6) Consideración de la gestión del Directorio. 7) Consideración de la retribución del Directorio. 8) Fijación del número de Directores y designación de Directores Titulares y Suplentes. 9) Autorizaciones. NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que la comunicación de asistencia deberá efectuarse en los términos del artículo 238 de la Ley General de Sociedades N° 19.550 en la sede social sita en Av. del Libertador 5926, piso 13, torre sur, Ciudad Autónoma de Buenos Aires a la cual los accionistas deberán dirigirse para solicitar la documentación contable a considerarse en dicho acto asambleario indicando un correo electrónico de contacto, en cualquier día hábil en el horario de 10 a 17 horas." Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 3 de enero de 2019. Fernando Oscar Gioia – Presidente. Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 03/01/2019 FERNANDO OSCAR GIOIA - Presidente

e. 30/11/2022 N° 98026/22 v. 06/12/2022

FUNDACION INSTITUTO DE LA LECHE

CUIT 30-63684083-8. Cítase a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de diciembre de 2022 a las 11 horas en la calle Libertad 1262 10° F, CABA para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos miembros del Consejo de Administración para que firmen el acta de Asamblea conjuntamente con el Sr. Presidente y el Sr. Secretario. 2) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General e Inventario, Cuenta de Gastos y recursos correspondientes al ejercicio 2021/2022. 3) Tratamiento del Superavit/Déficit acumulado. 4) Elección del Consejo de Administración por el término de tres años.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 05/11/2019 VICENTE DIEGO CASARES - Presidente

e. 30/11/2022 N° 97388/22 v. 06/12/2022

HARAS SAN PABLO - CLUB DE CAMPO S.A.

CUIT 30-69232200-9 - Convóquese a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 21 de diciembre de 2022 a las 10 horas en primera convocatoria, y a las 11 horas en segunda convocatoria, en caso de fracasar la primera convocatoria, en caso de fracasar la primera convocatoria, en calle Lavalle 1330, piso 2°, Of. 7 esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente orden del día:

Orden del día

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 2) Consideración de la convocatoria fuera de plazo.
- 3) Consideración y aprobación de la documentación prevista por el artículo 234, inciso 1 Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2022.
- 4) Consideración y aprobación del resultado del ejercicio.
- 5) Consideración del presupuesto general anual. Aprobación del nuevo sistema de actualización del valor de expensas y demás pagos.
- 6) Evaluación de la empresa de seguridad.
- 7) Consideración y aprobación del cobro de expensas extraordinarias. Determinación de obras a realizar. Formas de financiarlas.
- 8) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
- 9) Remuneración del Directorio y de la Sindicatura en términos del artículo 261 –último párrafo- de la Ley 19.550.
- 10) Fijación del número de Directores titulares y suplentes. Elección de los mismos.
- 11) Elección de Síndico titular y suplente.

EL DIRECTORIO.

Nota 1: Se recuerda a los señores Accionistas que pueden hacerse representar en la Asamblea mediante Carta Poder dirigida al Directorio con arreglo de lo dispuesto por el artículo 239 de Ley 19.550 y sus mod., y para asistir al acto deberán comunicar el número de sus acciones con una anticipación de tres (3) días hábiles al de la fecha fijada para la asamblea, al domicilio de la calle Lavalle 1425, piso 7°, CABA., de lunes a Viernes de 11 a 18 horas.

Nota 2: La documentación a considerar se encuentra a disposición de los Sres. Accionistas en Lavalle 1425, piso 7°, CABA., de lunes a viernes de 11 a 18 horas.

Roberto Martín Lozza Presidente

Designado por Acta de Directorio N° 254 (8/4/2022)

Designado según instrumento privado Acta de Directorio N° 240 de fecha 31/3/2021 Roberto Martin Lozza - Presidente

e. 01/12/2022 N° 98111/22 v. 07/12/2022

IMPLATEL S.A.

CUIT 30-70888514-9 Convoca a Asamblea General Ordinaria para el 21/12/22, a las 12 horas en primera convocatoria y a las 13 hs en segunda convocatoria en la sede social sita en Alcaraz 5860 C.A.B.A. para tratar: 1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. 2) Consideración de los motivos de la convocatoria fuera de término. 3) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 Inc. 1 ley 19550, correspondiente al ejercicio cerrado al 30/06/2022. 4) Consideración de los resultados del ejercicio finalizado al 30/06/2022. 5) Consideración de los honorarios del director, por ejercicio económico finalizado al 30/06/2022

Designado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 25/11/2021 EDITH TERESA CAVADINI - Presidente

e. 30/11/2022 N° 97994/22 v. 06/12/2022

JOSE B IGLESIAS S.A.C.I.F.

CUIT 30-53724036-5, Convocase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a llevarse a cabo en forma presencial en la sede social sita en Paraguay 1439 CABA para el día 19 de diciembre de 2022, a las 11,00 hs, mediante las publicaciones de ley para el tratamiento del siguiente ORDEN DEL DIA: 1. Designación de dos accionistas para suscribir el acta. 2. Motivos de la convocatoria fuera de término. 3. Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, inc. 1° de la Ley General de Sociedades, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2022. Destino de los resultados del ejercicio. 4. Consideración de la gestión del Directorio. 5. Consideración de la remuneración al Directorio de acuerdo con el art. 261 de la Ley 19.550. 6. Fijación del número de directores y elección de directores titulares y suplente con mandatos por tres años. 7. Reforma del artículo OCTAVO del Estatuto Social. Para asistir a las Asambleas, los Sres. Accionistas deberán cursar comunicación de asistencia con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha de las Asambleas, cualquier día hábil de 10 a 17 horas, en la sede social.

Designado según instrumento privado acta directorio 294 de fecha 12/11/2019 jose luis fojo fresco - Presidente

e. 30/11/2022 N° 97380/22 v. 06/12/2022

KOMAK S.A.

CUIT: 30-67944116-3 Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 29/12/2022, a las 18 horas en primera convocatoria, y a las 19 horas en segunda convocatoria, en Paraguay 3018, 6° piso, departamento B, CABA, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de los Accionistas para firmar el Acta. 2) Tratamiento del cese del Presidente, Vicepresidente, Director Titular y Director Suplente. 3) Determinación del número de Directores y su designación. 4) Autorizaciones

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 21/09/2022 JUAN ANTONIO KISLAK - Presidente

e. 01/12/2022 N° 98177/22 v. 07/12/2022

LATIN CHEMICAL SUPPLIERS S.A.

CONVOCATORIA. Convócase a los Sres. Accionistas de Latin Chemical Suppliers S.A. (CUIT 30-70861829-9) a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a realizarse el día 20 de diciembre de 2022 a las 10:30 hs en primera convocatoria y a las 11:30 hs en segunda convocatoria en la sede social de Avenida Callao 661 Piso 9° Oficina B (C.A.B.A.), con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 2) Consideración de la gestión del Directorio y su remuneración.
- 3) Consideración de la dispensa establecida por la Resolución IGJ 4/2009 con relación a la presentación de la Memoria conforme lo dispuesto en el Art. 1° de la Resolución IGJ 6/2006.
- 4) Consideración de la documentación indicada en el punto 1 del Art. 234 de la Ley N° 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico N° 19 finalizado el 31 de julio de 2022.
- 5) Destino de las utilidades.

Se hace saber a los señores accionistas que deberán notificar su asistencia en la forma prescripta por la Ley N° 19.550 o en su defecto mediante comunicación a la siguiente casilla:

hrespada@latinchemical.com.ar, a fin de confirmar asistencia y realizar la inscripción en el Libro de Registro de Asistencia. En el caso de apoderados de accionistas, deben remitir el instrumento habilitante a dicho correo. La copia de los estados contables para disposición de los accionistas, podrá solicitarse enviando el pedido a la siguiente casilla: hrespada@latinchemical.com.ar en respuesta a dicha comunicación y a la misma dirección de correo, se informará la fecha y lugar para su retiro. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 28 de noviembre de 2022.

Designado según instrumento publico esc 67 de fecha 14/2/2022 reg 200 Genaro Antonio Trezza - Presidente

e. 30/11/2022 N° 98074/22 v. 06/12/2022

LEGUA NORTE S.A.

CUIT 30-70909430-7 Convócase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse en Avda. del Libertador 3152, 1er Piso, Ciudad de Buenos Aires, el día 28 de Diciembre de 2022, a las 11 horas en 1ra convocatoria y en 2da convocatoria a las 12 horas del mismo día, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Motivos del atraso en la Convocatoria a esta Asamblea; 2) Consideración de la Dispensa prevista en el art. 2do de la Res. Gral. IGJ 6/2006; 3) Aprobación de la Documentación que prescribe el art. 234, inc. Iro de la ley 19550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 28 de Febrero de 2022; 4) Tratamiento y destino del resultado del ejercicio

económico cerrado el 28 de Febrero de 2022; 5) Consideración de la Gestión del Directorio durante el ejercicio económico cerrado el 28 de Febrero de 2022 y su remuneración aún en exceso del tope previsto por el art. 261 de la ley 19550; 6) Determinación del número de integrantes del Directorio y elección de titulares y suplentes y consideración sobre la garantía que deberán constituir; 7) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. Nota: Copias de los Estados Contables y documentación complementaria que serán analizados según el punto 3 del Orden del Día, están a disposición de los Accionistas en Avda. del Libertador 3152, 1er Piso, CABA, dentro del plazo previsto en el art. 67 de la ley 19550.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 28/06/2019 TAMARA CHICHILNISKY DE DI TELLA - Presidente

e. 02/12/2022 N° 98942/22 v. 12/12/2022

LUIS A. FOGOLA S.A.

30707845046. Convóquese a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 26/12/2022 en Florida 274 Piso 6 oficina 61 CABA a las 11 hs en primera y 12 hs en segunda y considerar: 1) Firma de 2 accionistas para el acta. 2) Renuncia y Designación de Directorio.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 24/06/2016 LUIS ALBERTO FOGOLA - Presidente

e. 05/12/2022 N° 99508/22 v. 13/12/2022

MACARO S.A.

30-58573084-6. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de Diciembre de 2022, a las 16 hs. en primera convocatoria y a las 17 hs. en segunda convocatoria, a realizarse en la sede social, Montevideo 373, 6° piso, oficina "64", C.A.B.A., con el fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Consideración de la documentación consignada en el art. 234, inc 1, de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico N° 49, finalizado el 31 de Agosto de 2022. 2) Consideración del Resultado del Ejercicio N° 49. 3) Consideración de la gestión del Directorio. 4) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA N° 46 de fecha 20/12/2018 Norberto Angel Garbarino - Presidente

e. 05/12/2022 N° 99401/22 v. 13/12/2022

METALURGICA TANDIL S.A.

CUIT 30-50226016-9 Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 19.12.2022, a las 11:00 horas, en la sede social, Fray Justo Santa María de Oro 1744, CABA, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA. 1) Designación de accionistas para firmar el acta; 2) Razones de la convocatoria fuera de término; 3) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1° de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2018; 4) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1° de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2019; 5) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1° de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2020; 6) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1° de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2021; 7) Tratamiento del Resultado del Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2018; 8) Tratamiento del Resultado del Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2019; 9) Tratamiento del Resultado del Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2020; 10) Tratamiento del Resultado del Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2021. Aumento de capital social en la suma de \$ 1.321.000.000, es decir, de la suma de \$ 35.549.609 a la suma de \$ 1.356.549.609, mediante la capitalización de créditos y aportes irrevocables. Suspensión del ejercicio del derecho de preferencia para la suscripción de acciones (art. 197 Ley 19.550). Emisión de acciones; 11) Reducción del capital social en la suma de \$ 1.322.670.441, es decir, de la suma de \$ 1.356.549.609 a la suma de \$ 33.879.168, en los términos del art. 206 de la ley 19.550. Cancelación de acciones; 12) Reforma del artículo tercero del Estatuto Social; 13) Consideración de la gestión del Directorio y miembros de la Comisión Fiscalizadora. Su remuneración; 14) Fijación del número de Directores y su elección para el próximo ejercicio 2022; 15) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora para el próximo ejercicio 2022; 16) Autorizaciones. NOTAS: Se recuerda a los Señores Accionistas que para su registro en el Libro de Asistencia a la Asamblea, deberán depositar su constancia de acciones escriturales emitida por la Caja de Valores S.A., de conformidad con el art. 238 de la ley 19.550, hasta el día 14.12.22 inclusive, en la sede social sita en Fray Justo Santa María de Oro 1744 Piso 2, CABA, de lunes a viernes en el horario de 9 a 18 horas.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 6/1/2022 diego martin paulini - Presidente

e. 30/11/2022 N° 97799/22 v. 06/12/2022

OKAL ARGENTINA S.A.I. Y C.

CUIT 30-68251309-4. CONVOCASE a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 26 de diciembre de 2022 a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en forma presencial en la calle Arias 1639 piso 15° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. 2°) Informe sobre interés de la empresa Riva SA – Sánchez Elía. Designación de encargado del proyecto. 3°) Consideración de la documentación que prescribe el art. 234 inc. 1) de la Ley General de Sociedades 19.550 correspondiente a los ejercicios económicos finalizados al 30/06/2008 al 30/06/2021. 4°) Consideración de la dispensa prevista en el artículo 2° de la Resolución General 4/2009 de la Inspección General de Justicia. 5°) Consideración de la gestión del Directorio correspondiente a los ejercicios económicos desde el 30/06/2008 al 30/06/2021. 6°) Informe sobre las inversiones de la sociedad. EL DIRECTORIO. Para poder participar de la Asamblea, los accionistas deberán cursar comunicación de asistencia a la dirección de correo electrónico acafarelliokal@gmail.com, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada, indicando sus datos personales y determinar el correo electrónico de contacto. Se deja constancia que la documentación contable a ser considerada por la Asamblea se encuentra a disposición en formato digital y podrá ser solicitada por los accionistas para su envío al correo electrónico informado. Antonio Cafarelli – Presidente – Designado por acta de Directorio del 26 de julio de 2021. Inscripta ante IGJ N° 12591 Libro 104 Tomo SA.

ACTA DIRECTORIO 26/07/2021 ANTONIO CAFARELLI - Presidente

e. 02/12/2022 N° 98894/22 v. 12/12/2022

OLIVOS GOLF CLUB S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA CUIT 30-52659748-2.

Convocase a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA para el día 27 de diciembre de 2022 a las 18.00 hs. en primera convocatoria y a las 19.00 hs. en segunda convocatoria a celebrarse en la calle Reconquista 1088 piso 11, Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
- 2) Consideración de las razones de la convocatoria fuera de término para tratar los ejercicios cerrados el 31 de agosto de 2020 y el 31 de agosto de 2021.
- 3) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, incs. 1 y 2 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2020, al ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2021 y al ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2022. Consideración del resultado de dichos ejercicios.
- 4) Consideración de la gestión de los directores y síndicos durante los ejercicios finalizados el 31 de agosto de 2020, el 31 de agosto de 2021 y el 31 de agosto de 2022. Consideración de la remuneración de los directores y síndicos por el desempeño de sus cargos durante los ejercicios finalizados el 31 de agosto de 2020, el 31 de agosto de 2021 y el 31 de agosto de 2022.
- 5) Elección de diez Directores Titulares, de los cuales tres tendrán mandato por un año, tres tendrán mandato por dos años y cuatro tendrán mandato por tres años; cinco Directores Suplentes por un año y elección de síndico titular y síndico suplente por un año.
- 6) Modificación y aprobación del Reglamento Interno del Olivos Golf Club S.A.

Nota: De conformidad a lo previsto por el artículo 238 de la Ley 19.550, se solicita a los Señores Accionistas que deseen asistir a la Asamblea, cursar comunicación para su inscripción en el Registro de Asistencia con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la misma. El Directorio.

Designado según instrumento privado acta directorio 1410 de fecha 13/12/2018 marcelo carlos servidio - Presidente

e. 05/12/2022 N° 99459/22 v. 13/12/2022

PASEO DE COMPRAS MOGOTE S.A.

CUIT 30-70910701-8 Convocase a los Accionistas de Paseo de Compras Punta Mogotes SA a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 22 de diciembre en 1ª convocatoria a las 11 hs. y 2ª a las 12 hs. en Bogota 2976 CABA para tratar el ORDEN DEL DIA: (i) Designación de dos accionistas para suscribir el acta; (ii) Aumento de capital aprobado con fecha 22.3.2005, redacción del artículo 4 del estatuto social (iii) Tratamiento de nuevo aumento de capital, redacción del artículo 4 del estatuto; (IV) Designación de nuevo directorio; v) Autorización al directorio por emisión de acciones; (vi). Autorizaciones

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 29/01/2021 JORGE OMAR CASTILLO - Presidente

e. 01/12/2022 N° 98427/22 v. 07/12/2022

PIZZA YES S.A.

30-65400742-6 Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 21 de diciembre de 2022, a las 15.00 y 16.00 hs en primera y segunda convocatoria respectivamente, en Avenida de Mayo 1390, piso 1º, CABA, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos Accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la documentación que prescribe el Art. 234, inc. 1º de la ley 19550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de agosto de 2022. 3) Consideración del resultado del ejercicio y su distribución. 4) Consideración de la gestión del Directorio.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 15/12/2021 Santiago Emilio Gonzalez - Presidente

e. 30/11/2022 N° 97845/22 v. 06/12/2022

PLASTAR S.A.

CUIT: 30-52111974-4. Convóquese a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de PLASTAR S.A. a celebrarse el día 20 de diciembre de 2022 a las 15.30 hs. horas en primera convocatoria y a las 16.30 hs. en segunda convocatoria en Av. Leandro N. Alem 1050 Piso 13 CABA, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Razones por las cuales los estados contables correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2022 se consideran fuera de termino. 2) Consideración de la Memoria, Balance General, Estados de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Estados Contables consolidados, Cuadros, Anexos, Notas e Informe del Auditor por ejercicio finalizado el 30 de junio de 2022. 3) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2022 y determinación de su retribución. 4) Consideración de la gestión de la sindicatura y determinación de su retribución. 5) Destino de la cuenta Resultados no Asignados que surge del Estado de Evolución del Patrimonio Neto al cierre del ejercicio en el marco de lo establecido en la resolución (IGJ) 7/2015, Art. 316-I (último párrafo). 6) Designación de Directores por un nuevo periodo. 7) Designación de síndicos por un nuevo periodo. 8) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán cursar la comunicación de asistencia en la sede social de 10 a 15 hs. conforme lo dispuesto en el art. 238, 2do párrafo de la Ley de la Ley de Sociedades.

Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 19/10/2022 BETINA INES STRAUSS - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 30/11/2022 N° 98031/22 v. 06/12/2022

PLASTAR SAN LUIS S.A.

CUIT: 30-60235710-0. Convóquese a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de PLASTAR SAN LUIS S.A. a celebrarse el día 21 de diciembre de 2022 a las 19.30 hs. horas en primera convocatoria y a las 20.30 hs. en segunda convocatoria en Pringles 685, Tilisarao Provincia San Luis, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Razones por las cuales los estados contables correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2022 se consideran fuera de termino. 2) Consideración de la Memoria, Balance General, Estados de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Estados Contables Consolidados, Cuadros, Anexos, Notas e Informe del Auditor por ejercicio finalizado el 30 de junio de 2022. 3) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2022 y determinación de su retribución. 4) Consideración de la gestión de la sindicatura y determinación de su retribución. 5) Destino de la cuenta Resultados no Asignados que surge del Estado de Evolución del Patrimonio Neto al cierre del ejercicio. 6) Designación de Directores por un nuevo periodo. 7) Designación de síndicos por un nuevo periodo. 8) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán cursar la comunicación de asistencia en la sede social de 10 a 15 hs. conforme lo dispuesto en el art. 238, 2do párrafo de la Ley de la Ley de Sociedades. Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 19/10/2022 VERONICA SILVIA STRAUSS - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 01/12/2022 N° 98143/22 v. 07/12/2022

PTE. R. ORTIZ 2150 S.A.

30-64104072-6. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de Diciembre de 2022, a las 15 hs. en primera convocatoria, y a las 16 hs. en segunda convocatoria, a realizarse en la sede social, Montevideo 373, 6º piso, oficina "64", C.A.B.A., con el fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Consideración de la documentación consignada en el art. 234, inc. 1, de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico N° 32, finalizado el 31

de Julio de 2022.2) Consideración del Resultado del Ejercicio N° 32. 3) Consideración de la gestión del Directorio. 4) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA N° 27 de fecha 20/12/2018 Norberto Angel Garbarino - Presidente

e. 05/12/2022 N° 99402/22 v. 13/12/2022

RF SMART S.A.

CUIT 30-71454119-2 Convocase a los señores Accionistas de RF SMART S.A. a Asamblea General Ordinaria de Accionistas que se celebrará el día 26 de Diciembre de 2022 en la sede social de Los Patos 2526 C.A.B.A. en primera convocatoria a las 15.00 horas y en segunda convocatoria a las 16.00 horas, para tratar el siguiente Orden del Día: 1º Designación de accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2º Consideración de los documentos que prescriben los artículos 234 y concordantes de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico cerrado el día 31 de julio de 2022. 3º Distribución del resultado del ejercicio cerrado el 31 de julio de 2022. 4º Determinación de la remuneración del Directorio. Los señores accionistas para asistir a la Asamblea deberán cumplir con los recaudos y plazos establecidos en el artículo 238 de la Ley 19.550

Designado según instrumento privado reunion directorio de fecha 14/7/2021 CESAR HERNAN ABRUDSKY - Presidente

e. 05/12/2022 N° 99522/22 v. 13/12/2022

RIO VALCARCE S.A.

CUIT 30-68343264-0. Por 5 días. Convóquese a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el 28 de diciembre de 2022 a las 15:00 hs. En primera convocatoria y a las 16:00 hs. En segunda en calle Jerónimo Salguero 2750 Piso 13 Dpto. 2 Cap. Fed., para tratar el siguiente orden del día: 1) Consideración de los motivos por los cuales se celebra la Asamblea fuera de término. 2) Consideración de la documentación Art. 234 inc 1 por el ejercicio económico cerrado en junio de 2022. 3) Consideración del resultado de los ejercicios. 4) Consideración de la Gestión del Directorio, Aprobación de la misma. 5) Retribución a los directores. 6) Ratificación de las autoridades. 7) Designación de dos accionistas para firmar el acta. NOTA: Los accionistas deberán comunicar su asistencia conforme el Art. 238 Ley 19.550.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 05/07/2021

d PATRICIA LEONOR GONZALEZ - Presidente

e. 05/12/2022 N° 99460/22 v. 13/12/2022

SANATORIO MODELO BURZACO S.A.

CUIT 30-67615948-3. Convócase a asamblea general ordinaria y extraordinaria para el día 19/12/2022, a las 13.30 hs, en primera convocatoria, y a las 14.30 hs en segunda convocatoria, en San Martin 686, Piso 5º Of. "54", CABA; para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de accionistas para firmar el acta. 2) Ratificación de lo decidido en la asamblea del 29/04/2022 respecto al aumento de capital social, determinación de primas de emisión en función al balance al 31/10/2021. 3) Desistimiento de la designación de directorio efectuada en la asamblea del 29/04/2022. 4) Ratificación de lo decidido en la asamblea del 11/08/2022 respecto Reforma de los artículos 4 y 14 del estatuto.

Designado según instrumento privado designacion acta asamblea de fecha 6/2/2020 ROBERTO ANGEL FRANCHIGNONI - Presidente

e. 01/12/2022 N° 98544/22 v. 07/12/2022

SAUSALITO CLUB S.A.

CUIT: 30700847973 Convocase a los Señores Accionistas de Sausalito Club S.A. a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria, para el día 28 de diciembre de 2022 a las 18:00 horas en primera convocatoria y a las 19:00 horas en segunda convocatoria, en el domicilio Cabildo 2040, 1º piso,(C.A.B.A.), para considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234, inc. 1º, de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de septiembre de 2022; 3) Aprobación de la gestión del Directorio; 4) Consideración de revocacion de la adenda de Cleverness y continuidad del contrato anterior; 5) Aprobación de los cambios, propuestos por los accionistas, al reglamento de construcción; 6) Aprobación de los cambios, propuestos por los accionistas, al reglamento de convivencia; 7) Consideración de la creación de una comisión encargada de la obra de infraestructura por la fibra óptica en el barrio. Se informa

que los puntos 4 al 7 del Orden del Día precedentemente transcrito serán considerados por la Asamblea en carácter de Extraordinaria. Los restantes puntos del Orden del Día serán considerados por la Asamblea Ordinaria.

DIRECTORIO

Designado según instrumento público Esc. Nº 141 de fecha 18/12/2021 Reg. Nº 1334 ERNESTO ANTONIO PERDIGUERA - Presidente

e. 02/12/2022 Nº 98683/22 v. 12/12/2022

SOCIEDAD DE INVERSIONES DIQUE 4 S.A.

CUIT 30-70944045-0. Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 28 de diciembre de 2022 a las 11:00 horas, en primera convocatoria, y ese mismo día a las 12:00 horas, en segunda convocatoria, a llevarse a cabo en las oficinas sitas en la Av. Corrientes 316, piso 1, C.A.B.A., a efectos de considerar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de los Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea; 2º) Consideración de las razones que motivaron la convocatoria y celebración en forma tardía a la asamblea de aprobación de la documentación enumerada en el Art. 234 inc. 1º de la Ley Nº 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2022; 3º) Consideración de la documentación establecida en el art. 234 inc. 1º de la Ley Nº 19.550 correspondiente al Ejercicio cerrado el 30 de junio 2022; 4º) Consideración del resultado del Ejercicio cerrado el 30 de junio de 2022. Absorción de pérdidas mediante afectación parcial de la cuenta "ajuste de capital" por hasta la suma de \$ 13.314.708.-; 5º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el Ejercicio cerrado el 30 de junio de 2022; 6º) Consideración de los honorarios de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora por las tareas llevadas a cabo durante el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2022; 7º) Designación de los miembros del Directorio por el término de un (1) ejercicio; y 8º) Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por el término de un (1) ejercicio. Nota: Para cumplir con lo dispuesto en el art. 238 Ley 19.550, a los efectos de asistir a la asamblea los Sres. Accionistas deberán cursar comunicación de asistencia a Av. Corrientes 316, piso 1 de C.A.B.A., en el horario de 9:00 a 18:00 horas, hasta el día 22/12/2022 inclusive, o al correo electrónico nafontana@grupoemepa.com.ar y/o mptorrillo@grupoemepa.com.ar.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 20/09/2021 JUAN EDUARDO ARANOVICH - Presidente

e. 02/12/2022 Nº 98927/22 v. 12/12/2022

SPARK ENERGY SOLUTIONS S.A.

CUIT 30-71650713-7. Asamblea General Extraordinaria- CONVOCATORIA POR 5 DÍAS. Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 23 de diciembre de 2022, a las 10.00 horas, en primera convocatoria, y a las 11.00 horas en segunda convocatoria, en Avda. Libertador 498, Piso 9, CABA; para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de un aumento de capital social de Sociedad, por la suma de \$ 40.000.000 (Pesos: Cuarenta Millones), sin prima de emisión y reforma del Art. 4 del estatuto social, en virtud de dicho aumento y 3) Otorgamiento de autorizaciones. La sociedad no se encuentra incluida en el artículo 299 de la Ley Nº 19.550. Se hace saber que los accionistas deberán comunicar su asistencia hasta 3 días hábiles antes de la Asamblea, en la sede social sita en Ayacucho Nº 1876 Piso 4, departamento "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, CABA, en el horario de 10 a 18hs.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 28/06/2022 MARGARITA PERLA ESTERMAN - Presidente

e. 02/12/2022 Nº 99011/22 v. 12/12/2022

TANSY S.A.

CUIT 30-62804622-7. Convócase a Asamblea Gral. Ordinaria para el 27/12/2022, a las 11 hs., en primera convocatoria y a las 12,15 hs. en segunda convocatoria en San Martín 910, 1º piso, CABA, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación 2 accionistas para firmar acta de asamblea. 2) Cesación en los cargos del directorio por vencimiento de los mandatos y elección de autoridades según lo dispuesto en los estatutos sociales. 3) Cesación de los cargos de sindicatura por vencimiento de mandato y nueva designación de síndicos titular y suplente. 4) Autorización para efectuar publicación en Boletín Oficial y gestionar ante la Inspección General de Justicia, la inscripción de las decisiones de la asamblea.

Designado según instrumento publico esc folio 389 de fecha 12/11/2019 reg 1809

PEDRO ALBERTO CULACCIATI - Presidente

e. 05/12/2022 Nº 99186/22 v. 13/12/2022

TELEFONICA DE ARGENTINA S.A.

CUIT 30-63945397-5. Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 27 de diciembre de 2022, a las 14:30 horas, en la sede social sito en la Av. Corrientes N° 707, Planta Baja, CABA, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta; 2) Capitalización de aportes irrevocables y determinación de la prima de emisión. Consideración del aumento del capital social con reforma del art. 4 del Estatuto; 3) Consideración de posibles aportes para aumentar el capital social con o sin prima de emisión, determinación del monto en su caso y con reforma del art. 4 del Estatuto; 4) Autorizaciones. Los señores accionistas cumplimentarán lo prescripto por el art. 238 de la Ley 19.550 en la sede social con anterioridad al 22 de diciembre de 2022. EL DIRECTORIO.

Designado según instrumento privado acta directorio 305 de fecha 28/4/2022 alejandro pinedo - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 02/12/2022 N° 99118/22 v. 12/12/2022

TRANSPORTES SAN CAYETANO S.A. COMERCIAL

cuit 30-57196927-7 – CONVOCATORIA - Convocase a asamblea Gral Ordinaria a celebrarse el 26/12/2022 a las 12 Hs. en el domicilio de Varela 672 CABA para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de de 2 accionistas para firmar el acta 2) Consideración del Art. 234 inc. I ley 19550 por el ejercicio cerrado el 30/06/2022 3) Distribución de los resultados no asignados 4) Aprobación gestión del directorio y consejo de vigilancia.

Designado según instrumento privado acta de asamblea N° 43 DE fecha 20/12/2021 FRANCISCO DE PAOLA CORIGLIANO - Presidente

e. 05/12/2022 N° 99510/22 v. 13/12/2022

UBATEC S.A.

ORDEN DEL DIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE UBATEC S.A.

El Directorio convoca a Asamblea General Ordinaria a realizarse en la sede de UBATEC S.A., con CUIT 30-64425948-6, en Avda. Presidente Roque Sáenz Peña 938 piso 6° de la Ciudad de Buenos Aires, el día 20 de diciembre a las 10.00 en primera convocatoria y a las 11.00 hs en segunda convocatoria, en el mismo lugar, con el siguiente orden del día:

1. Designación de dos accionistas para firmar el acta conjuntamente con el Presidente.
2. Motivo de la convocatoria fuera de término.
3. Consideración de los documentos a los que hace referencia el art. 234 inc. 1 y art. 62 Ley 19.550 de Sociedades con relación al ejercicio número 32 finalizado el 30 de junio de 2022.
4. Consideración del resultado del ejercicio.
5. Consideración de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
6. Consideración de la retribución para el Directorio y la Comisión Fiscalizadora
7. Designación de representantes en el Directorio y Comisión Fiscalizadora.

El Directorio

Designado según instrumento privado acta directorio Nro. 180 de fecha 30/03/2022 César Humberto Albornoz - Presidente

Designado según instrumento privado acta de directorio n° 180 de fecha 30/03/2022 CESAR HUMBERTO ALBORNOZ - Presidente

e. 01/12/2022 N° 98207/22 v. 07/12/2022



¿Nos seguís en Instagram?
Buscanos en [@boletinoficialarg](https://www.instagram.com/boletinoficialarg)
y sigamos conectando la voz oficial



TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO

ANTERIORES

Se informa por este medio, de conformidad con lo previsto en el art. 2 de la Ley 11.867 que TERMICA SAN LUIS S.A., constituida en el Registro Público de Comercio de la provincia de San Luis al tomo 161 de Contratos Sociales, Folio 210, número 25, el 29 de junio de 2005, CUIT 30-60993160-0, con domicilio en la Calle 3 esquina 111, Parque Industrial Norte, San Luis, provincia de San Luis, representada por el señor Eduardo Jacobi, en su carácter de Presidente; TRANSFIERE a SAINT GOBAIN ARGENTINA S.A., representada por los señores Claudio Fabián García y Emilio Piccardo, constituida en la Inspección General de Justicia, CUIT 30-50052907-1, con domicilio en Tucumán 1°, piso 4, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; el fondo de comercio del local sito en la Calle 3 esquina 111, Parque Industrial Norte, Parcela 17, Manzana J, ubicado en El Talar, Ruta Nacional 7, San Luis, provincia de San Luis, dedicado al negocio de lana de roca. Interviene en la transferencia el escribano Mario Alberto Daymonnaz, Mat. 3458, titular del Registro Notarial 929 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con domicilio en Av. Córdoba 1439, piso 7°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, donde podrán efectuarse los reclamos de la ley. Asimismo, podrán presentarse reclamos y oposiciones en 9 de julio 857, Piso 2 Oficina B, San Luis, San Luis. Se informa a su vez, que se ha publicado aviso tanto en el Boletín Oficial de la Provincia de San Luis como en Diario La República de igual provincia.

e. 30/11/2022 N° 97988/22 v. 06/12/2022

REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El martillero Eduardo Alberto Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del acreedor hipotecario y de conformidad con lo establecido en el artículo 57 de la ley 24.441 el día 14 de diciembre de 2.022 a las 10:30 horas en Talcahuano 479 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, procederá a subastar ad corpus, al contado y al mejor postor, el inmueble ubicado en la calle Congreso 1617/1635/1655/1661/1675/1677/1679/1685, Montañeses 2838/2842/2844, Arribeños 2849/2851, de esta ciudad autónoma de Buenos Aires, Nomenclatura Catastral: Circunscripción 16, Sección 27, Manzana 82, Parcela 16-d, identificada como numero 70 ubicada en el piso 14, destinada a vivienda; Superficie cubierta 118,09 mt2 y semicubierta, 4,41 mt2 y balcón de 7,66 mt2, lo que hace una superficie total de 130,16 mt2; y las unidades complementarias números XLII y LXXIII, destinadas a cocheras ubicadas en el 2do subsuelo todas del edificio mencionado. La unidad complementaria XLII tiene una superficie cubierta y total de 17,62 mt2; y la unidad complementaria LXXIII tiene una superficie cubierta y total de 12,68 mt2. Conforme acta de constatación efectuada por el escribano actuante, la UF 70 consta de living comedor, balcón aterrazado con cerramiento, toilette de recepción, 3 dormitorios – uno de ellos con baño en suite- otro baño más, cocina, lavadero y dependencias de servicio, todo en impecable estado; las UC - XLII y LXIII destinadas a cocheras están vacías. A la fecha de constatación el inmueble se encontraba ocupado por Marina Isabel Morgenstern, y 2 hijos menores de edad. En ese acto los ocupantes fueron intimados a desocupar el inmueble en el plazo de 10 días bajo apercibimiento de lanzamiento por la fuerza pública. Base \$ 40.522.047,01. Seña 30%, comisión 3%, IVA s/ comisión; Sellado de ley 1%. Todo en efectivo, en el acto de la subasta. Deudas: AGIP \$ 23.949,26 al 20/07/22, a AYSA \$ 179.630,99 al 5/09/22 y sin deudas de expensas al 5/9/22. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de CABA y abonar el saldo de precio dentro de los 5 días de realizada la subasta, sin necesidad de intimación previa bajo apercibimiento de pérdida de las sumas abonadas, en el domicilio que se indicara en el boleto de compra venta. A cargo del comprador los gastos, tasas e impuestos referentes a la escritura traslativa de dominio, la que se realizará por ante el escribano designado por la acreedora. La tenencia del inmueble deberá ser tramitada por el comprador a su exclusivo cargo. Para el supuesto de no existir ofertas se subastara nuevamente el día 21 de diciembre de 2.022 a las 10:30hs en Talcahuano 479, CABA con la base retasada de \$ 30.391.535,26 y de persistir la falta de ofertas saldrá a la venta pasada los 30 minutos, saldrá sin limitación de precio (artículo 61 ley 24.441). el inmueble se exhibe los días 12 y 13 de diciembre de 10hs a 12hs. La actuación judicial tramita por ante el juzgado nacional de 1 instancia en lo civil de la capital federal n° 68. Secretaria única con asiento en la calle Uruguay 714, 4° p de esta ciudad Autónoma de Buenos Aires, caratulada Banco Supervielle S.A c/ LOUREYRO, Juan Eugenio y otro s/ ejecución especial ley 24.441, expediente 10.185 /2.020. Buenos Aires 2 de Diciembre del 2.022.

EDUARDO ALBERTO RADATTI - Matrícula: 771.G.J.

e. 05/12/2022 N° 99429/22 v. 07/12/2022

REMATE LEY 24.441, Nicolás BELOHLAVEK, MARTILLERO T° 80 F° 116 IGJ Tel. 1164943246, avisa por TRES (3) días, que en el salón de la calle Talcahuano 479 CABA, ante Escribano Público, en autos "BARAB, MELISA C/ GALFRASCOLI, AURORA ADELA Y OTRO S/EJECUCIÓN ESPECIAL LEY 24.441" Expte. 5638/2022, en el Jdo. Civ. 44, sito en Av. De Los Inmigrantes 1950 5° CABA, venderá al mejor postor, el 14 de DICIEMBRE de 2022, 11 hs, el inmueble sito en la calle Azul 865, entre Juan J. Castaños y Córdoba, Localidad y Partido de Morón, Prov. Buenos Aires, Nom. Cat.: Circ: 1, Secc: F, Mz: 382A, Parcela: 14, Pda. 101-90260, Mat. 134880, Sup. Cub. 208m2 AD CORPUS, distribuidos en 4 amplios ambientes en dos plantas, c/cochera y fondo libre, Sup. Tot. 332,6m2, ocupado por los demandados. Visita: 13/12/22 de 12 a 13hs. DEBE: Muni. \$ 21.171,72 al 3/8/22, ARBA \$ 39.075 al 28/7/22, AySA sin deuda al 10/11/22, BASE U\$S 110.250.- al contado en dólar billete, no aplica Art. 765 CCCN, admite cesión de boleto y compra en comisión, SEÑA 30%, COMISIÓN 4%, Sellado 1,2%, en el acto del remate. Por falta de postores, se dispondrá otra a los 30 min. reduciendo la base 25%, si tampoco existieran postores saldrá a los 30 min. SIN BASE.- El saldo de precio se abonará hasta el quinto día de realizada la subasta en Av. Córdoba 1479 12° "A", CABA, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 62 Ley 24441. La protocolización de actuaciones será llevada a cabo por el Escribano que designe la actora. El inmueble se subastará en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Bs. As. 25/11/22

NICOLAS BELOHLAVEK - Matrícula: 40I.G.J.

e. 05/12/2022 N° 99171/22 v. 07/12/2022

El martillero Jorge Alfredo Hoogen comunica por 3 días que por cuenta y orden del acreedor hipotecario y de conformidad a lo establecido en el art. 57 de la ley 24.441 el día 13 de Diciembre de 2022 a las 11.30 hs. en Talcahuano 479 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, subastará al contado y al mejor postor, el inmueble sito en la calle Soldado de la Independencia 912/914, UF N° 19, Piso 9°, Dto. "A", de CABA Según constatación: Se trata de un dpto. al frente, de tres ambientes: living comedor; dos dormitorios; baño y cocina; balcón terraza. Al frente. Estado de abandono. Desocupado. Sup. Tot. 84 m2 23 dm2. Todo de acuerdo a medidas que surgen de título. Nom.Cat.: Circ. 17; Sec. 23; Manz. 95; Parc. 3. Matrícula: 17-5103/19. DEUDAS: AySA al 7/11/2022 \$ 58.347,82.- GCBA al 7/11/2022 \$ 263.752,88.- Ex. Comunes a Nov. 2022 \$ 339.700,33.- Abonando al mismo mes \$ 16.309.- BASE: U\$S 479.509,33.- SEÑA: 30%. COMISION: 3%. SELLADO: 1%. Todo a cargo del comprador. En dinero efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal, de acuerdo a lo normado por el art. 133 del CPCC, y abonar el saldo de precio dentro de los 5 días corridos de la subasta, sin necesidad de intimación previa alguna, ello bajo apercibimiento de pérdida de las sumas abonadas. Serán a cargo del comprador los gastos, tasas e impuestos referentes a la escritura traslativa de dominio, la que se realizará por ante el escribano designado por la acreedora. Para el supuesto de no existir ofertas, se subastará nuevamente con la base retasada de U\$S 359.632.- y de persistir la falta de ofertas saldrá a la venta pasada media hora sin base (art. 61 ley 24.441) El inmueble se exhibe los días 9 y 10 de Diciembre de 11 a 13 hs. La actuación judicial tramita por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 89 sito en Talcahuano 550, Piso 6° de esta Capital, caratulada: "RUIZ PFISTER GLADYS BEATRIZ C/ COCO CARLOS ALBERTO S/EJECUCION ESPECIAL LEY 24.441" Ex. N° 21912/2010.

JORGE ALFREDO HOOGEN - Matrícula: 48I.G.J.

e. 02/12/2022 N° 98784/22 v. 06/12/2022

¿Tenés dudas o consultas?

Escribinos por mail a

atencionalcliente@boletinoficial.gov.ar

y en breve nuestro equipo de
Atención al Cliente te estará respondiendo.



EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 31 - SECRETARÍA NRO. 61

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 31, sito en Montevideo 546, 7° piso CABA, a cargo de la doctora Vivian Fernández Garello, Secretaría Nro. 61, a mi cargo, hace saber, por el término de cinco días, que el 11/11/22 se decretó la quiebra de 4F Trade S.R.L. (CUIT N° 30-71452608-8), expediente N° 10.581/2020. El síndico designado es el Cdr. Salvador La Spina, con domicilio electrónico 20122993001 y domicilio procesal en la calle Cerrito 1136, piso 9°, CABA (Mail: do@estudiolorenti.com). Hágase saber a los acreedores que deberán solicitar ante la sindicatura, la verificación de sus créditos y presentar los títulos justificativos de los mismos antes del 7/2/23. Se deja constancia que los pedidos vericatorios deberán ser remitidos mediante correo electrónico a do@estudiolorenti.com en formato PDF, sin perjuicio de poder requerirse su presentación en formato papel conforme los términos de la resolución dictada el 11/11/22. La que podrá consultarse para obtener los detalles de la forma de la verificación y sus requisitos. El plazo para efectuar observaciones vence el 23/2/23, las que podrán ser contestadas hasta el 13/3/23. El 28/3/23 y el 11/5/23 se presentarán los informes previstos en los arts. 35 y 39 L.C.Q. Intímase a la fallida, sus administradores y a terceros para que entreguen o pongan a disposición del síndico, los bienes de la deudora, prohibir la realización de pagos a la misma, los cuales serán ineficaces. Intimar al deudor para que cumpla con el art. 86 LCQ y para que dentro de las 24 hs del auto de quiebra entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Intímase a la fallida y administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio en la jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de notificar las sucesivas resoluciones por el art. 133 CPCC. (conf. art. 41 CPCC) Buenos Aires, de Noviembre de 2022. VIVIAN FERNANDEZ GARELLO Juez - AIMARA DI NARDO SECRETARIA

e. 02/12/2022 N° 98772/22 v. 12/12/2022

JUZGADO DE 1RA. INSTANCIA CIVIL Y COMERCIAL NRO. 1 - AZUL

EDICTO - POR TRES DÍAS. El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, a cargo de la Dra. Ana Mabel Eseverri, con sede sito en calle Rufino Fal 2943 de la ciudad de Olavarría, Provincia de Buenos Aires, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Azul, teléfono 02284-424421, correo electrónico: juzciv1-ol@jusbuenosaires.gov.ar: a) Anoticia el inicio ante sus estrados del proceso judicial de incidencia colectiva caratulado "ASOCIACION CIVIL DE USUARIOS BANCARIOS ARGENTINOS (A.C.U.B.A.) C/ TELECOM ARGENTINA S.A. S/ MATERIA A CATEGORIZAR" (Expediente N° OL - 1591 - 2022), cuyo objeto es el siguiente: 1) Se declare la nulidad absoluta de todos los incrementos del precio del servicio de televisión por cable (identificado en la facturación indistintamente como "Servicio Básico del Mes"; "Cablevisión Clásico"; "Cablevisión Digital"; "Servicio de Televisión") cobrados por TELECOM ARGENTINA S.A. a los usuarios del Partido de Olavarría durante el periodo comprendido entre el mes de febrero del año 2014 y en adelante hasta la fecha de inicio de la acción. Ello por cuanto la demandada omitió notificar cada incremento del precio de dicho servicio con un mínimo de treinta días de anticipación, del modo establecido -nota separada de la factura-, y con las características acordadas en el convenio celebrado y homologado en los Expedientes N° 2063 y N° 34356, tramitados ante el Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2 de Olavarría, Departamento Judicial de Azul. 2) Se ordene a la demandada restituir a todos los mencionados usuarios una suma de dinero igual al importe de cada uno de los precitados incrementos tarifarios cobrados ilícitamente a los mismos durante el periodo indicado, con más los respectivos intereses. 3) Se condene a la demandada a pagar a cada uno de los consumidores afectados la suma de dinero que el Juzgado determine en concepto de daños punitivos (art. 52 bis Ley 24240). 4) Se ordene a la demandada retrotraer el precio del servicio de televisión al precio que se encontraba vigente con anterioridad a la aplicación del primer aumento ilícito cobrado a los usuarios en febrero del año 2014. 5) Se solicita que la sentencia definitiva a dictarse comprenda y beneficie a todos los precitados usuarios del servicio de televisión por cable prestado por la accionada, a los cuales ésta les cobró de modo ilegal algún incremento del precio del mismo durante el mencionado periodo. b) Invita a las Asociaciones de Consumidores y Usuarios y/o a los consumidores a participar del procedimiento y, en su caso, denunciar la existencia de otro procedimiento judicial promovido con el mismo objeto, ello dentro del término de cinco días hábiles computables a partir del día hábil siguiente al de la última publicación edictal (arts. 54 Ley 24240, 28 inc.

a) Ley 13133) con más la ampliación correspondiente en función de la distancia. Olavarría, 14 de noviembre de 2022.- - El edicto deberá publicarse sin costo alguno (art. 25 de la Ley 13.133) en el Boletín Oficial de la República Argentina.

Firmo el presente en la ciudad de Olavarría, el día 2 de diciembre de 2022. Dra. Florencia Castellucci. Auxiliar Letrada.

e. 05/12/2022 N° 99525/22 v. 07/12/2022

JUZGADO FEDERAL DE SAN RAFAEL - SECRETARÍA CIVIL

EDICTO. Juez del Juzgado Federal de San Rafael, Secretaría Civil, en los Autos N°12076/2020, caratulados: "PERRUSI, Carolina c/MARTINEZ, Euclides Cecilio y otros s/ civil y comercial, varios", se notifica a Roberto Fabián CRIPPA, persona de ignorado domicilio, que el Tribunal dictó sentencia: SAN RAFAEL, Julio de 2022. Y VISTOS: RESULTA...CONSIDERANDO....RESUELVO: 1°) RECHAZAR las excepciones de falta de acción y prescripción incoadas por los codemandados María del Carmen SOSA y Euclides Cecilio MARTINEZ, por los fundamentos arribados en el considerando. 2°) HACER LUGAR a la acción interpuesta por la Dra. Marcela S. Molina en representación de Carolina PERRUSI, en contra los codemandados E. Cecilio MARTINEZ, Fabián CRIPPA y la notaria María del Carmen SOSA, y declarar la NULIDAD ABSOLUTA de la Escritura Pública N° 73 de fecha 03/07/2014, pasada ante la Escribana María del Carmen SOSA, registro 453, obrante a fs. 129 del protocolo y registro a su cargo de ese año, como consecuencia de la inexistencia del acto originario, es decir, del poder especial apócrifo invocado por el codemandado Roberto Fabián CRIPPA En conclusión, RETROTRAER las cosas al estado que se encontraban previo al otorgamiento del acto original inexistente. 3°) OFICIAR al Registro de la Propiedad Inmueble de la Segunda Circunscripción, a efectos de que tome razón de la anulación de los asientos A-1 de la Matricula N°62.519/17, y del asiento A1 de la Matricula 62.523/17, de los cuáles surge como titular del dominio el Sr. Euclides Cecilio MARTINEZ, debiendo en consecuencia rehacerse el asiento en la columna "A" de titulares de dominio a nombre de los actuales herederos declarados del Señor LÁZZARO, sin perjuicio del derecho que oportunamente le pueda caber a Carolina PERRUSI en su carácter de cesionaria de derechos hereditarios, información que deberá ser provista por la actora vencedora. 4°) OFICIAR a Inspección Notarial, dependiente de la Suprema Corte de Justicia de Mendoza, a efectos de que se anote marginalmente en la escritura pública N° 73 de fecha 03/07/2014, pasada ante la Escribana María del Carmen SOSA, registro 453 obrante a fs. 128 del protocolo y registro a su cargo de ese año, su nulidad, número de autos y juzgado en la que declarada. 5°) IMPONER COSTAS a los codemandados vencidos. 6°) EXIMIR de las costas al codemandado Euclides Cecilio MARTINEZ, en los términos y por los fundamentos arribados en los considerandos, debiendo soportar exclusivamente los causados por su orden. 7°) REGULAR LOS HONORARIOS PROFESIONALES de la Dr. Marcela S. MOLINA, en el equivalente a 16 (dieciséis) UMA (Unidad de medida arancelaria), lo que al día del dictado de la presente sentencia equivale a \$ 144.016 con más un 40% de dicho valor UMA por haber actuado en doble carácter (art. 20 ley 27.423) en representación de la actora, Carolina PERRUSI, conformando entonces un total de \$ 201.622 (22,4 UMA). 8°) REGULAR LOS HONORARIOS PROFESIONALES de la Dra. C. MARTINEZ, en su carácter de abogada patrocinante del codemandado E.C.MARTINEZ, la equivalencia a 10 (Diez) UMA, lo que al día de la fecha equivale a \$ 90.010. 9°) REGULAR LOS HONORARIOS PROFESIONALES Dr. Rodolfo Héctor GEUNA en el carácter de abogado representante de la codemandada María del Carmen SOSA, en el monto equivalente a 10 (diez) UMA, que al día de la fecha equivale a \$ 90.010, con más un 40% de dicho valor UMA por haber actuado en doble carácter (art. 20 ley 27.423), conformando entonces un total de \$ 126.014 (14 UMA). 10°) NOTIFICAR la presente sentencia al codemandado Fabián CRIPPA, mediante Cedula Ley 22.172 conforme art. 62 C.P.C.C.N. 11°) Firme y/o ejecutoriada que quede la presente, hágase devolución de la documentación original oportunamente acompañada. PROTOCOLÍCESE Y HÁGASE SABER". Fdo. Eduardo Ariel Puigdégolas. JUEZ. Asimismo, se transcribe la siguiente resolución: "San Rafael, septiembre 2022 ...Atento al estado del proceso, razones invocadas y lo normado por los arts. 145 y 146 del Código Procesal Civil y Comercial de la Nación, notifíquese al Sr. Roberto Fabián CRIPPA mediante publicación de edictos la resolución recaída en autos de fecha 07 de julio del 2.022, durante dos días consecutivos en el diario "UNO" y en el Boletín Oficial de la República Argentina". Fdo. Eduardo Ariel Puigdégolas. JUEZ. Dr. Eduardo Ariel Puigdégolas Juez - Dr. Damian Maximiliano BERNALES Secretario Federal

e. 05/12/2022 N° 95208/22 v. 06/12/2022

JUZGADO FEDERAL DE 1RA. INSTANCIA DE LA SEGURIDAD SOCIAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 2

El Juzgado Federal de Primera Instancia de la Seguridad Social N° 2, a cargo del Dr. Germán Pablo Zenobi (Juez Federal Subrogante), Secretaría 2 a cargo del Dr. Dimas Catardo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, 3er. Piso, Ed. Anexo de la Ciudad de Buenos Aires, en los autos caratulados “FUERTES NILDA AMELIA Y OTRO c/ ANSES s/REAJUSTES VARIOS” (Expte. n° 49382/1998), cita y emplaza a los herederos de la causante Sra. Nilda Amelia FUERTES (DNI 3.099.910) a fin de que en el plazo de diez días intervengan en la presente acción con la documental necesaria que acredite tal circunstancia conforme el Art. 53 del C.P.C.N. GERMAN PABLO ZENOBI Juez - DIMAS CATARDO SECRETARIO FEDERAL

e. 30/11/2022 N° 97710/22 v. 06/12/2022

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL PARANÁ - ENTRE RÍOS

EDICTO: por disposición del Sr Presidente, Dr. Roberto M. López Arango; se ha ordenado comunicar la parte resolutive en lo pertinente de fs. 456/457, de la causa FPA 8216/2014/TO1 caratulada “MIÑO FRANCOU, JUAN RAMIRO S/ INFRACCION LEY 23.737” que tramitara ante este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, a los fines de la notificación del SOBRESEIMIENTO de JUAN RAMIRO MIÑO FRANCOU, DNI N° 32.579.583, domiciliado realmente en calle Ituzaingó N° 426, piso 2°, departamento “b”, monoblock II de la ciudad de Concepción del Uruguay (E.R); por el delito de tipificado en el art. Artículo 14, primer párrafo de la Ley N° 23.737, esto es, tenencia de estupefacientes en calidad de autor; de acuerdo al siguiente texto que se transcribe: “RESOLUCIÓN N° 331/22. Paraná, 31 de agosto de 2022. VISTO: El presente expediente causa FPA 8216/2014/TO1 caratulada “MIÑO FRANCOU, JUAN RAMIRO S/ INFRACCION LEY 23.737” y, CONSIDERANDO:...RESUELVE: 1º) DECLARAR EXTINGUIDA LA ACCIÓN PENAL por prescripción (arts. 59 inc. 3º y 62 inc. 2º del C.P.) y, en consecuencia, SOBRESEER (arts. 336 inc. 1º y 361 del C.P.P.N.) a JUAN RAMIRO MIÑO FRANCOU, argentino, de apodo “chinchorro”, DNI N° 32.579.583, de ocupación comerciante, nacido el 24 de septiembre de 1986 en la localidad de Paso de los Libres, Prov. de Corrientes, con estudios secundarios completos; domiciliado realmente en calle Ituzaingó N°426, piso 2°, departamento “b”, monoblock II de la ciudad de Concepción del Uruguay (E.R); hijo de Oscar Armando (f) y María Raquel Francou, por el delito de tipificado en el art. Artículo 14, primer párrafo de la Ley N°23.737, esto es, tenencia de estupefacientes en calidad de autor. 2º) EXIMIR de costas al sobreseído (art. 531 del C.P.P.N.).3º) DESTRUIR el remanente de material estupefaciente (art. 30 ley 23.737) y en relación a los restantes efectos secuestrados, requiérase al procesado haga saber este Tribunal si interesa la devolución de aquellos, en el plazo de diez (10) de notificada la presente, bajo apercibimiento de proceder a su destrucción o decomiso, según corresponda. 4º) REGÍSTRESE, publíquese, notifíquese, líbrense las comunicaciones del caso y, en estado, archívese. Fdo.: ROBERTO M. LOPEZ ARANGO -Presidente- Ante mí Valeria Iriso –Secretaría de Cámara-” Dr. Roberto M. Lopez Arango Juez - Dra. Valeria Iriso Secretaria de Cámara

e. 01/12/2022 N° 98326/22 v. 07/12/2022

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S.Sa. Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. Fermín Amado Ceroleni se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial por el termino de cinco (5) días de lo dispuesto en la Sentencia condenatoria, en la causa caratulada: “RAMIREZ, VALENTIN Y OTRO S/ INF. LEY 23.737”. Expediente FCT357/2019/TO1/8, respecto RAMÓN GASPAS ALDERETE NÚÑEZ, (Cédula de Identidad Paraguaya N° 1.399.702), de nacionalidad Paraguaya, fecha de nacimiento 06/08/1965, que sabe leer y escribir, de ocupación ayudante de electricista, de estado civil soltero, hijo de Rosa Adaucio Alderete (f) y de Esverilda Núñez (f), domiciliado en Cambyreta Centro, departamento de Itapúa, Rep. Del Paraguay. Actualmente alojado en la Unidad Penitenciaria N° 17 de Candelaria- Misiones, y su defensa es ejercida por el Defensor Oficial doctor Enzo Di Tella. La que dispone: “SENTENCIA N°84. CORRIENTES, 28 de Septiembre de 2021.- Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1º) ... 2º) ... 3º) CONDENAR a RAMON GASPAS ALDERETE NÚÑEZ C. I. de la República del Paraguay N° 1.399.702, ya filiado en autos, a la pena de diez (10) años de prisión, y multa mínima legal, como coautor (art. 45 C. P.) penalmente responsable del delito previsto y reprimido por el art. 5º inc. c) de la Ley 23737, en la modalidad de Almacenamiento de estupefacientes, más accesorias y costas legales (arts. 12, 40 y 41 del Código Penal, y art. 530, 531, 533 y 535 del CPPN). 4º) ... 5º) ... 6º) ... 7º) ... 8º) ... 9º) ... 10º) REGISTRAR agregar el original al expediente, cursar las demás comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaria los cómputos de pena correspondiente, fijando las fechas de su vencimientos (artículo 493 del CPPN) y Reservar en Secretaria. ARCHIVAR.- FDO.: Dr. VICTOR ANTONIO ALONSO – Dr. Fermín CEROLENI – Dr. MANUEL ALBERTO JESUS MOREIRA - Jueces de Cámara. Ante mí: Dr. RAMON DELGADO – Secretario. Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes”.- Dr. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - Dr. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 01/12/2022 N° 98270/22 v. 07/12/2022

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el término de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 102, de fecha 6 de octubre de 2022, en la causa N° FCT 4222/2016/TO1 caratulada: “BENÍTEZ, Ever Ariel y Otros S/ Infracción Ley 23.737”, respecto de: EVER ARIEL BENITEZ, D.N.I. N° 40.509.555, de 25 años, nacido en la ciudad de Goya, provincia de Corrientes, el 30 de julio de 1997, soltero, instruido, mecánico de motos, con domicilio en calle Perú entre Neustadt y Guido Spano del barrio “Arco Iris” de la ciudad de su nacimiento, hijo de Lisandro Rafael Benítez y de Liliana Patricia Escobar.-, la que dispone: “SENTENCIA N° 102. CORRIENTES, 6 de octubre de 2022.- Y VISTOS:: Por los fundamentos precedentes; RESUELVO: 1°) ...2°) ...3°) CONDENAR a EVER ARIEL BENÍTEZ, D.N.I. N° 40.509.555, a la pena de cinco (5) años de prisión, y multa de pesos nueve mil (\$ 10.000,00) la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta (30) días de quedar firme este pronunciamiento, como coautor penalmente responsable del delito de “tenencia de estupefacientes con fines de comercialización” previsto y reprimido por el artículo 5 inciso c) de la Ley 23.737, más accesorias legales y costas (arts. 40, 41 y 45 del Código Penal, y art. 530, 531 y ccs. del CPPN). 4°) ... 5°) ... 6°) ... 7°) ... 8°) ... 9°) ... 10°) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaria los cómputos de penas correspondientes, fijando las fechas de sus vencimientos (artículo 493 C.P.P.N.) y oportunamente archivar.- Fdo.:Dr. Fermín Amado Ceroleni – Juez de Cámara - Ante mí: José Alfredo Rach, Secretario De Juzgado – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- Dr. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - Dr. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 01/12/2022 N° 98259/22 v. 07/12/2022

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el término de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 102, de fecha 6 de octubre de 2022, en la causa N° FCT 4222/2016/TO1 caratulada: “BENÍTEZ, Ever Ariel y Otros S/ Infracción Ley 23.737”-UNIPERSONAL-, respecto de: JORGE IVÁN CORREA, D.N.I. N° 39.778.459, Argentino, de 26 años, nacido el 08 de agosto de 1996, soltero, instruido, remisero, con domicilio en el barrio 80 viviendas, manzana “A”, casa 17 de la Colonia 3 de Abril Departamento de Bella Vista, provincia de Corrientes, hijo de Jorge Antonio Correa y Neira Gabriela Entivero.-, la que dispone: “SENTENCIA N° 102. Corrientes, 06 de octubre de 2022.- Y VISTOS: Por los fundamentos precedentes; RESUELVO:: 1°) ... 2°) ...3°) ... 4°) ... 5°) ... 6°) ... 7°) ... 8) CONDENAR a JORGE IVÁN CORREA, D.N.I. N° 39.778.459, a la pena de cuatro (4) años de prisión, y multa de pesos ocho mil quinientos (\$ 8.500,00) la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta (30) días de quedar firme este pronunciamiento, como coautor penalmente responsable del delito de “tenencia de estupefacientes con fines de comercialización” previsto y reprimido por el artículo 5 inciso c) de la Ley 23.737, más accesorias legales y costas (arts. 40, 41 y 45 del Código Penal, y art. 530, 531 y ccs. del CPPN) 9°) ... 10°) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaria los cómputos de penas correspondientes, fijando las fechas de sus vencimientos (artículo 493 C.P.P.N.) y oportunamente archivar.- Fdo.: Dr. Fermín Amado Ceroleni – Juez de Cámara - Ante mí: José Alfredo Rach.- Secretario de juzgado– Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- Dr. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - Dr. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 01/12/2022 N° 98267/22 v. 07/12/2022

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S.Sa. Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. Fermín Amado Ceroleni se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días de lo dispuesto en la Sentencia de fecha, en la causa caratulada: “RODRIGUEZ LASTRA, LUIS CARLOS Y OTRO SOBRE INFRACCIÓN LEY 23737” , Expediente FCT 1478/2016/TO1/9, respecto EDILBERTO BALTAZAR DICO QUEVEDO D.N.I. N° 20.678.573 argentino, nacido en la ciudad de Eldorado, Misiones, provincia de Misiones, el 6 de enero de 1969, domiciliado en Avenida Cabo de Hornos N° 3770 Barrio Curti Ramos de la ciudad de Posadas provincia de Misiones hijo de Emilio Dico Quevedo y Nélica Rodríguez de la Cruz; actualmente cumpliendo detención en actualmente cumpliendo detención en el domicilio precedentemente señalado. La que dispone: “SENTENCIA N° N° 35 CORRIENTES, 17 de mayo de 2021.- Y VISTOS: Por los fundamentos precedentes; RESUELVO: 1°) ... 2°) CONDENAR a ELIBERTO BALTAZAR DICO QUEVEDO, D.N.I. N° 20.678.573, ya filiado en autos, a la pena de cuatro (4) años de prisión, y multa de pesos cuatro mil (4.000,00) la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente, como coautor penalmente responsable del delito de Transporte de Estupefacientes, previsto y reprimido por el art. 5°) inc. c), de la Ley 23.737; con accesorias y costas legales (arts. 12, 40, 41 y 45 del Código Penal y arts. 530, 531, 533 y 535 del CPPN); 3°) ... 4°) ... 5°) ... 6°) ... 7°) REGISTRAR,

agregar el original al expediente, cursar las demás comunicaciones y oportunamente ARCHIVAR.- - FDO.:–Dr. VICTOR ANTONIO ALONSO –Ante mí: Dr. José Alfredo Rach– Secretario de juzgado. Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes”.- Dr. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - Dr. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 01/12/2022 N° 98275/22 v. 07/12/2022

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S.Sa. Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. Fermín Amado Ceroleni se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial por el termino de cinco (5) días de lo dispuesto en la Sentencia de fecha, en la causa caratulada: “BENITEZ EVER ARIEL Y OTROS S/INFRACCIÓN LEY 23.737”, Expediente FCT 4222/2016/TO1, respecto Luis Carlos Anselmo Fleitas, de nacionalidad argentina, D.N.I. 17.616.705, Argentino, de 56 años, nacido el 17 de junio de 1965 en la ciudad Autónoma de Buenos Aires (Caba); viudo, instruido, pensionado y floricultor, con domicilio en el barrio “80 viviendas”, casa N° 10 de la localidad de Colonia 3 de Abril, departamento de Bella Vista, provincia de Corrientes; hijo de Venancio Fleitas y de Laura Luxen; actualmente cumpliendo detención en actualmente cumpliendo detención en el domicilio precedentemente señalado. La que dispone: “SENTENCIA N° 102. Corrientes, 06 de octubre de 2022.- Y VISTOS: Por los fundamentos precedentes; RESUELVO: 1°) ... 2°) ... 3°) ... 4°) ... 5°) CONDENAR a LUÍS CARLOS ANSELMO FLEITAS, D.N.I. N° 17.616.705, a la pena de cuatro (4) años y seis (6) meses de prisión, y multa de pesos nueve mil (\$ 9.000,00) la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta (30) días de quedar firme este pronunciamiento, como coautor penalmente responsable del delito de “tenencia de estupefacientes con fines de comercialización” previsto y reprimido por el artículo 5 inciso c) de la Ley 23.737, Fecha de firma: 08/10/2022 más accesorias legales y costas (arts. 40, 41 y 45 del Código Penal, y art. 530, 531 y ccs. del CPPN). Declararlo Reincidente por segunda vez (artículo 50 del Código Penal). 6°) ... 7°) ... 8°) ... 9°) ... 10°) REGISTRAR protocolizar, publicar y practicar el cómputo de pena fijando la fecha de su vencimiento (art. 493 C.P.P.N.), cursar las comunicaciones correspondientes y oportunamente ARCHIVAR.- - FDO.:–Dr. Fermín CEROLENI –Ante mí: Dr. José Alfredo Rach– Secretario de juzgado. Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes”.- Dr. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - Dr. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 01/12/2022 N° 98262/22 v. 07/12/2022

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S.Sa. Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. Fermín Amado Ceroleni se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial por el termino de cinco (5) días de lo dispuesto en la Sentencia de fecha, en la causa caratulada: “BENITEZ EVER ARIEL Y OTROS S/INFRACCIÓN LEY 23.737”, Expediente FCT 4222/2016/TO1, respecto ALDO VIRGILIO INSAURRALDE, D.N.I. N° 23.663.856, Argentino, de 49 años, nacido el 26 de febrero de 1973, casado, instruido, albañil, con domicilio en calle Chacabuco N° 2045 de la ciudad de Bella Vista, provincia de Corrientes hijo de Julián Insaurrealde y Carmen Jestgrin; actualmente cumpliendo detención en el domicilio citado; actualmente cumpliendo detención en actualmente cumpliendo detención en el domicilio precedentemente señalado. La que dispone: “SENTENCIA. CORRIENTES, 6 de Octubre de 2022.- Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1°) ... 2°) ... 3°) ... 4°) ... 5°) ... 6°) ... 7°) CONDENAR a VÍCTOR VIRGILIO INSAURRALDE, D.N.I. N° 23.663.856, a la pena de cuatro (4) años de prisión, y multa de pesos ocho mil quinientos (\$ 8.500,00) la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta (30) días de quedar firme este pronunciamiento, como coautor penalmente responsable del delito de “tenencia de estupefacientes con fines de comercialización” previsto y reprimido por el artículo 5 inciso c) de la Ley 23.737, más accesorias legales y costas (arts. 40, 41 y 45 del Código Penal, y art. 530, 531 y ccs. del CPPN).8°) ... 9°) ... 10°) REGISTRAR protocolizar, publicar y practicar el cómputo de pena fijando la fecha de su vencimiento (art. 493 C.P.P.N.), cursar las comunicaciones correspondientes y oportunamente ARCHIVAR.- - FDO.: Dr. Fermín CEROLENI - - Juez de Cámara. Ante mí: Dr. JOSE A. RACH – Secretario de Juzgado. Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes”.- Dr. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - Dr. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 01/12/2022 N° 98264/22 v. 07/12/2022

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de Sr. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el término de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 68, de fecha 1 de julio de 2022, en la causa N° FCT 10/2021/TO1 caratulada: “MOLINA JULIAN LUIS s/infracción ley 23.737”, respecto de: JUAN LUIS MOLINA D.N.I. N° 30.370.677 de nacionalidad argentina, de 38 años de edad, de estado civil soltero, con estudios secundarios completos, de ocupación changarín, nacido el 17 de octubre de 1982, hijo de doña Molina Flora, domiciliado en barrio Nueva Esperanza S/N, localidad de San Cosme.-, la que dispone: “SENTENCIA N° 68 CORRIENTES, 1 de julio de 2022.- Y VISTOS: Por los fundamentos precedentes; SE RESUELVE: 1º) ... 2º) CONDENAR a Juan Luis Molina DNI N° 30.37.677, a la pena de cuatro (4) años de prisión y multa de pesos cinco mil (\$ 5.000.00), más accesorias legales y costas, por habersele hallado autor penalmente responsable del delito de “transporte de estupefacientes” previsto y reprimido por el art 5, inc c) de la ley 23.737 (arts 12, 40 y 41 del código penal y art 530, 531 y ccs del C.P.P.N 3º)...4º) ...5º) ...6º) ...7º) ...8º) ... 9º) REGISTRAR, agregar al original el expediente, copia testimoniada al protocolo respectivo, practicar el cómputo de pena fijando la fecha de su vencimiento (art 493 C.P.P.N), cursar las comunicaciones correspondientes y oportunamente ARCHIVAR.- Fdo.: Fdo.: Dr. Víctor Antonio Alonso – Juez de Cámara– Tribunal Oral en lo Criminal federal – Corrientes.- Ante mí: Dr. Ramón Delgado- Secretario – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- Dr. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - Dr. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 05/12/2022 N° 99386/22 v. 13/12/2022

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el término de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 117, de fecha 8 noviembre de 2022, en la causa N° FCT 2401/2021/TO1 caratulada:“PEREYRA LUCIANO RODRIGO S/ INFRACCION LEY 23.737”, respecto de: LUCIANO RODRIGO PEREYRA, de nacionalidad argentina, D.N.I. N° 36.863.600, estado civil soltero, nacido el 11 de abril del año 1.992, de 31 años de edad, de profesión albañil, con instrucción primario completo, hijo de Ramón Ángel Pereyra y de Mirian Susana Villalba, y domiciliado en Avda. Di Tomaso N° 465 de la ciudad de Paso de los Libres, provincia de Corrientes. -, la que dispone: “SENTENCIA N° 117 Corrientes, 08 de noviembre de 2022.- VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1º) ... 2º) CONDENAR a LUCIANO RODRIGO PEREYRA, DNI N° 36.863.600, ya filiado en autos, a la pena de cuatro (04) años de prisión, y multa de pesos diez mil (\$ 10.000,00), la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente, como autor penalmente responsable del delito previsto y reprimido por el art. 5 Inc. c) de la Ley 23.737 en la modalidad de Tenencia de Estupefacientes con fines de comercialización, accesorias legales y costas (arts. 40, 41 y 45 del Código Penal y arts. 530, 531 y 533 del CPPN). 3º) ...4º) ... 5º) ... 6º) ... 7º) ... 8º) ... 9º) ... 10º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaria los cómputos de penas correspondientes, fijando las fechas de sus vencimientos (artículo 493 C.P.P.N.) y oportunamente archivar.- Fdo.:Dr. Manuel Alberto Jesús Moreira, juez de Cámara- Ante mí: José Alfredo Rach, secretario de juzgado – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- “ Dr. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - Dr. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 01/12/2022 N° 98272/22 v. 07/12/2022

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S.Sa. Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. Fermín Amado Ceroleni se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días de lo dispuesto en la Sentencia de fecha, en la causa caratulada: “RODRIGUEZ LASTRA, LUIS CARLOS Y OTRO SOBRE INFRACCIÓN LEY 23737”, Expediente FCT 1478/2016/TO1/10, respecto a LUIS CARLOS RODRÍGUEZ LASTRA D.N.I. N° 22.559.194 argentino, nacido en la ciudad de Mendoza, el día 26 de octubre de 1972, domiciliado en calle Los Chivatos N° 2066, Villa Lanús de la ciudad de Posadas, provincia de Misiones, hijo de Luis Carlos Rodríguez Lastra y de Hilda Roldan; Actualmente cumpliendo detención en detención en el domicilio precedentemente señalado. La que dispone: “SENTENCIA N° N°35 CORRIENTES, 17 de mayo de 2021.- Y VISTOS: Por los fundamentos precedentes; RESUELVO: 1º) CONDENAR a CARLOS LUIS RODRIGUEZ LASTRA, D.N.I. N° 22.559.194, ya filiado en autos, a la pena de cuatro (4) años de prisión, y multa de pesos cuatro mil (4.000,00) la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente, como coautor penalmente responsable del delito de Transporte de Estupefacientes, previsto y reprimido por el art. 5º) inc. c), de la Ley 23.737; con accesorias y costas legales (arts. 12, 40, 41 y 45 del Código Penal y arts. 530, 531, 533 y 535 del CPPN); 2º) ... 3º) ... 4º) ... 5º) ... 6º) ... 7º) ... 8º) ... 9º) ... 10º), cursar las comunicaciones correspondientes y oportunamente ARCHIVAR.- -

FDO.:–Dr. VICTOR ANTONIO ALONSO- juez de Cámara – Ante mí: Dr. José Alfredo Rach– Secretario de juzgado. Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes”.- Dr. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - Dr. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 01/12/2022 N° 98280/22 v. 07/12/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 4 - SECRETARÍA NRO. 7

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 4, a cargo del Dr. Alejandro J. Catania, Secretaría N° 7, en la causa N° 14.922 (CPE 970/2021) caratulada “CLAUDIO FABIAN CARRO S/INF. LEY 22.415”, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 2° Piso, Oficina 236 de esta ciudad (TEL: 4130-6130/33), cita y emplaza a Claudio Fabián CARRO (D.N.I. N° 22.042.510) en forma urgente a prestar declaración INDAGATORIA, en la audiencia que se fija para el 7 de febrero de 2023 a las 9:00 horas, bajo apercibimiento de decretarse la rebeldía y posterior captura en caso de inasistencia injustificada. Asimismo, se le hace saber que tiene derecho a hacerse defender por abogado de la matrícula de su confianza a fin de ser asistido en las presentes actuaciones y, en caso de silencio, se designará al Defensor Oficial que por turno corresponda intervenir (arts. 104,107,108 y 109 del C.P.P.N.). Para mejor proveer se trascribe el auto que así lo ordena, en sus partes pertinentes: “Buenos Aires, 28 de noviembre de 2022... Atento a lo dictaminado por el Sr. Fiscal y encontrándose reunido el estado de sospecha previsto por el artículo 294 del C.P.P.N., cítese a prestar declaración indagatoria a Claudio Fabián CARRO (D.N.I. N° 22.042.510), en la audiencia que se fija para el día 7 de febrero de 2023, a las 9:00 horas, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Hágase saber al nombrado Claudio Fabián CARRO que deberá designar letrado defensor de su confianza dentro del tercer día de notificado y que en caso de silencio le será designado el Defensor Oficial que por turno corresponda. Asimismo, atento el resultado negativo de las diligencias investigativas practicadas en todos los domicilios informados en autos respecto de Claudio Fabián CARRO, notifíquese al nombrado por edictos (conf. artículo 150 del C.P.P.N.), los que deberán ser publicados en el Boletín Oficial de la República Argentina, por el término de CINCO días, haciéndose saber a esa entidad que la publicación debe realizarse en forma urgente... FDO: Alejandro J. CATANIA. Juez. Ante mí: Fernando S. PALAZZI. Secretario”. ALEJANDRO JAVIER CATANIA Juez - FERNANDO SEBASTIAN PALAZZI SECRETARIO

e. 30/11/2022 N° 97559/22 v. 06/12/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 7 - SECRETARÍA NRO. 13

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 7, Secretaría N° 13, notifica a AVIAN LINEAS AEREAS S.A. (CUIT N° 30-66351285-0) de lo dispuesto por el tribunal en la causa N° 2003/2018, caratulada: “AVIAN LINEAS AEREAS S.A. SOBRE INFRACCIÓN LEY 24.769”: “Buenos Aires, 23 de noviembre de 2022. ... II.- En atención a lo manifestado y solicitado precedentemente por la defensa oficial de “AVIAN LINEAS AEREAS S.A.”, fíjase nueva fecha de audiencia a fin de recibirle declaración indagatoria a “AVIAN LINEAS AEREAS S.A.”, para el próximo 28 de diciembre de 2022, notifíquese... Fdo.: JUAN P. GALVÁN GREENWAY. juez. ante mí: ANDREA MARIANA ZABALA DUFFAU. secretaria” “Buenos Aires, 28 de noviembre de 2022...II.- En atención al resultado negativo de la notificación cursada a “AVIÁN LÍNEAS AÉREAS S.A.”...notifíquese lo allí dispuesto a “AVIÁN LÍNEAS AÉREAS S.A.” (C.U.I.T. N° 30-66351285-0) mediante la publicación de edictos por el término de cinco días (art. 150 del C.P.P.N.), bajo apercibimiento de decretar su rebeldía y disponer las medidas cautelares correspondientes, en caso de ausencia injustificada... fdo. JUAN GALVÁN GREENWAY. juez. ante mí: ANDREA MARIANA ZABALA DUFFAU. secretaria.” Juan GALVAN GREENWAY Juez - A. Mariana ZABALA DUFFAU secretaria

e. 05/12/2022 N° 99251/22 v. 13/12/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaría N° 5, a mi cargo, comunica por cinco días que con fecha 07/11/22 se ha declarado la quiebra de TTG S.R.L. (CUIT 30-70784491-0), con domicilio en la calle Conde 3673 de la C.A.B.A., en las actuaciones caratuladas “TTG S.R.L. S/QUIEBRA”, (Expte. N° 10285/2020). Los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos, en forma presencial o virtual, ante el síndico, contador Carlos Alberto STELLA, con domicilio en la calle Viel 717 C.A.B.A., hasta el día 14/03/23, conforme se establece en el protocolo inserto en estas actuaciones (fs. 146). En el caso de insinuarse virtualmente, deberá presentarse en la casilla de correo electrónico stellacarlos748@gmail.com, denunciada a tales fines por la sindicatura actuante. Para el caso de que la insinuación se efectúe en forma presencial en el domicilio de la sindicatura, será en el horario de 14.00 a 18.00 hs., debiendo previamente comunicarse con el teléfono cel. 156158-1236 o por el correo electrónico señalado “supra”. Se han fijado los días 08/05/23 y 21/06/23 para que la sindicatura presente los informes correspondientes a los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Buenos Aires, 29 de noviembre de 2022. Jorge S. Sicoli Juez - Alejo S. Torres Secretario

e. 30/11/2022 N° 97775/22 v. 06/12/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 4 - SECRETARÍA NRO. 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 4 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaría Nro. 7, a cargo del Dr. Hernán Osvaldo Torres, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 1, CABA, comunica por cinco días en autos "ALFA LINCE S.A. S/ CONCURSO PREVENTIVO (Expte. N° 19169/2022)", que con fecha 14 de noviembre de 2022, se decretó la apertura del concurso preventivo de Alfa Lince S.A. (Cuit nro. 30-71438868-8), designándose síndico al Contador Esteban Luis Alcaraz, con domicilio en la calle Bragado 4980, CABA (T.E. 2134-3850 y 1540665325, email: alcarazesteban@gmail.com), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos hasta el día 28 de febrero de 2023. Asimismo, se informa que el informe individual de créditos (art. 35) y el informe general (art. 39) deberán ser presentados por la Sindicatura hasta los días 19 de abril de 2023 y 07 de junio de 2023, respectivamente. La resolución relativa a la procedencia y alcances de las peticiones de verificación de los acreedores (art. 36) será dictada por el Tribunal a más tardar el día 5 de mayo de 2023. La concursada deberá presentar al Juzgado la propuesta de agrupamiento y clasificación de acreedores (art. 41) hasta el día 22 de mayo de 2023. La audiencia informativa (art. 45) se encuentra prevista para el día 23 de noviembre de 2023, a las 10,00 hs., venciendo el período de exclusividad el día 30 de noviembre de 2023. Publíquese por cinco días en el "Boletín Oficial". Buenos Aires, 25 de noviembre de 2022. HÉCTOR HUGO VITALE Juez - HERNÁN O. TORRES SECRETARIO

e. 02/12/2022 N° 97486/22 v. 12/12/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 4 - SECRETARÍA NRO. 7

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Héctor H. Vitale, Secretaría N° 7, a cargo del Dr. Hernán O. Torres, sito en R.S. Peña 1211 P. 1° CABA, comunica por 5 días que el 3/11/22 fue decretada la quiebra de "Monastirsky, Hugo Marcelo", en autos "MONASTIRSKY, HUGO MARCELO s/QUIEBRA Expte. N° 11052/2022", designándose síndico al Cdor. Jorge Darío Acevedo, con domicilio en Roque Sáenz Peña 938 P. 8° A CABA y TE 011- 41702585, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17/2/23. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumplan con lo dispuesto por la lcq 86 y constituyan domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Buenos Aires, 22 de noviembre de 2022. HÉCTOR HUGO VITALE Juez - HERNÁN O. TORRES SECRETARIO

e. 30/11/2022 N° 98004/22 v. 06/12/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 6 - SECRETARÍA NRO. 11

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 11, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2° de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "BUSTOS, IMARA s/QUIEBRA EXPTE. N° 7679/2021, con fecha 29 de noviembre de 2022 se decretó la quiebra de IMARA BUSTOS CUIT: 27 29666085 5), siendo el síndico actuante la contadora Florencia Corrado (CUIT: 27-28910578-1) con domicilio en Corrales Viejos 74 piso 7 Dpto. E. Hágase saber a los acreedores post concursales que deberán adecuar sus pretensiones a lo prescripto por la LCQ: 202. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de esta, a ponerlos a disposición de la síndica dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y/o apoderados para que dentro de 24 hs. entreguen al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Asimismo, intímase a la fallida y/o apoderados para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. En la ciudad de Buenos Aires, 1 de diciembre de 2022. Fdo. Ernesto Tenuta, Secretario.
Marta G. Cirulli Juez - Ernesto Tenuta Secretario

e. 05/12/2022 N° 99274/22 v. 13/12/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 6 - SECRETARÍA NRO. 11

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N°6, Secretaría N° 11, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2° de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "BUSTOS, NIZHA s/QUIEBRA EXPTE. N° 7670/2021, con fecha 29 de noviembre de 2022 se decretó la quiebra de NIZHA BUSTOS CUIT: 27 28883658 8), siendo el síndico actuante la contadora Florencia Corrado (CUIT: 27-28910578-1) con domicilio en Corrales Viejos 74 piso 7 Dpto. E. Hágase saber a los acreedores post concursales que deberán adecuar sus pretensiones a lo prescripto por la LCQ: 202. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de esta,

a ponerlos a disposición de la síndica dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida y/o apoderados para que, dentro de 24 hs. entreguen al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Asimismo, intímase a la fallida y/o apoderados para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. En la ciudad de Buenos Aires, 1 de diciembre de 2022. Fdo. Ernesto Tenuta, Secretario.
Marta G. Cirulli Juez - Ernesto Tenuta Secretario

e. 05/12/2022 N° 99278/22 v. 13/12/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 7 - SECRETARÍA NRO. 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, a cargo del Dr. Fernando Gabriel D'Alessandro, Secretaría N° 13, a cargo del Dr. Rodrigo Piñeiro, sito en Av. Roque S. Peña 1211, piso 2° de esta ciudad, ha dispuesto hacer saber que por ante dicho Tribunal tramitan los autos "CONSUMIDORES LIBRES COOPERATIVA LTDA. DE PROVISION DE SERVICIOS DE ACCION COMUNITARIA Y OTRO C/ BOSAN S.A. Y OTRO S/ ORDINARIO", Expte. N° 24237/2018. Las actoras son Consumidores Libres Cooperativa Limitada de Provisión de Servicios de Acción Comunitaria y Unión de Usuarios y Consumidores. Las demandadas son BOSAN S.A. y ASSURANT ARGENTINA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A. El colectivo involucrado es el que está constituido por los consumidores que contrataron con las demandadas los "seguros de extensión de garantía" de productos vendidos a través de Bosan S.A. dentro de un año previo a la interposición de la demanda y hasta el dictado de la sentencia definitiva. El objeto de la pretensión: cesar en la práctica de cobrar comisiones y/o cualquier tipo de retribución abusiva a favor de Bosán S.A. por su intermediación en la comercialización de seguros denominados "seguro de extensión de garantía" y/o "seguro de garantía extendida" ofrecidos y/o administrados y/o prestados por Assurant Argentina S.A. o por cualquier otra empresa; se restituya a los consumidores los montos abonados por encima del valor correspondiente al costo específico del seguro (prima) con un porcentual más intereses por el plazo de prescripción de un año hasta que haya sentencia definitiva; informar fehacientemente a los consumidores sobre los valores de cada uno de los conceptos que integran el premio; iv) Publicar la sentencia de conformidad con lo establecido por la ley 24.240: 54 bis y el CCyC 1102. La presente publicación ha sido dispuesta a los fines de que aquellos consumidores que se consideren afectados comparezcan a la causa a ejercer el derecho de exclusión previsto por el art. 54 de la ley 24.240 (2° párrafo) dentro del plazo de treinta (30) días contados a partir del último día de publicación, y para que puedan manifestar su deseo de no ser abarcados por la sentencia que pueda dictarse en el presente juicio. Publíquese por dos (2) días en el Boletín Oficial.

Se hace saber que la publicación del edicto es sin previo pago. Buenos Aires, 23 de noviembre de 2022. FERNANDO G. D'ALESSANDRO Juez - RODRIGO F. PIÑEIRO SECRETARIO

e. 05/12/2022 N° 99530/22 v. 06/12/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, a cargo interinamente del Dr. Pablo Daniel Frick, Secretaría N° 19, a cargo del Dr Leandro G. Sciotti, sito en Av. Callao 635 P.B. C.A.B.A., hace saber por (2) dos días que con fecha 25 de noviembre de 2022, en autos "UTIL-OF S.A.C.I. s/ QUIEBRA" (Expte. N° 5283/2018) se ha dispuesto poner a consideración de los interesados el proyecto de distribución de fondos y la regulación de honorarios efectuada. 01 de diciembre de 2022. Pablo Daniel Frick Juez - Leandro Gabriel Sciotti Secretario

e. 05/12/2022 N° 99288/22 v. 06/12/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 14 - SECRETARÍA NRO. 27

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Pablo D. Frick, Secretaría N° 27, a cargo de la Dra. Fernanda Andrea Gómez, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días en el Boletín Oficial que con fecha 15 de noviembre de 2022, en los autos caratulados "A.L.M.A. SALUD S.R.L. s/ QUIEBRA" (EXPTE. N° 589/2020), se resolvió decretar la quiebra de A.L.M.A. Salud S.R.L. (CUIT: 30-71158404-0), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas, la fallida constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Así mismo se hace saber que los ex - dependientes de la fallida deberán requerir ante el síndico el certificado de servicios prestados, dentro del plazo de dos (2) años contados a partir de la última publicación. A ese fin deberán

concurrir a sus oficinas personalmente o por medio de persona debidamente autorizadas, con la documentación que acredite su relación laboral. Deberá la deudora cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 inc 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 20/03/2023 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico vía mail (rodriguezsergiomarcelino@gmail.com), el pedido de verificación de sus créditos; oportunidad en la que deberán denunciar su tipo y número de documento de identidad, y en su caso, los datos de la cuenta, números de CUIT/CUIL y CBU incluidos, donde oportunamente deberá transferirse el dividendo concursal. Ver procedimiento que debe seguir los acreedores en el auto de quiebra. Se fijan las fechas 05/05/2023 y 19/06/2023 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la LCQ., respectivamente. El síndico designado es el contador Sergio Marcelino Rodríguez domiciliado en Cañada de Gómez 4438, CABA, teléfono 43723749. Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.). Buenos Aires, 30 de noviembre de 2022. PABLO FRICK Juez - FERNANDA ANDREA GOMEZ SECRETARIA

e. 01/12/2022 N° 98318/22 v. 07/12/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 15 - SECRETARÍA NRO. 30

EDICTO - El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo del Dr. Máximo Astorga, Secretaría N° 30 a mi cargo, sito en la Av. Callao 635, piso 3° CABA, en autos "THE ONE 360 S.A. s/QUIEBRA" (Expte. N° 32237 / 2019) comunica por cinco (5) días la quiebra de THE ONE 360 S.A. (CUIT 30- 71471915-3) decretada con fecha 15/11/2022. Todos los acreedores de causa o título anterior a la declaración de quiebra deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante la síndica designada, MARCELINA TERESA DUHALDE, con domicilio en la calle Libertad 257, piso 3° "E", C.A.B.A. (correo electrónico: marcelinaduhalde@btconsulting.com.ar, tel. 4382-7072, celular 1137814855), hasta el día 09/03/2023. Los informes previstos por LCQ: 35 y 39 serán presentados los días 26/04/2023 y 09/06/2023. Se intima a la fallida y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél que estén sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimada a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación a la síndica en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Buenos Aires, 28 de noviembre de 2022.- JUAN PEDRO GIUDICI - SECRETARIO MAXIMO ASTORGA Juez - JUAN PEDRO GIUDICI SECRETARIO

e. 30/11/2022 N° 97751/22 v. 06/12/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 18 - SECRETARÍA NRO. 35

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 18, a cargo de la Dra. Valeria Pérez Casado, Secretaria Nro. 35 a cargo del Dr. Santiago Blas Doynel, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3ro. CABA, comunica por 5 días en autos "ALVAREZ, ROMINA JULIETA s/QUIEBRA", Expte. Nro. 5867/2016, que con fecha 22 de noviembre de 2022 se ha resuelto decretar la quiebra. Se hace saber que se fijó plazo hasta el día 28 de febrero de 2023 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico Contador ALBERTO DANIEL QUINTEROS, con domicilio constituido en Viamonte 1785 pío 2 of. 201 de esta Ciudad (tel n° 48156382 – cel. 11 4424 4036). Se hace saber que para verificación en forma no presencial (VNP), se denuncia cuenta de Gmail a los efectos de ingresar a la plataforma Google Sites: <https://sites.google.com/view/albertodanielquinteros/procesos-activos> y para verificación presencial (residual), se requiere turno previo, debiéndose comunicar a tales fines al mail: albertodanielquinteros@estudioquinteros.com.ar; según protocolo de la resolución emitida en este expediente el 23/11/2022 "verificación sistema mixto (presencial y no presencial). En ambos casos, el arancel verificadorio deberá ser transferido o depositado a la caja de ahorro identificada con el CBU: 0340023408230204583001. Se fijaron las siguientes fechas para los informes arts 35 y 39 de la LCQ, el día 14/4/2023 y el día 30/5/2023, respectivamente. Buenos Aires, 30 de noviembre de 2022 VALERIA PEREZ CASADO Juez - SANTIAGO DOYNEL SECRETARIO

e. 01/12/2022 N° 98413/22 v. 07/12/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 18 - SECRETARÍA NRO. 35

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 18, a cargo de la Dra. Valeria Pérez Casado, Secretaria Nro. 35 a cargo del Dr. Santiago Blas Doynel, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3ro. CABA, comunica por 5 días en autos "DE VIVO, GERMAN FEDERICO S/ QUIEBRA", Expte. nro. 5922/2016, que con fecha 22 de noviembre de 2022 se ha resuelto decretar la quiebra. Se hace saber que se fijó plazo hasta el día 28 de febrero de 2023 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico Contador ALBERTO DANIEL QUINTEROS, con domicilio constituido en Viamonte 1785 pío

2 of. 201de está Ciudad (tel nº 48156382 – cel. 11 4424 4036). Se hace saber que para verificación en forma no presencial (VNP), se denuncia cuenta de Gmail a los efectos de ingresar a la plataforma Google Sites: <https://sites.google.com/view/albertodanielquinteros/procesos-activos> y para verificación presencial (residual), se requiere turno previo, debiéndose comunicar a tales fines al mail: albertodanielquinteros@estudioquinteros.com.ar; según protocolo de la resolución emitida en este expediente el 22/11/2022 “verificación sistema mixto (presencial y no presencial). En ambos casos, el arancel verificadorio deberá ser transferido o depositado a la caja de ahorro identificada con el CBU: 0340023408230204583001. Se fijaron las siguientes fechas para los informes arts 35 y 39 de la LCQ, el día 14/4/2023 y el día 30/5/2023, respectivamente. Buenos Aires, 30 de noviembre de 2022.

VALERIA PEREZ CASADO Juez - SANTIAGO DOYNEL Secretario

e. 01/12/2022 N° 98357/22 v. 07/12/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 18 - SECRETARÍA NRO. 35

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 18, a cargo de la Dra. Valeria Pérez Casado, Secretaria Nro. 35 a cargo del Dr. Santiago Blas Doynel, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3ro. CABA, comunica por 5 días en autos “MULTIACERO S.A. s/QUIEBRA”, Expte. Nro. 35350/2015, que con fecha 22 de noviembre de 2022 se ha resuelto decretar la quiebra. Se hace saber que se fijó plazo hasta el día 28 de febrero de 2023 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico Contador ALBERTO DANIEL QUINTEROS, con domicilio constituido en Viamonte 1785 pio 2 of. 201de está Ciudad (tel nº 48156382 – cel. 11 4424 4036). Se hace saber que para verificación en forma no presencial (VNP), se denuncia cuenta de Gmail a los efectos de ingresar a la plataforma Google Sites: <https://sites.google.com/view/albertodanielquinteros/procesos-activos> y para verificación presencial (residual), se requiere turno previo, debiéndose comunicar a tales fines al mail: albertodanielquinteros@estudioquinteros.com.ar; según protocolo de la resolución emitida en este expediente el 23/11/2022 “verificación sistema mixto (presencial y no presencial). En ambos casos, el arancel verificadorio deberá ser transferido o depositado a la caja de ahorro identificada con el CBU: 0340023408230204583001. Se fijaron las siguientes fechas para los informes arts 35 y 39 de la LCQ, el día 14/4/2023 y el día 30/5/2023, respectivamente. Buenos Aires, 30 de noviembre de 2022.

VALERIA PEREZ CASADO Juez - SANTIAGO DOYNEL SECRETARIO

e. 01/12/2022 N° 98477/22 v. 07/12/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 18 - SECRETARÍA NRO. 35

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 18, a cargo de la Dra. Valeria Pérez Casado, Secretaria Nro. 35 a cargo del Dr. Santiago Blas Doynel, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3ro. CABA, comunica por 5 días en autos “SERVICIOS INTEGRADOS DE ASISTENCIA A PELUQUERIAS SA S/ QUIEBRA”, Expte. Nro. 3797/2022, que con fecha 5 de septiembre de 2022 se ha resuelto decretar la quiebra. Se hace saber que se fijó plazo hasta el día 22 de febrero de 2023 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico Contador MIGUEL ANGEL MORICONI (CUIT 20-11635327-0), con domicilio en la calle Estados Unidos 3704 – 3° Piso – Dpto. 13 – C.A.B.A. Se hace saber que para verificación en forma no presencial (VNP), se denuncia cuenta de Gmail a los efectos de ingresar a la plataforma Google Sites: <https://sites.google.com/view/sipeluquerias-quiebra/verificaciones-s-i-a-peluquerias-squiebra> y para verificación presencial (residual), se requiere turno previo, debiéndose comunicar a tales fines al mail: adriana-alberti@hotmail.com, según protocolo de la resolución emitida en este expediente el 5/9/22 “verificación sistema mixto (presencial y no presencial). En ambos casos, el arancel verificadorio deberá ser transferido o depositado a la cuenta identificada con el CBU 0440059240000163903884. Se fijaron las siguientes fechas para los informes arts 35 y 39 de la LCQ, el día 6/4/2023 y el día 19/5/2023, respectivamente. VALERIA PEREZ CASADO Juez - SANTIAGO DOYNEL SECRETARIO

e. 30/11/2022 N° 97630/22 v. 06/12/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 25 - SECRETARÍA NRO. 49

EDICTO - POR DOS DIAS.- El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nº 25 a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, Secretaría nº 49 a cargo de la Dra. Sonia Santiso, sito en Callao 635, piso 4°, Capital Federal, en los autos caratulados “VALLARINO JORGE MARCELO S/ QUIEBRA (38679/2013)”, comunica que con fecha 8 de Noviembre de 2022 se ordenó hacer conocer el proyecto de distribución y la regulación de honorarios obrante en autos, a la totalidad de los acreedores verificados y que el mismo será aprobado si no es objetado dentro de los diez (10) días de la última publicación.-

Buenos Aires de Noviembre de 2022. SONIA SANTISO SECRETARIA

e. 05/12/2022 N° 99252/22 v. 06/12/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 26 - SECRETARÍA NRO. 52

El Juzg. Nac. de 1º Inst. en lo Com. N° 26, Sec. N° 52, sito en Av. Callao 635. 1º piso, de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber por 5 DIAS que en autos "COOPERATIVA DE TRABAJO, SEGURIDAD Y VIGILANCIA LIMITADA s/QUIEBRA" (6867/2020) con fecha 15.11.22 se decretó la quiebra de COOPERATIVA DE TRABAJO SEGURIDAD Y VIGILANCIA LIMITADA., CUIT: 30615601698, con domicilio social en Tucumán 971 dpto. 1, CABA, debiendo los acreedores remitir en formato digital a la síndica MELINA CERDA ZOLEZZI los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 3.3.23. Se informa que el correo electrónico de la funcionaria concursal resulta oksindico@gmail.com. Asimismo, se les hace saber que deberán entregarle, por el medio que estimen pertinente, su insinuación en soporte papel, en su domicilio de Av. San Martín 6964 PB A. La sindicatura deberá presentar el informe que establece el art. 35 de la ley 24.522 el día 19.4.23 y el estatuido por el art. 39 el día 2.6.23; y que el plazo para dictar la resolución establecida en el art. 36 de la ley citada vence el día 4.5.23. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de los 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima al fallido para que en el término de 48 horas constituya domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Buenos Aires, 2 de diciembre de 2022 MARIA CRISTIAN O'REILLY Juez - MARIA FLORENCIA COSSA SECRETARIA

e. 05/12/2022 N° 99348/22 v. 13/12/2022

SUCESIONES**ANTERIORES****JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)**

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
47	UNICA	SILVIA R. REY DARAY	11/02/2014	VICENTE JOSE PACE	7963/14

e. 02/12/2022 N° 5617 v. 06/12/2022

REMATES JUDICIALES**ANTERIORES****JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 6 - SECRETARÍA NRO. 11**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N°6, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, Secretaría N°11, a mi cargo, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 2º piso de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que en los autos caratulados "RICALDONI, MARTHA AMANDA s/QUIEBRA"(COM 9704/2017) que la martillera Graciela Susana Julis (CUIT 27059318182), rematará el día 19 de diciembre de 2022 a las 12.00 hs (EN PUNTO) en el salón de ventas sito en la calle Jean Jaures 545 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el 100% del inmueble de la fallida (sujeto al régimen de propiedad horizontal): UNIDAD FUNCIONAL N° 86, ubicada en el segundo piso, individualizado con la letra A, de la finca situada en Avenida Monroe 3588/90/92/94/96/98/600 esquina Melian 2485/87. Matrícula: 16-46853/86. NOMENCLATURA CATASTRAL: CIR. 16. SEC. 39. MAN. 29. PAR. 20 o). Según certificado de dominio tiene una superficie total de 71,91 mts2. Las características del inmueble surgen de fs. 495 digitales. Condiciones de venta: Al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. BASE: U\$S 72.000. Señá: 30%. Comisión 3%. Acordada 10/99 CSJN (arancel de subasta) 0,25%. Tanto la señá como el saldo deberán abonarse en dólares estadounidenses. El saldo de precio deberá ser depositado por el comprador en la cuenta de autos, dentro del décimo día de realizada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación alguna, debiendo

integrarlo aún cuando se hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el cpr. 580. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta dos días antes de la fecha designada para la subasta, en los términos previstos por el Reglamento para la Justicia Comercial de la Capital Federal (conf. art. 570 del CPCC). Queda prohibida la compra en comisión del bien puesto a subasta, así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones devengados con anterioridad al decreto de quiebra deberán ser objeto de verificación en autos por los organismos respectivos, las acreencias postconcursoales deberán ser pagadas con fondos de la quiebra hasta la toma de posesión por parte del adquirente, en tanto que las generadas con posterioridad serán a cargo del comprador. Habiéndose ordenado publicitar debidamente la subasta para informar sobre todos los datos identificatorios del bien, no se admitirán reclamos sobre su estado físico y/o jurídico. Los gastos que por cualquier tipo irrogue la toma de posesión y su transferencia de dominio, como así también el retiro de objetos extraños que pudiera haber en el inmueble correrán por cuenta y riesgo del adquirente, sin asumir la quiebra responsabilidad alguna. Se hará entrega de los bienes al adquirente a más tardar dentro del décimo día de aprobarse la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Ciudad de Buenos Aires. Exhibición: 13 y 14 de diciembre de 2022 de 14 a 16 hs. Para mayor información, los interesados podrán compulsar el expediente en forma virtual y/ o en los estrados del juzgado, así también podrán comunicarse con la martillera T: 15-4-171-5967. Para participar del remate los interesados deberán inscribirse previamente a través de la página web: www.csjn.gov.ar ingresando al link oficina de subastas judiciales. Buenos Aires, de noviembre de 2022. Fdo. Ernesto Tenuta, Secretario.
Marta G. Cirulli Juez - Ernesto Tenuta Secretario

e. 01/12/2022 N° 98444/22 v. 07/12/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8 a cargo de la Dr. Javier J Cosentino, Secretaría N° 16, a cargo, del Dr. Martin Cortés Funes, sito en la Av. Roque Saenz Peña 1211, 7° Piso, de esta Ciudad, comunica por cinco días en los autos "EMPAHER SRL S/ QUIEBRA S/ INCIDENTE DE VENTA RODADO DOMINIO FVE223" Expte. N° 17058/2017/1, que el martillero Rodrigo Ezequiel López Moar rematará el día 17 de Febrero de 2023 a las 10:30 hs. en punto, el vehículo cuyo dominio es FVE223 Furgon IVECO DAILY de color Blanco, el Tipo Modelo: DAILY 49.12 del Año 2006, Motor Marca SOFIM, Nro de Motor: 42210005143, N° de Chasis 93ZC4980178324787 cabina de 2 puertas, que se encuentra ubicado en el deposito de vehículos del GCBA, sito en la Av. Larrazabal Nro 750, del Barrio de Liniers, de esta ciudad. El vehículo se encuentra en la calle, en regulares condiciones, no arranca. Quienes deseen concurrir al remate, previamente deberán inscribirse a través de la web www.csjn.gov.ar ingresando al link Oficina de Subastas – Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en la Dirección de Subastas Judiciales, sita en Jean Jaures 545 PB de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con el formulario que indica el sitio aludido. Fdo. Oficina de Subastas Judiciales, CSJN. Las condiciones de venta son: El bien se rematará en el estado en que se encuentra, señalándose que, habiéndoselo exhibido adecuadamente, no se admitirán reclamos de ningún tipo respecto del estado, medidas, condiciones, características, usos, marcas, modelos, numeraciones y series. Base \$ 2.925.000, la misma será al contado y al mejor postor, estableciéndose la seña de costumbre (30%) y sellado de ley que deberá abonarse en el acto de remate. El saldo de precio deberá ingresarse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, sucursal Tribunales y a la orden del Tribunal en cuenta que se abrirá al efecto, dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate sin necesidad de notificación al adquirente ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (CPr 584). La adjudicación y extensión del respectivo instrumento deberá recaer en la persona que efectivamente realice la mejor oferta. La posesión e inscripción se cumplirá dentro de los treinta días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. El comprador del vehículo deberá asumir, al margen del precio de venta, los gastos de traslado del mismo, el que deberá concretarse en un plazo perentorio de diez días, bajo apercibimiento de incluir el rodado en sucesivas ventas, El rematador percibirá una comisión de costumbre del 10%, en los términos que establecer el artículo 104, 4° párrafo del reglamento para la Justicia Comercial (Acordada del Superior 30-9-92). El IVA que corresponda se cobrará al margen del precio de venta según la condición fiscal del adquirente, que deberá aportar los elementos acreditantes de la misma. De corresponder según la situación fiscal del rematador, el IVA sobre la comisión deberá ser abonada por el comprador, al margen del precio de venta y asimismo el arancel dispuesto por la Acordada 10/99, del 0,25%. Se deja constancia que quien realice la última oferta lo haga en representación de un tercero deberá acreditar tal calidad con poder especial (cfr art 1881 inc 7° del Código Civil) y exhibir el respectivo instrumento en ese mismo momento bajo apercibimiento de continuar con el acto de subasta y en su caso hacerlo responsable de los eventuales perjuicios que pudiera haber ocasionado su accionar. El vehículo se exhibirá los días 13 y 14 de FEBRERO de 2023 de 12 a 14hs. Buenos Aires, Noviembre de 2022. JAVIER J COSENTINO Juez - MARTIN CORTES FUNES SECRETARIO

e. 30/11/2022 N° 97706/22 v. 06/12/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10 a cargo interinamente del Dr. Pablo D. Frick, Secretaría N° 19, a mi cargo, sito en Av. Callao 635, PB, de CABA, comunica por cinco días en los autos caratulados "Darex S.A. s/ Quiebra s/ Incidente de Venta", expte. COM 2800/2021/16, que el Martillero Manuel L. Lastra (tel 11 51081400; 11 56169580) el día 21 de diciembre de 2022 a las 11:15hs (en punto) en la Oficina de Subastas Judiciales sito en la calle Jean Jaurés N° 545 de la Ciudad de Buenos Aires, rematará los siguientes bienes de la fallida ubicados en Av. Córdoba N° 3949, entre Gascón y Fco. Acuña de Figueroa, Ciudad de Buenos Aires: el 100% de la Unidad Funcional 85 piso 11° "B", Matrícula 1813205/85: Base U\$S 40.800, ESTADO: DESOCUPADA // el 100% de Unidad Funcional 102 piso 13° "A", Matrícula 1813205/ 102: Base U\$S 27.600, ESTADO: DESOCUPADA // el 100% de Unidad Funcional 101 piso 13° "B", Matrícula 1813205/101: Base U\$S 27.950, ESTADO: DESOCUPADA // el 100% de Unidad Funcional 106 del piso 13° "H", Matrícula 1813205/ 106: Base U\$S 32.400 ESTADO: DESOCUPADA // el 100% de Unidad Funcional 70 del piso 9° "A", Matrícula 1813205/70, Base U\$S 39.500, ESTADO: Ocupada – se aclara a los interesados que será desocupada el 07.12.2022 en virtud de lo dispuesto en el expediente N° 2800/2021/18 // el 100% de Unidad Funcional 18 del piso 2° "H", Matrícula 1813205/18, Base U\$S 56.500, ESTADO: OCUPADA – se aclara a los interesados que será desocupada el 30.03.2023, en virtud de lo dispuesto en el expediente N° 2800/2021/18// Lote de Muebles ubicados depto 13° A: escritorio de madera, escritorio de fórmica negra, 3 sillas asiento de madera y aluminio, silla de escritorio, silla tapizada en cuerina, mesa de fórmica con tres estantes, utensilios varios de cocina, en lote sin base. Al precio del lote deberá agregársele en todos los casos el 21% correspondiente al IVA, el que se encontrará a cargo del comprador. Todas las características y especificaciones de los bienes y las condiciones de venta podrán ser consultadas en el expediente. La venta de los inmuebles se realizará al mejor postor estableciéndose la seña de costumbre (30%) y sellado de ley que deberá abonarse en el acto del remate. El saldo de precio deberá ingresarse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires Sucursal Tribunales y a la orden del Tribunal en cuenta que se abrirá al efecto, dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate sin necesidad de notificación a los adquirentes ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlos postores remisos (art. 584, CPCCN). Hácese saber a los eventuales adquirentes que podrán, alternativamente, depositar el equivalente en moneda de curso legal a cuyo fin se utilizará la cotización que en el mercado financiero se conoce como Dólar Bolsa o Dólar MEP. Para la utilización de esta paridad se tomará como fecha de conversión: (i) el día del remate para la seña y, (ii) el día siguiente en el cual quede aprobada la subasta para la integración del saldo de precio. El lote de bienes muebles se rematará al contado y al mejor postor. Arancel 0,25% Comisión: 3% s/inmuebles; y 10% s/bienes muebles. En caso de adeudarse tasa, impuestos, contribuciones o expensas, los que correspondan al período anterior al decreto falencial deberán ser objeto de petición verficatoria; los inherentes al período comprendido entre la declaración de quiebra y la fecha de entrega de posesión serán reconocidas como acreencias del concurso y serán solventadas con la preferencia que corresponda; y las devengadas con posterioridad a la toma de posesión estarán a cargo de los adquirentes. Se excluye la compra en comisión y de la cesión del boleto de compraventa. La posesión y eventual escritura traslativa de dominio o inscripción por testimonio se cumplirá dentro de los treinta días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. La escrituración solo se cumplirá de ser requerida por el adquirente (arts. 582 y 586, CPCCN) por el escribano que él mismo proponga cuyos gastos estarán a su cargo. Habiéndose exhibido los bienes, no se admitirán reclamos de ningún tipo en cuanto a individualización específica y estado de conservación. Exhibe el 14, 15 y 16 de diciembre de 2022 de 15 a 17hs. Buenos Aires a los 28 días de noviembre de 2022. Pablo Daniel Frick Juez - Leandro Gabriel Sciotti Secretario

e. 30/11/2022 N° 97929/22 v. 06/12/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 16 - SECRETARÍA NRO. 32

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16, a cargo del Dr. Diego M. Paz Saravia, Secretaría N° 32, del Dr. Pedro Crespo, sito en Av. Callao 635, PB CABA, comunica en autos "Ambassador Fuego SA s/ quiebra s/ inc. de venta inmueble E. Rawson de Dellepiane 450/90, p17, of 3", Exp. 9896/2020/23, que la Martillera PATRICIA SERAFINI (CUIT 27-12714683-2), Teléfono 11-6766- 3602, subastará el 14/12/22, a las 11:45 horas en punto, en Jean Jaures 545 Caba la UF N° 1129 del piso 17, del edificio "Art María" con su UF N° 543 (2° subsuelo, cochera) ambos del inmueble sito E. Rawson de Dellepiane 450/90, C.A.B.A. Sup 35,20 m2 y 12,44 m2. Porcentuales: 0,0653% y 0,0076%. NC: Circ. 21, Secc. 98, Mzna 1V, Parc. 10. Pda: 457.386. Matrículas FRE 21-135/1129 y 543. Es un monoambiente de 35,20 m2, de LUJO, en excelente estado (con cocina eléctrica con extractor, mesada de granito, muebles de calidad, living comedor y dormitorio con placard con interiores, 2 aire frío/calor, piso de madera, estupenda vista, apto profesional), cochera N° 1043, seguridad y amenities, BASE U\$S 127.500.- SEÑA 30%, COMISION 3%, SELLADO 1% y ARANCEL CSJ 0,25%. El precio puede ser cancelado en dólares estadounidenses billete o a su equivalente en moneda nacional, del día del pago, sea este del día de la seña o del día de la integración del saldo de precio, conforme al valor del dólar "MEP". El saldo de precio debe depositarse dentro de los 10 días de realizada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCCN. Queda prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto. Serán

admitidas ofertas bajo sobre, en los términos del art. 212 de la LCQ y el art. 162 del Reg para la Justicia Comercial, hasta las 12 hs. del día hábil inmediato anterior a la subasta. Las deudas anteriores a la declaración de quiebra, deberán verificarse en autos (art. 200 LCQ), las posteriores a la toma de posesión serán a cargo del comprador. Mayores datos e informes en el expediente (www.pjn.gov.ar, consulta de causas – Expte. COM 009896/2020/23), Los interesados deberán inscribirse previamente a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subastas - EXHIBICION: los días 12 y 13 de diciembre de 2022, en el horario de 14 a 16 hs. Caba 11 /2022. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 23 de noviembre de 2022. DIEGO MANUEL PAZ SARAVIA Juez - PEDRO MANUEL CRESPO SECRETARIO

e. 30/11/2022 N° 97697/22 v. 06/12/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 21 - SECRETARÍA NRO. 41

El Juzgado Nacional. de Primera Instancia en lo Comercial n° 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría n° 41 a cargo de la Dra. Andrea Rey, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 3° piso C.A.B.A., comunica por cinco días que en autos “THD AUTOMOTORES S.A. s/Quiebra s/ incidente de Venta” (Expte. COM. 25957/2013/7) la Martillera María R. Carranza (CUIT 27108678963) rematará el 13/02/2023 a las 12 hs. en punto en Jean Jaures 545 C.A.B.A. EN BLOCK el 100% de los siguientes inmuebles: dos lotes de terreno sitios en el Partido de Gral. Alvarado, localidad de Miramar; Pcia. de Buenos Aires, designados como lotes B y C, de la manzana J, Nom. Cat.: Circ. I, Sección C, Mza. 236, parcelas 2b y 3a, matrículas 31669 y 31682 respectivamente, más los bienes muebles allí depositados detallados por la martillera en el escrito del 23.11.22. BASE: U\$S 144.999,75. Los bienes muebles representan el 2% de dicho valor en tanto el inmueble lo es en un 98%. Conforme constatación del martillero de fecha 5.10.21, el inmueble se encuentra desocupado, a una cuadra del mar, zona residencial, en buen estado de conservación. Condiciones de venta de los inmuebles: SEÑA: 30%. El saldo de precio deberá ser integrado dentro del 5to. día de aprobada la subasta. Comisión 3%; Sellado de ley 1,2%. Condiciones de venta de los bienes muebles: al contado, 100% en el acto de subasta e IVA correspondiente, Comisión del 10% más IVA. Para el caso de imposibilidad de quien resulte comprador en subasta de entregar dólares estadounidenses para abonar, deberá optar por integrar las sumas que correspondan en concepto de seña y saldo de precio de la siguiente forma: a) mediante el depósito de la cantidad de pesos necesaria para adquirir dicha moneda de acuerdo a la cotización del dólar MEP o, b) a través del depósito de la cantidad suficiente de pesos para adquirir dicha moneda en el mercado libre de la ciudad de Nueva York o en Zurich, tomándose la cotización del día en que deben efectivizarse los pagos. Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10.00 hs. del día anterior a la subasta, los que serán abiertos por el Actuario en presencia del martillero y los interesados a las 12.30 hs. del mismo día. El comprador deberá acreditar ante el martillero constancia actualizada de CUIT/CUIL y datos personales (DNI, estado civil y nacionalidad) al momento de la subasta de lo que deberá dejarse constancia en el boleto de compraventa. No se permite la compra en comisión, ni la cesión del boleto. Las deudas por impuestos, tasas, contribuciones, etc. serán asumidas de la siguiente forma: a) por los importes devengados hasta la declaración de la quiebra, los organismos acreedores respectivos deberán presentarse a verificar los mismos por ante el síndico; b) los devengados a partir de la quiebra deberán ser soportados por la masa de acreedores, previo reconocimiento de los importes por el Síndico y c) los posteriores a la fecha en que el comprador haya tomado posesión de aquel, a cargo de este último. Para concurrir al remate el público interesado deberá inscribirse previamente a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subastas tramites: turnos registro y deberán presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 pb, CABA, con el formulario que indica el sitio aludido. EXHIBICION: Inmueble y bienes muebles: días 02 y 03/02/23 de 12.30 a 14.30 hs. en la calle 13 n° 720 esquina calle 14 n° 705 del Pdo. de Gral. Alvarado, localidad de Miramar, Pcia. de Buenos Aires. Buenos Aires, 30 de noviembre de 2022. German Paez Castañeda Juez - Andrea Rey Secretaria

e. 01/12/2022 N° 98414/22 v. 07/12/2022

¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más Accesible?

Entrá a www.boletinoficial.gov.ar,
clickeá en el logo  y descubrilas.



PARTIDOS POLÍTICOS

ANTERIORES

PARTIDO DE TRABAJADORES POR EL SOCIALISMO

El Juzgado Federal N° 1, Secretaría Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal, Dr. Alejo Ramos Padilla, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables y Anexo de actividades de capacitación, correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero de 2019 y el 31 de diciembre de 2019, del "Partido de Trabajadores por el Socialismo N° 70" de este distrito, se encuentran disponibles para ser consultados, en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, a través del siguiente link <https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/balance.php> - Distrito Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán solicitar a este Juzgado copia de los Estados Contables, conforme lo autoriza el artículo 25 primer párrafo de la ley 26.215, a través de la dirección de correo electrónico jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar, lo que será respondido por igual medio; fijándose, para la presentación de observaciones prevista en el citado artículo, un plazo de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días. -

La Plata, 2 de diciembre de 2022.-

Leandro Luis Luppi Secretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires

e. 05/12/2022 N° 99232/22 v. 07/12/2022

PARTIDO DEL CAMPO POPULAR

El Juzgado Federal N° 1, Secretaría Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal, Dr. Alejo Ramos Padilla, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables y Anexo de actividades de capacitación, correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero de 2018 y el 31 de diciembre de 2018, del "PARTIDO DEL CAMPO POPULAR" de este distrito, se encuentran disponibles para ser consultados, en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, a través del siguiente link <https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/balance.php> - Distrito Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán solicitar a este Juzgado copia de los Estados Contables, conforme lo autoriza el artículo 25 primer párrafo de la ley 26.215, a través de la dirección de correo electrónico jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar, lo que será respondido por igual medio; fijándose, para la presentación de observaciones prevista en el citado artículo, un plazo de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.-

La Plata, 1 de diciembre de 2022.-

Leandro Luis Luppi. Secretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires.

e. 02/12/2022 N° 99081/22 v. 06/12/2022

El Boletín en tu celular
Accedé a toda la información desde la APP del Boletín estés donde estés.

Podés descargarla de forma gratuita desde:

Disponible en el App Store

DISPONIBLE EN Google play

Boletín Oficial de la República Argentina

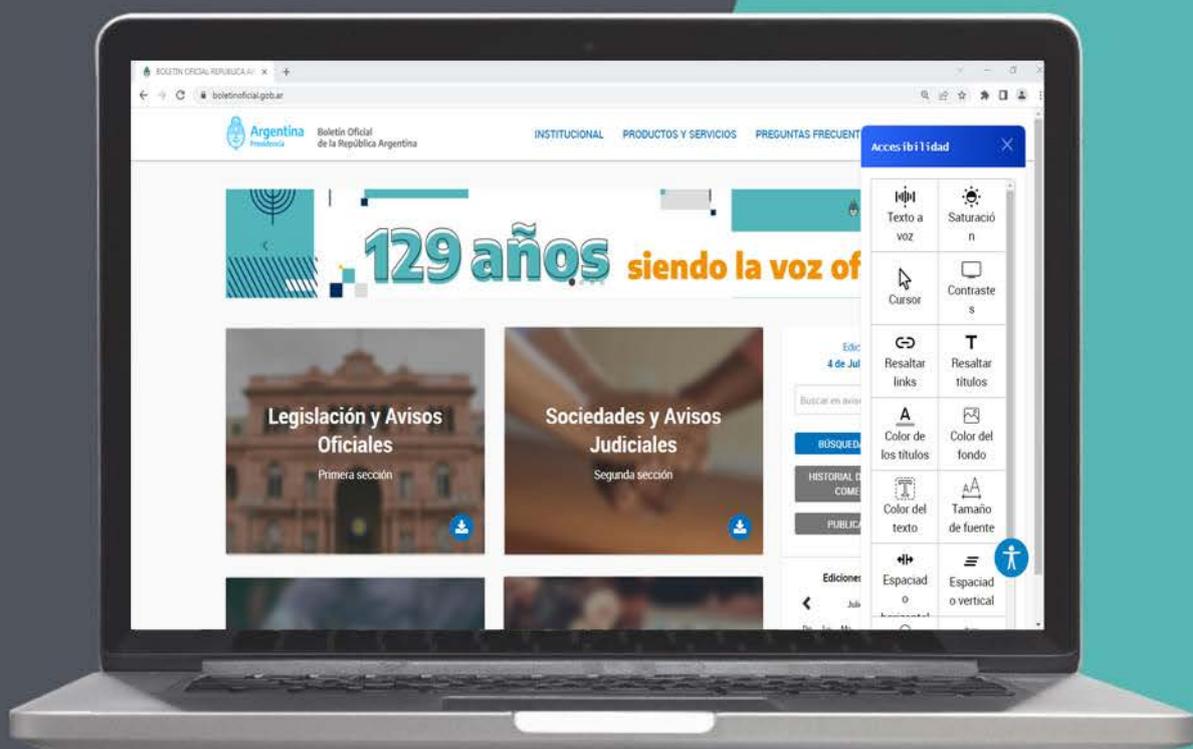
13 de ago. del 2021

Legislación y Avisos Oficiales
Primeras Secciones

Sociedades y Avisos Judiciales
Segunda Sección

Contrataciones

¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más Accesible?



Entrá a www.boletinoficial.gob.ar,
clikeá en el logo  y **descubrilas.**

